

Español

intelbras

Manual del usuario

NVRs Intelbras



Grabador de video en red (NVR)

Felicitaciones, usted acaba de adquirir un producto con la calidad y seguridad Intelbras.

Este manual de operación fue desarrollado para ser utilizado como una herramienta de consulta para la instalación y operación de su sistema.

Antes de instalar y utilizar el producto, lea atentamente las instrucciones de seguridad.

Acerca del manual

Este manual de usuario tiene como objetivo auxiliar en la utilización de los Grabadores de video en red (NVRs) Intelbras. Su objetivo es aclarar cada función del menú del NVR, si desea obtener información sobre las características específicas del hardware o software, esta debe ser consultada en la datasheet del modelo de su NVR.

El manual se aplica a los siguientes modelos de NVRs Intelbras:

- » NVD 1432
- » NVD 3308-P
- » NVD 3316
- » NVD 3316-PLUS
- » NVD 3316-P
- » NVD 3332

Cuidados y seguridad

Avisos:

- » Este producto tiene la opción de cifrar los datos en tránsito, pero no puede hacerlo en reposo. Intelbras no accede, transfiere, capta o realiza cualquier otro tipo de tratamiento de datos personales procedentes de este producto, a excepción de los datos necesarios para el funcionamiento de los servicios. Para más información, consulte el capítulo sobre métodos de seguridad del equipo.
 - » El uso de este Producto le permite recoger datos personales de terceros, como la imagen facial, la biometría, el identificador del vehículo, el e-mail, y el teléfono. Por lo tanto, para el tratamiento de dichos datos usted deberá cumplir con la legislación local garantizando la protección de los derechos de los titulares de los datos personales, implementando medidas que incluyan, pero no se limiten a: informar, de forma clara y visible, al titular de los datos personales sobre la existencia del área de vigilancia y proporcionar información de contacto para aclarar cualquier duda y garantía de derecho.
-
- » **Seguridad eléctrica:** todo el proceso de instalación y las operaciones aquí mencionadas deben cumplir con los códigos locales de seguridad eléctrica. No asumimos ningún compromiso ni responsabilidad por incendios o descargas eléctricas causadas por una manipulación o instalación inadecuada. No sobrecargue las tomas de corriente ni los cables alargadores, ya que existe riesgo de incendio o de descarga eléctrica. La unidad debe ser conectada a un sistema de puesta a tierra de acuerdo con la NBR 5410.
 - » **Seguridad en el transporte:** evite las vibraciones bruscas o las salpicaduras de agua durante el transporte, el almacenamiento y la instalación. Desconecte el aparato de la red eléctrica antes de mover la unidad, y debe hacerse con cuidado. El uso excesivo de fuerza o los impactos pueden provocar daños en la unidad y en el HD.
 - » **Instalación:** mantenga la unidad mirando hacia arriba. Manipúlela con cuidado. No alimente el NVR antes de completar la instalación. No coloque objetos encima del NVR. No bloquee las aberturas de ventilación.
 - » **Reparaciones:** todos los trabajos de análisis y reparación deben ser realizados por profesionales calificados. No nos hacemos responsables de los problemas causados por modificaciones o reparaciones no autorizadas.
 - » **Ambiente:** el NVR debe instalarse en un ambiente fresco y seco, lejos de cualquier fuente de calor como radiadores, calefactores, hornos u otros aparatos. Evite la luz solar directa y el contacto con sustancias inflamables y explosivas. No asumimos ningún compromiso ni responsabilidad por los equipos instalados en ambientes con fuerte incidencia de niebla marina, como edificios y quioscos cercanos al mar, y que no cuenten con la protección adecuada para el NVR, que puedan generar problemas de oxidación en el aparato.
 - » **Limpieza:** limpie su aparato solo con un paño seco. Desenchufe la unidad antes de limpiarla. No utilice detergentes líquidos o en aerosol.
 - » **Accesorios:** utilice solamente los accesorios recomendados por el fabricante.
 - » **Actualizaciones:** Intelbras proporciona constantemente actualizaciones de software y herramientas en su sitio web.
 - » **Pilas y baterías:** las pilas/baterías, después de su vida útil, deben ser entregadas a una asistencia técnica autorizada por Intelbras o a otro punto de recogida para su correcto descarte.

Atención:

- » El NVR deberá estar apagado antes de conectar los cables a cualquiera de los conectores del panel trasero, de lo contrario las entradas y salidas podrían quemarse y se perdería la garantía.
- » Realizar la puesta a tierra de acuerdo con la norma NBR 5410. El punto de conexión a tierra se encuentra en el panel trasero del equipo, en el tornillo indicado por el símbolo . No realizar la conexión a tierra, además de exponer al usuario al riesgo de descarga eléctrica, compromete la robustez del equipo, haciéndolo más susceptible a las quemaduras y al ruido.



Este producto tiene una pila/batería interna. Al finalizar su vida útil, las baterías deben ser entregadas a una asistencia técnica autorizada por Intelbras o directamente realizar la disposición final ambientalmente adecuada evitando impactos ambientales y a la salud. Si lo prefiere, tanto la pila/batería como otros aparatos electrónicos de la marca Intelbras en desuso, pueden ser desechados en cualquier punto de recogida de Green Eletron (gestión de residuos electro-electrónicos a la que estamos asociados). Si tiene alguna pregunta sobre el proceso de logística inversa, póngase en contacto con nosotros por teléfono (48) 2106-0006 o 0800 704 2767 (de lunes a viernes de 8 a 20 horas y los sábados de 8 a 18 horas) o por e-mail soporte@intelbras.com.br.

Índice

1. Especificaciones técnicas	8
2. Características	8
3. Producto	8
3.1. Su NVR	8
NVD Serie 3000	8
3.2. Ejemplo de conexión	10
Control por mouse.	10
4. Instalación	11
4.1. Instalación del HD	11
Elección del HD	11
Cálculo del tamaño del HD	11
Instalación del HD	11
4.2. Montaje en mesa	12
4.3. Conexión de la fuente de alimentación	13
4.4. Conexión de las salidas de video	13
Salida de video	13
4.5. Conexiones de red	13
Puerto de red	13
Puertos PoE	13
Dispositivo IP	13
4.6. Entradas y salidas de alarma	14
Entradas de alarma	14
Salidas de alarma	14
4.7. Entrada/salida de audio y audio bidireccional	15
4.8. Puerto serie RS485 y RS232	16
RS485	16
RS232	16
5. Operaciones y ajustes	17
5.1. Operaciones básicas	17
Inicialización del equipo	17
Asistente de configuración	20
Capacidad de grabación y reproducción	26
5.2. Agregado automático de cámaras	26
5.3. Agregar cámaras	27
5.4. Barra de herramientas	28
5.5. Menú auxiliar	29
Modos de visualización	29
Secuencia	30
Pan/Tilt/Zoom (PTZ)	30
Autofoco	31
Ajustar Imagen	32
Buscar	33
Control manual	40

Ag. Dispositivo	42
Asistente de configuración.	46
Menú Principal	50
6. Estructura	50
6.1. Árbol de menús	50
7. Menú principal	53
7.1. Reproducir.	53
7.2. Inteligencia Artificial (Inteligencia de video)	54
7.3. Eventos	80
Silenciar	95
7.4. Backup	95
7.5. Pantalla	96
7.6. Disp. Remoto	97
7.7. Red	105
Red PoE	113
7.8. Almacenamiento	115
Grabación	116
Foto	117
Verificación HD	121
Informe HD	122
7.9. Sistema	122
General	122
Feriado	124
Alerta Sonora	125
Auto mantenimiento	126
Configuración backup	127
Predeterminado.	128
Actualización.	128
Cuenta	129
Usuario	130
Grupo	131
Recuperación de contraseña	132
Usuario ONVIF	133
7.10. Seguridad	134
Estado de seguridad	134
Servicios	134
Firewall	137
Certificado CA.	139
Criptografía Audio/Video	140
Alerta de seguridad	140

7.11. Info	142
Versión	142
Registros	142
Estado de la Alarma	144
Red	144
Info HD	146
BPS	146
Grabación	147
8. Sistema inteligente de monitoreo – web	148
<hr/>	
8.1. Conexión de la red	148
8.2. Configuración para Windows® 7	148
8.3. Internet Explorer® 11.0	149
8.4. Login y logout	149
8.5. Funcionamiento de la interfaz web	150
Configuración de la pantalla principal	151
Menú	155
9. Visualización de imágenes a través del celular	163
<hr/>	
9.1. Android™	163
9.2. iPhone®/iPad®/iPod®	163
10. Cálculo de la capacidad de los discos duros	163
<hr/>	
11. Preguntas frecuentes	163
<hr/>	
Término de garantía	164
<hr/>	

1. Especificaciones técnicas

Para conocer las especificaciones técnicas detalladas de su producto, consulte el sitio web www.intelbras.com.br.

2. Características

- » Algoritmo de compresión de imágenes ideal para los NVR stand alone.
- » Visualización y grabación de imágenes en tiempo real.
- » Función *Pentaplex*: reproducción de imágenes en vivo y grabadas, grabación, backup y acceso remoto.
- » Métodos de backup fáciles de usar a través de dispositivos USB y descarga por red.
- » Servidor web integrado para el acceso remoto al NVR.
- » Software cliente para controlar, operar y ver imágenes simultáneamente de toda la línea de NVRs Intelbras. El software está disponible de forma gratuita (consulte el sitio www.intelbras.com.br para descargar el archivo).
- » Software para el monitoreo a través del celular. Consulte periódicamente en el sitio de Intelbras los modelos de celulares soportados y sus softwares correspondientes para instalar. Al final de este manual podrá encontrar más información sobre el Intelbras iSIC y los sistemas operativos compatibles con esta aplicación.
- » Stream de video.
- » Detección de movimiento (solo cuando el protocolo de comunicación con la cámara es *Intelbras-1*).
- » Soporte para la recepción de eventos de Inteligencia desde cámaras IP, solo para productos de la serie 3000.
- » Compatible con el protocolo *Onvif* perfil S (Para más información, visite <http://onvif.org>).

3. Producto

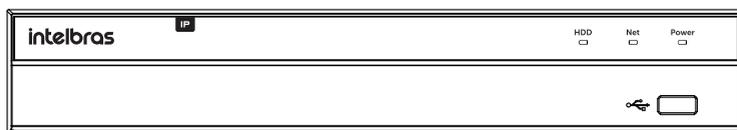
3.1. Su NVR

El producto puede contener los más variados accesorios, según su respectivo modelo y necesidad.

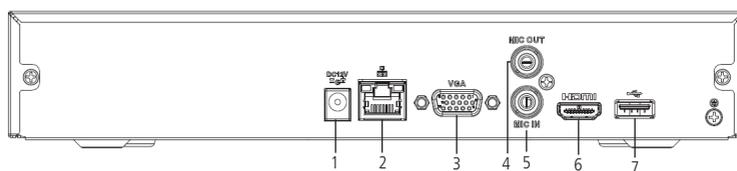
- » **NVD 1432**: la caja individual de este producto contiene: 1 grabador de video en red (NVR), 1 cable SATA para la instalación de los HD, 1 mouse USB 2.0, 1 fuente de alimentación para utilizar con el producto, 4 tornillos para fijar los HD en el producto y 1 guía del usuario.
- » **NVDs Serie 3000**: La caja individual de este producto contiene: 1 grabador de video en red (NVR) según el modelo referenciado en la etiqueta del producto, 1 cable SATA para la instalación del HD o 2 cables en el caso de modelos con soporte para 2 HDs (el cable de alimentación SATA puede ser individual, con dos conectores, en lugar de dos cables separados), 1 mouse USB 2.0, 1 fuente de alimentación para utilizar con el producto (en algunos modelos esta fuente puede ser interna y solo estará disponible el cable de alimentación), hasta 8 tornillos para fijar los HDs al producto y 1 guía de usuario.

NVD Serie 3000

Panel frontal NVD 3316



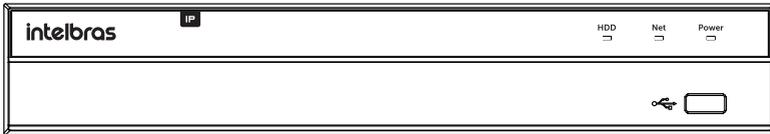
Panel frontal



Panel trasero

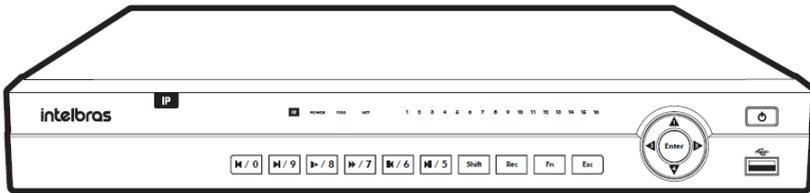
1. Alimentación 12 Vdc.
2. Interfaces de red Giga Ethernet 10/100/1000 Mbps.
3. Salida VGA.
4. Salida de audio.
5. Entrada de audio.
6. Salida HDMI.
7. Puerto USB 2.0 (mouse o dispositivos de backup). Para backup, el dispositivo USB debe estar en FAT32.

Panel frontal NVD 3308 P



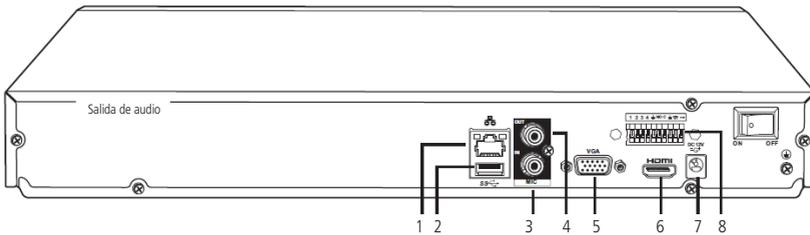
Panel frontal

Panel frontal NVD 1432, NVD 3316 Plus y NVD 3332



Panel frontal

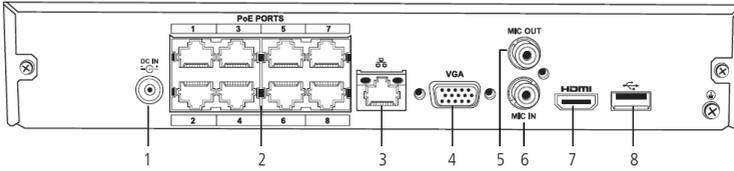
Panel trasero NVD 1432, NVD 3316 Plus y NVD 3332



Panel trasero

1. Interfaces de red Giga Ethernet 10/100/1000 Mbps.
2. Puerto *USB 2.0* (mouse o dispositivos de backup). Para backup, el dispositivo *USB* debe estar en FAT32.
3. Entrada de audio.
4. Salida de audio.
5. Salida *VGA*.
6. Salida *HDMI*.
7. Alimentación 12 Vdc.
8. Entradas y salidas de alarma.

Panel trasero NVD 3208 P

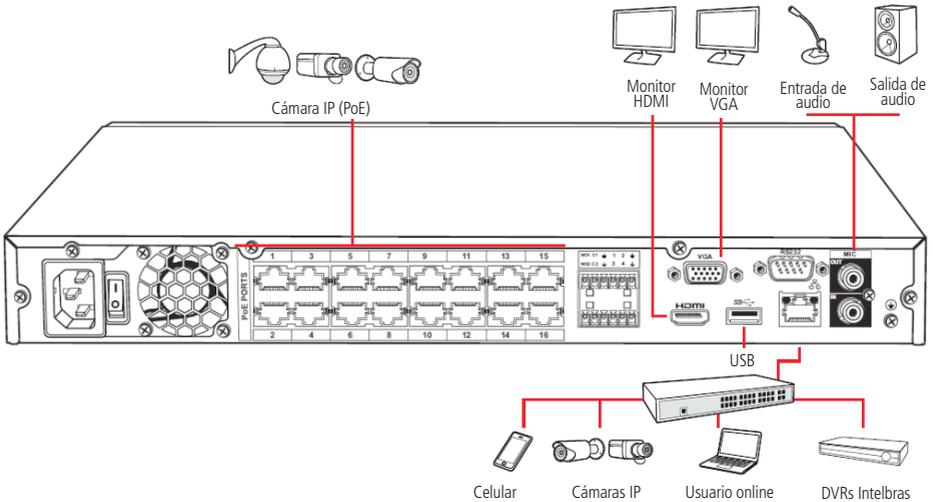


Panel trasero

1. Alimentación 48 Vdc.
2. Puertos *PoE*¹.
3. Interfaces de red Giga Ethernet 10/100/1000 Mbps.
4. Salida VGA.
5. Salida de audio.
6. Entrada de audio.
7. Salida *HDMI*.
8. Puerto *USB 2.0* (mouse o dispositivos de backup). Para backup, el dispositivo *USB* debe estar en *FAT32*.

¹ Los puertos *PoE* del *NVR* deben utilizarse únicamente para cámaras, y deben respetar el límite máximo de consumo de energía por puerto. No garantizamos ni aconsejamos el uso de los puertos para la conexión con otros dispositivos que no sean cámaras.

3.2. Ejemplo de conexión



Ejemplo de conexión NVD 3316 P

Control por mouse

- » Para acceder a las opciones de la barra de herramientas, el menú *Auxiliar* y los submenús del menú *Principal*.
- » Para seleccionar las opciones de una acción determinada asociada a los botones *Ok*, *Cancelar*, *Sí* y *No*, entre otros.
- » Para seleccionar los caracteres del teclado virtual, haga clic con el botón izquierdo del mouse:



Teclado

Doble clic con el botón izquierdo del mouse	Para visualizar un canal en modo de <i>Pantalla Completa</i> , cuando se está en modo de visualización multiplexada Para volver del modo de pantalla completa al modo de Visualización multiplexada
Clic con el botón derecho del mouse	Para abrir un archivo de grabación en modo de reproducción Para volver o salir de los submenús y menús
Mueva el botón central del mouse (scroll)	Para aumentar o disminuir los números en las opciones numéricas Para subir o bajar una determinada lista de opciones en la casilla de verificación

4. Instalación

Obs.: todas las operaciones del proceso de instalación deben cumplir con la normativa local de seguridad eléctrica.

Cuando reciba el NVR, compruebe si hay algún daño visible en el aspecto de la unidad. Las protecciones utilizadas en el embalaje del NVR pueden protegerlo de la mayoría de los accidentes durante el transporte. Controle los elementos de la lista de contenidos que se encuentra en el embalaje y asegúrese de que no falta nada.

4.1. Instalación del HD

Elección del HD

Consulte la lista de capacidad de almacenamiento y compatibilidad de HDs actualizada en el sitio www.intelbras.com.br.

Cálculo del tamaño del HD

Sugerimos usar la herramienta Intelbras Cálculo de HD para calcular el HD del dispositivo. La herramienta está disponible en www.intelbras.com.br.

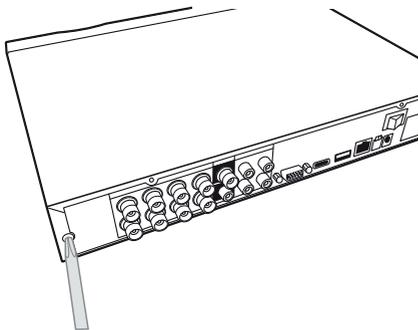
Instalación del HD

Para instalar el HD, deberá utilizar los cables de transmisión de datos y de alimentación y los tornillos de fijación. Siga el procedimiento:

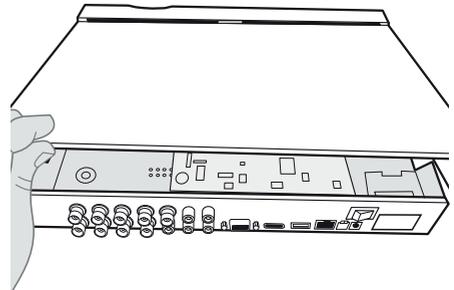
- Importante:** » El NVR deberá estar apagado para insertar el HD en el equipo o los componentes pueden resultar dañados, provocando la pérdida de la garantía. Conectar el HD al NVR mientras está encendido puede causar daños en ambos productos.
- » Debido al sistema de formateo del HD, el intento de acceder a las grabaciones en dispositivos que no sean un NVR de la misma línea de productos puede causar daños a las grabaciones contenidas en el HD.

Tenga en cuenta las siguientes imágenes para seguir las instrucciones:

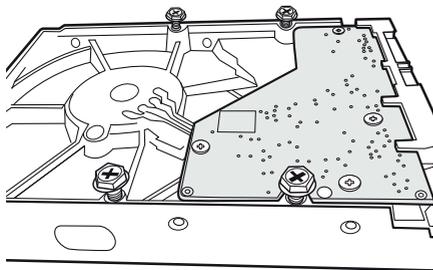
1. Afloje los tornillos;



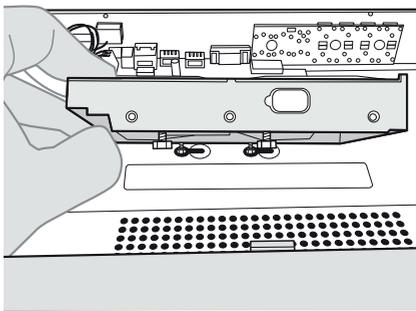
2. Retire la tapa del NVR;



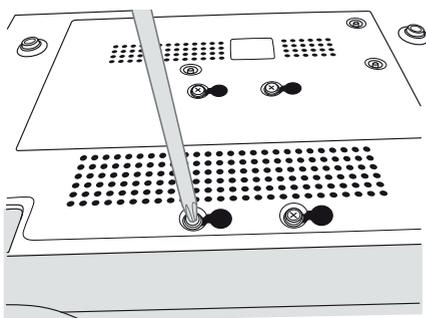
3. Fije los tornillos en el HD;



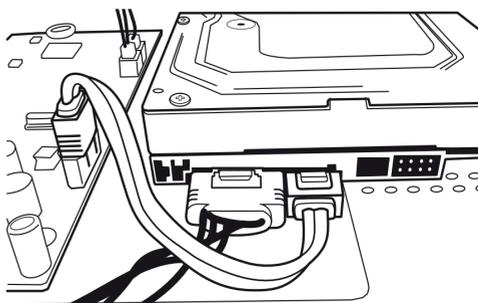
4. Ajuste la posición del HD para fijarlo en el NVR;



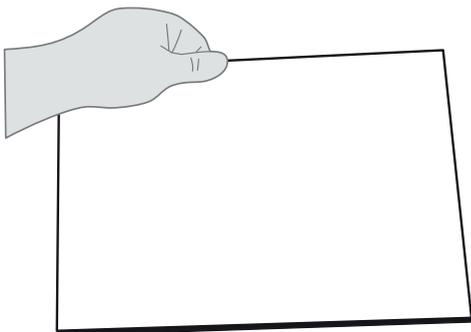
5. Dé la vuelta al NVR y apriete bien los tornillos;



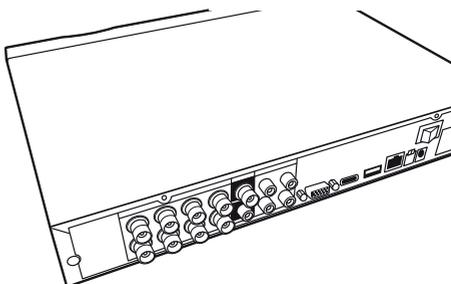
6. Conecte el cable SATA 2 y la alimentación del HD;



7. Coloque la tapa superior del NVR;



8. Apriete bien los tornillos.



Atención: Debido al sistema de formateo de los HDs, si se intenta acceder a las grabaciones en dispositivos que no sean los NVRs Intelbras, se dañarán los archivos y las grabaciones contenidas en los HDs.

4.2. Montaje en mesa

Posicione el NVR dejando espacio en la parte trasera para la salida de los cables. Asegúrese de que el flujo de aire alrededor del NVR no esté obstruido.

4.3. Conexión de la fuente de alimentación

Compruebe que la tensión de entrada sea de 100/240 Vac 50/60 Hz.

Se recomienda utilizar un estabilizador o nobreak para garantizar una operación estable, una mayor vida útil del NVR y la posibilidad de una operación igualmente estable de otros equipos periféricos conectados a él.

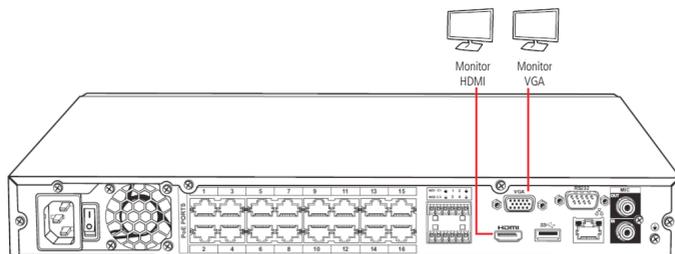
4.4. Conexión de las salidas de video

Salida de video

Se puede conectar el NVR a un monitor VGA o a un monitor HDMI®, como se muestra en la siguiente imagen. El NVR podrá ser utilizado por ambas salidas simultáneamente, con un monitor reflejando el otro.

Ejemplo de conexión

Obs.: el ejemplo utilizado en la imagen es un NVR de la serie 3000, pero la información también se aplica a otros modelos.



Salidas de video

4.5. Conexiones de red

Según el modelo de su NVR, puede haber puertos PoE para la conexión directa con las cámaras IP compatibles con la tecnología PoE. Este punto puede consultarse en la ficha técnica de su equipo.

Puerto de red

El puerto de red debe estar conectado a la red local a través de la cual se conectan también las cámaras y las computadoras. El correcto dimensionamiento de esta red local es fundamental para un buen funcionamiento del sistema de CCTV, si no tiene los conocimientos técnicos necesarios, consulte a su técnico de redes de confianza.

Puertos PoE

Para la conexión a los puertos PoE puede utilizar cualquier cámara Intelbras con o sin soporte PoE, pero solo las cámaras con esta tecnología serán alimentadas por el NVR y tendrán plena integración con el producto. Las cámaras que no soportan la tecnología PoE deben ser alimentadas individualmente con una fuente externa.

Atención: Cámaras de otras marcas que no soporten PoE, pueden tener su circuito de entrada de red no preparado para soportar la conexión con un NVR con puertos PoE, por lo que la conexión de este tipo de productos puede causar daños en ambos equipos.

Dispositivo IP

Para conectar un dispositivo IP siga el procedimiento:

1. Conecte un cable de red a la cámara IP con protocolo *Intelbras-1*;
2. Conecte este cable de red a un switch o router;
3. Conecte el NVR a la misma red que la cámara IP mediante el cable de red.

Importante: cuando utilice cámaras IP conectadas directamente a los puertos POE de los NVR, es aconsejable que las cámaras estén configuradas con la función *DHCP* habilitada.

En el caso de utilizar cámaras en la red local se aconseja que las cámaras estén configuradas con IP fija, es decir, DHCP deshabilitado.

4.6. Entradas y salidas de alarma

Entradas de alarma

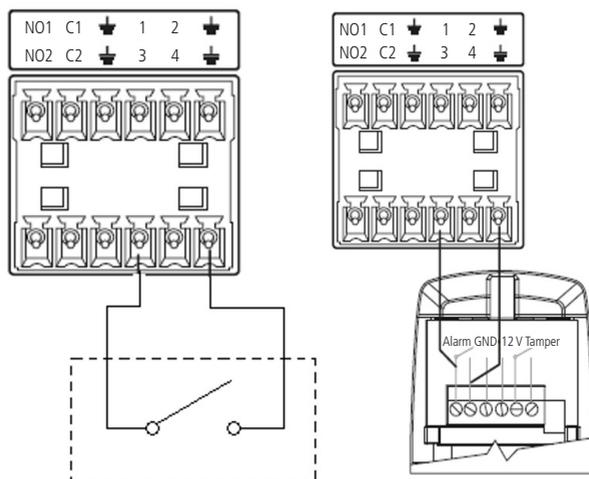
Importante: » Algunos NVR de la serie 3000 tienen entradas y salidas de alarma, consulte la datasheet de su NVR para ver si este recurso está disponible en este modelo.

- » Para entender su funcionamiento y realizar correctamente la instalación, se recomienda tener conocimientos de electrónica básica.
- » Las entradas de alarma identifican la apertura y cierre del circuito al que están conectadas, las principales aplicaciones utilizan sensores de presencia, sensores de apertura y botoneras.

El NVR soporta dos tipos de entrada de alarma: Normalmente Abierta (NA) o Normally Open (NO), en inglés - y Normalmente Cerrada (NC) — o Normally Closed (NC), en inglés. Las entradas se pueden configurar en el menú de operaciones. Consulte el capítulo *Alarma* para saber cómo configurar las entradas de alarma.

Procedimiento para la conexión física de los cables de entrada de alarma

1. La conexión entre el sensor y la entrada de alarma del NVR es directa (utilizando la conexión de la entrada de alarma 3 como ejemplo), conecte el terminal 3 del NVR directamente a uno de los bornes de alarma del sensor de presencia, el borne de alarma restante debe conectarse directamente al borne con el símbolo GND (⏏) del NVR;
2. El sensor de presencia debe conectarse a la fuente de alimentación especificada por el fabricante del sensor. Consulte el manual de instrucciones del sensor.



Salidas de alarma

Las salidas de alarma pueden considerarse como relés en estado normalmente abierto, donde sus terminales pueden utilizarse para accionar un tercer dispositivo. El modo de accionamiento de este tercer dispositivo determinará el modo de conexión con las salidas de alarma.

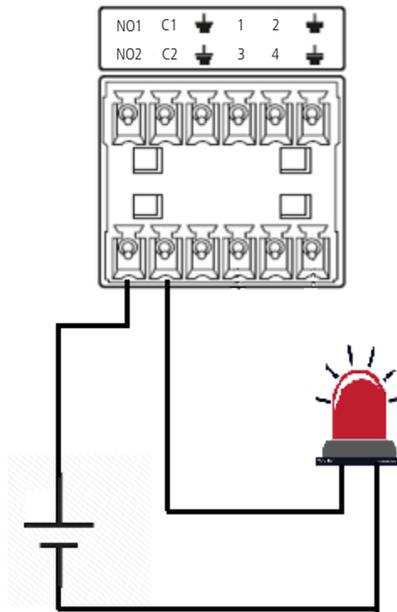
Las salidas de alarma pueden ser accionadas por los diferentes eventos recibidos o detectados por el NVR, estos eventos pueden ser configurados en el menú de *Eventos* del equipo. Consulte el capítulo *Salida de alarma* para configurar las salidas de alarma.

Procedimiento para la conexión física de los cables de la salida de alarma

Para utilizar la salida de alarma se necesitan dos cables, que se conectarán al borne en la posición NO1, NO2 o NO3 y respectivamente el otro cable en C1, C2 o C3.

Cuando utilice las salidas de alarma, alimente el dispositivo conectado a ellas desde una fuente externa.

Para entender cómo funciona la conexión de la salida de alarma del NVR, vea la siguiente imagen:



Conexión de la salida de alarma

Atención: No conecte el puerto de salida de alarma directamente a una carga con una corriente superior a 2 A. Para corrientes superiores, utilice un dispositivo externo para realizar la conexión entre el puerto de salida de la alarma y la carga.

4.7. Entrada/salida de audio y audio bidireccional

El audio bidireccional del NVR será por la entrada MIC IN. El micrófono para la comunicación con la computadora remota debe ser conectado a la entrada de audio MIC IN, y el altavoz deberá ser conectado a la salida de audio MIC OUT. Con esta configuración, el operador podrá comunicarse con otra persona conectada remotamente al NVR a través de la computadora.

Para configurar el audio:

1. Asegúrese de que su dispositivo de entrada de audio coincida con el nivel de entrada RCA especificado en la datasheet de su modelo de NVR;
2. Asegúrese de que el conector de audio esté conectado;
3. Conecte un dispositivo de audio o un micrófono preamplificador, a la entrada MIC IN del dispositivo.

Obs.: la salida HDMI® 1 de este dispositivo soporta audio.

4.8. Puerto serie RS485 y RS232

Los puertos *RS485* y *RS232* son puertos de comunicación en serie, por lo que su conexión es sencilla y solo utiliza dos vías en *RS485* y 3 vías en *RS232*. Consulte la ficha técnica (datasheet) de su producto para confirmar la existencia o no de estos puertos de comunicación.

RS485

El puerto *RS485* es comúnmente utilizado para conectarse a dispositivos PTZ y también al producto Multi-box de Intelbras. Compruebe la compatibilidad de su NVR con Multi-box en la datasheet de su NVR. El puerto *RS485* se puede identificar en la parte trasera del NVR con la descripción de las letras A y B, como se muestra en la siguiente figura:



Puerto serie RS485

RS232

El puerto *RS232* se utiliza habitualmente para la conexión con computadoras o mesas operadoras. Su conexión de 3 vías utiliza los pines 2, 3 y 5 del conector *DB9* macho, como se muestra en la siguiente figura:



Puerto serie RS232

Obs.: para la comunicación *RS232* el cable utilizado debe, en sus dos extremos, tener los pines 2 y 3 cruzados, o sea, el pin 2 en un extremo del cable deberá estar utilizando la misma vía que el pin 3 en el otro extremo y viceversa. El pin 5 está igualmente conectado en ambos extremos del cable.

5. Operaciones y ajustes

Antes de la operación, asegúrese de que el disco duro está correctamente instalado y revise todas las conexiones de los cables.

5.1. Operaciones básicas

Inicialización del equipo

Los ajustes de inicialización del equipo son necesarios en el primer acceso, y también si se han aplicado los valores de fábrica en el NVR. Estos son los pasos necesarios para la configuración:

- » Elegir el idioma: las opciones disponibles son: Portugués, Inglés y Español.
- » Ajustar la Zona Horaria, la Fecha y Hora y el Horario de Verano.
- » Seleccionar si se desea utilizar la actualización en línea.

Idioma	Português
Padrão de vídeo	NTSC
Fuso Horário	(UTC-03:00) Brasília
Horário do sistema	10/02/2022 14:09:37
Horário de Verão	<input checked="" type="checkbox"/>
Tipo	<input checked="" type="radio"/> Data <input type="radio"/> Semana
Início	Jan 1 00:00
Fim	Jan 2 00:00
Atualização Online	<input checked="" type="checkbox"/>

O NVR notificará automaticamente quando uma nova atualização estiver disponível para download. O sistema verificará por novas versões semanalmente. O serviço de atualização online fornece a possibilidade de atualizar o seu dispositivo diretamente da nuvem. Esse serviço coletará algumas informações para poder informar a disponibilidade de novas versões. Informações como o nome do dispositivo, número de série, endereço IP, versão do firmware, etc. As informações coletadas tem como único objetivo a disponibilidade de atualização e sua notificação. Você pode retirar seu consentimento a qualquer momento no menu Sistema na interface do

Próximo

Configuración de idioma

Obs.: en esta pantalla de ajustes básicos, es posible consultar la información principal del dispositivo haciendo clic en el botón



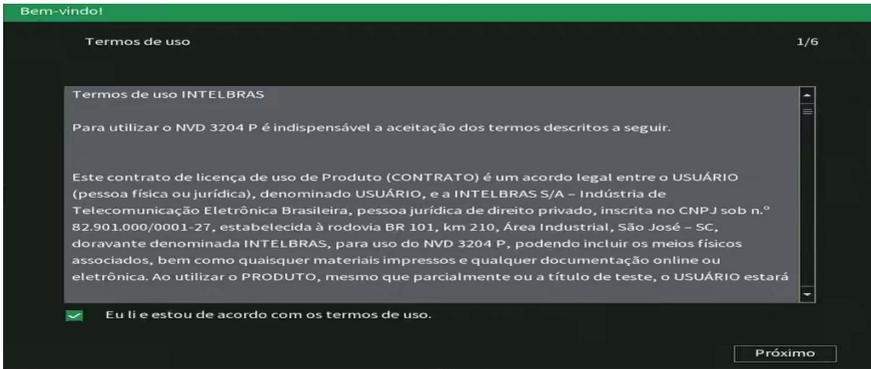
de acuerdo con la siguiente imagen:

Dispositivo	NVD [- - - - -]	
Versão	28/04/2020	
Nº de série	0000000000000000	
MAC	00:00:00:00:00:00	
End. IP	192.168.1.108	
	[Status]	[Tamanho]
SATA-1	Regular	931.47 GB

OK

Información del dispositivo

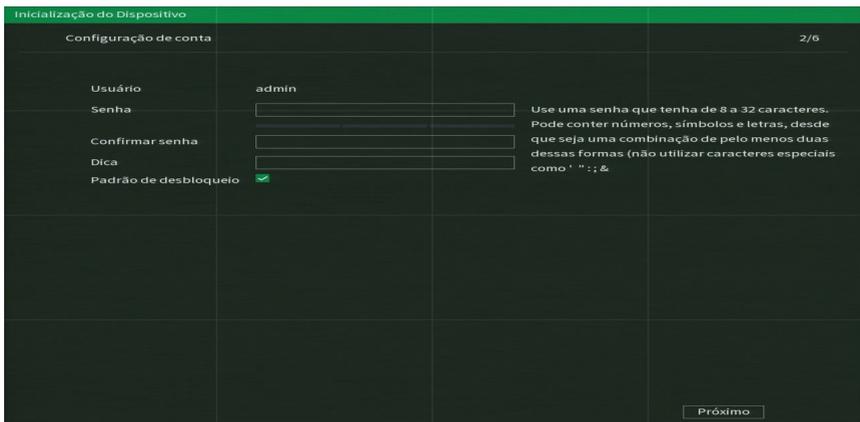
- » Leer y aceptar los Términos de Uso del producto. Para utilizar el NVR, es imprescindible aceptar los términos. Para ello, seleccione la casilla *He leído y acepto los términos de uso*.



Términos de uso

Configuración de contraseña

- » Introduzca la contraseña de acceso. Utilice una contraseña con un mínimo de 8 y un máximo de 32 caracteres. Puede contener números, símbolos y letras, siempre que sea una combinación de al menos dos de estas formas (no utilice caracteres especiales como ' " : ; &).

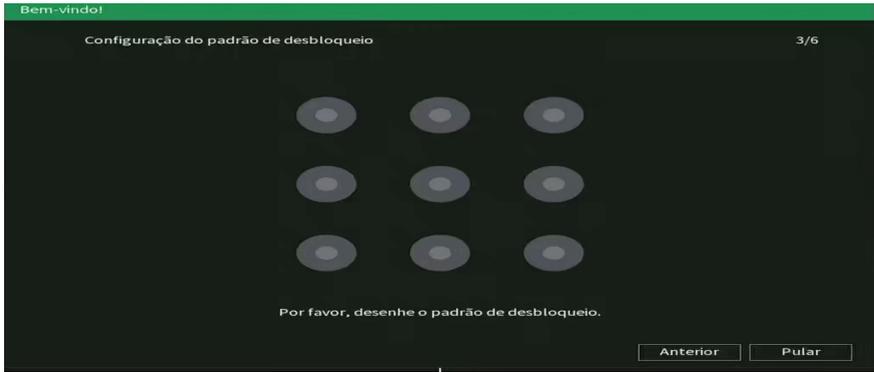


También es posible introducir una Pista, que se mostrará en la pantalla de inicio de sesión y puede ayudar en caso de que se olvide la contraseña. Rellenar la pista es opcional y, por razones de seguridad, no debe ser la propia contraseña o parte de ella.

- » Dibujar un patrón de desbloqueo. Esto aporta la posibilidad de un inicio de sesión más rápido y práctico en la interfaz local, siendo otra opción a la contraseña de caracteres.

Para definir el patrón, siga los siguientes pasos:

1. Asegúrese de que el elemento *Patrón de desbloqueo*, situado después del elemento *Pista*, esté habilitado y presione *Siguiente*, si desea deshabilitar esta forma de inicio de sesión, simplemente desmarque el elemento *Patrón de desbloqueo*;
2. Conecte al menos 4 puntos para crear el diseño;
3. Repita el diseño;
4. Haga clic en el botón *Siguiente* para guardar el patrón.



Patrón de desbloqueo

- » Si no utiliza las preguntas de seguridad y el E-mail para la recuperación de la contraseña, el desbloqueo del equipo en caso de pérdida de la contraseña de acceso será más difícil y puede ser necesario enviar el equipo a la asistencia técnica más cercana.

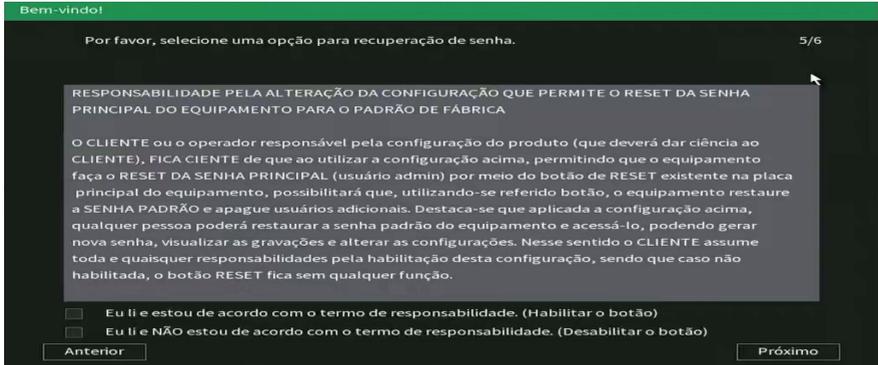
Parámetros de recuperación de contraseña

Atención: se recomienda enfáticamente que los datos rellenados en esta pantalla estén relacionados o sean conocidos por el usuario o propietario del sistema.

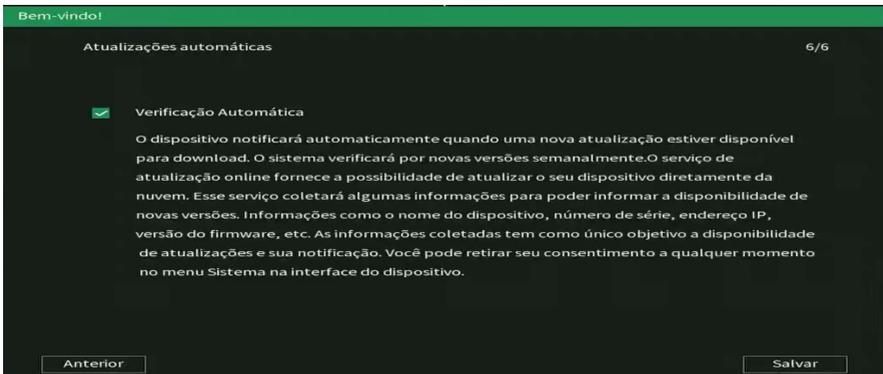
Aviso:

Para proporcionar un ambiente seguro de recuperación de contraseñas, necesitamos recopilar su dirección de e-mail, el número de serie, la dirección IP y la dirección MAC del dispositivo. Toda la información recopilada se utilizará únicamente para verificar el dispositivo y enviarle un código de seguridad.

- » Leer el Término de Responsabilidad de uso del botón *RESET* para recuperación de la contraseña. Aceptando el término, a través del botón *RESET*, que se encuentra en la placa principal del equipo, será posible restaurar la contraseña del usuario admin.



- » Elegir si se desea habilitar la comprobación automática de las actualizaciones del sistema. Lea la descripción y, si desea habilitar la función, marque la casilla correspondiente y haga clic en Guardar.

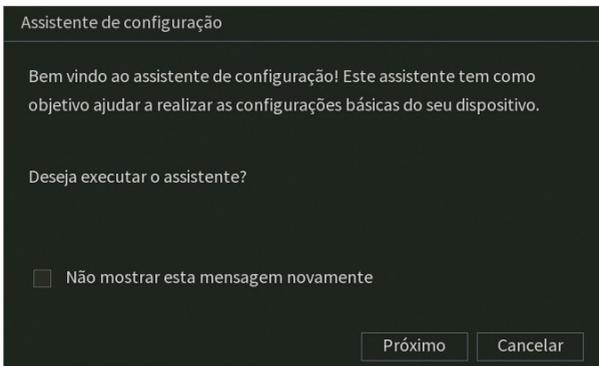


Término de responsabilidad botón RESET

Los primeros procedimientos de inicio de sesión son obligatorios para mejorar los estándares de seguridad del equipo, y no es posible cerrar la pantalla.

Asistente de configuración

Este asistente tiene como objetivo ayudarle a realizar los ajustes básicos en su dispositivo. El DVR mostrará una ventana emergente preguntando si el usuario desea recibir esta asistencia.



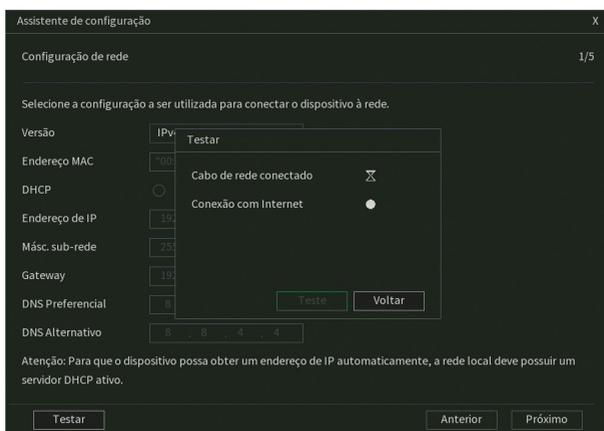
Asistente de configuração

Si el usuario no quiere recibir esta asistencia, puede hacer clic en *Cancelar*. Es posible marcar la opción *No volver a mostrar este mensaje* para que el DVR no vuelva a mostrar el asistente de configuración al reiniciar. El usuario debe hacer clic en *Siguiente* para seguir en el asistente, vea la siguiente imagen.



Assistente de configuração - Configuração de rede

En esta pantalla puede definir la configuración de red manualmente, marcando la opción *Estática*, o dejar que el DVR obtenga la configuración de red automáticamente, marcando la opción *DHCP*. Haga clic en el botón *Testar* si desea probar la conexión del cable de red al DVR y la conexión a Internet. El DVR mostrará una nueva ventana emergente con iconos verdes (prueba exitosa) o rojos (prueba fallida), como se muestra en la siguiente imagen.



Assistente de configuração - Test de rede

En la siguiente página, el DVR muestra la configuración de Intelbras Cloud. Si el usuario no ha aceptado los términos y condiciones de uso, será necesario que acepte utilizar la función.



Asistente de configuración - Intelbras Cloud

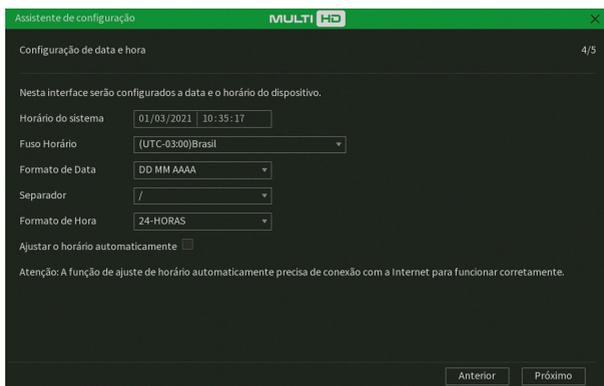
La siguiente página permitirá al usuario elegir entre grabación *Continua* y/o por *Detección de Movimiento*. Cada canal se grabará 24h/día, todos los días, de la forma en que se seleccione.

Obs.: es posible configurar varios períodos y tipos de grabación en el mismo día. Consulte el punto relacionado en el menú Agenda en este manual.



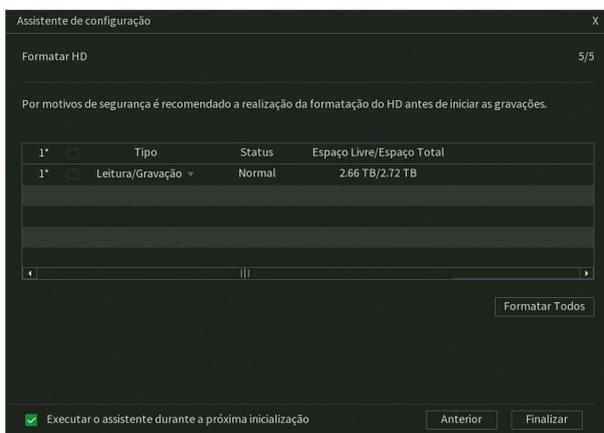
Asistente de configuración - Modo de grabación

En la siguiente página puede ajustar la fecha y la hora del DVR.



Asistente de configuración - Configuración de fecha y hora

Ahora se mostrará la información relativa al HD instalado en el DVR. Es posible formatear el HD en este menú. Haga clic en el botón *Finalizar* para terminar la configuración a través del *Asistente de Configuración*.

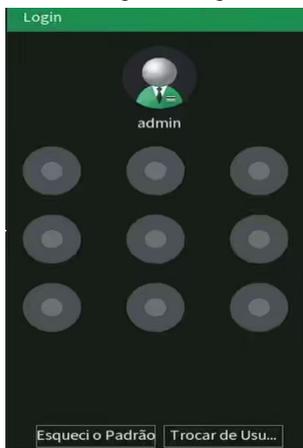


Asistente de configuración - Formatear HD

Login

El inicio de sesión (login) puede realizarse a través del patrón de desbloqueo o de la contraseña de caracteres, según se configure en la inicialización del producto.

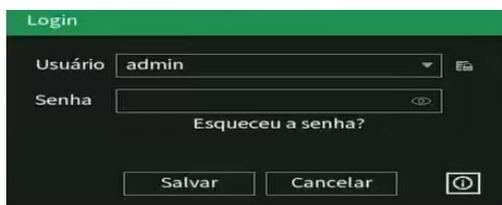
La interfaz del patrón de desbloqueo se muestra en la siguiente imagen:



Patrón de desbloqueo

En el inicio de sesión por patrón de desbloqueo, después de 5 intentos fallidos de inicio de sesión, solo será posible iniciar sesión con una contraseña compuesta por letras, números y caracteres.

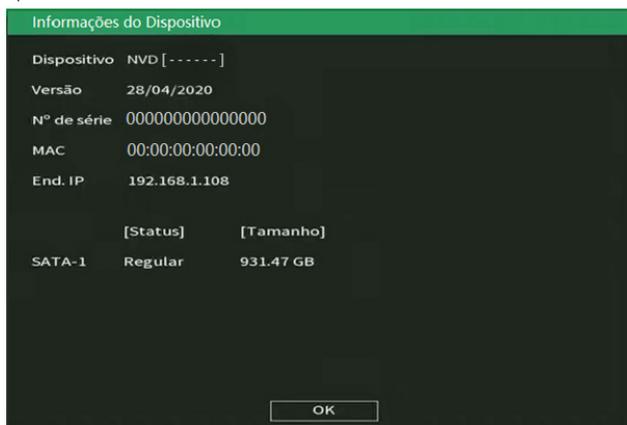
La interfaz de inicio de sesión utilizando una contraseña de caracteres se muestra en la siguiente imagen.



The image shows a login window titled "Login" with a dark background. It contains two input fields: "Usuário" with the text "admin" and a dropdown arrow, and "Senha" which is empty. Below the password field is a link that says "Esqueceu a senha?". At the bottom, there are two buttons: "Salvar" and "Cancelar", and a small icon in the bottom right corner.

Inicio de sesión con contraseña

Si necesita acceder rápidamente a la información básica del dispositivo, el usuario puede hacer clic en el ícono  para abrir la siguiente pantalla:



The image shows a screen titled "Informações do Dispositivo" with a dark background. It lists the following information:

Dispositivo	NVD [-----]	
Versão	28/04/2020	
N° de série	0000000000000000	
MAC	00:00:00:00:00:00	
End. IP	192.168.1.108	
	[Status]	[Tamanho]
SATA-1	Regular	931.47 GB

At the bottom center, there is an "OK" button.

Información sobre el dispositivo

Para editar su contraseña, o el patrón de desbloqueo, vaya al menú *Cuenta>Usuarios*.

Protección de contraseña

En caso de olvido de la contraseña, están disponibles estas alternativas de recuperación de contraseña: recuperación por e-mail, por preguntas secretas y por botón de reset.

Para recuperar su contraseña por e-mail o preguntas de seguridad, haga clic en *Olvidé el patrón* en la interfaz de inicio de sesión por patrón, y/o *¿Olvidó la contraseña?* en la interfaz de inicio de sesión por contraseña de caracteres.

Seleccione el tipo de recuperación deseado en el campo Tipo de reset.

Para recuperar la contraseña por e-mail, se mostrará la siguiente pantalla:

Recuperação de senha

Tipo de reset

E-mail

O código de segurança será enviado para n***@*****.com.

Código de segurança

Recuperación de contraseña por e-mail

Al hacer clic en *Enviar*, se enviará un mensaje con el código de recuperación de la contraseña a la dirección de e-mail registrada en el inicio de NVR. El código debe utilizarse en los 30 minutos siguientes a su envío.

Para enviar e-mails a través de servidores de e-mail públicos se requiere una conexión a Internet.

Recuperação de senha

Tipo de reset

Pergunta 1

Resposta 1

Pergunta 2

Resposta 2

Pergunta 3

Resposta 3

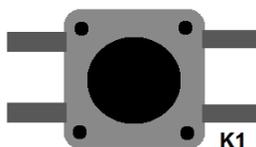
Recuperación de contraseñas por preguntas de seguridad

Para recuperar la contraseña mediante preguntas de seguridad, se mostrará la siguiente pantalla:

Para recuperar la contraseña, utilice las mismas respuestas configuradas al inicio.

Puede cambiar los datos de recuperación de la contraseña en el menú *Cuenta>Recuperación de la contraseña*.

Para recuperar la contraseña mediante el botón de reset, el usuario debe haber habilitado esta función y haber aceptado los términos de responsabilidad para el uso del botón de reset en el inicio del equipo. El botón se encuentra físicamente en la placa del NVR, es decir, hay que quitar la tapa del NVR para acceder a él. El formato del botón de reset es similar al de la siguiente imagen:



Formato del botón reset

Para restablecer la contraseña, debe seguir los siguientes pasos:

- » Desconectar el equipo de la fuente;
- » Mantener el botón presionado;
- » Conectar de nuevo el producto a la fuente de alimentación;
- » Mantener el botón presionado durante unos 10 segundos mientras se inicializa el NVR.

Si desea habilitar/deshabilitar el botón de reset, vea el ítem *Cuenta>Recuperación* de contraseña.

Atención: a través del botón de reset, además de restablecer la contraseña, también se restablece la información de la cuenta, es decir, se borrarán todos los usuarios excepto admin.

Capacidad de grabación y reproducción

La capacidad de grabación de los canales del NVR depende de la tasa de bits total soportada por el mismo, la suma de la tasa de bits de todos los canales no debe superar este valor. Si no se sobrepasa la banda, el NVR podrá efectuar la grabación del stream principal de todos los canales, a cualquier tasa de frames, con cualquier resolución soportada por el equipo. Consulte el punto *Tasa de bits soportada para la grabación* en la datasheet del equipo.

En cuanto a la capacidad de reproducción de video en tiempo real, consulte en la datasheet los puntos *Cantidad de canales visualizados* en la pantalla, *Resoluciones de visualización soportadas* y *Canales de reproducción del Stream principal*.

No respetar las limitaciones recomendadas en la datasheet puede provocar que el equipo funcione con lentitud en el acceso y también en la grabación de imágenes.

5.2. Agregado automático de cámaras

El NVR tiene la función de buscar y agregar automáticamente las cámaras en el dispositivo, cuando está sin ninguna cámara agregada, o con su configuración de fábrica restaurada. La función se ejecutará cada vez que se encienda/reinicie el NVR.

La función de agregado automático de las cámaras funcionará incluso si la cámara está configurada con DHCP, una vez que el dispositivo se agrega a su respectivo canal, el NVR almacenará la información correspondiente a la cámara, y si cambia de IP, cuando el dispositivo se reinicie, se conectará a la cámara con su nueva IP y abrirá el flujo de video. Sin embargo, si la cámara está en una red diferente a la del NVR, esta quedará fuera de línea.

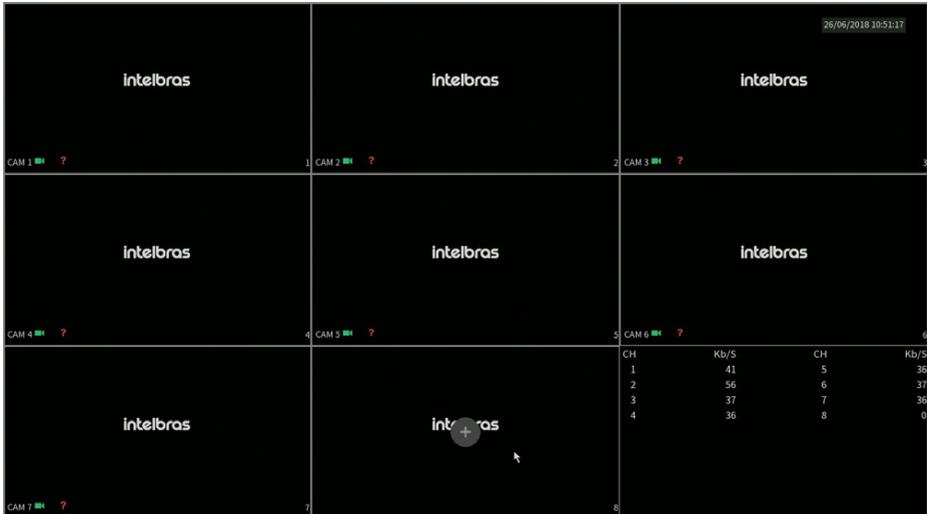
Si el usuario quiere quitar la cámara del NVR, puede proceder a eliminar la cámara del canal normalmente, y podrá añadir otro dispositivo en el canal libre.

Obs.: » *Para habilitar la función de Ag. Cámaras automáticamente, basta con acceder a Menú principal>Ajustes>Sistema>General.*

- » *Si las cámaras tienen su IP cambiada por cualquier motivo, el dispositivo solo podrá buscar las imágenes de las cámaras después de reiniciarse, que es el momento en que el dispositivo busca las cámaras en la red.*
- » *Por defecto de la configuración del NVR, el usuario asociado a la cámara es admin. Si la cámara presenta otro usuario o contraseña diferente al predeterminado, será necesario editar estos ajustes.*
- » *En el caso de que haya más cámaras en la red que canales disponibles, el NVR añadirá las primeras cámaras que soliciten una conexión.*
- » *El agregado automático de cámaras solo funciona con cámaras de protocolo Intebras-1.*
- » *El NVR solo podrá añadir automáticamente las cámaras ya inicializadas, es decir, con el usuario y la contraseña correctamente configurados.*

5.3. Agregar cámaras

Cuando la función *Ag. cámaras automáticamente* está deshabilitada y sin cámaras asociadas a los canales, después de iniciado, el sistema se levanta sin ninguna cámara activa. Será necesario agregarlas manualmente. A continuación, la pantalla de visualización sin cámaras activas:



Pantalla de visualización sin ningún canal configurado

Para añadir dispositivos manualmente siga el procedimiento:

1. Haga clic con el botón izquierdo del mouse en el icono  para acceder a la pantalla *Ag. Dispositivo*. Aparecerá la pantalla que se muestra a continuación:



2. Haga clic en la función *Buscar*;
3. Esta pantalla mostrará los dispositivos remotos que están en la misma red que el NVR. Seleccione el dispositivo que desea añadir;
4. Después de seleccionar el dispositivo, haga clic en *Agregar* o haga doble clic en el dispositivo remoto;
Obs.: Como valor predeterminado del NVR, el usuario asociado a la cámara es *admin*. Si la cámara presenta otro usuario o contraseña diferente al predeterminado, será necesario editar estos ajustes.
5. Si desea configurar el dispositivo remoto manualmente, utilice la función *Ag. manual*;
6. Después de agregar la cámara al NVR, debería tardar unos segundos en estabilizar el funcionamiento de la detección de movimiento, cuando cumpla los requisitos previos para dicha función.

Para la conexión con el NVR, el dispositivo remoto debe estar configurado en el mismo segmento de red IP que el NVR. Por defecto el NVR obtiene la IP por DHCP. Si la red no tiene un servidor DHCP, la IP de la interfaz de red será 192.168.1.108, y para evitar conflictos de red, los otros dispositivos que se conecten a la misma estructura de red deberán configurarse manualmente, uno por uno, y luego añadirse al NVR

Hay otras tres formas de añadir cámaras: a través de la barra de herramientas del menú de visualización, a través del menú Auxiliar y del menú Principal. El procedimiento se describirá a lo largo de este manual.

Importante:

- » Consulte el sitio www.intelbras.com.br y vea los modelos de cámaras compatibles con los NVRs Intelbras y sus respectivos protocolos de comunicación. Todos los ajustes de resolución, tasa de bits, frames, detección de movimiento, entre otros, deben hacerse directamente en la cámara IP, antes de añadirla al NVR. Si la cámara utiliza el protocolo Intelbras-1, la resolución, los frames y la tasa de bits se podrán ajustar a través del NVR.
 - » Para las conexiones a los dispositivos a través del dominio o de IP externa, garantizamos el funcionamiento solamente si se utiliza el protocolo Intelbras-1.
-

5.4. Barra de herramientas

La barra de herramientas se puede ver moviendo el cursor del mouse hasta la parte superior del canal cuando haya un dispositivo remoto conectado a ese canal.

Vea a continuación la imagen y las descripciones de las funciones:



Barra de herramientas

A continuación se describen las funciones de la barra de herramientas:

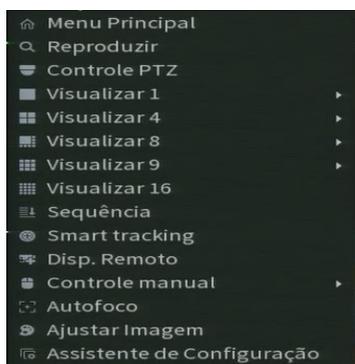
- » **Visualizar en tiempo real:** reproduce los últimos instantes de grabación del canal. El tiempo a reproducir se puede configurar en *Menú principal>Ajustes>Sistema>General>Visualizar en tiempo real* (solo funciona con el HD instalado).
Obs.: se recomienda un intervalo de 15 segundos entre los accionamientos de la función *Visualizar en tiempo real* para que la grabación se reproduzca perfectamente.
 - » **Zoom digital:** habilita el zoom digital para el canal correspondiente. Para seleccionar el área de zoom, arrastre presionando el botón izquierdo del mouse sobre el área deseada y luego suelte. Para alejar el zoom, presione el botón derecho del mouse
 - » **Backup en tiempo real:** con un dispositivo de almacenamiento USB conectado, presione una vez para iniciar la grabación. Al presionar por segunda vez, el archivo de grabación se cierra y se guarda en el dispositivo USB.
 - » **Foto:** toma una foto de las imágenes del canal solicitado cada vez que se presiona y las almacena en el dispositivo USB conectado.
 - » **Diálogo:** recepción de audio a través de cámaras con entradas de audio.
 - » **Cambiar Stream:** selecciona cuál stream se mostrará en el canal. El NVR podrá mostrar el stream principal, el stream extra 1 y el stream extra 2. Para comprobar la compatibilidad de una cámara con los flujos de video simultáneos (streams), consulte la datasheet del NVR deseado.
-

Importante:

- » Las opciones de stream se habilitan en función de la capacidad del dispositivo conectado.
 - » El NVR tiene control de ancho de banda para la visualización de video. Por lo tanto, el valor predeterminado para la visualización será Stream Extra.
 - » La forma en que se muestran los canales puede variar en función de la resolución versus la tasa de frames. Para más información sobre la capacidad de visualización de los canales, consulte la datasheet de su NVR.
 - » Al hacer doble clic en el canal para maximizar el video, este se mostrará en stream principal, mientras que el canal se muestra en pantalla completa.
-

5.5. Menú auxiliar

Este menú da acceso a todas las operaciones y configuraciones que permite el sistema. Para acceder a él, es necesario estar en la pantalla de monitoreo (visualización) de las cámaras y hacer clic con el botón derecho del mouse. Aparecerán las siguientes opciones:



Menú auxiliar

Modos de visualización

El sistema tiene el número de modos de visualización de acuerdo con el número de canales disponibles en su NVR (4, 8, 16, 24 o 32 canales), estos modos presentan las cámaras en la pantalla, de acuerdo con la cantidad predefinida por el sistema.

- » **Visualizar 1:** exhibe la cámara deseada en pantalla completa y en stream principal.
- » **Visualizar 4:** exhibe cuatro cámaras simultáneamente en la pantalla principal.
- » **Visualizar 8:** exhibe una cámara en modo Ampliado y siete cámaras más simultáneamente en la pantalla principal.
- » **Visualizar 9:** exhibe nueve cámaras simultáneas. En los NVR de ocho canales, exhibe ocho canales simultáneos y el canal nueve presenta la información en bps de todos los canales.
- » **Visualizar 16:** exhibe dieciséis cámaras simultáneas.
- » **Visualizar 25:** exhibe veinticinco cámaras simultáneamente. En los NVR de 24 canales muestra veinticuatro cámaras simultáneamente, y el canal veinticinco muestra la información en bps de todos los canales.
- » **Visualizar 36:** exhibe treinta y dos cámaras simultáneas, los últimos cuatro canales presentan la información en bps de todos los canales.

Importante:

- » Para configurar la visualización de los canales entre el stream principal o el extra, utilice la barra de herramientas situada en la parte superior de cada canal.
 - » La visualización de los canales en el stream principal puede variar en función de la resolución y la tasa de frames configuradas para las cámaras conectadas al dispositivo. Cuando se alcance el límite, aparecerá un mensaje en la pantalla del último canal configurado, indicando que no se podrá visualizar en stream principal.
-

Secuencia

Esta función cambia la posición de los canales que se visualizan en el mosaico. Accediendo al menú Secuencia, aparecen los Nombres de los Canales con cámaras añadidas, en la secuencia en la que se están mostrando, y se habilita el cambio de posición de los canales. Para cambiar la secuencia, en el mosaico, seleccione el canal deseado y arrástrelo a otra posición, luego haga clic en el botón Aplicar. Hay que tener en cuenta que el cambio solo modifica las posiciones de los canales, los números de los canales no se modifican.



Secuencia

Pan/Tilt/Zoom (PTZ)

El NVR realiza el control PTZ de forma remota en las cámaras que soportan dicha funcionalidad a través de la red IP.

Configuración de PTZ

En la pantalla de visualización, haga clic con el botón derecho en la cámara configurada. A continuación, seleccione la función Pan/Tilt/Zoom. La interfaz aparecerá como se muestra en la imagen PTZ.

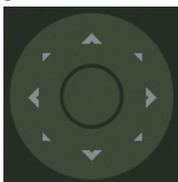
Ajuste los siguientes elementos:

- » Velocidad: el valor varía de 1 a 8.
- » Zoom, enfoque e iris: haga clic en los iconos **-** y **+** para ajustar el zoom, el enfoque y el iris.
- » Rastreo PTZ: haga clic en este botón para controlar la dome en la dirección deseada mediante el mouse. Para ello, mantenga presionado el botón izquierdo del ratón y dirija el mouse sobre la pantalla hasta la posición deseada. Para acercarse o alejarse, utilice el scroll del mouse.



PTZ

En la pantalla mostrada en la imagen anterior, haga clic en las flechas de dirección para ajustar la posición PTZ.



Ajuste de posición PTZ

Tecla de posicionamiento inteligente

En la parte central de las flechas de dirección, hay una tecla de posicionamiento inteligente. Vea la imagen siguiente:



Tecla de posicionamiento inteligente

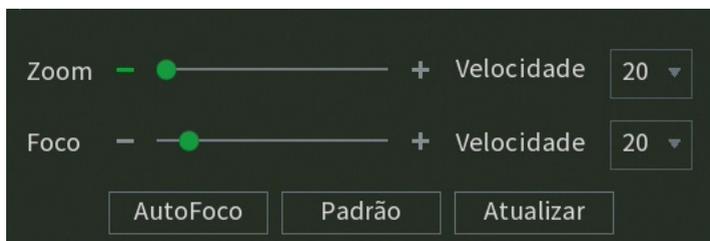
Al hacer clic en esta tecla, el sistema permite ajustar el posicionamiento del canal seleccionado. Para hacer zoom, mantenga presionado el botón izquierdo del mouse y arrástrelo por la pantalla desde la esquina superior izquierda hasta la esquina inferior derecha, ajustando el tamaño de la sección deseada. Para alejar el zoom, mantenga presionado el botón izquierdo del mouse y arrástrelo por la pantalla desde la esquina inferior derecha hasta la esquina superior izquierda, ajustando el tamaño de la sección deseada.

Haga clic con el botón izquierdo del mouse en las esquinas de la imagen y la cámara girará hacia el lado correspondiente. Por ejemplo, al hacer clic en la parte izquierda de la imagen, la cámara se moverá hacia la izquierda.

Obs.: esta función es compatible solo con las cámaras que tienen esta función y utilizan el protocolo Intelbras-1 en la comunicación con el NVR.

Autofoco

La interfaz de Autoenfoco se muestra de la siguiente manera:



Autofoco

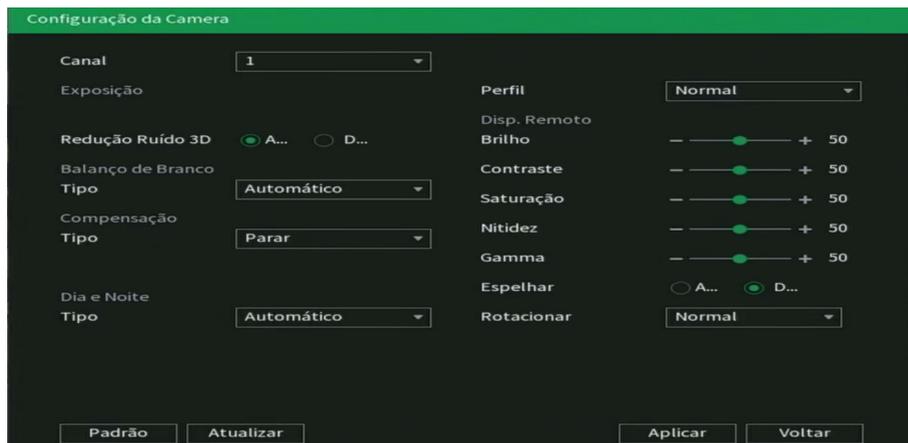
- » **Zoom:** ajusta el zoom de la cámara. Haga clic en **-** o **+** para cambiar según la velocidad seleccionada, o mantenga presionado para un ajuste continuo. La velocidad sirve para definir el intervalo entre una posición y otra. Velocidad 1 el intervalo es menor, velocidad 100 el intervalo es mayor.
- » **Enfoque:** ajusta el enfoque de la lente. Haga clic en **-** o **+** para cambiar según la velocidad seleccionada, o mantenga presionado para una selección continua. La velocidad sirve para definir el intervalo entre una posición y otra. Velocidad 1 el intervalo es menor, velocidad 100 el intervalo es mayor.
- » **Autofoco:** ajusta automáticamente el enfoque del video.
Obs.: no realice operaciones de zoom y enfoque mientras la cámara esté ajustando la imagen en el Autofoco.
- » **Predeterminado:** restablece la lente a la posición cero y elimina los posibles errores de la lente.
Obs.: se recomienda utilizar esta opción cuando no se tiene una imagen clara o el zoom y el enfoque cambian constantemente.

- » **Actualizar:** sirve para sincronizar el deslizador de la lente, del zoom y del enfoque cuando estos parámetros son modificados a través del hardware.

Obs.: Para el funcionamiento del Autofoco, la cámara debe soportar esta función y la comunicación entre la cámara y el NVR debe ser a través del protocolo Intelbras-1.

Ajustar Imagen

Este menú permite al administrador visualizar y configurar la información y parámetros de video del dispositivo remoto conectado al NVR.



Ajustar Imagen

- » **Canal:** seleccione el canal deseado. Esto solo es posible si está conectado a un dispositivo.

Exposición

- » **Reducción de ruido 3D:** hace que la imagen de video sea más nítida cuando presenta ruido.
- » **Auto iris:** la función permite a la cámara auto ajustarse en función de las variaciones de la luz ambiental.

Balance de blancos

Tiene un efecto sobre el tono general del video. Según la iluminación del ambiente, el equipo trata de presentar con mayor realidad los colores de la escena, utilizando como referencia para este control el blanco presente en la imagen.

Imagen

- » **Brillo:** ajuste del brillo de la imagen. El valor va de 0 a 100. El valor predeterminado es 50. Cuanto más alto sea el valor, más brillo tendrá el video. Al cambiar el valor, las secciones claras y oscuras del video se ajustarán en consecuencia. Puede utilizar esta función cuando todo el video esté demasiado oscuro o demasiado claro. Tenga en cuenta que el video puede volverse borroso cuando el nivel de brillo sea muy elevado. El valor recomendado varía entre 40 y 60.
- » **Contraste:** ajuste del contraste de la imagen. El valor varía de 0 a 100. El valor predeterminado es 50. Cuanto mayor sea el valor, mayor será el contraste. Puede utilizar esta función cuando el brillo del video sea bueno, pero el contraste no sea el adecuado. Tenga en cuenta que el video puede salir borroso cuando el valor sea demasiado bajo. Si este valor está demasiado alto, la sección oscura del video carecerá de brillo, mientras que la sección clara estará sobreexpuesta. Los valores recomendados son entre 40 y 60.
- » **Saturación:** ajuste de la saturación de la imagen. El valor va de 0 a 100, donde el valor predeterminado es 50. Cuanto más alto sea el valor, más fuerte será el color. Esta función no tiene ningún efecto sobre el brillo general del video. Si el valor seleccionado es demasiado alto, el color puede resultar demasiado fuerte. Para la parte gris del video, se puede producir una distorsión si el balance de blancos no es necesario. Tenga en cuenta que el video puede perder calidad si el valor es demasiado bajo. El valor recomendado oscila entre 40 y 60.
- » **Nitidez:** ajuste de la nitidez de la imagen. El valor va de 0 a 100, siendo el valor predeterminado 50. Hay un valor predeterminado según la sensibilidad del sensor. Normalmente no es necesario cambiar la configuración principal. El valor recomendado va de 40 a 60.
- » **Reflejar:** gira el video horizontalmente, dando la sensación de mirarse en un espejo.
- » **Rotar:** la función Rotar gira la imagen en ángulos predeterminados.

- » **BLC:** es una función destinada a proporcionar imágenes nítidas incluso en situaciones en las que la intensidad de la luz puede variar excesivamente, es decir, cuando hay dos zonas -muy brillantes y muy oscuras- simultáneamente en el campo de visión de la cámara. Esta función permite capturar y mostrar tanto las zonas claras como las oscuras en el mismo cuadro, para que los detalles aparezcan en ambas, es decir, que las zonas claras no se saturen y las oscuras no se oscurezcan demasiado.
- » **Día y noche (luz diurna):**
 - » **Agenda:** en la opción Agenda la cámara selecciona automáticamente si el video será en blanco y negro o en color. Esta elección automática se realiza en función del brillo de la imagen o cuando el IR (InfraRed o infrarrojo) está activado o no.
 - » **Blanco y negro:** el video siempre será en blanco y negro, independientemente del ambiente.
 - » **Color:** el video siempre será en color, independientemente del ambiente.

Buscar

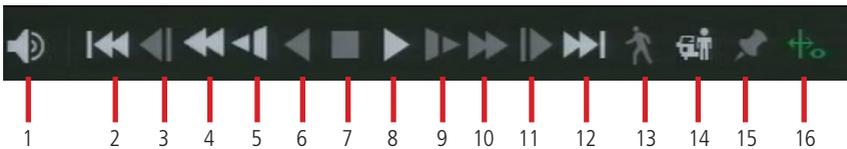
En este menú se pueden reproducir grabaciones, hacer backups y editar videos.

A continuación se muestra la pantalla de búsqueda:



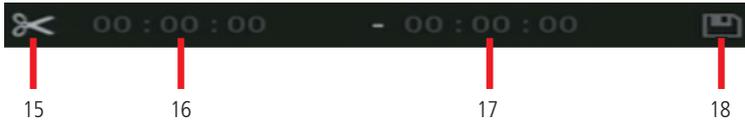
A continuación se describen las funciones de este menú:

- » **Barra de control de reproducción:**



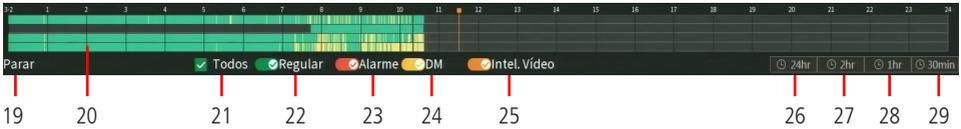
Ítem	Función	Ítem	Función
1	Volumen	9	Avance lento
2	Día anterior	10	Avance rápido
3	Retroceso lento	11	Siguiente frame
4	Retroceso Rápido	12	Siguiente día
5	Frame anterior	13	Búsqueda avanzada
6	Volver	14	Detección avanzada
7	Parar	15	Marcar Evento
8	Reproducir	16	Activar/desactivar reglas de inteligencia

» Barra de edición:



Ítem	Función	Ítem	Función
15	Iniciar/finalizar la edición	17	Hora de finalización
16	Hora de inicio	18	Guardar

» Línea de tiempo:

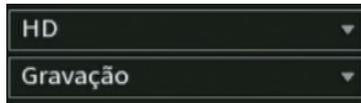


Ítem	Función	Ítem	Función
19	Estado de reproducción	25	Activar/desactivar la visualización de las grabaciones en modo Detección en la línea de tiempo
20	Línea de tiempo	26	Activar/desactivar la visualización de las grabaciones en modo regular en la línea de tiempo
21	Activar/desactivar la visualización de todos los tipos de grabación en la línea de tiempo	27	Visualizar 24 horas de grabación en la línea de tiempo
22	Activar/desactivar la visualización de las grabaciones en modo Regular en la línea de tiempo	28	Visualizar 2 horas de grabación en la línea de tiempo
23	Activar/desactivar la visualización de las grabaciones en modo Alarma en la línea de tiempo	29	Visualizar 30 minutos de grabación en la línea de tiempo
24	Intel Video		

Paso a paso para la reproducción de archivos

» **Dispositivo y tipo de medio**

Elija, en la esquina superior derecha de la pantalla, el dispositivo en el que está almacenado el archivo y el tipo de medio a reproducir, tal y como se muestra en la siguiente imagen:

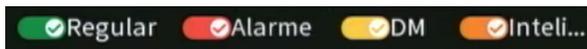


En el ejemplo de la imagen el dispositivo seleccionado es el HD, pero también será posible reproducir archivos editados y desde dispositivos USB. En el caso de los dispositivos USB, solo se reproducirán los archivos en formato .dav.

En cuanto al tipo de medio, los archivos pueden ser de tipo Grabación o Foto.

» **Filtro por tipo de archivo**

También es posible filtrar las grabaciones por tipo de archivo, según lo configurado en Agenda: Todos, Regular, DM (detección de movimiento), Alarma e Inteligencia de video¹, según la siguiente imagen:

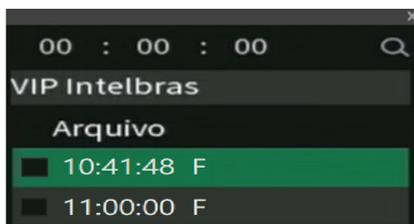


Si no desea filtrar las grabaciones, mantenga activada la casilla Todos.

En la lista de archivos, en el ícono  los archivos de grabación regular serán listados en el sistema con la letra R, los archivos de grabación por detección de movimiento serán listados con la letra M, los archivos de grabación por alarma se listarán con la letra A y los archivos de inteligencia de video se listarán con la letra I.



Los archivos de fotos aparecerán con la letra F.



» Fecha de grabación

En la esquina superior derecha de la pantalla también se encuentra el calendario. Las fechas sombreadas en gris tienen grabaciones, la fecha sombreada en verde es la que está actualmente seleccionada. Por ejemplo, en la siguiente imagen hay archivos en los días 16 y 18 de julio, y el 17 de julio está seleccionado para buscar grabaciones:

Haga clic sobre la fecha deseada para seleccionarla.



Calendario

» Canal

Seleccione el canal deseado. En la siguiente imagen, los canales 1, 2, 3 y 4 están seleccionados:



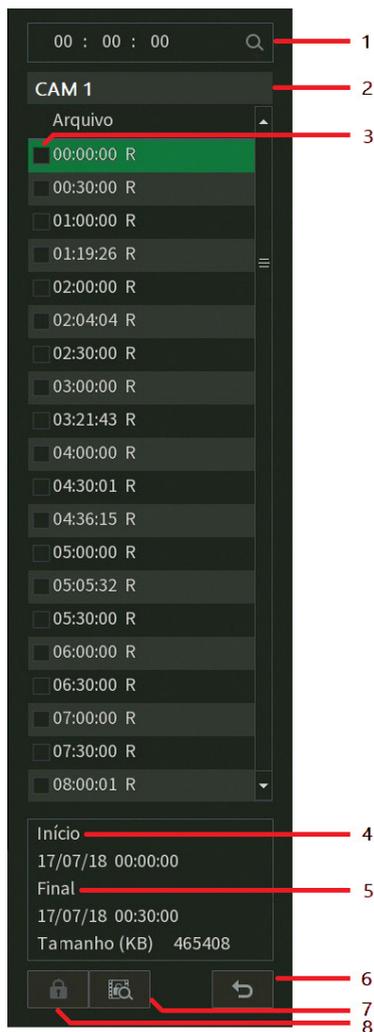
Selección de canales

El ícono **P** significa que la búsqueda será para las grabaciones del Stream principal, si quiere buscar grabaciones del Stream extra, haga clic en el ícono, y asumirá la letra E.

» Búsqueda de archivos

Después de seleccionar la fecha y el canal, hay dos formas de buscar los archivos:

- » En la línea de tiempo, haga clic en el momento en que quiera reproducir la grabación, el sistema empezará a reproducir el video.
- » Haga clic en el ícono  para visualizar la lista de archivos, para reproducir el contenido del archivo, seleccione el nombre del archivo y haga doble clic con el mouse. La lista de archivos contiene las opciones que se muestran en la siguiente imagen:



Ítem	Función	Ítem	Función
1	Buscar	5	Fecha y hora de finalización
2	Nombre del canal	6	Volver
3	Seleccionar grabación	7	Buscar ítems bloqueados
4	Fecha y hora de inicio	8	Bloquear grabaciones

Funcionalidades

Después de localizar y reproducir los archivos, el menú **Buscar** también ofrece otras funcionalidades:

» Opciones de reproducción

Los botones de reproducción permiten reproducir, pausar, avanzar o rebobinar una grabación, como se detalla en la siguiente tabla:

Función	Botón	Descripción
Avance rápido		En el modo de reproducción, haga clic en este botón para cambiar entre varios modos de avance rápido, como el avance rápido de 2x, 4x, 8x y 16x. Cuando se reproducen grabaciones de 4 cámaras, el avance rápido debe ajustarse a un máximo de 4x para evitar una reproducción lenta.
Avance lento		En el modo de reproducción, haga clic en este botón para cambiar entre los diferentes modos de avance lento, como avance lento de 1/2x, 1/4x, 1/8x y 1/16x.
Reproducir/Pausa		En el modo de reproducción, haga clic en este botón para alternar entre los modos de reproducción/pausa.
Volver		La reproducción en reversa funciona retrocediendo el video. En el modo de reproducción, haga clic en Volver. El sistema comenzará a rebobinar el video. Cuando llegue al tiempo deseado, haga clic de nuevo y el sistema se pausará.

Importante: El avance rápido puede funcionar de forma diferente según el modelo del grabador. Algunos grabadores pueden hacer avanzar la grabación cada 2 segundos a una velocidad de 4x o más, por ejemplo.

» Zoom digital

Cuando el sistema esté en modo de reproducción a pantalla completa, arrastre el mouse por la pantalla para seleccionar una sección y, a continuación, haga clic en la zona para ejecutar el zoom digital. Haga clic con el botón derecho del mouse y el sistema volverá al tamaño normal de la pantalla.

» Backup de archivos

Este sistema soporta la operación de backup durante la búsqueda. Siga el mismo paso a paso para la reproducción de archivos, y:

» Para buscar en la línea de tiempo, haga clic en la hora deseada y en el botón **Editar**  para iniciar el backup, espere la hora en que desea grabar y haga clic en **Editar**  nuevamente, para finalizar el backup, y luego haga clic en **Guardar** .

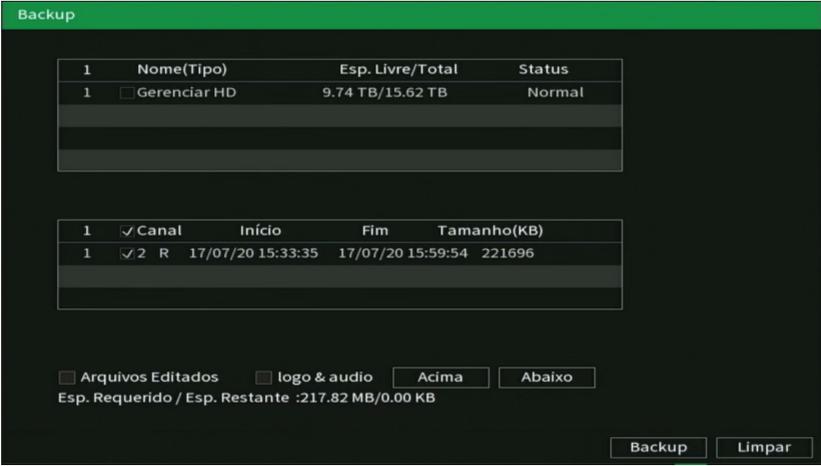
» Para buscar en la lista de archivos, seleccione el archivo de video deseado y luego haga clic en **Guardar** .

» Edición de audio y video

En la función **Buscar**, haga clic en el botón  o en la línea de tiempo para empezar a reproducir los videos que quiera editar. Haga clic en el botón **Editar** . Después de este procedimiento será posible crear el archivo editado utilizando la función de Edición de Video. Siga el procedimiento:

En el campo **Editar**   , espere la hora a la que desea iniciar la grabación y haga clic en **Editar** .

1. Después de definir el o los períodos que desea exportar, haga clic en el botón *Guardar* . Aparecerá una pantalla, como la que se muestra a continuación, con los recortes que se van a guardar;



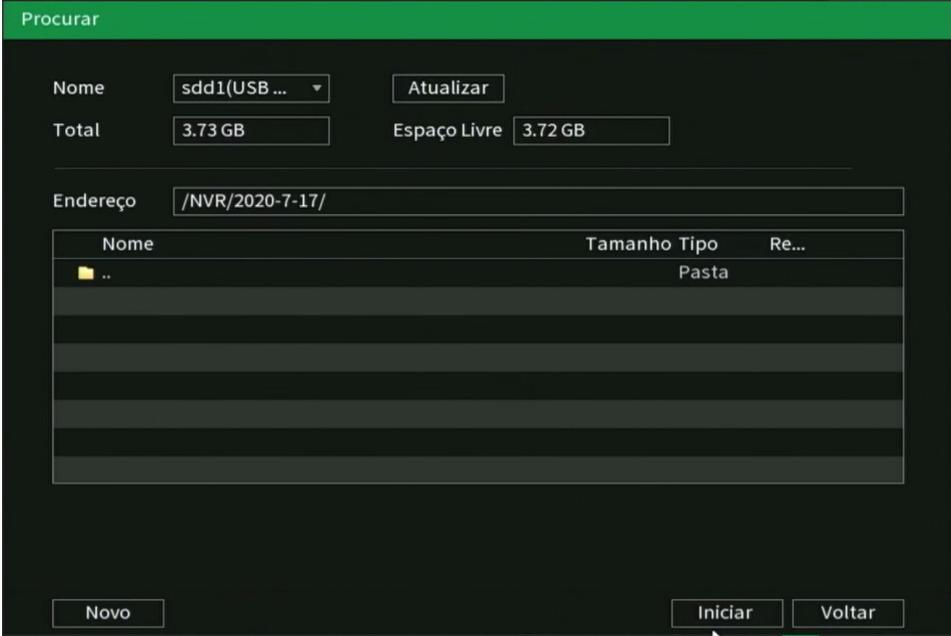
1	Nome(Tipo)	Esp. Livre/Total	Status
1	<input type="checkbox"/> Gerenciar HD	9.74 TB/15.62 TB	Normal

1	<input checked="" type="checkbox"/> Canal	Início	Fim	Tamanho(KB)
1	<input checked="" type="checkbox"/> 2 R	17/07/20 15:33:35	17/07/20 15:59:54	221696

Arquivos Editados logo & audio

Esp. Requerido / Esp. Restante :217.82 MB/0.00 KB

2. Elija el dispositivo donde almacenar los archivos: HD o USB (Se requiere un dispositivo USB con formato FAT32, conectado al NVR).
3. Seleccionando la casilla Archivos editados, solo se generará un archivo en el proceso de backup, es decir, todos los archivos seleccionados se fusionarán en un único archivo en formato .dav. En los archivos editados es posible añadir la edición de audio y video a través de la opción Logo & Audio. Tras marcar la casilla de esta opción, se muestra la interfaz del dispositivo USB:



Nome:

Total: Espaço Livre:

Endereço:

Nome	Tamanho	Tipo	Re...
 ..		Pasta	

El sistema solicita un archivo de audio en formato .pcm, seleccione el archivo y haga clic en el botón *Ok*.

Consejo: es habitual encontrar conversores mp3/pcm gratuitos en internet, utilice una plataforma de búsqueda online y busque Convertir mp3 a pcm, elija el conversor de su preferencia.

La edición de video añadirá el logo de Intelbras en las grabaciones, conforme la imagen abajo:



4. Por último, haga clic en el botón Backup para almacenar los archivos.

Importante:

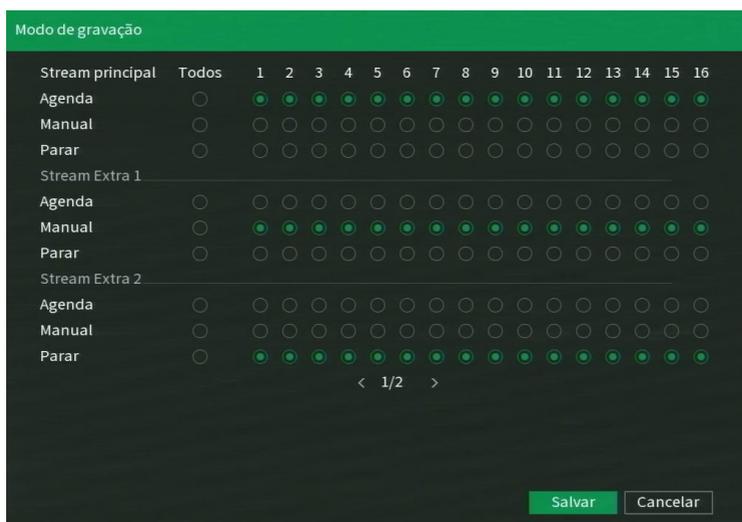
- » Para que los archivos editados se visualicen en la lista, debe seleccionarse el tipo de grabación regular, según la figura Menú buscar. Estos archivos tendrán asociada la letra E.
- » Recomendamos que, para que la función funcione plenamente, los archivos editados no superen un tamaño máximo de 2 GB.

Control manual

Al seleccionar esta opción, se presentará la opción de configuración Grabación y Salidas de alarma.

Grabación

El menú de grabación aparecerá como se muestra a continuación:



Hay tres estados: Agenda, Manual y Parar. Haga clic en el ícono para seleccionar el canal correspondiente. Si el usuario no modifica esta configuración, todos los canales se grabarán en el Stream Principal en modo Agenda.

Los siguientes ajustes se aplican al stream principal y al stream extra.

- » **Manual:** después de la configuración manual, todos los canales seleccionados comenzarán la grabación continua independientemente de la función Agenda.
- » **Agenda:** el canal grabará según lo configurado en Menú *Principal*>*Almacenamiento*>*Agenda*.
- » **Parar:** todos los canales dejarán de grabar, independientemente de la función de Agenda.

Verifique el estado del canal actual:



Significa que el estado de grabación está activado.



Significa que el estado de grabación no está activado.

- » Habilitar la grabación de todos los canales

Al seleccionar  en la columna Todos, se habilita la grabación de todos los canales. Para grabar en modo Agenda todos los canales, basta con seleccionar Todos en la línea Agenda.

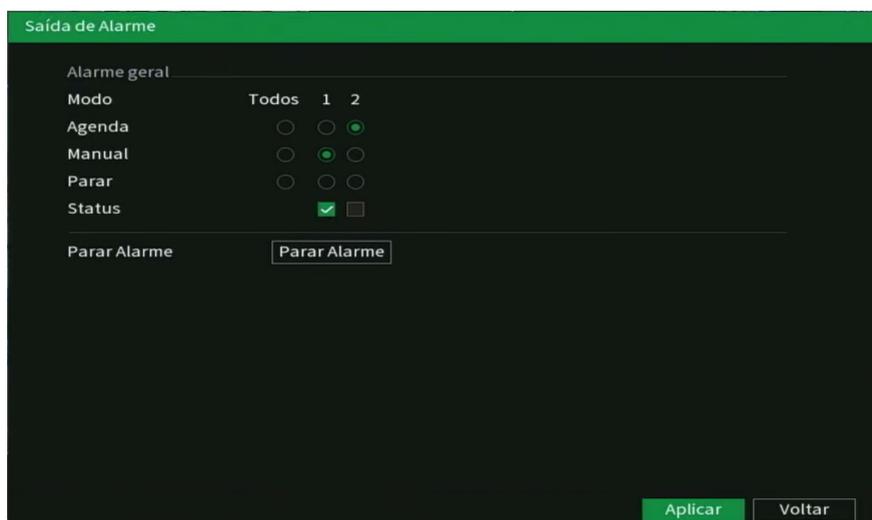
El usuario puede configurar el modo de grabación para el stream extra, por lo que es posible reproducir las grabaciones a través de iSIC en dispositivos smartphone y tablet.

Importante:

- » La grabación en stream principal tiene prioridad sobre el stream extra.
- » El uso del stream extra debe ser a través de cámaras que se comunican con el NVR a través del protocolo Intelbras-1.
- » Si las grabaciones de Stream Principal y Stream extra están habilitados, el NVR grabará estas imágenes simultáneamente.
- » Algunos NVR tienen capacidad para grabar Stream Principal y solo un Stream Extra, otros tienen capacidad para grabar Stream Principal, Stream Extra 1 y Stream Extra 2 (si la cámara añadida en el canal tiene este segundo stream). Para comprobarlo, consulte el tema Soporte para flujos de video simultáneos (streams) desde la misma cámara en la datasheet del producto.

Salida de alarma

Seleccione el ícono correspondiente para activar la salida de alarma deseada, como se indica en la siguiente imagen:



Hay tres opciones disponibles para configurar: *Agenda*, *Manual* y *Parar*. Haga clic en el ícono para seleccionar el canal correspondiente.

El sistema estará en modo Manual como configuración predeterminada.

- » **Manual:** utilice esta opción para accionar manualmente la salida de alarma, después de seleccionar esta opción, la salida se accionará inmediatamente.
- » **Agenda:** la salida se accionará según la configuración en *Menú Principal*>*Almacenamiento*>*Agenda*.
- » **Parar:** se detendrán todas las salidas.
- » **Estado:** indica las salidas accionadas en verde, como se muestra en la siguiente imagen:



Para habilitar/deshabilitar la salida de alarma individualmente:

- » Seleccione la salida deseada,  significa que no está activado y  significa que está activado.

Para habilitar todas las salidas de alarma:

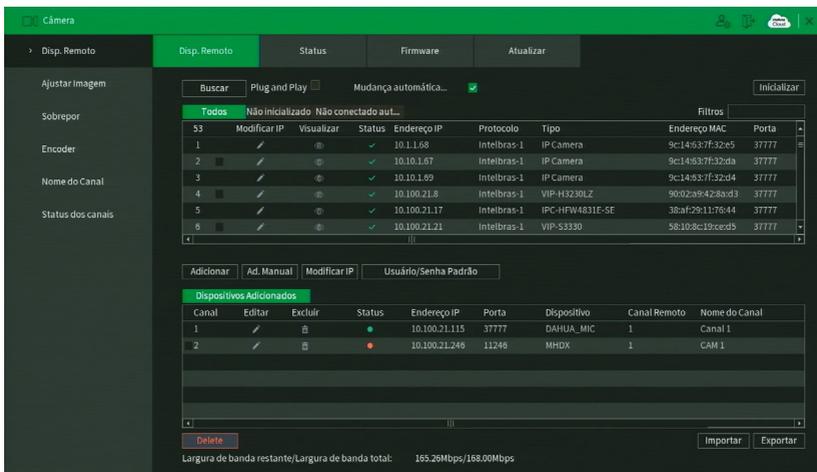
- » Seleccione  en la columna Todos. Ejemplo:
Accionamiento manual de todas las salidas de alarma:
- » Seleccione **Todos** en la línea **Manual**. Cuando el sistema está en modo de salida de alarma manual, toda la configuración de la Agenda será ignorada, en este momento todas las salidas serán habilitadas.

Interrupción del accionamiento de las salidas de alarma:

- » Seleccione **Todos** en la línea **Parar**. El sistema detendrá el accionamiento de todas las salidas de alarma, independientemente del modo ajustado en la programación Agenda.
Después de realizar todas las configuraciones, haga clic en el botón OK y el sistema volverá al menú anterior.

Ag. Dispositivo

Al seleccionar esta opción, se abrirá la pantalla de configuración de Dispositivos, como se muestra en la siguiente imagen:



Canal	Editar	Excluir	Status	Endereço IP	Porta	Dispositivo	Canal Remoto	Nome do Canal
1				10.100.21.115	37777	DAHUA_MIC	1	Canal 1
2				10.100.21.246	11246	MHDX	1	CAM 1

Para agregar un dispositivo hay dos formas disponibles: Buscar automáticamente o Agregar manualmente. Se pueden filtrar los dispositivos no inicializados y los que no se han podido agregar automáticamente mediante las pestañas de filtrado situadas junto a la opción Todos.

Buscar automáticamente

- Haga clic en **Buscar**;
- Obs.:** si no aparece ningún dispositivo al hacer clic en **Buscar**, revise la configuración de red.
- Se mostrarán los dispositivos remotos que están en la misma red que el NVR. Puede previsualizar sus imágenes haciendo clic en el ícono  (disponible solo en dispositivos remotos con protocolo de comunicación Intelbras-1).

Obs.: si el usuario y la contraseña no son admin/admin, es posible cambiarlos haciendo clic en el botón  en la columna Editar. A continuación, podrá obtener una vista previa de la imagen de la cámara, si cumple los demás requisitos. La contraseña que se utiliza por defecto para esta función es la misma que se ha configurado previamente para el usuario admin del NVR, si la contraseña del dispositivo remoto no es esta, automáticamente aparecerá un cuadro para escribir el usuario y contraseña del dispositivo que se quiere visualizar, antes de que se añada.

- Seleccione el dispositivo deseado y haga clic en Agregar, o haga doble clic en el mismo.
- De forma predeterminada en el NVR, el usuario asociado a la cámara es admin. Si la cámara presenta otro usuario o contraseña diferente al predeterminado, será necesario editar la contraseña de acceso a la cámara, a través del botón .

Obs.: si se marca la opción de cambio automático de compresión de video, el producto realizará el cambio de compresión de video del dispositivo remoto para adaptarse mejor al escenario. Esta función cambia la compresión de video de H.264 a H.265, si su escenario requiere específicamente la compresión de video, recomendamos deshabilitar esta función.

Mudança automática de compressão de vídeo ✓

Agregar manualmente

1. Haga clic en el botón *Agregar manualmente*:



Aparecerá la siguiente pantalla:



Ad.Manual

Canal	19	
Protocolo	Intelbras-1	
End. IP	192.168.0.0	
Porta de Serviço	37777	
Usuário	admin	
Senha	●●●●●●●●	Conectar
Número do Canal	1	Ajustar
Canal remoto	1	
Buffer	Padrão	

Salvar Cancelar

2. En Canal, seleccione el canal al que desea agregar el dispositivo;
3. Seleccione el protocolo utilizado por el dispositivo para conectarse al grabador;
4. Introduzca la configuración de red del dispositivo (Dirección IP y Puerto de servicio);
5. Introduzca el usuario y la contraseña del dispositivo;
6. Utilice el botón *Conectar* para comprobar si hay conexión con el dispositivo. Si la conexión falla, revise la información introducida en el dispositivo o compruebe si el dispositivo está disponible en la red;
7. Si el dispositivo agregado es otro grabador (NVR o DVR), ajuste en Canal remoto el canal de este dispositivo en el que desea visualizar las imágenes. El campo Número de Canales indica cuántos canales del dispositivo remoto están disponibles para su visualización;
8. En Buffer, puede cambiar la opción de buffer a Estándar, Tiempo Real o Fluente;
 - » **Estándar:** forma estándar de mostrar las imágenes.
 - » **Tiempo real:** prioridad a la visualización sin retrasos (menor delay) y una visualización más rápida de las imágenes, pero aumenta la posibilidad de pérdida de frames y de bloqueos de la visualización. Requiere una red estable para una visualización de calidad.
 - » **Fluente:** prioridad a la exhibición de imágenes sin pérdida de frames y continuidad en el video (menos bloqueos), puede haber algún retraso en la visualización.
9. Haga clic en el botón *Aplícar* para realizar los ajustes, y/o en *Guardar* para realizar los ajustes y salir de la pantalla. Al elegir el protocolo *Onvif*, el menú Añadir manualmente presenta algunas opciones adicionales:

Ad.Manual

Canal

Protocolo

End. IP

Formato do link de ...

Porta HTTP

Usuário

Senha

Número do Canal

Canal remoto

Buffer

USE HTTPS

Agenda TCP UDP MULTICAST

- » **Puerto RTSP:** elección entre Auto Adaptativo, donde el NVR elige automáticamente el puerto RTSP, y Personalizado, para elegir el puerto RTSP que se utilizará. El puerto RTSP por defecto es el 554.
- » **Puerto HTTP:** Puerto HTTP de conexión con el dispositivo.
- » **Usar HTTPS:** utilizar el protocolo de transferencia de hipertexto seguro (HTTPS).
- » Elección entre los protocolos TCP, UDP, Multicast o Automático para la conexión.

Retirar dispositivo

Para quitar un dispositivo remoto, simplemente haga clic en *Borrar* en la pantalla de Disp. Remoto.:



Configuración de los dispositivos agregados

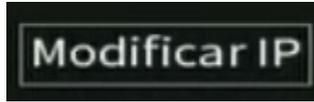
Los dispositivos agregados aparecen listados en la parte inferior de la pantalla, como se muestra a continuación:

Canal	Editar	Apagar	Status	End. IP	Porta	Nome
1			●	10.100.21.22	9988	
2			●	10.100.21.56	80	
3			●	10.100.21.57	80	

Utilizando el botón *Editar* puede configurar el dispositivo agregado. El menú Editar es similar al de Agregar manualmente, siga el mismo paso a paso citado anteriormente.

Modificar IP

Puede cambiar la configuración de red de los dispositivos remotos, para ello, seleccione el dispositivo deseado y haga clic en Modificar IP. Las opciones están resaltadas en la siguiente imagen:



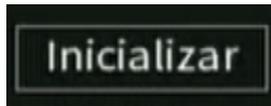
Los ajustes que se pueden modificar son: Dirección IP del dispositivo y elección entre IP estática o DHCP. Debe introducir la contraseña del dispositivo para aplicar los ajustes.

Dispositivos no inicializados

Las cámaras y NVRs de Intelbras lanzados y/o con actualización de firmware a partir de 2018 tienen la nueva línea base de seguridad de Intelbras. Al iniciar el dispositivo, es necesario introducir una nueva contraseña, y no se pueden configurar contraseñas en blanco o consideradas inseguras, estas medidas garantizan la seguridad del equipo contra la pérdida de la contraseña o los ciberataques.

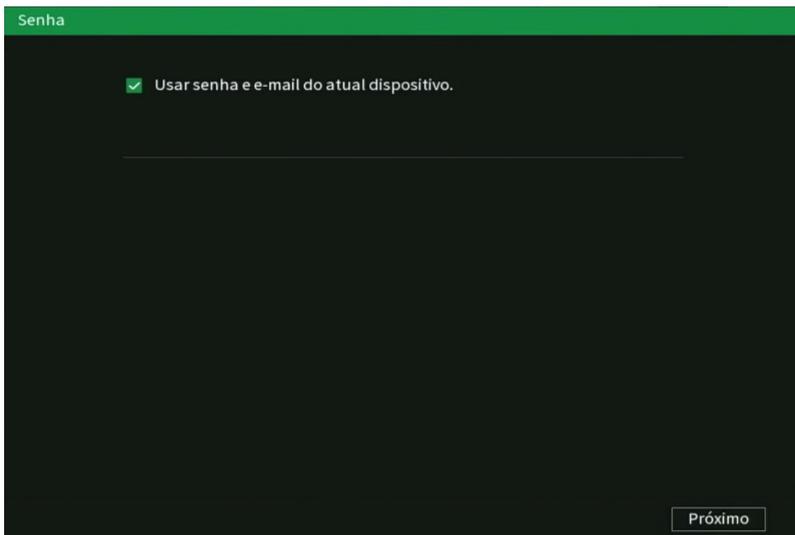
En la pantalla Disp. remoto, existe la opción No inicializado, cuando se selecciona se muestran los dispositivos que no han sido inicializados, es decir, que no se ha realizado el primer inicio de sesión.

1. En la pantalla Disp. remoto, haga clic en *No inicializados* y haga clic en *Buscar*;
2. Se mostrarán los dispositivos que no han sido inicializados y que están en la misma red que el NVR;
3. Seleccione el dispositivo deseado y haga clic en el botón *Inicializar*;



4. Como se muestra en la siguiente figura, al mantener la casilla seleccionada, la contraseña y la información de seguridad del NVR se utilizarán para la inicialización;

Atención: verifique que la dirección de e-mail configurada es correcta.



Al desmarcar la casilla, se habilitará la edición de la contraseña para el dispositivo. Introduzca una contraseña con un mínimo de 8 y un máximo de 32 caracteres, utilizando letras, números y/o caracteres especiales.

1. Modifique la dirección IP del dispositivo haciendo clic en la opción Estática;
2. Al final de esto, el dispositivo se inicializará. Haga clic en *Finalizar* para cerrar la pantalla y empezar a utilizar el dispositivo inicializado.

Banda utilizada

El NVR muestra la información sobre el ancho de banda utilizado:



- » Ancho de banda restante: ancho de banda que queda por utilizar.
- » Ancho de banda total: ancho de banda total soportado por el dispositivo.

Usuario/Contraseña predeterminados

Por defecto, los dispositivos añadidos se configuran automáticamente con el usuario y la contraseña admin, si desea cambiar el valor predeterminado, haga clic en el botón Usuario/contraseña predeterminados. Los nuevos dispositivos añadidos tendrán automáticamente el usuario y la contraseña configurados.

A dark grey button with the text "Usuário/Senha Padrão" in white.

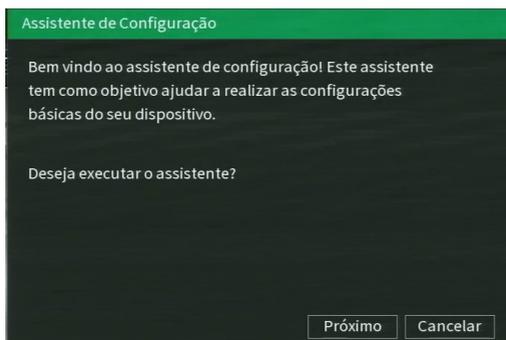
Importante:

- » Después de añadir la cámara al NVR, debería tardar unos segundos en estabilizar el funcionamiento de la detección de movimiento, cuando cumple los requisitos previos para dicha función.
- » Si después de añadir el dispositivo remoto la imagen no aparece en la pantalla de visualización, vuelva a la pantalla de configuración del Disp. Remoto, seleccione el dispositivo y haga clic en Modificar para verificar los parámetros de configuración.
- » Después de añadir nuevos dispositivos al NVR, recomendamos reiniciarlos, para garantizar el pleno funcionamiento de la comunicación de los equipos.

Asistente de configuración

A través de esta opción, configure las funciones básicas del NVR.

El NVR mostrará una ventana emergente preguntando si el usuario desea recibir esta asistencia:



Asistente de configuración

Si el usuario no quiere recibir esta asistencia, puede hacer clic en *Cancelar*. Es posible marcar la opción *No volver a mostrar este mensaje* para que no se vuelva a mostrar el asistente de configuración todas las veces al reiniciar.

En esta pantalla puede definir la configuración de red manualmente, marcando la opción Estática, o dejar que el DVR obtenga la configuración de red automáticamente, marcando la opción DHCP. Algunos NVRs tienen dos puertos de red, compruebe los posibles ajustes en el capítulo sobre el menú *Red*. En la siguiente pantalla puede editar las configuraciones de red y testear la conexión del dispositivo, a través del botón *Testes*. Si el test de conexión falla, revise la información e inténtelo de nuevo.

The screenshot shows the 'Assistente de configuração' (Configuration Assistant) for CFTV IP. The title bar is green with 'CFTV IP' in white. Below the title bar, the screen is dark grey. At the top left, it says 'TCP/IP' and at the top right, '1/5'. The main area contains several configuration fields:

- Versão:** A dropdown menu set to 'IPv4'.
- MAC:** A text field containing 'a0 : bd : 1d : b7 : 91 : 45'.
- DHCP:** Two radio buttons: 'Estático' (unselected) and 'DHCP' (selected).
- End. IP:** A text field with '192 . 168 . 0 . 5'.
- Másc. sub-rede:** A text field with '255 . 255 . 255 . 0'.
- Gateway:** A text field with '192 . 168 . 0 . 1'.
- DNS DHCP:** Two radio buttons: 'Estático' (selected) and 'DHCP' (unselected).
- DNS prefer.:** A text field with '8 . 8 . 8 . 8'.
- DNS altern.:** A text field with '8 . 8 . 4 . 4'.

Below these fields, there is a note: 'Atenção: Para que o dispositivo possa obter um endereço de IP automaticamente, a rede local deve possuir um servidor DHCP ativo.' At the bottom, there are three buttons: 'Testes', 'Anterior', and 'Próximo'.

Asistente de configuración - Configuración de red

Haga clic en el botón *Testes* si desea testear la conexión del cable de red y la conexión a Internet. Los íconos verdes se mostrarán en caso de éxito del test, o rojos en caso de falla del mismo.

The screenshot shows a 'Testar' (Test) dialog box with a dark background. It contains two status indicators:

- Cabo de rede conectado:** Next to the text is a green hourglass icon, indicating success.
- Conexão com Internet:** Next to the text is a red circle icon, indicating failure.

At the bottom of the dialog, there are two buttons: 'Teste' and 'Voltar'.

Asistente de configuración – Test de red

En la siguiente página, el NVR permite habilitar o deshabilitar la Intelbras Cloud, y da instrucciones básicas de uso.

Assistente de configuração **CFTV IP**

Intelbras Cloud 2/5

O serviço Intelbras Cloud permite o acesso ao seu dispositivo sem a necessidade de efetuar redirecionamento de portas. Para ajudá-lo a gerenciar remotamente o seu dispositivo, o Intelbras Cloud será ativado. Após ativar e conectar-se à internet, precisamos coletar o endereço IP, endereço MAC, nome do dispositivo, ID do dispositivo, etc. Todas as informações coletadas são usadas apenas para fins de prover acesso remoto ao usuário. Se você não concorda em ativar a função Intelbras Cloud, desmarque a opção.

Habilitar

Status

Nº de série



Anterior Próximo

Intelbras cloud – Assistente de configuração

La siguiente página permitirá al usuario elegir entre grabación *Continua* y/o por *Detección de Movimiento*. Cada canal se grabará de la forma en que se seleccione.

Obs.: es posible configurar varios períodos y tipos de grabación en el mismo día. Consulte el punto relacionado con el menú *Agenda* en este manual.

Assistente de Configuração

Modo de Gravação 3/5

Nesta interface será selecionado o método de gravação do dispositivo.

Canal	Modo	
	Contínua <input checked="" type="checkbox"/>	Movimento <input type="checkbox"/>
1	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Anterior Próximo

Assistente de configuração - Modo de grabación

En la siguiente página puede ajustar la fecha y la hora del NVR.

Assistente de configuração **CFTV IP**

Configuração de data e hora 4/5

Nesta interface serão configurados a data e o horário do dispositivo.

Data e Hora 16/07/2020 15 : 03 : 35

Fuso Horário (GMT-03:00)Brasília

Formato Data DD MM AAAA

Separador /

Formato Hora 24H

Ajustar o horário automaticamente

Atenção: A função de ajuste de horário automaticamente precisa de conexão com a Internet para funcionar corretamente.

Anterior Próximo

Asistente de configuración - Configuración de la fecha y la hora

Ahora se mostrará la información relativa al HD instalado en el NVR. Es posible formatear el HD en este menú. Haga clic en el botón *Concluído* para terminar la configuración a través del Asistente de Configuración.

Assistente de configuração **CFTV IP**

Formatar HD 5/5

Por motivos de segurança é recomendado a realização da formatação do HD antes de iniciar as gravações.

Nº	Tipo	Status	Esp. Livre/Total
1	Leit./Grav.	Normal	898.98GB / 931.47GB

Formatar

Executar o assistente durante a próxima inicialização

Anterior Concluído

Asistente de configuración - Formatear HD

Menú Principal

Una vez iniciada la sesión, aparecerá el menú Principal del sistema, como se muestra en la siguiente imagen. Se mostrarán los íconos de acceso directo a las funciones: *Reproducir*, *Inteligencia Artificial*, *Eventos*, *Backup* y *Pantalla*. También se muestran las opciones de Configuración, que incluyen: Cámara, Red, Almacenamiento, Eventos, Sistema, Seguridad e Información. Mueva el cursor para seleccionar el ícono deseado, luego haga clic con el mouse para mostrar el menú Secundario.



6. Estructura

6.1. Árbol de menús

El árbol de menú del NVR se presenta a continuación:

Reproducir		Detección de Rostros	
		Reconocimiento facial	
		Inteligencias de video	
Buscar		Detección de vehículo motorizado	
		Conteo de personas	
		Mapa de calor	
		Detección Inteligente	
		Norma de Análisis	
Inteligencia Artificial / Inteligencia de Video		Detección de Rostros	
		Reconocimiento facial	
	Configurar		Inteligencias de video
			Conteo de personas
			Mapa de calor
			Lectura de placas
	Detección Inteligente		
Base de Datos		Banco de imágenes	
		Placas	

Eventos	Detectar	Movimiento
		Pérdida de vídeo
		Enmascaramiento
		Cambio de Escena ¹
	Entrada de alarma	Alarma Local ¹
		Alarma Cámara
		Cámara Offline
	Salida de alarma	
	Detección de audio	
	Anomalía	HD
Red		
	Usuario	
	Silenciar	
Backup		
Pantalla	Visualización	
	Tour	
Cámara	Disp. Remoto	Disp. Remoto
		Estado
		Firmware
		Actualizar
	Ajustar Imagen	
	Superposición	Personalizar
		Enmascarar
Codificador	Codificador	
	Foto	
Nombre del canal		
Estado de los canales		
Red	Intelbras Cloud	
	TCP/IP	
	Puertos	
	DDNS	
	UPnP	
	E-mail	
	SNMP ¹	
	Multicast	
	Red PoE	
	FTP	
	RTMP	
Almacenamiento	Configuración básica	
	Agenda	Grabación
		Foto
	Administrar HD	
	Modo de grabación	
	Grupo de Discos	HD
		Stream principal
Stream extra		
	Foto	
Cuota de Disco		
Verificación HD	Verificación de HD	
	Informe HD	

		General
	General	Fecha y Hora
		Feriado
	RS232 ¹	
	PTZ ¹	
Sistema	Alerta sonora	Archivo
		Agenda
	Auto mantenimiento	
	Configuración backup	
	Predeterminado	
	Actualización	
	Cuenta	Usuarios
		Grupo
		Usuario Onvif
Seguridad	Estado de seguridad	
	Servicios	Servicios básicos
		802.1x
		HTTPS
		Términos de Uso
	Firewall	Filtro IP
		Cuenta Bloqueada
		Anti Ataque DoS
	Certificado CA	Certificado de dispositivo
		Certificado CA de confianza
Criptografía Audio/Video	Transmisión de audio/video	
Alerta de seguridad	Excepción de seguridad de la red	
	Login Ilegal	
Info	Versión	
	Registros	
	Registros de eventos	
	Estado de la Alarma	
	Red	Usuarios Conectados
		Estado
		Test de red
	Info HD	
	BPS	
	Grabación	

Atención: no todos los menús de la lista están disponibles en todos los modelos. Consulte en la datasheet de su producto si es compatible con la función.

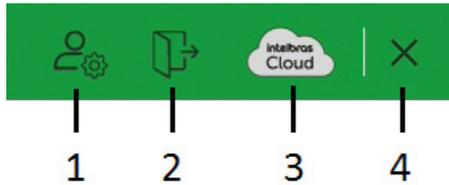
7. Menú principal

En el menú *Principal* puede realizar todas las operaciones y ajustes del NVR, como se muestra en la imagen:



Menú Principal

En la esquina superior del menú *Principal* hay 4 botones:



Accesos directos en el menú Principal

1. **Cuenta:** al hacer clic en este botón, el NVR mostrará el menú Cuenta. Para más información sobre este menú, consulte el punto *Cuenta* de este manual.
2. **Apagar el NVR:** al hacer clic en este botón, el NVR mostrará la siguiente pantalla.



Apagar el NVR

3. **Intelbras Cloud:** Este botón responde al estado de Intelbras Cloud. Sin colocar el puntero del mouse sobre él, el ícono se tornará azul si el estado de la Intelbras Cloud es Conectado, de lo contrario permanecerá blanco. Al hacer clic en este botón, el NVR mostrará el menú Intelbras Cloud. Consulte el punto de Intelbras Cloud de este manual para obtener más información.
4. **Cerrar el menú Principal:** al hacer clic en este botón, el NVR cerrará el menú Principal y volverá a la visualización de las imágenes en tiempo real.

7.1. Reproducir

El ícono *Reproducir* permite el acceso a la pantalla de reproducción y a la búsqueda de grabaciones. Para más información, consulte la opción *Reproducir* del menú 5.5. *Menú Auxiliar* mencionado anteriormente

7.2. Inteligencia Artificial (Inteligencia de video)

El ícono de Inteligencia Artificial da acceso a los menús Detección Facial, Reconocimiento facial, Inteligencias de Video, Detección de vehículo motorizado, Conteo de personas y Mapa de Calor.

Atención: compruebe si su dispositivo es compatible con esta función, puede comprobarlo en el menú principal tanto en la interfaz local como en la interfaz web de su producto.

Buscar

Dentro de este menú será posible buscar utilizando parámetros de las inteligencias artificiales como:

- » Detección de rostros;
- » Reconocimiento Facial;
- » Inteligencia de Video;
- » Detección de Vehículos Motorizados;
- » Conteo de Personas;
- » Mapa de Calor;
- » Detección Inteligente;

Atención: para utilizar las funciones de búsqueda asegúrese de que la función de inteligencia está habilitada en el canal deseado. Para comprobar la información relativa a los ajustes de las inteligencias, consulte el punto *Configurar* de este manual.

Búsquedas por Detección de Rostros

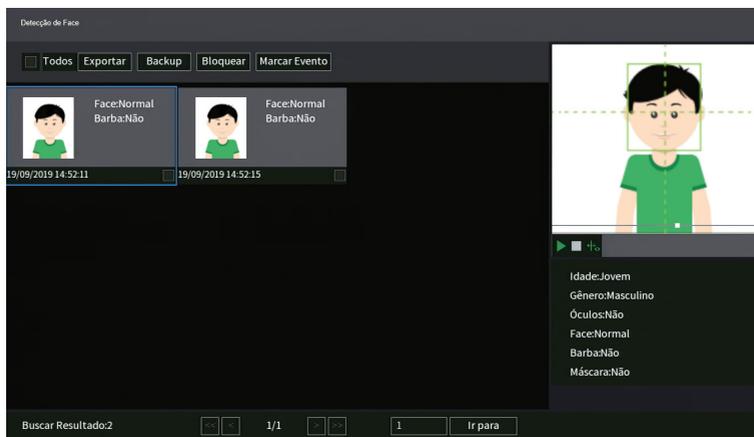
Esta opción permite buscar por detección de rostros en periodos específicos y seleccionar los parámetros de la imagen como filtros de búsqueda.

Buscar Detección de Rostros

- » **Canal:** seleccione el canal en el que desea buscar;
- » **Inicio:** seleccione la fecha y hora de inicio de la búsqueda;
- » **Fin:** seleccione la fecha y hora de finalización de la búsqueda;
- » **Género:** seleccione una de las opciones para filtrar la búsqueda por género;
 - » Todos;
 - » Masculino;
 - » Femenino;
 - » Desconocido;
- » **Edad:** seleccione una de las opciones para filtrar la búsqueda por edad;
 - » Todos;
 - » 1-6: Infantil;
 - » 7-13: Niño;
 - » 14-19: adolescente;
 - » 20-39: Joven;
 - » 40-59: mediana edad
 - » 60: Tercera edad
 - » Desconocido;

- » **Lentes:** seleccione una de las opciones para filtrar la búsqueda usando lentes como parámetro;
 - » Todos;
 - » No (sin lentes);
 - » Armazón grueso;
 - » Normal;
 - » Lentes de sol;
 - » Desconocido;
- » **Barba:** seleccione una de las opciones para filtrar la búsqueda utilizando la barba como parámetro;
 - » Todos;
 - » Sí (con barba);
 - » No (sin barba);
 - » Desconocido;
- » **Máscara:** seleccione si desea filtrar la búsqueda por imágenes que tengan rostros parcialmente obstruidos (enmascarados);
 - » Todos;
 - » Sí (parcialmente obstruido);
 - » No;
 - » Desconocido;
- » **Expresión:** seleccione una de las opciones para filtrar la búsqueda mediante parámetros de comportamiento;
 - » Todos;
 - » Irritado;
 - » Desanimado;
 - » Indiferente;
 - » Asustado;
 - » Sorprendido;
 - » Normal;
 - » Feliz;
 - » Confundido;
 - » Desconocido;
- » **Buscar:** iniciar la búsqueda

Al hacer clic en el botón *Buscar*, aparecerá la siguiente interfaz:

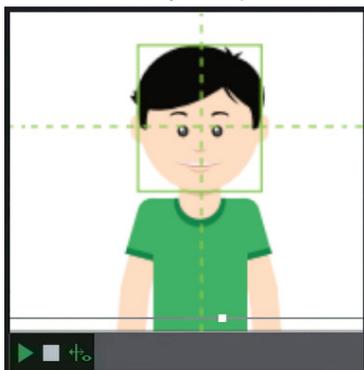


Buscar Rostro

En esta interfaz estarán disponibles las siguientes funciones:

- » **Guardar:** esta función permite exportar un informe con los resultados de la búsqueda a un dispositivo USB.
- » **Backup:** esta función permite exportar las grabaciones de eventos a un dispositivo USB.
- » **Bloquear:** esta función permite bloquear los archivos para que no se sobrescriban cuando el HD esté lleno.
- » **Marcar evento:** esta función permite marcar una grabación con un nombre, lo que permite una búsqueda más rápida de la grabación en la interfaz de reproducción.

Utilice el menú lateral para reproducir los eventos listados y ver los parámetros detectados.



Reproducir



Play / Pause



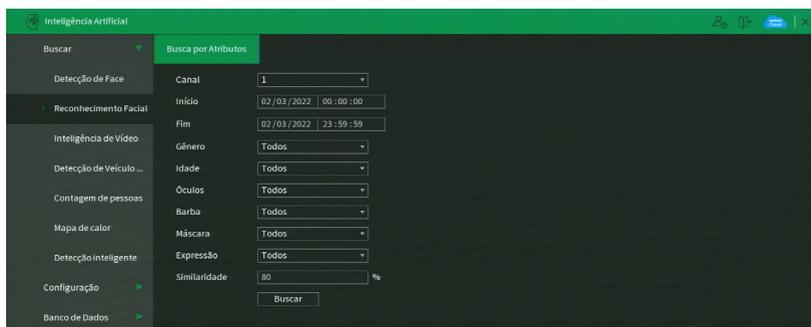
Parar



Destacar detección

Búsqueda por Reconocimiento facial

Esta opción permite buscar Reconocimientos Faciales en periodos específicos y seleccionar los parámetros de la imagen como filtros de búsqueda.



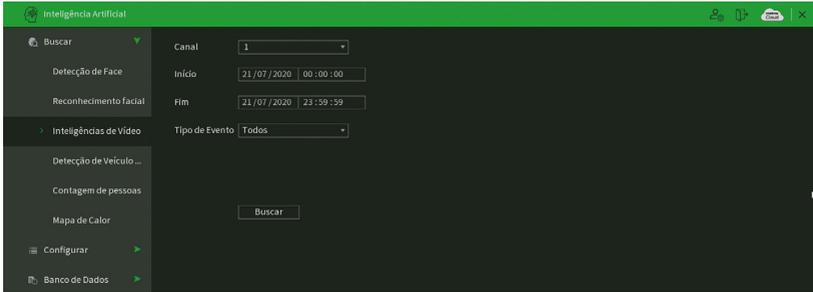
Buscar Reconocimiento Facial

Este menú se divide en dos tipos de búsqueda:

- » **Búsqueda por Atributos:** esta opción funciona de forma similar a la Búsqueda por Detección de Rostros explicada anteriormente con el agregado del atributo.
- » **Similitud:** seleccione el valor mínimo de similitud entre las detecciones y las personas en los bancos de imágenes;

Búsqueda por Inteligencias de Video

Esta opción permite buscar eventos de Línea Virtual y Cerca Virtual, en períodos específicos y filtrar objetos en las imágenes como Personas y Vehículos.



Inteligencias de Video

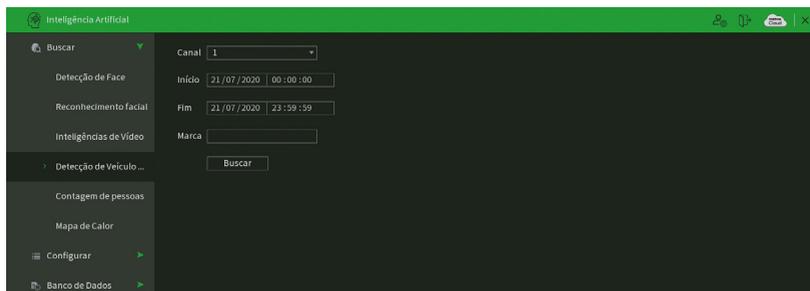
Para buscar, siga los siguientes pasos:

1. Seleccione el canal en el que desea buscar;
Atención: para realizar búsquedas por IVS esta función debe estar activada y la regla dibujada para el canal seleccionado.
2. Seleccione el período inicial;
3. Seleccione el período final;
4. Seleccione el tipo de evento;
 - » Línea virtual;
 - » Valla virtual;
 - » Objeto abandonado (Función utilizada solo para canales IP);
 - » Movimiento rápido (Función utilizada solo para los canales IP);
 - » Detección de Estacionamiento (función utilizada solo para los canales IP);
 - » Aglomeración (Función utilizada solo para los canales IP);
 - » Objeto Abandonado (Función utilizada solo para los canales IP);
 - » Actitud sospechosa (Función utilizada solo para los canales IP);
 - » Cruzar la Valla Virtual.
5. Presione el botón *Buscar*.

Búsqueda por Detección de Vehículos Motorizados

Esta opción permite buscar detecciones de vehículos motorizados en las grabaciones en períodos específicos y seleccionar parámetros de imagen como filtros de búsqueda.

Atención: para realizar búsquedas por Detección de Vehículos Motorizados, la función debe estar habilitada y vinculada a una cámara IP Intelbras que soporte esta función.



Detección de Vehículo Motorizado

- » **Canal:** seleccione el canal en el que desea buscar;
- » **Inicio:** seleccione la fecha y hora de inicio de la búsqueda;
- » **Fin:** seleccione la fecha y hora en que finaliza la búsqueda
- » **Placa:** introduzca la matrícula completa o parcial del vehículo para filtrar las búsquedas;

Al hacer clic en el botón *Buscar* aparecerá la siguiente interfaz:

En esta interfaz estarán disponibles las siguientes funciones:

- » **Guardar:** esta función permite exportar un informe con los resultados de la búsqueda a un dispositivo USB.
- » **Backup:** esta función permite exportar las grabaciones de eventos a un dispositivo USB.
- » **Bloquear:** esta función permite bloquear los archivos para que no se sobrescriban cuando el HD esté lleno.
- » **Marcar evento:** esta función permite marcar una grabación utilizando un nombre, esto permite una búsqueda más rápida de la grabación en la interfaz de reproducción.

Utilice el menú lateral para reproducir los eventos listados y ver los parámetros detectados.



Play / Pause



Parar

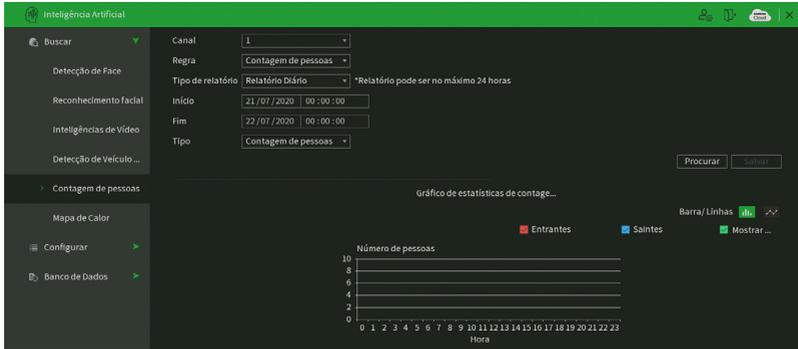


Destacar detección

Búsqueda por Conteo de personas

Esta función permite buscar informes de Conteo de personas en las grabaciones en períodos específicos, donde se presentará en forma de gráfico el número de personas x hora que fueron identificadas.

Atención: Para que se pueda realizar la búsqueda por conteo de personas, el NVR debe estar conectado a una cámara IP que soporte esta función y que la misma esté habilitada, de lo contrario la búsqueda no será posible.



Conteo de personas

- » **Canal:** seleccione el canal en el que desea buscar;
- » **Regla:** seleccione la regla que desea buscar;
- » **Tipo de informe:** selecciona el tipo de informe que desea buscar, con las siguientes opciones:
 - » **Diario:** realiza la búsqueda por un máximo de 24 horas;
 - » **Mensual:** realiza la búsqueda por un máximo de 31 días;
 - » **Anual:** realiza la búsqueda por un máximo de 12 meses.
- » **Inicio:** delimita la fecha y la hora del inicio del intervalo que se va a analizar.
- » **Fin:** delimita el final del intervalo a analizar.
- » **Tipo:** selecciona el tipo de regla que se aplicará a la búsqueda, puede tener las siguientes opciones:
 - » **Conteo de personas:** mostrará el número de personas que cruzaron o permanecieron en la regla.
 - » **Conteo en el área:** mostrará el número de personas contadas en una región predeterminada.

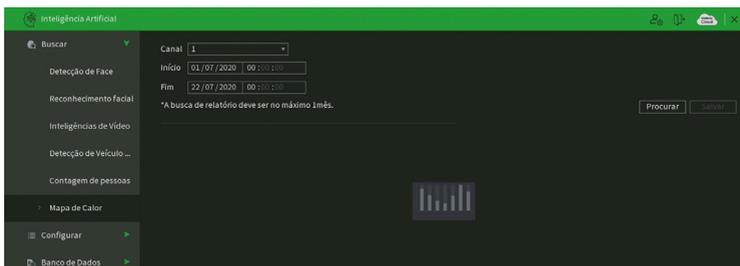
Atención: Para poder seleccionar las opciones de Conteo de personas o en áreas, la cámara IP de Intelbras debe soportar la función, y debe estar habilitada en la cámara IP.

Búsqueda por Mapa de Calor

Esta función permite identificar las regiones del escenario que tienen más movimiento.

Atención:

- » Solo algunos modelos de NVR soportan la función *Mapa de calor*, consulte la datasheet de su equipo para confirmar la disponibilidad. Como esta funcionalidad solo extrae de la cámara los informes de análisis de mapas realizados por la propia cámara, es necesario comprobar si la cámara añadida tiene esta función. La cámara deberá estar conectada con el protocolo *Intelbras-1*. Esta función no detecta la temperatura.
- » Para los modelos de cámara: VIP 3225 SD IR IA, VIP 5225 SD IR IA, VIP 5232 SD IA recomendamos que los ajustes de mapa de calor y búsqueda de informes se realicen en la propia interfaz de la cámara.



Mapa de Calor

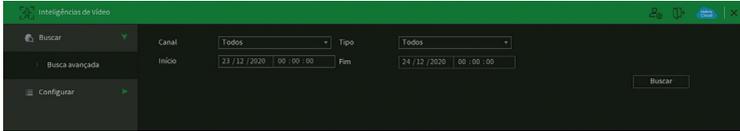
- » **Canal:** seleccione el canal en el que desea buscar;
- » **Inicio:** delimita la fecha y la hora del comienzo del intervalo a analizar;
- » **Fin:** delimita el final del intervalo a analizar
- » **Examinar:** busca el informe del mapa de calor según la fecha establecida previamente.

Atención: la búsqueda de informes debe tener un intervalo máximo de 31 días.

Después de definir el intervalo, el usuario debe hacer clic en el botón Examinar, y el informe se generará en una imagen con extensión .bmp que se puede guardar a través del botón *Guardar*.

Búsqueda Avanzada

Este es el menú para buscar los eventos de Detección Avanzada. Vea la interfaz en la siguiente imagen.



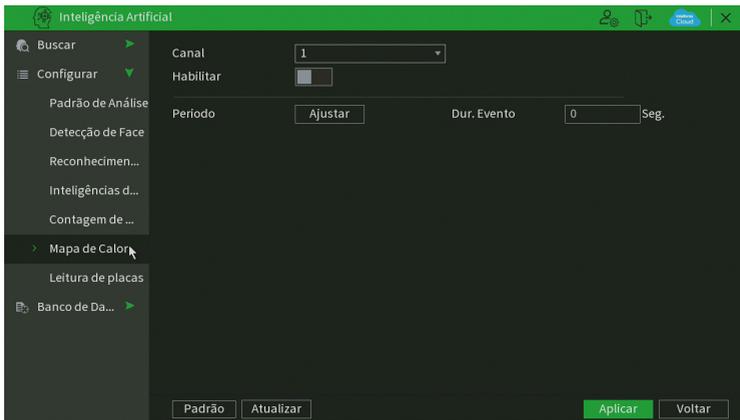
Menú Búsqueda Avanzada

Vea cómo buscar los eventos:

- » **Canal:** seleccione el canal en el que desea buscar.
- » **Tipo:** tiene las opciones Todos, Persona y Vehículo.
- » **Inicio:** seleccione la fecha y hora de inicio de la búsqueda.
- » **Fin:** seleccione la fecha y hora de fin de la búsqueda.
- » **Buscar:** haga clic para realizar la búsqueda con los parámetros configurados.
- » **Exportar:** este botón aparecerá después de hacer clic en Buscar. Seleccione los eventos y haga clic en el botón Exportar para descargar las grabaciones en formato .dav.

Configurar

Dentro de este menú será posible realizar ajustes utilizando parámetros de inteligencias artificiales tales como:



Configurar

- » Norma de Análisis;
- » Detección de Rostros;
- » Reconocimiento Facial;
- » Inteligencia de Video;
- » Conteo de Personas;
- » Mapa de Calor;
- » Lectura de placas;
- » Detección Avanzada.

Atención: para utilizar las funciones de configuración asegúrese de que la cámara está conectada al NVR utilizando el protocolo Intelbras-1.

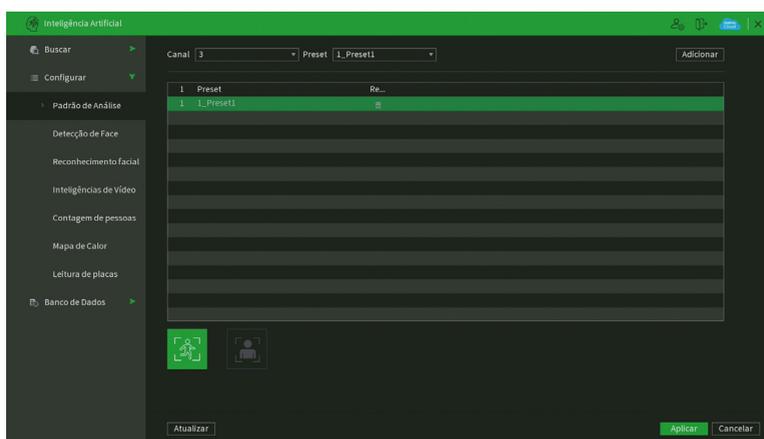
Norma de análisis

En esta interfaz se habilitarán los modos de análisis de video para cada canal. Pueden definirse como *Detección de rostros*, *Mapa de calor*, *Inteligencias de Video* o *Conteo de personas*.

Importante:

- » Funciones disponibles en algunos NVRs de las series 3000, 5000 y 7000. Consulte la datasheet de su modelo de NVR para ver si es compatible con el Análisis Inteligente de Video.
- » Funciones disponibles solamente para las cámaras IP que disponen de la función de Análisis Inteligente de video, utilizando el protocolo Intelbras-1. Para más información, consulte: www.intelbras.com.br.
- » Priorice la configuración de las cámaras IP directamente desde su propia interfaz web, evitando así la pérdida de comunicación y los consiguientes problemas en el proceso de configuración.

Hay dos interfaces de configuración disponibles para la visualización, siendo para cámaras speed dome y cámaras con inteligencia de video.

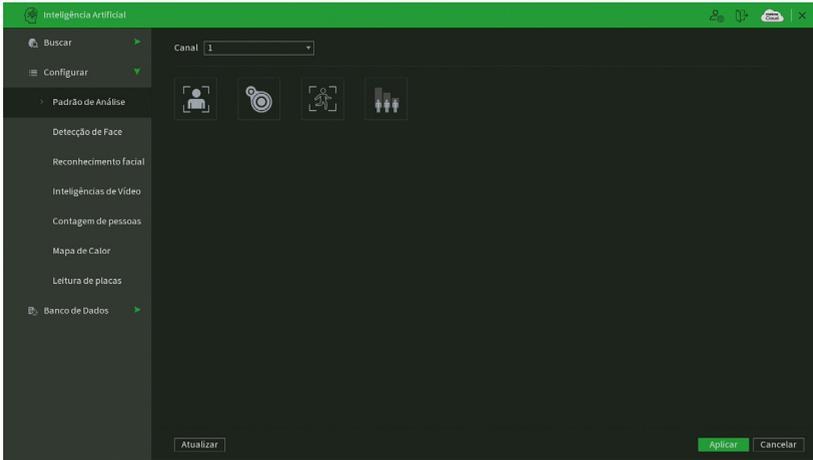


Norma de análise

- » **Canal:** seleccione el canal que desea configurar. Los canales que no soportan el análisis inteligente de video no se mostrarán.
- » **Agregar:** se mostrarán los presets configurados en la cámara speed dome. Para configurar más presets, consulte el manual de la cámara.
- » **Agregar:** para agregar el preset de las speed domes en los análisis de video.
- » **Quitar:** borra el preset del patrón de inteligencia.
- » **Norma de análisis para las cámaras fijas con inteligencia de video.**

Se habilitarán y mostrarán en este menú la *Detección de rostros*, *Mapa de calor*, *Inteligencia de Video* o *Conteo de personas*, esto puede variar dependiendo de las funciones soportadas por la cámara IP.

Haga clic en la casilla para habilitar o deshabilitar.



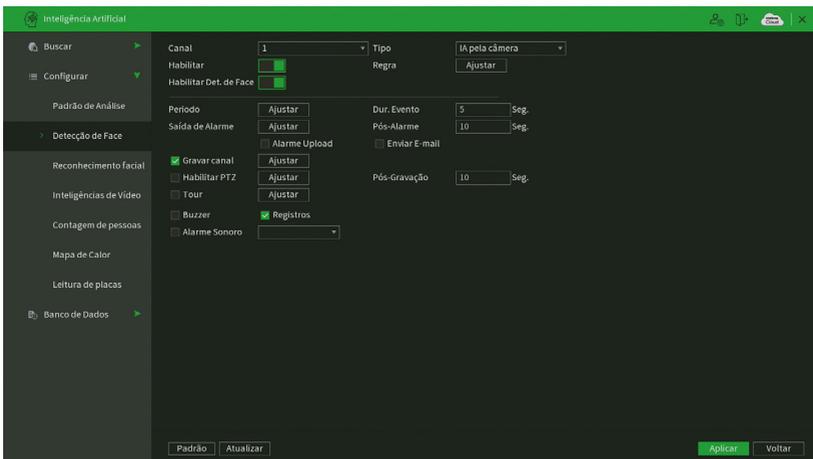
Norma de análise

Detección de Rostros

Con esta función de inteligencia de video habilitada, será posible reconocer patrones de rostros en la imagen.

Importante:

- » Compruebe en la datasheet del producto si éste soporta la función de Detección de Rostros y la información pertinente sobre el número de canales que pueden realizar esta función. Para ello, es necesario estar conectado a una cámara IP que disponga de esta funcionalidad a través del protocolo Intelbras-1.



Detección de Rostros

- » **Período:** se pueden establecer hasta 6 períodos diferentes de 00:00-24:00 por canal para cada día de la semana.
- » **Dur. evento:** determine el tiempo que se mantendrá habilitado el evento tras su ocurrencia.
Obs.: mínimo de 0 y máximo de 600 segundos.
- » **Salida de alarma:** cuando se produzca la detección de rostros, el sistema habilitará los dispositivos de alarma periféricos.
Obs.: presente únicamente en los NVR con salida de alarma.

- » **Post-alarma:** cuando se acciona la salida de alarma, el sistema continuará con la salida accionada durante un tiempo especificado entre 1-300 segundos.
Obs.: presente únicamente en los NVR con salida de alarma.
- » **Alarma upload:** habilite esta función para enviar los eventos al software de monitoreo inteligente, asegúrese de que el software esté configurado para recibir estos eventos.
- » **Enviar e-mail:** el sistema enviará un e-mail de alerta ante la ocurrencia de detección de rostros, con el destinatario y el remitente previamente configurados en la sección de Red de este manual.
- » **Grabar Canal:** seleccione los canales para activar la función de grabación una vez que se produzca el evento. Asegúrese de configurar la opción de Inteligencia en la interfaz de programación de la Agenda en el *Menú Principal>Almacenamiento>Agenda>Grabación.*
- » **Habilitar PTZ:** haga clic en la opción Ajustar. En la pantalla aparecerá una interfaz de funciones PTZ. Las funciones PTZ pueden configurarse para accionar en uno o más canales.
- » **Post-grabación:** cuando haya una detección de rostros, el sistema grabará automáticamente las cámaras seleccionadas y, tras el reinicio del sistema, las cámaras seguirán grabando durante un tiempo especificado entre 10 y 300 segundos.
- » **Tour:** Cuando se produzca la detección de rostros, el sistema iniciará un tour a pantalla completa por los canales seleccionados. Cuando no haya más eventos de detección de rostros, el tour terminará, reiniciándose siempre desde donde terminó el último tour. El tiempo de visualización de la cámara así como el modo de visualización se pueden configurar en *Menú principal>Pantalla>Tour* en las opciones Intervalo y Tour de movimiento. Si la opción Grabar canal está habilitada, la función Tour se realizará con los canales seleccionados en esta opción.
- » **Foto:** habilite la función y seleccione los canales para activar la función de captura de fotos. Esta función podrá utilizarse junto con el servicio FTP y el servicio de e-mail. Al configurar los dos servicios mencionados y habilitar esta función, el NVR enviará las fotos al servidor FTP y las fotos al e-mail al producirse el evento. Para configurar las características de la foto, compruebe la configuración de la captura en la interfaz de programación Foto en *Menú principal>Disp.remoto>Audio/Video/Foto.* Asegúrese de haber configurado la opción de Inteligencia en la interfaz de programación Foto en el *Menú principal>Almacenamiento>Agenda.*
Obs.: la función Foto solo funciona con cámaras conectadas a través del protocolo Intelbras-1.
- » **Registros:** al habilitar esta opción, cuando haya un evento, se enviará al informe en el menú *Info>Registros.*
- » **Alarma Sonora:** habilite este elemento para que en la ocurrencia de un evento se reproduzca el archivo de audio seleccionado. Para agregar archivos, siga el procedimiento descrito en la opción *Alarma sonora* del menú *Sistema* de este manual.
- » **Buzzer:** habilite esta opción para que, en caso de producirse un evento, se active el buzzer interno del NVR.

Funciones específicas

- » **Regla:** esta función determina la proporción del rostro que debe detectarse cuando aparece en la imagen. En la opción Regla, al pulsar el botón Configurar, aparecerá un rectángulo de tamaño ajustable. Redimensiona el rectángulo según el tamaño del rostro.



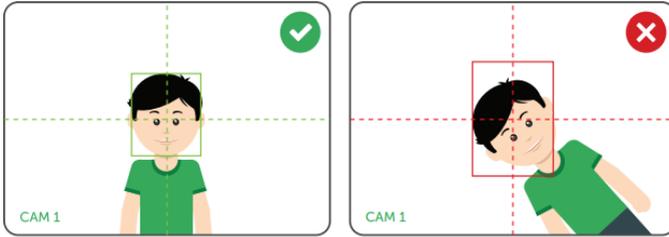
Configuración de la regla de detección de rostros

Instalación y posicionamiento

- » **Instalación:** la función de detección facial puede aplicarse a cámaras de tecnología analógica (HDCVI, AHD, HDTVI y analógica). La asertividad y el alcance de esta función dependen de la correcta colocación de la cámara utilizada y de la calidad de imagen proporcionada por la cámara.

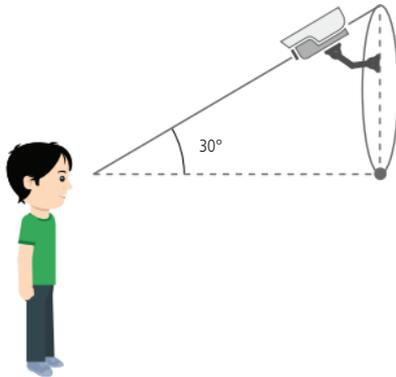
Obs.: el ruido en la imagen o una iluminación de fondo muy intensa pueden perjudicar la imagen, dificultando la detección de rostros.

- » **Posicionamiento:** el posicionamiento de la cámara es esencial para garantizar una detección adecuada, los tres puntos a tener en cuenta son:
 - » **Ángulo en relación con el objetivo:** la cámara debe colocarse de forma que la imagen proporcionada genere una cara vertical, si el ángulo no es recto, puede interferir en la detección de rostros. Compruebe la imagen Detección de Rostros.



Detección de Rostros

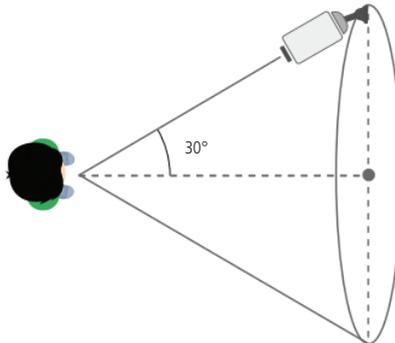
- » **Ángulo vertical:** la cámara debe colocarse con un ángulo máximo de 30° respecto al rostro a detectar, esto es necesario para que la imagen obtenida proporcione una visión clara del rostro a detectar. Vea la imagen Ángulo vertical.



Ángulo vertical

Obs.: para mejorar la asertividad de la detección, se recomienda un ángulo menor con respecto al objetivo, es decir, colocar la cámara directamente delante del objetivo.

- » **Ángulo horizontal:** la cámara debe colocarse con un ángulo máximo de 30° respecto al objetivo a detectar, esto es necesario para que la imagen obtenida ofrezca una visión clara del rostro a detectar. Vea la imagen Ángulo horizontal.



Ángulo horizontal

Obs.: para mejorar la asertividad se recomienda un ángulo menor respecto al objetivo, es decir, posicionar la cámara directamente delante del objetivo.

- » **Alcance:** La cara debe ocupar al menos el 10% del tamaño de la imagen para que la función se ejecute. Para comprobar si se han cumplido los requisitos de tamaño mínimo y máximo de la imagen, acceda al menú Detección de rostros y vea el ajuste del objetivo en la opción Regla. Además de comprobar que la configuración actual cumple los requisitos, en este menú se pueden configurar las proporciones mínima y máxima (entre el 10% y el 100%).



Tamaño del objetivo

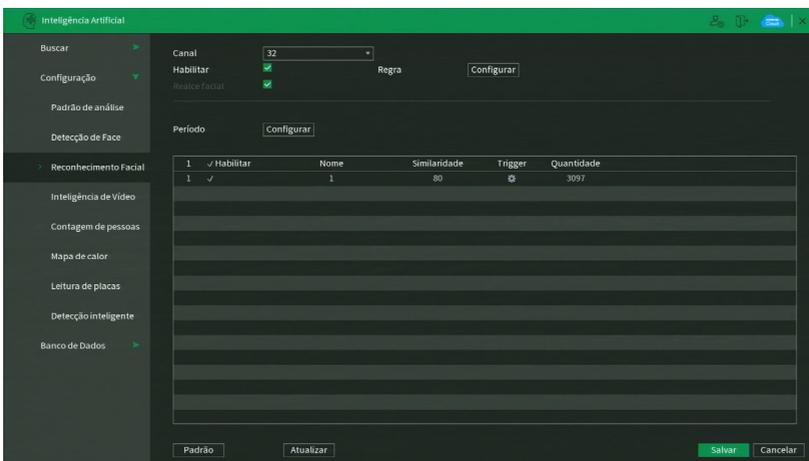
Ejemplo: una cámara con objetivo de 3,6 mm genera un alcance de aproximadamente 2 metros (cámara > objetivo), en este escenario el rostro a detectar alcanzaría el 10% del tamaño de la imagen. Para el mismo objetivo a una distancia de 5 metros, sería necesario utilizar una cámara de enfoque ajustable, de modo que el rostro a 5 metros represente al menos el 10% de la imagen.

Obs.: se recomienda utilizar cámaras con un objetivo de 3,6 mm o superior para utilizar la detección de rostros.

Para las demás funcionalidades lea la sección Funciones comunes al final del tema 7.3. Eventos. Después de realizar todas las configuraciones, haga clic en el botón Aplicar para guardarlas. Para volver al menú anterior, haga clic en el botón Volver.

Reconocimiento facial

Este menú permite configurar el equipo para que realice acciones al reconocer rostros registrados o no en los bancos de imágenes. El menú Reconocimiento facial tiene la siguiente interfaz.



Reconocimiento facial

Para configurar estas acciones se utilizarán las funciones Banco de imágenes y Rostro no reconocido, funciones que se describen a continuación:

- » **Banco de imágenes:** al presionar el botón *Ajustar*, será posible seleccionar con qué bancos se compararán los rostros detectados. Los bancos seleccionados se añadirán a la lista de Bancos situada en la parte inferior de esta interfaz.
- » **Lista de Bancos:** la lista de bancos permite gestionar los bancos que se están utilizando en el canal, definiendo cuáles estarán activos, las acciones específicas para cada banco y el nivel de similitud deseado entre la detección de rostros y el rostro registrado en el banco. También le permite eliminar los bancos que ya no desea utilizar en este canal.

Seleccione la casilla de selección junto a cada función para activar la función deseada. Una vez realizados todos los ajustes, haga clic en el botón *Guardar*. El sistema volverá al menú anterior y guardará los ajustes realizados. Por seguridad, compruebe en la interfaz web de la cámara si se han aplicado los ajustes.

Inteligencia de Video

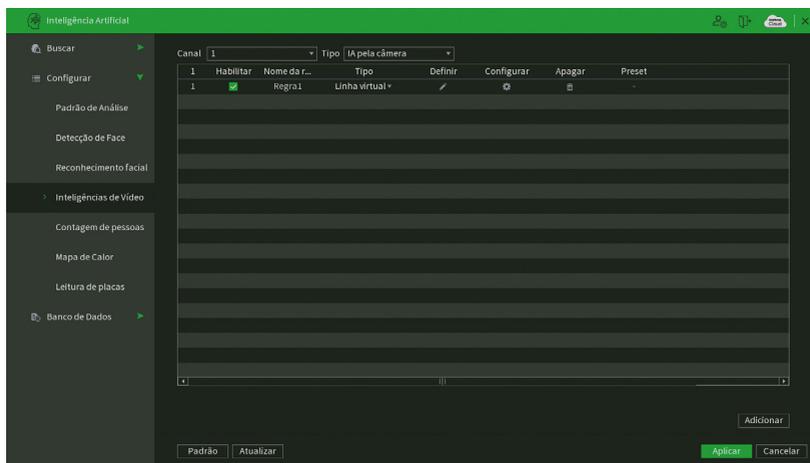
Las inteligencias de video pueden ser proporcionadas por las cámaras IP o por el propio NVR en el caso de la línea iNVD. En este menú es posible configurar estas inteligencias según las capacidades y limitaciones de cada producto.

El NVR soporta la configuración de hasta 10 reglas de inteligencia de video por canal y se puede intercalar entre las opciones disponibles.

Importante:

- » Funciones disponibles solo para las cámaras IP que disponen de la función de Análisis Inteligente de video, utilizando el protocolo Intelbras-1. Para más información, consulte: www.intelbras.com.br.
- » Priorice la configuración de las cámaras IP directamente desde su propia interfaz web, evitando así la pérdida de comunicación y los consiguientes problemas en el proceso de configuración.
- » Verifique cuántas reglas configurables soporta la cámara. Para más información, consulte: www.intelbras.com.br.

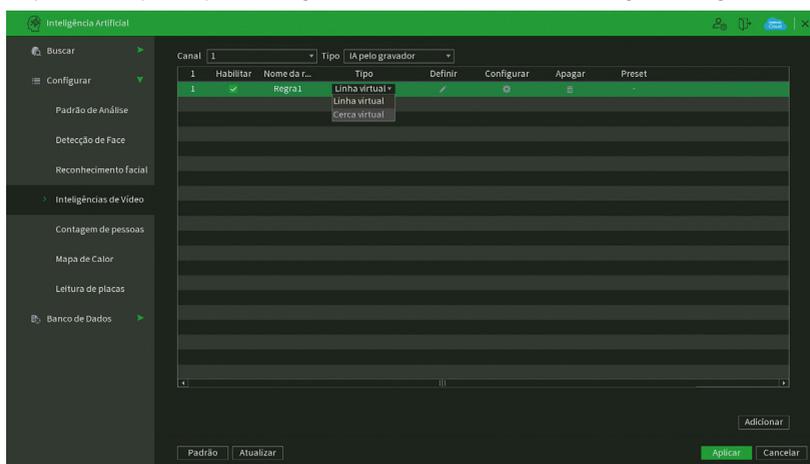
La interfaz para configurar las inteligencias de video se muestra en la siguiente imagen:



Inteligencia de video

- » **Canal:** se listarán los canales disponibles para realizar la configuración.
- » **Habilitar:** activa el tipo de evento y el canal seleccionados.
- » **Nombre:** nombre configurable para la regla de análisis de video. Para cambiar, haga clic en el icono .

» **Tipo:** Aparecerán 2 opciones para la Inteligencia de Video, como se muestra en la siguiente imagen.



Opciones de Inteligencia

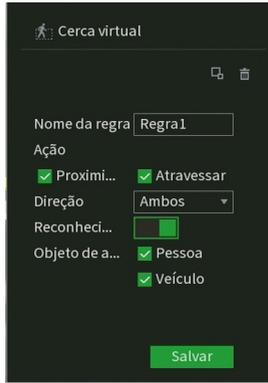
- » **Preset:** se mostrará el preset configurado para su accionamiento cuando haya un evento de inteligencia de video. A través del menú Definir, se selecciona el preset de la regla.
- » **Definir:** para cada tipo de inteligencia de video hay una pantalla de configuración, se diferenciarán a continuación.

Línea virtual

Esta función permite detectar objetos que atraviesan una línea, siendo posible crear distintas líneas con diferentes direcciones de análisis, es decir, se define si la cámara debe supervisar si algún objeto atravesó la línea en una de las direcciones (A a B, B a A o ambas).



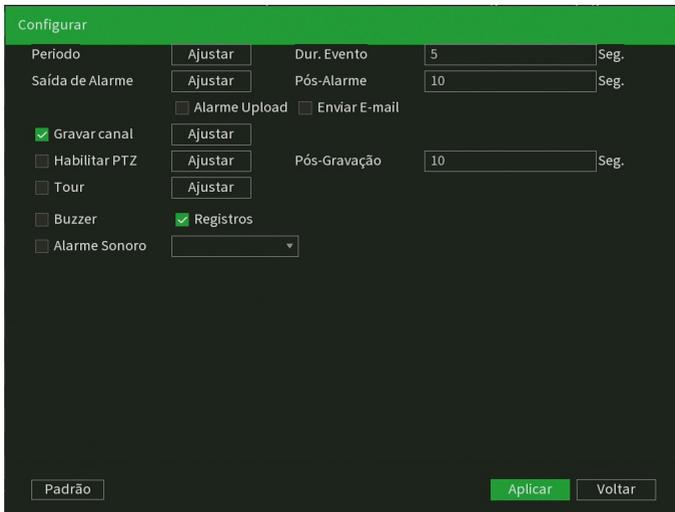
Configuración de línea virtual



Configuración de nombre, acción y dirección de la línea virtual

- » **Nombre de la regla:** identifica la valla virtual creada.
- » **Posición:** para definir la posición de la valla virtual es necesario, en primer lugar, hacer clic con el botón izquierdo del mouse sobre el punto de partida de la valla. A continuación, arrastre el cursor del mouse hasta el siguiente punto, haga clic de nuevo con el botón izquierdo del mouse y siga repitiendo este procedimiento hasta definir la forma de la valla virtual. Cuando termine la línea virtual, haga clic con el botón derecho del mouse para finalizar la configuración.
- » **Objeto de alarma:** para los productos con inteligencia artificial existe la posibilidad de identificar si se trata de un caso o una persona que cruza la línea virtual.
- » **Dirección:** es posible configurar los sentidos del movimiento: entrante cuando el movimiento es hacia dentro de la línea virtual, saliente cuando el movimiento es hacia fuera de la valla virtual y en ambos sentidos.
- » **Ajuste del objetivo:** esta función determina la proporción del objeto que debe detectarse cuando cruza la línea virtual. Al hacer clic en el botón de Ajuste del objetivo, aparecerá un rectángulo de tamaño ajustable. Redimensione el rectángulo según el tamaño del objeto.

Si desea borrar la regla dibujada, haga clic en el botón *Limpiar* . Después de hacer todas las ediciones, haga clic en el botón *Guardar*. El sistema volverá a la interfaz de configuración de la valla virtual. Para las demás funcionalidades, haga clic en el botón .



Funciones comunes de la línea virtual

- » **Período:** se pueden establecer hasta 6 períodos diferentes de 00:00-24:00 por canal para cada día de la semana.
- » **Salida de alarma:** cuando se produzca el disparo, el sistema habilitará los dispositivos periféricos de alarma.
- » **Post-alarma:** cuando se acciona la salida de alarma, el sistema continuará con la salida accionada durante un tiempo especificado entre 1-300 segundos.
Obs.: solo en los NVR con salida de alarma.
- » **Alarma upload:** habilite esta función para enviar los eventos al software de monitoreo inteligente, asegúrese de que el software esté configurado para recibir estos eventos.
- » **Enviar e-mail:** el sistema enviará un e-mail de alerta al producirse el disparo, con el destinatario y el remitente previamente configurados en la sección Red de este manual.
- » **Grabar canal:** seleccione los canales para activar la función de grabación una vez que se produzca el evento. Asegúrese de ajustar la opción Inteligencia en la interfaz de programación Agenda en *Menú principal>Almacenamiento>Agenda>Grabación*.
- »
- » **Habilitar PTZ:** haga clic en la opción Ajustar. En la pantalla se presentará una interfaz de la función PTZ. Se podrá configurar el accionamiento de funciones PTZ en uno o más canales.
- » **Post-grabación:** cuando haya un disparo, el sistema grabará automáticamente las cámaras seleccionadas, y después de restablecer el sistema, las cámaras seguirán grabando durante un tiempo especificado entre 10-300 segundos.
- » **Tour:** cuando haya un disparo, el sistema iniciará un tour a pantalla completa por los canales seleccionados. Cuando ya no haya más enmascaramiento, el tour terminará, reiniciándose siempre desde donde terminó el último tour. El tiempo de visualización de las cámaras así como el modo de visualización pueden ser configurados en el Menú Principal>Pantalla>Tour en las opciones de Intervalo y Tour de Movimiento. Si la opción Grabar canal está habilitada, la función Tour se realizará con los canales seleccionados en esta opción.
- » **Registros:** al habilitar esta opción, cuando haya un evento, se enviará al informe en el menú Info>Registros.
- » **Alarma sonora:** habilite esta opción para que en caso de producirse un evento se reproduzca el archivo de audio seleccionado. Para agregar archivos, siga el procedimiento descrito en la opción *Alarma sonora* del menú *Sistema* de este manual.
- » **Buzzer:** habilite esta opción para que, en caso de producirse un evento, se accione el zumbador interno del NVR.

Después de realizar todos los ajustes, haga clic en el botón *Aplicar*. El sistema volverá a la interfaz de configuración de la valla virtual, haga clic en el botón *Aplicar* de esta interfaz para guardar las configuraciones. Para volver al menú anterior, haga clic en el botón *Cancelar*.

Valla virtual

La función de valla virtual permite detectar los movimientos que sobrepasan una zona determinada por el usuario. Puede utilizarse junto con la *Línea Virtual*, *Objeto abandonado* y *Objeto retirado*.

- » **Regla:** al hacer clic en el botón *Editar* , se presenta la interfaz para configurar la regla de valla virtual. La regla consiste en el nombre de la línea virtual, la posición de la valla, la configuración del sentido del movimiento y el ajuste del objetivo. Las siguientes imágenes muestran la interfaz para la configuración de la regla.



Configuración de la regla de la valla virtual



Configuración del nombre, acción y dirección de la valla virtual

- » **Nombre de la regla:** identifica la valla virtual creada.
- » **Dirección:** seleccione una de las opciones Entrante, Saliente o Ambas.
- » **Modo de detección:** en esta opción es posible elegir entre Proximidad y Cruzar. Es la acción que debe realizar el objetivo en relación con la valla virtual para que se detecte el evento. Si se elige la opción Proximidad, el objetivo solo tiene que acercarse a la valla virtual para que se detecte el evento. La opción Cruzar, por otro lado, hará que el objetivo tenga que cruzar la valla virtual para que se detecte el evento.
- » **Posición:** para definir la posición de la valla virtual, primero debe hacer clic con el botón izquierdo del mouse en el punto de partida de la valla. A continuación, arrastre el cursor del mouse hasta el siguiente punto, haga clic de nuevo con el botón izquierdo del mouse y continúe repitiendo este procedimiento hasta definir el formato de la valla virtual. Cuando haya terminado la valla virtual, haga clic con el botón derecho del mouse para finalizar la configuración.
- » **Objeto de alarma:** para los productos con inteligencia artificial existe la posibilidad de identificar si se trata de un caso o una persona que cruza la valla virtual.
- » **Ajuste del objetivo:** esta función determina la proporción del objeto que debe detectarse cuando cruza la valla virtual. Haciendo clic en el botón de *Ajuste de objetivo* aparecerá un rectángulo de tamaño ajustable. Redimensione el rectángulo según el tamaño del objeto.

Si desea eliminar la regla que ha dibujado, haga clic en el botón Limpiar . Después de realizar todas las ediciones, haga clic en el botón *Guardar*. El sistema volverá a la interfaz de configuración de la valla virtual. Para las demás funcionalidades,

haga clic en el botón .



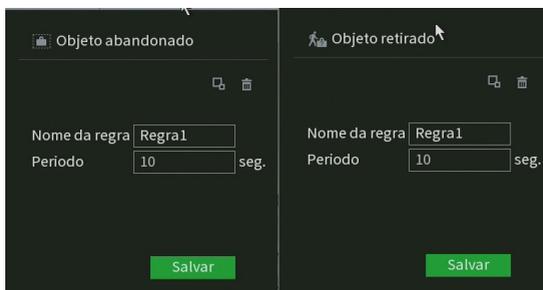
Funciones comunes de la valla virtual

- » **Período:** se pueden establecer hasta 6 períodos diferentes de 00:00-24:00 por canal para cada día de la semana.
- » **Salida de alarma:** cuando se produzca el disparo, el sistema habilitará los dispositivos periféricos de alarma.
Obs.: solo en los NVR con salida de alarma.
- » **Post-alarma:** cuando se acciona la salida de alarma, el sistema continuará con la salida accionada durante un tiempo especificado entre 1-300 segundos.
Obs.: solo en los NVR con salida de alarma.
- » **Alarma upload:** habilite esta función para enviar los eventos al software de monitoreo inteligente, asegúrese de que el software esté configurado para recibir estos eventos.
- » **Enviar e-mail:** el sistema enviará un e-mail de alerta al producirse el disparo, con el destinatario y el remitente previamente configurados en la sección Red de este manual.
- » **Grabar canal:** seleccione los canales para activar la función de grabación cuando se produzca el evento. Asegúrese de ajustar la opción Inteligencia en la interfaz de programación *Agenda en Menú principal>Almacenamiento>Agenda>Grabación.*
- » **Habilitar PTZ:** haga clic en la opción Ajustar. En la pantalla se presentará una interfaz de la función PTZ. Se podrá configurar el accionamiento de funciones PTZ en uno o más canales.
- » **Post-grabación:** cuando haya un disparo, el sistema grabará automáticamente las cámaras seleccionadas, y después de restablecer el sistema, las cámaras seguirán grabando durante un tiempo especificado entre 10-300 segundos.
- » **Tour:** cuando haya un disparo, el sistema iniciará un tour a pantalla completa por los canales seleccionados. Cuando ya no haya más enmascaramiento, el tour terminará, reiniciándose siempre desde donde terminó el último tour. El tiempo de visualización de las cámaras así como el modo de visualización pueden ser configurados en el *Menú Principal>Pantalla>Tour* en las opciones de Intervalo y Tour de Movimiento. Si la opción de Grabar canal está habilitada, la función Tour se realizará con los canales seleccionados en esta opción.
- » **Registros:** al habilitar esta opción, cuando haya un evento, se enviará al informe en el menú *Info>Registros.*
- » **Alarma sonora:** habilite esta opción para que en caso de producirse un evento se reproduzca el archivo de audio seleccionado. Para agregar archivos, siga el procedimiento descrito en la opción Alarma sonora del menú Sistema de este manual.
- » **Buzzer:** habilite esta opción para que, en caso de producirse un evento, se accione el zumbador interno del NVR.

Después de realizar todos los ajustes, haga clic en el botón Aplicar. El sistema volverá a la interfaz de configuración de la valla virtual, haga clic en el botón Aplicar de esta interfaz para guardar las configuraciones. Para volver al menú anterior, haga clic en el botón Cancelar.

Objeto abandonado o retirado

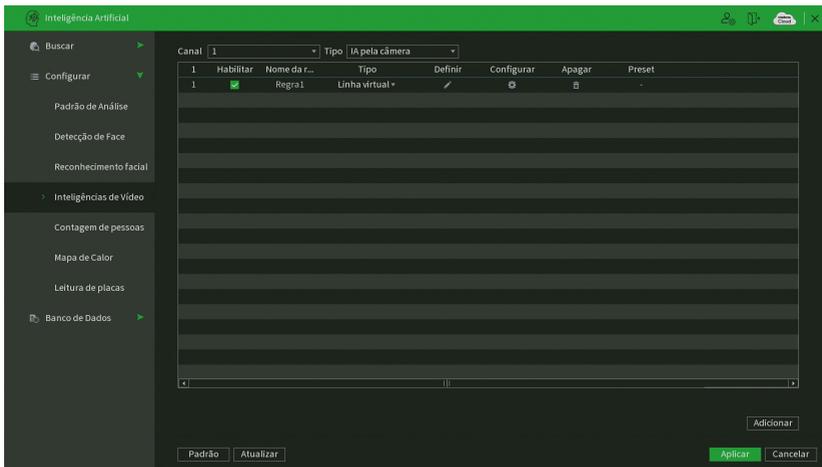
Permite identificar el abandono y/o la retirada de objetos en la imagen. Con esto es posible registrar y tomar medidas si algún objeto es abandonado y/o retirado de la zona de análisis, como en el ejemplo siguiente, en el que se está monitoreando una zona donde el abandono de objetos está prohibido.



Objeto abandonado o retirado

- » **Nombre de la regla:** edita e identifica el nombre de la regla creada.
- » **Período:** configure el tiempo necesario para que se accione el evento.
- » **Ajuste del objetivo:** esta función determina la proporción del objeto que debe detectarse cuando cruza la valla virtual. Al hacer clic en el botón de Ajuste del objetivo, aparecerá un rectángulo de tamaño ajustable. Redimensione el rectángulo según el tamaño del objeto.

Si desea borrar la regla dibujada, haga clic en el botón Limpiar . Después de hacer todas las ediciones, haga clic en el botón Guardar. El sistema volverá a la interfaz de configuración de la regla virtual. Para el resto de funcionalidades, haga clic en el botón .



Opciones de inteligencia

- » **Período:** se pueden establecer hasta 6 períodos diferentes de 00:00-24:00 por canal para cada día de la semana.
- » **Salida de alarma:** cuando se produzca el disparo, el sistema habilitará los dispositivos periféricos de alarma.
Obs.: solo en los NVR con salida de alarma. Si el producto no presenta esta configuración en la interfaz local, recomendamos la activación a través de la interfaz web.
- » **Post-alarma:** cuando se acciona la salida de alarma, el sistema continuará con la salida accionada durante un tiempo especificado entre 1-300 segundos.
Obs.: solo en los NVR con salida de alarma.
- » **Alarma upload:** habilite esta función para enviar los eventos al software de monitoreo inteligente, asegúrese de que el software esté configurado para recibir estos eventos.
- » **Enviar e-mail:** el sistema enviará un e-mail de alerta al producirse el disparo, con el destinatario y el remitente previamente configurados en la sección Red de este manual.
- » **Grabar canal:** seleccione los canales para activar la función de grabación cuando se produzca el evento. Asegúrese de configurar la opción Inteligencia en la interfaz de programación *Agenda en Menú principal>Almacenamiento>Agenda >Grabación.*
- » **Habilitar PTZ:** haga clic en la *opción Ajustar*. En la pantalla se *presentará una interfaz de la función PTZ*. Se podrá configurar el accionamiento de funciones PTZ en uno o más canales.
- » **Post-grabación:** cuando haya un disparo, el sistema grabará automáticamente las cámaras seleccionadas, y después de restablecer el sistema, las cámaras seguirán grabando durante un tiempo especificado entre 10-300 segundos.
- » **Tour:** cuando haya un disparo, el sistema iniciará un tour a pantalla completa por los canales seleccionados. Cuando ya no haya más enmascaramiento, el tour terminará, reiniciándose siempre desde donde terminó el último tour. El tiempo de visualización de las cámaras así como el modo de visualización pueden ser configurados en el Menú Principal>Pantalla>Tour en las opciones de Intervalo y Tour de Movimiento. Si la opción de Grabar canal está habilitada, la función Tour se realizará con los canales seleccionados en esta opción.
- » **Registros:** al habilitar esta opción, cuando haya un evento, se enviará al informe en el *menú Info>Registros.*
- » **Alarma sonora:** habilite esta opción para que en caso de producirse un evento se reproduzca el archivo de audio seleccionado. Para agregar archivos, siga el procedimiento descrito en *la opción Alarma sonora del menú Sistema de este manual.*
- » **Buzzer:** habilite esta opción para que, en caso de producirse un evento, se accione el zumbador interno del NVR.

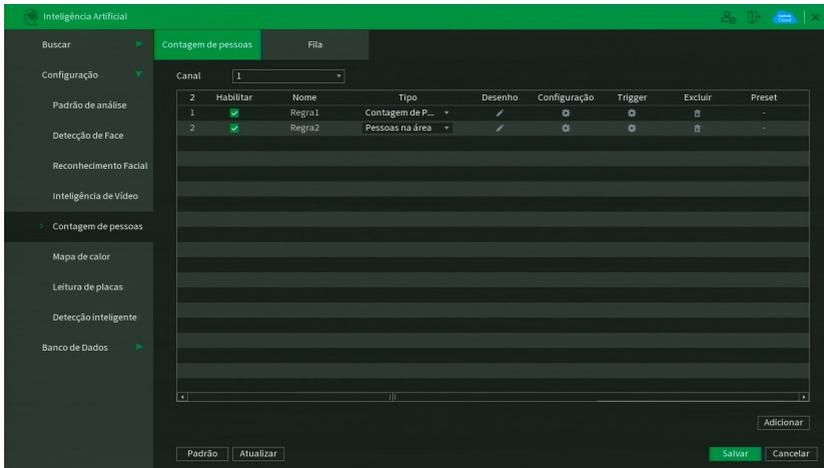
Después de realizar todos los ajustes, haga clic en el botón *Aplicar*. El sistema volverá a la interfaz de configuración de la valla virtual, haga clic en el botón *Aplicar* de esta interfaz para guardar las configuraciones. Para volver al menú anterior, haga clic en el botón *Cancelar*.

Conteo de personas

Hay dos opciones de conteo y son: el conteo de flujo de personas y conteo en el área. El conteo del flujo de personas se realiza contando el número de personas que cruzan la línea virtual previamente definida por el usuario. El conteo en área contabiliza cuántas personas hay en una región predeterminada por el usuario en tiempo real.

Importante:

- » Funciones disponibles solo para cámaras IP con la función Conteo de personas, utilizando el protocolo Intelbras-1. Para más información, consulte: www.intelbras.com.br.
- » Priorice la configuración de las cámaras IP directamente desde su propia interfaz web, evitando así la pérdida de comunicación y los consiguientes problemas en el proceso de configuración.



Conteo de personas

- » **Canal:** seleccione el canal en el que desea realizar la configuración;
- » **Tipo de regla:** selecciona el Tipo de regla que se aplicará para configurar, se pueden configurar las siguientes opciones:
- » **Conteo de personas:** mostrará el número de personas que cruzaron o permanecieron en la regla.
- » **Conteo en la zona:** mostrará el número de personas contadas en una región predeterminada.
- » **Regla:** permite al usuario diseñar el área cuyo grupo de personas debe ser monitoreado. Con el botón izquierdo el usuario puede definir las esquinas del polígono, y con el botón derecho el polígono se cerrará. Utilice siempre el botón derecho para cerrar el polígono. Para contar las personas el usuario deberá dibujar una línea que las personas cruzarán, y según la dirección que tome la persona, se considerará como una entrada o una salida.
- » **Alarma:** permite definir las alarmas que se mostrarán para las reglas definidas.
Obs.: es necesario que la cámara soporte este tipo de ajustes, de lo contrario no será posible realizar los ajustes deseados a través del NVR.
- » **Período:** se pueden establecer hasta 6 períodos diferentes de 00:00-24:00 por canal para cada día de la semana.
- » **Dur. evento:** determine el tiempo en que el evento quedará habilitado después de su ocurrencia.
Obs.: mínimo 0 y máximo 600 segundos.
- » **Salida de alarma:** cuando se produzca una detección de rostro, el sistema habilitará los dispositivos de alarma periféricos.
Obs.: presente únicamente en los NVR con salida de alarma.
- » **Post-alarma:** cuando se acciona la salida de alarma, el sistema continuará con la salida accionada durante un tiempo especificado entre 1-300 segundos.
Obs.: presente únicamente en los NVR con salida de alarma.
- » **Alarma uplod:** habilite esta función para enviar los eventos al software de monitoreo inteligente, asegúrese de que el software esté configurado para recibir estos eventos.

- » **Enviar e-mail:** el sistema enviará una alerta por e-mail en caso de detectar un rostro, con el destinatario y el remitente previamente configurados en la sección Red de este manual.
- » **Grabar canal:** seleccione los canales para activar la función de grabación cuando se produzca el evento. Asegúrese de configurar la opción DM en la interfaz de programación Agenda en *Menú principal>Almacenamiento>Agenda>Grabación*.
- » **Habilitar PTZ:** haga clic en la opción Ajustar. En la pantalla se presentará una interfaz de la función PTZ. Se podrá configurar el accionamiento de funciones PTZ en uno o más canales.
- » **Post-grabación:** cuando haya una detección de rostros, el sistema grabará automáticamente las cámaras seleccionadas y, tras el reinicio del sistema, las cámaras seguirán grabando durante un tiempo especificado entre 10 y 300 segundos.
- » **Registros:** al habilitar esta opción, cuando haya un evento, se enviará al informe en el menú *Info>Registros*.
- » **Alarma sonora:** habilite esta opción para que en caso de producirse un evento se reproduzca el archivo de audio seleccionado. Para agregar archivos, siga el procedimiento descrito en *la opción Alarma sonora del menú Sistema* de este manual.
- » **Buzzer:** habilite esta opción para que, en caso de producirse un evento, se accione el zumbador interno del NVR.

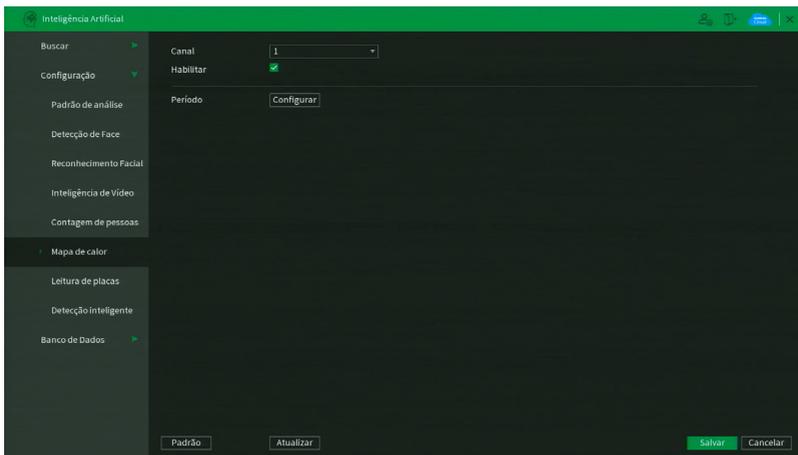
Seleccione la casilla junto a cada función para activar la función deseada. Después de realizar todas los ajustes, haga clic en el botón *Aplicar* para guardarlos. Para volver al menú anterior, haga clic en el botón *Volver*. El ajuste del área de detección y de la sensibilidad depende del protocolo de la cámara. Por seguridad, compruebe en la interfaz web de la cámara si los ajustes fueron aplicados.

Mapa de calor

Esta función permite identificar las regiones del escenario que tienen más movimiento.

Importante:

- » Dado que esta funcionalidad solo extrae de la cámara los informes del análisis del mapa realizado por la propia cámara, es necesario comprobar si la cámara añadida dispone de esta función. Para más información, consulte: www.intelbras.com.br.
- » Priorice la configuración de las cámaras IP directamente desde su propia interfaz web, evitando así la pérdida de comunicación y los consiguientes problemas en el proceso de configuración.
- » La cámara debe estar conectada con el protocolo Intelbras-1.
- » Esta función no detecta la temperatura.
- » Para los modelos de cámara: VIP 3225 SD IR IA, VIP 5225 SD IR IA, VIP 5232 SD IA recomendamos que los ajustes de mapa térmico y búsqueda de informes se realicen en la propia interfaz de la cámara.



Mapa de calor

- » **Canal:** seleccione el canal en el que desea realizar la configuración.
- » **Habilitar:** habilita la regla para el canal seleccionado.
- » **Período:** se pueden establecer hasta 6 períodos diferentes de 00:00-24:00 por canal para cada día de la semana.

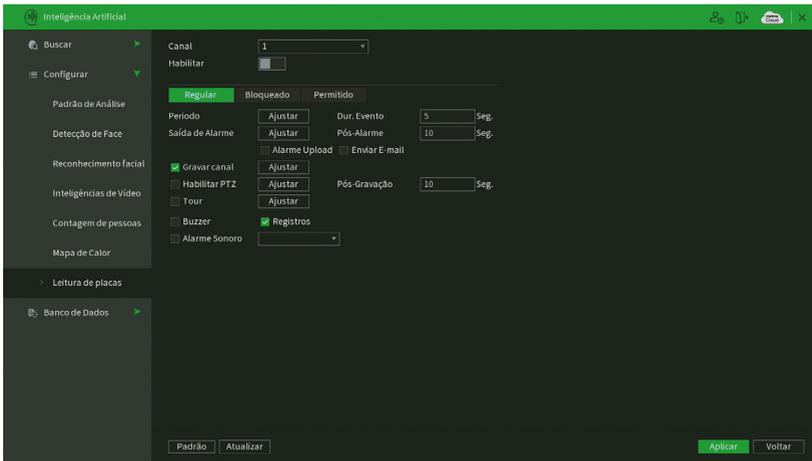
Seleccione la casilla junto a cada función para activar la función deseada. Después de realizar todas los ajustes, haga clic en el botón *Aplicar* para guardarlos. Para volver al menú anterior, haga clic en el botón *Volver*. El ajuste del área de detección y de la sensibilidad depende del protocolo de la cámara. Por seguridad, compruebe en la interfaz web de la cámara si los ajustes fueron aplicados.

Lectura de placas

Esta función permite recibir eventos de identificación de matrículas a través de una cámara IP conectada que tenga esta inteligencia de video previamente habilitada, por lo que es posible realizar los ajustes de esta cámara en cuestión a través del NVR, siempre que la cámara IP esté conectada a través del protocolo *Intelbras-1*.

Importante:

- » Dado que el procesamiento de la función de lectura de placas es realizado exclusivamente por las cámaras, el grabador es capaz de recibir los informes generados y realiza las acciones programadas en *Menú principal > Inteligencia Artificial > Configurar > Lectura de Placas*. Es necesario comprobar si la cámara añadida tiene esta función, para más información, consulte: www.intelbras.com.br.
- » Priorice la configuración de las cámaras IP directamente desde su propia interfaz web, evitando así la pérdida de comunicación y los consiguientes problemas en el proceso de configuración.
- » La cámara deberá estar conectada con el protocolo Intelbras-1.



Lectura de placas

Puede configurar hasta 3 listas de placas: Regular, Bloqueadas y Permitidas

- » **Regular:** cubrirá de forma general todas las placas detectadas.
- » **Bloqueadas:** solo son relevantes las placas bloqueadas.
- » **Permitidas:** solo son relevantes las placas permitidas.

Obs.: para configurar las placas permitidas y bloqueadas vaya al menú *Inteligencia Artificial > Base de datos > Placas*, en este menú podrá añadir las placas permitidas y bloqueadas.

Las funciones disponibles que se pueden configurar para cada tipo mencionado anteriormente son:

- » **Canal:** seleccione el canal en el que desea realizar la configuración.
- » **Habilitar:** habilita la regla para el canal seleccionado.
- » **Período:** se pueden establecer hasta 6 períodos diferentes de 00:00-24:00 por canal para cada día de la semana.
- » **Salida de alarma:** cuando se produzca el disparo, el sistema habilitará los dispositivos periféricos de alarma.

Obs.: solo en los NVR con salida de alarma.

- » **Post-alarma:** cuando se acciona la salida de alarma, el sistema continuará con la salida accionada durante un tiempo especificado entre 1-300 segundos.

Obs.: solo en los NVR con salida de alarma.

- » **Alarma upload:** habilite esta función para enviar los eventos al software de monitoreo inteligente, asegúrese de que el software esté configurado para recibir estos eventos.

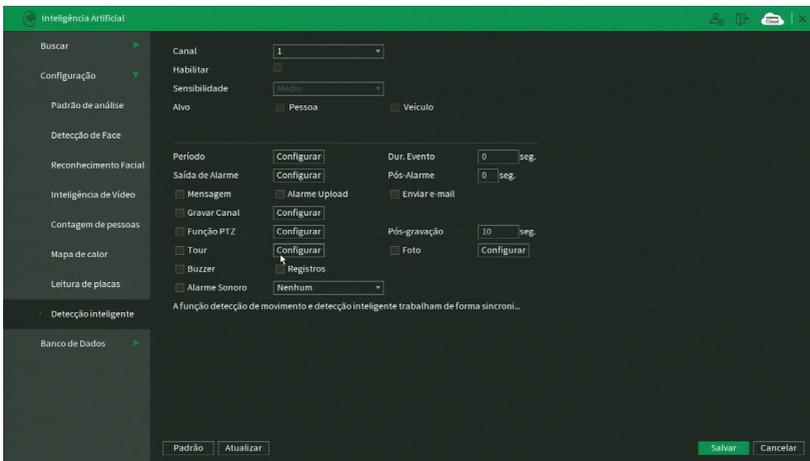
Obs.: solo presente en el iNVD 5032. La ausencia de esta función en otros NVR no altera el funcionamiento del envío de eventos.

- » **Enviar e-mail:** el sistema enviará un e-mail de alerta al producirse el disparo, con el destinatario y el remitente previamente configurados en la sección Red de este manual.
- » **Grabar canal:** seleccione los canales para activar la función de grabación cuando se produzca el evento. Asegúrese de configurar la opción Inteligencia en la interfaz de programación *Agenda en Menú principal>Almacenamiento>Agenda>Grabación*.
- » **Habilitar PTZ:** haga clic en la opción Ajustar. En la pantalla se presentará una interfaz de la función PTZ. Se podrá configurar el accionamiento de funciones PTZ en uno o más canales.
- » **Post-grabación:** cuando haya un disparo, el sistema grabará automáticamente las cámaras seleccionadas, y después de restablecer el sistema, las cámaras seguirán grabando durante un tiempo especificado entre 10-300 segundos.
- » **Tour:** cuando haya un disparo, el sistema iniciará un tour a pantalla completa por los canales seleccionados. Cuando ya no haya más enmascaramiento, el tour terminará, reiniciándose siempre desde donde terminó el último tour. El tiempo de visualización de las cámaras así como el modo de visualización pueden ser configurados en el *Menú Principal>Pantalla>Tour* en las opciones de Intervalo y Tour de Movimiento. Si la opción de Grabar canal está habilitada, la función Tour se realizará con los canales seleccionados en esta opción.
- » **Registros:** al habilitar esta opción, cuando haya un evento, se enviará al informe en el menú *Info>Registros*.
- » **Buzzer:** habilite esta opción para que, en caso de producirse un evento, se accione el zumbador interno del NVR.
- » **Alarma sonora:** habilite esta opción para que en caso de producirse un evento se reproduzca el archivo de audio seleccionado. Para agregar archivos, siga el procedimiento descrito en la opción *Alarma sonora* del menú *Sistema* de este manual.

Seleccione la casilla junto a cada función para activar la función deseada. Después de realizar todos los ajustes, haga clic en el botón Aplicar para guardarlos. Para volver al menú anterior, haga clic en el botón Volver. El ajuste del área de detección y de la sensibilidad depende del protocolo de la cámara. Por seguridad, compruebe en la interfaz web de la cámara si los ajustes fueron aplicados.

Detección Inteligente

Este es el menú para configurar la función de *Detección Inteligente*. La Detección inteligente realiza una clasificación en tiempo real de los objetos (vehículos y/o personas) que aparecen en las imágenes del grabador. Esta función debe estar habilitada en la cámara para garantizar un funcionamiento correcto. La interfaz puede verse en la siguiente imagen.



Menú Configurar Detección Inteligente

Vea cómo configurar la Detección Inteligente:

- » **Canal:** seleccione el canal donde desea configurar la Detección Inteligente.
- » **Habilitar:** seleccione esta opción para habilitar la Detección Inteligente.
- » **Sensibilidad:** tiene las opciones Bajo, Medio y Alto.
- » **Tipo de objeto:** seleccione el tipo de objeto a clasificar. Existen las opciones Persona y Vehículo.
- » **Predeterminado:** haga clic en este botón para restablecer la configuración de fábrica.

ATENCIÓN

- » La asertividad es limitada y está directamente relacionada con la calidad de la imagen, la posición de la cámara y la distancia al objetivo.
- » Los motociclistas y ciclistas se clasifican como personas, no como vehículos.

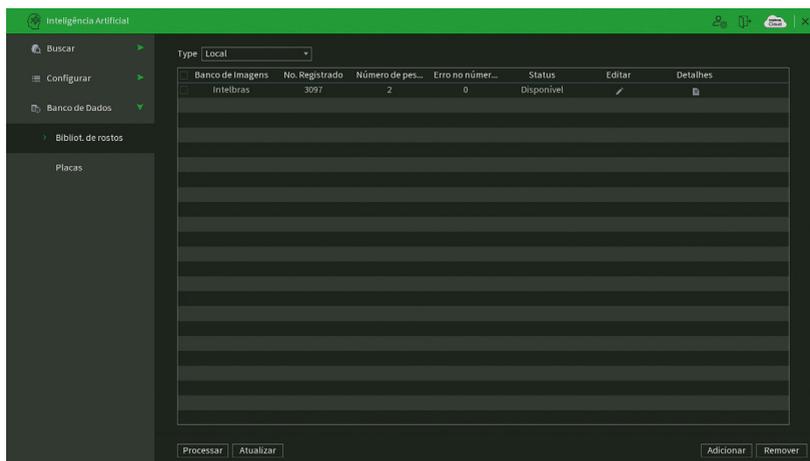
Después de realizar todas los ajustes, haga clic en el botón **Aplicar** para guardarlos. Para volver al menú anterior, haga clic en el botón **Volver**.

Base de Datos

En este menú puede configurar y gestionar las bases de datos utilizadas por las funciones de inteligencia.

Banco de Imágenes

El menú del Banco de Imágenes tiene la siguiente interfaz.

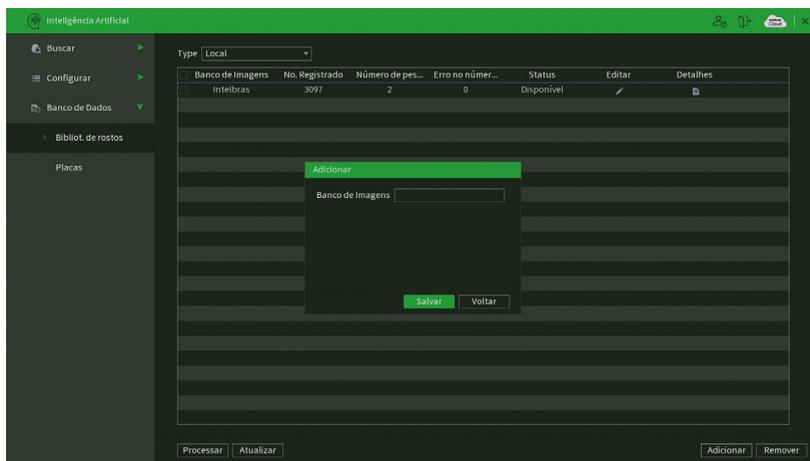


Banco de imágenes

En esta interfaz es posible realizar los siguientes procesos:

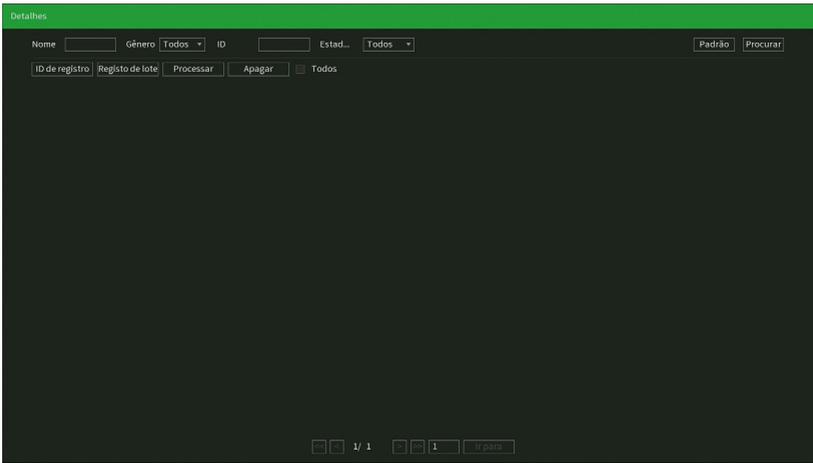
- » **Crear Bancos de Imágenes:** Botón *Agregar* ubicado en la esquina inferior derecha de la pantalla;
- » **Eliminar Bancos de Imágenes:** botón *Borrar* situado en la parte inferior derecha de la pantalla;
- » **Procesar Banco de Imágenes:** seleccione un banco de la lista y haga clic en *Processar* para analizar las imágenes y comprobar si alguna no se puede procesar;
- » **Actualizar lista de bancos:** botón *Actualizar* situado en la esquina inferior izquierda de la lista de bancos de imágenes.

Para añadir un nuevo banco de imágenes haga clic en *Agregar* e ingrese el nombre del nuevo Banco, de acuerdo con la siguiente imagen.



Agregar banco de imágenes

Después de añadir un nuevo banco, presione *Detalles* para acceder al banco y agregar imágenes.



Detalles banco de imágenes

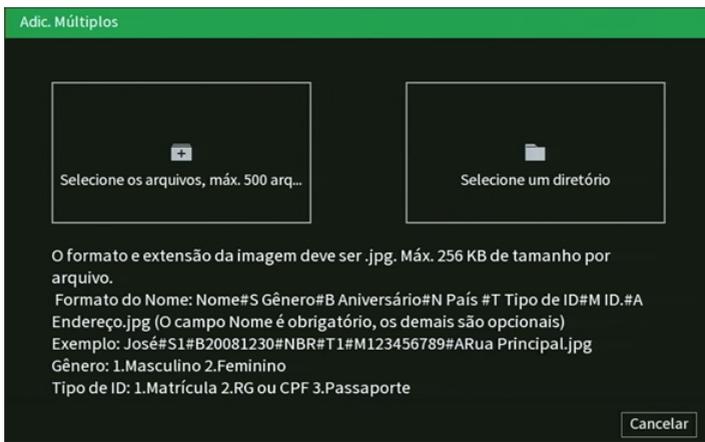
Después de acceder al banco seleccione:

- » **Agreg. Persona:** agrega una imagen al banco mediante un dispositivo USB.

Agreg. Persona

- » **Agreg. Múltiples:** permite añadir imágenes por lotes, seleccionando varios archivos o seleccionando un directorio del dispositivo USB.

Atención: las imágenes deben estar en formato JPG con una resolución mínima de 150×150 píxeles y un tamaño máximo de 256 Kb.



Agreg. Persona

Obs.: cuando se añaden varias imágenes, el sistema cargará los parámetros de cada registro siguiendo el patrón de nombre de archivo que se indica a continuación:

- » **Nombre#Ssexo#Bcumpleaños#Npaís#TtipodeID#Adirección.jpg**
- » **Sexo (#S):** 1(Masculino), 2 (Femenino)
- » **Cumpleaños (#B):** utilizar el formato AAAAMMDD
- » **País (#N):** agregar nacionalidad
- » **Tipo de ID (#T):** 1(Matrícula),2(RG),3(Pasaporte)
- » **Dirección (#A):** añadir la dirección
- » **Ex.:** José#S1#B20081230#NBrasil#T1#M123#ACalleX.jpg83

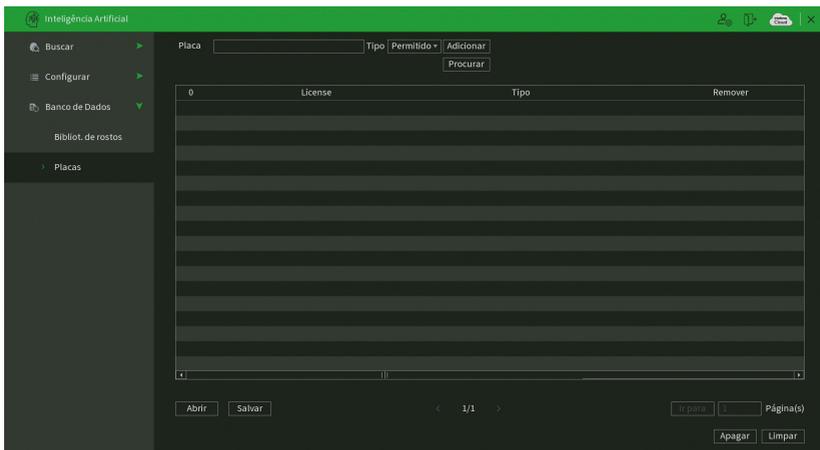
Además de añadir imágenes, este menú también tiene las siguientes funciones:

- » **Procesar:** realiza el modelado de la imagen cargada en el banco. Este modelado permitirá al sistema comparar la imagen captada por la cámara con la imagen almacenada en el sistema. Este proceso se realiza automáticamente cuando se añaden nuevas imágenes al banco y puede accionarse manualmente para priorizar o testear archivos específicos.
- » **Borrar:** borra los registros seleccionados.

Placas

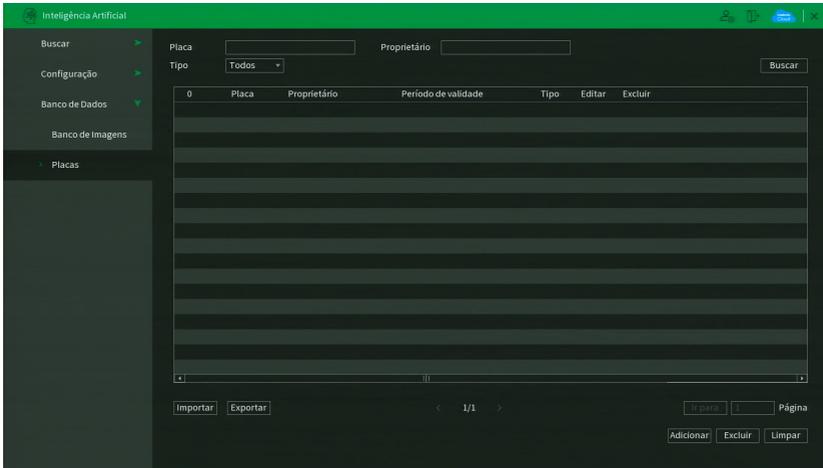
En este menú es posible agregar matrículas a las listas de *Permitido* y *Bloqueado*.

La interfaz para añadir placas a las listas se muestra en la siguiente imagen:



Lista de Placas

- » **Placa:** introduzca el número de la matrícula del auto.
- » **Tipo:** seleccione a cuál de las listas debe añadirse la placa. Están las opciones: Permitido y Bloqueado. Permitido debe contener las placas de autos permitidos y Bloqueado debe contener las placas de autos no permitidos. La opción Todas también se mostrará, solo sirve para mostrar todas las placas agregadas.



Opciones de lista

- » **Agregar:** para añadir la tarjeta introducida a la lista previamente seleccionada en la opción Tipo.
- » **Examinar:** busca las placas ya añadidas, se puede buscar por matrícula y por propietario, además de filtrar por tipo.
- » **Borrar:** haga clic en este botón para borrar la(s) placa(s) seleccionada(s) de la lista.
- » **Limpiar:** haga clic en este botón para eliminar todas las placas añadidas en las listas de Permitido y Bloqueado.
- » **Guardar:** guarda todas las placas añadidas a las listas del NVR en un dispositivo USB.
- » **Abrir:** carga los archivos, que contienen las placas de autos, guardados en el dispositivo USB. Primero seleccione la carpeta con los archivos de configuración y luego haga clic en *Abrir*. Haga clic en *Examinar* y compruebe que las placas se han añadido correctamente.

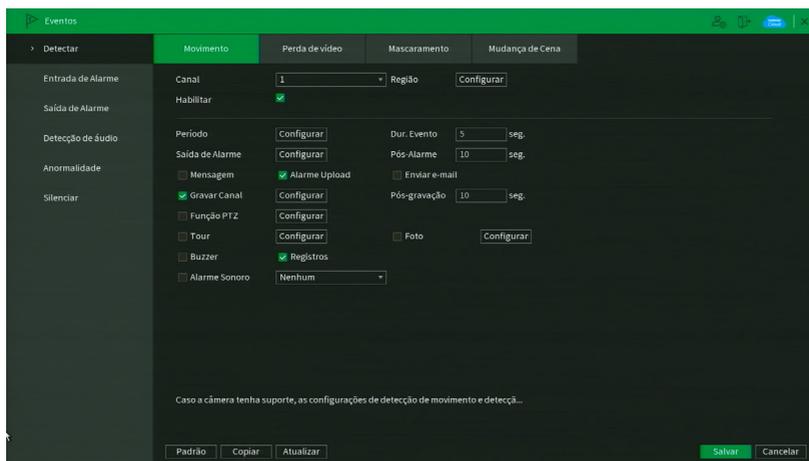
7.3. Eventos

El ícono Evento permite acceder a los menús *Detectar*, *Entrada de alarma*, *Salida de alarma*, *Detección de Audio* y *Anomalía*. Todas las funciones específicas de cada menú serán listadas.

Detectar

Dentro del menú *Detectar* están las opciones de *Detección de Movimiento*, *Pérdida de Video*, *Enmascaramiento*, *Cambio de Escena* y *Alarma PIR*.

Para un funcionamiento completo, la cámara IP debe utilizar el protocolo Intelbras-1. El menú de detección aparecerá como se muestra a continuación:



Detectar Movimiento

- » **Canal:** seleccione el canal en el que desea implementar la detección de movimiento.
- » **Habilitar:** activa el tipo de evento para el canal seleccionado.
- » **Región:** esta opción define las áreas de la imagen que serán monitoreadas para la detección de movimiento. Para configurar esta opción debe hacer clic en el botón *Ajustar*. Con esto se mostrará una página para definir el área de detección (el área detectada será la seleccionada en rojo).
- » **Sensibilidad:** esta configuración determina la sensibilidad de la detección de movimiento. Este valor va de 1 a 6, siendo 1 la menor sensibilidad y 6 la mayor.
Obs.: depende de la configuración de la cámara para que esta se muestre.
- » **Periodo:** se pueden ajustar hasta 6 periodos diferentes (00:00-24:00) por canal para cada día de la semana. Los ajustes de detección de movimiento solo se activarán si están dentro del período establecido en este ítem.
- » **Dur. evento:** determine el tiempo en que el evento quedará habilitado después de su ocurrencia.
Obs.: mínimo 0 segundos y máximo 600.
- » **Salida de alarma:** cuando se produzca una detección de movimiento, el sistema habilitará los dispositivos de alarma periféricos.
Obs.: solo en los NVR con salida de alarma.
- » **Post-alarma:** cuando se acciona la salida de alarma, el sistema continuará con la salida accionada durante un tiempo especificado entre 1-300 segundos.
Obs.: solo en los NVR con salida de alarma.
- » **Mensaje:** el sistema mostrará un mensaje en la pantalla para avisarle una vez que se haya producido la detección de movimiento.
- » **Alarma upload:** habilite esta función para enviar los eventos al software de monitoreo inteligente, asegúrese de que el software esté configurado para recibir estos eventos.
- » **Enviar e-mail:** el sistema enviará un e-mail de alerta en caso de detección de movimiento, con el destinatario y el remitente previamente configurados en la sección Red de este manual.
- » **Grabar Canal:** seleccione los canales para activar la función de grabación cuando se produzca el evento. Asegúrese de haber ajustado la opción DM en la interfaz de programación Agenda en *Menú principal>Almacenamiento>Agenda>Grabación*.
- » **Post-grabación:** cuando haya una detección de movimiento, el sistema grabará automáticamente las cámaras seleccionadas y, después de que el sistema se reinicie, las cámaras continuarán grabando durante un tiempo especificado entre 10-300 segundos.
- » **Habilitar PTZ:** haga clic en la opción *Ajustar*. En la pantalla se presentará una interfaz de la función PTZ. Se podrá configurar el accionamiento de funciones PTZ en uno o más canales.

- » **Tour:** cuando se detecte movimiento, el sistema iniciará un tour a pantalla completa por los canales seleccionados. Cuando ya no haya detección de movimiento, el tour se dará por finalizado, reiniciándose siempre desde donde terminó el último tour. El tiempo de visualización de la cámara, así como el modo de visualización, pueden configurarse en *Menú principal > Pantalla > Tour* en las opciones Intervalo y Tour movimiento.
- » **Foto:** habilite la función y seleccione los canales para activar la función de captura de fotos. Esta función puede utilizarse junto con el servicio FTP y el servicio de e-mail. Al configurar los dos servicios mencionados y habilitar esta función, el NVR enviará fotos al servidor FTP y fotos al e-mail al producirse el evento. Para configurar las características de las fotos, compruebe el ajuste de captura en la interfaz de programación de fotos en *Menú principal > Disp. Remoto > Codificador > Foto*. Asegúrese de haber configurado la opción DM en la interfaz de programación de Fotos en *Menú principal > Almacenamiento > Agenda*.
- Obs.:** antes de enviar la foto al destinatario configurado, el NVR realiza una autenticación en el servidor SMTP. En este momento, la primera foto enviada puede tener un retraso en relación con la detección. Importante sincronizar la hora de las cámaras con el NVR.
- » **Registros:** al habilitar esta opción, cuando haya un evento, se enviará al informe en el menú *Info > Registros*.
- » **Alarma sonora:** habilite esta opción para que en caso de producirse un evento se reproduzca el archivo de audio seleccionado. Para agregar archivos, siga el procedimiento descrito en la opción *Alarma sonora* del menú *Sistema* de este manual.
- » **Buzzer:** habilite esta opción para que, en caso de producirse un evento, se accione el zumbador interno del NVR.

Seleccione la casilla junto a cada función para activar la función deseada. Después de realizar todos los ajustes, haga clic en el botón *Aplicar* para guardarlos. Para volver al menú anterior, haga clic en el botón *Volver*. El ajuste del área de detección y de la sensibilidad depende del protocolo de la cámara. Por seguridad, compruebe en la interfaz web de la cámara si los ajustes fueron aplicados.

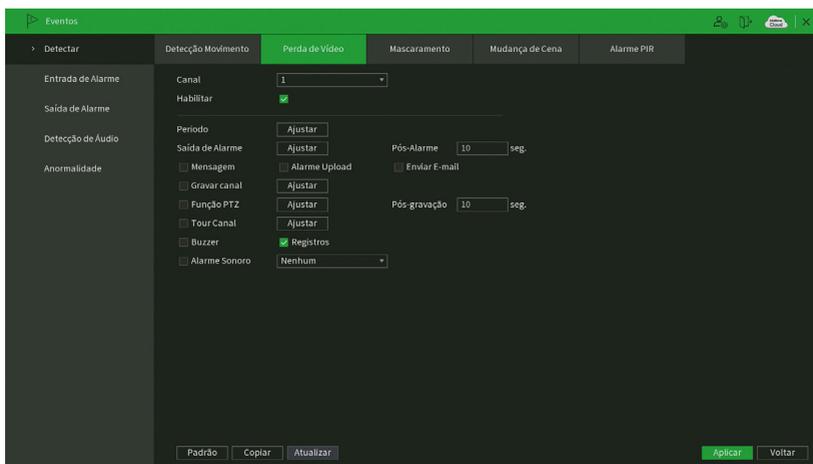
Importante: la función de capturar Foto solo funciona con cámaras que utilicen el protocolo Intelbras-1.

Pérdida de Video

La pérdida de video se utiliza para comprobar si hay problemas en las cámaras de otros NVR, cuando se está viendo algún canal de los mismos en el NVR. La pérdida de video no funciona con cámaras IP.

En la interfaz Detectar, seleccione Pérdida de Video. Esta función le informa cuando pierde el acceso a las imágenes de la cámara analógica.

El menú de detección de pérdida de video aparecerá como se muestra a continuación:



Pérdida de Video

- » **Canal:** seleccione el canal en el que desea implementar la detección de movimiento.
- » **Habilitar:** activa el tipo de evento para el canal seleccionado.
- » **Período:** se pueden ajustar hasta 6 períodos diferentes (00:00-24:00) por canal para cada día de la semana. Los ajustes de detección de movimiento solo se activarán si están dentro del período establecido en este ítem.

- » **Dur. evento:** determine el tiempo en que el evento quedará habilitado después de su ocurrencia.
Obs.: mínimo 0 segundos y máximo 600.
- » **Salida de alarma:** cuando se produzca una detección de movimiento, el sistema habilitará los dispositivos de alarma periféricos.
Obs.: solo en los NVR con salida de alarma.
- » **Post-alarma:** cuando se acciona la salida de alarma, el sistema continuará con la salida accionada durante un tiempo especificado entre 1-300 segundos.
Obs.: solo en los NVR con salida de alarma.
- » **Mensaje:** el sistema mostrará un mensaje en la pantalla para avisarle una vez que se haya producido la detección de movimiento.
- » **Alarma upload:** habilite esta función para enviar los eventos al software de monitoreo inteligente, asegúrese de que el software esté configurado para recibir estos eventos.
- » **Enviar e-mail:** el sistema enviará un e-mail de alerta en caso de detección de movimiento, con el destinatario y el remitente previamente configurados en la sección Red de este manual.
- » **Grabar canal:** seleccione los canales para activar la función de grabación cuando se produzca el evento. Asegúrese de haber ajustado la opción DM en la interfaz de programación Agenda en *Menú principal>Almacenamiento>Agenda >Grabación.*
- » **Post-grabación:** cuando haya una detección de movimiento, el sistema grabará automáticamente las cámaras seleccionadas y, después de que el sistema se reinicie, las cámaras continuarán grabando durante un tiempo especificado entre 10-300 segundos.
- » **Función PTZ:** haga clic en la opción *Ajustar*. En la pantalla se presentará una interfaz de la función PTZ. Se podrá configurar el accionamiento de funciones PTZ en uno o más canales.
- » **Tour:** cuando se detecte movimiento, el sistema iniciará un tour a pantalla completa por los canales seleccionados. Cuando ya no haya detección de movimiento, el tour se dará por finalizado, reiniciándose siempre desde donde terminó el último tour. El tiempo de visualización de las cámara, así como el modo de visualización, pueden configurarse en *Menú principal >Pantalla>Tour* en las opciones *Intervalo* y *Tour movimiento*.
- » **Registros:** al habilitar esta opción, cuando haya un evento, se enviará al informe en el menú *Info>Registros*.
- » **Alarma sonora:** habilite esta opción para que en caso de producirse un evento se reproduzca el archivo de audio seleccionado. Para agregar archivos, siga el procedimiento descrito en la opción *Alarma sonora* del menú *Sistema* de este manual.
- » **Buzzer:** habilite esta opción para que, en caso de producirse un evento, se accione el zumbador interno del NVR.

Importante: la función de *capturar Foto* solo funciona con cámaras que utilicen el protocolo Intelbras-1.

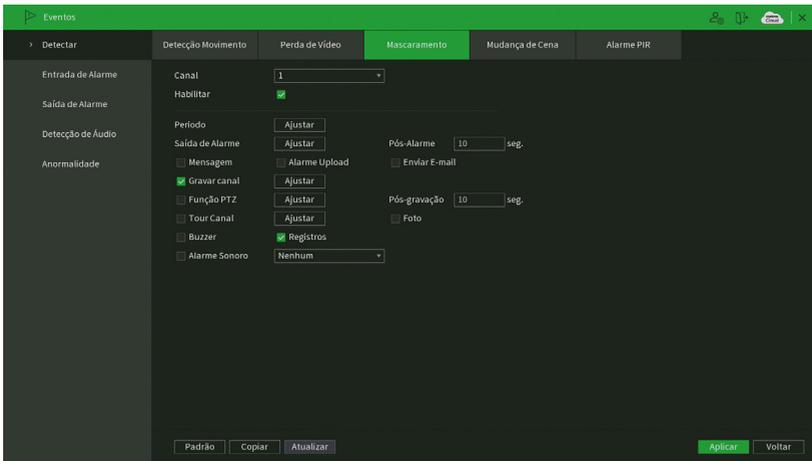
Seleccione la casilla junto a cada función para activar la función deseada. Después de realizar todas los ajustes, haga clic en el botón *Aplicar* para guardarlos. Para volver al menú anterior, haga clic en el botón *Volver*. El ajuste del área de detección y de la sensibilidad depende del protocolo de la cámara. Por seguridad, compruebe en la interfaz web de la cámara si los ajustes fueron aplicados.

Enmascaramiento

La función *Enmascaramiento* solo funciona con cámaras conectadas a través del protocolo Intelbras-1. Si la lente de la cámara está enmascarada, es decir, si está cubierta de tal manera que se impide la visualización, el sistema puede alertar del evento para que se pueda tomar alguna acción, como grabar otra cámara. La interfaz de detección de enmascaramiento de la cámara aparecerá como se muestra en la imagen Enmascaramiento de la cámara.

Obs.: al enmascarar una cámara, si el IR de la cámara se activa rápidamente, cambiando la imagen (blanqueándola), el NVR no reconocerá esto como un evento de enmascaramiento, y no realizará ninguna operación.

El menú de detección de enmascaramiento se mostrará como en la siguiente imagen:



Enmascaramiento

- » **Canal:** seleccione el canal en el que desea implementar la detección de movimiento.
- » **Habilitar:** activa el tipo de evento para el canal seleccionado.
- » **Período:** se pueden ajustar hasta 6 periodos diferentes (00:00-24:00) por canal para cada día de la semana. Los ajustes de detección de movimiento solo se activarán si están dentro del periodo establecido en este ítem.
- » **Dur. evento:** determine el tiempo en que el evento quedará habilitado después de su ocurrencia.
Obs.: mínimo 0 segundos y máximo 600.
- » **Salida de alarma:** cuando se produzca una detección de movimiento, el sistema habilitará los dispositivos de alarma periféricos.
Obs.: solo en los NVR con salida de alarma.
- » **Post-alarma:** cuando se acciona la salida de alarma, el sistema continuará con la salida accionada durante un tiempo especificado entre 1-300 segundos.
Obs.: solo en los NVR con salida de alarma.
- » **Mensaje:** el sistema mostrará un mensaje en la pantalla para avisarle una vez que se haya producido la detección de movimiento.
- » **Alarma upload:** habilite esta función para enviar los eventos al software de monitoreo inteligente, asegúrese de que el software esté configurado para recibir estos eventos.
- » **Enviar e-mail:** el sistema enviará un e-mail de alerta en caso de detección de movimiento, con el destinatario y el remitente previamente configurados en la sección Red de este manual.
- » **Grabar canal:** seleccione los canales para activar la función de grabación cuando se produzca el evento. Asegúrese de haber ajustado la opción DM en la interfaz de programación Agenda en *Menú principal>Almacenamiento>Agenda >Grabación*.
- » **Post-grabación:** cuando haya una detección de movimiento, el sistema grabará automáticamente las cámaras seleccionadas y, después de que el sistema se reinicie, las cámaras continuarán grabando durante un tiempo especificado entre 10-300 segundos.
- » **Función PTZ:** haga clic en la *opción* Ajustar. En la pantalla se *presentará* una interfaz de la función PTZ. Se podrá configurar el accionamiento de funciones PTZ en uno o más canales.
- » **Tour:** cuando se detecte movimiento, el sistema iniciará un tour a pantalla completa por los canales seleccionados. Cuando ya no haya detección de movimiento, el tour se dará por finalizado, reiniciándose siempre desde donde terminó el último tour. El tiempo de visualización de las cámara, así como el modo de visualización, pueden configurarse en *Menú principal >Pantalla>Tour* en las opciones Intervalo y Tour movimiento.

- » **Foto:** habilite la función y seleccione los canales para activar la función de captura de fotos. Esta función puede utilizarse junto con el servicio FTP y el servicio de e-mail. Al configurar los dos servicios mencionados y habilitar esta función, el NVR enviará fotos al servidor FTP y fotos al e-mail al producirse el evento. Para configurar las características de las fotos, compruebe el ajuste de captura en la interfaz de programación de fotos en *Menú principal>Disp. Remoto>Codificador>Foto*. Asegúrese de haber configurado la opción DM en la interfaz de programación de Fotos en *Menú principal>Almacenamiento>Agenda*.

Obs.: antes de enviar la foto al destinatario configurado, el NVR realiza una autenticación en el servidor SMTP. En este momento, la primera foto enviada puede tener un retraso en relación con la detección. Importante sincronizar la hora de las cámaras con el NVR.

- » **Registros:** al habilitar esta opción, cuando haya un evento, se enviará al informe en el menú *Info>Registros*.
- » **Alarma sonora:** habilite esta opción para que en caso de producirse un evento se reproduzca el archivo de audio seleccionado. Para agregar archivos, siga el procedimiento descrito en la opción *Alarma sonora* del menú *Sistema* de este manual.
- » **Buzzer:** habilite esta opción para que, en caso de producirse un evento, se accione el zumbador interno del NVR.

Importante: la función *capturar Foto* solo funciona con cámaras que utilicen el protocolo Intelbras-1.

Seleccione la casilla junto a cada función para activar la función deseada. Después de realizar todas los ajustes, haga clic en el botón *Aplicar* para guardarlos. Para volver al menú anterior, haga clic en el botón *Volver*. El ajuste del área de detección y de la sensibilidad depende del protocolo de la cámara. Por seguridad, compruebe en la interfaz web de la cámara si los ajustes fueron aplicados.

Cambio de Escena

Cambio de escena es la función que registra si la escena observada por la cámara ha sido alterada bruscamente, por ejemplo, debido a un golpe en la cámara en un acto de vandalismo.

Importante:

- » Compruebe en la datasheet de su modelo de NVR si soporta el Cambio de Escena.
- » Para que esta función actúe, asegúrese de que la cámara IP disponga de esta prestación. Para más información, consulte: www.intelbras.com.br.

Cambio de Escena

- » **Canal:** seleccione el canal en el que desea implementar la detección de movimiento.
- » **Habilitar:** activa el tipo de evento para el canal seleccionado.
- » **Período:** se pueden ajustar hasta 6 períodos diferentes (00:00-24:00) por canal para cada día de la semana. Los ajustes de detección de movimiento solo se activarán si están dentro del período establecido en este ítem.
- » **Dur. evento:** determine el tiempo en que el evento quedará habilitado después de su ocurrencia.
Obs.: mínimo 0 segundos y máximo 600.
- » **Salida de alarma:** cuando se produzca una detección de movimiento, el sistema habilitará los dispositivos de alarma periféricos.
Obs.: solo en los NVR con salida de alarma.

- » **Post-alarma:** cuando se acciona la salida de alarma, el sistema continuará con la salida accionada durante un tiempo especificado entre 1-300 segundos.
Obs.: solo en los NVR con salida de alarma.
- » **Mensaje:** el sistema mostrará un mensaje en la pantalla para avisarle una vez que se haya producido la detección de movimiento.
- » **Alarma upload:** habilite esta función para enviar los eventos al software de monitoreo inteligente, asegúrese de que el software esté configurado para recibir estos eventos.
- » **Enviar e-mail:** el sistema enviará un e-mail de alerta en caso de detección de movimiento, con el destinatario y el remitente previamente configurados en la sección Red de este manual.
- » **Grabar canal:** seleccione los canales para activar la función de grabación cuando se produzca el evento. Asegúrese de haber ajustado la opción DM en la interfaz de programación Agenda en *Menú principal>Almacenamiento>Agenda >Grabación.*
- » **Post-grabación:** cuando haya una detección de movimiento, el sistema grabará automáticamente las cámaras seleccionadas y, después de que el sistema se reinicie, las cámaras continuarán grabando durante un tiempo especificado entre 10-300 segundos.
- » **Función PTZ:** haga clic en la *opción* Ajustar. En la pantalla se *presentará* una interfaz de la función PTZ. Se podrá configurar el accionamiento de funciones PTZ en uno o más canales.
- » **Tour:** cuando se detecte movimiento, el sistema iniciará un tour a pantalla completa por los canales seleccionados. Cuando ya no haya detección de movimiento, el tour se dará por finalizado, reiniciándose siempre desde donde terminó el último tour. El tiempo de visualización de las cámara, así como el modo de visualización, pueden configurarse en *Menú principal >Pantalla>Tour* en las opciones Intervalo y Tour movimiento.
- » **Foto:** habilite la función y seleccione los canales para activar la función de captura de fotos. Esta función puede utilizarse junto con el servicio FTP y el servicio de e-mail. Al configurar los dos servicios mencionados y habilitar esta función, el NVR enviará fotos al servidor FTP y fotos al e-mail al producirse el evento. Para configurar las características de las fotos, compruebe el ajuste de captura en la interfaz de programación *de fotos en Menú principal>Disp. Remoto>Codificador>Foto.* Asegúrese de haber configurado la opción DM en la interfaz de programación *de Fotos en Menú principal>Almacenamiento>Agenda.*
Obs.: antes de enviar la foto al destinatario configurado, el NVR realiza una autenticación en el servidor SMTP. En este momento, la primera foto enviada puede tener un retraso en relación con la detección. Importante sincronizar la hora de las cámaras con el NVR.
- » **Registros:** al habilitar esta opción, cuando haya un evento, se enviará al informe en el menú *Info>Registros.*
- » **Alarma sonora:** habilite esta opción para que en caso de producirse un evento se reproduzca el archivo de audio seleccionado. Para agregar archivos, siga el procedimiento descrito en *la opción Alarma sonora del menú Sistema* de este manual.
- » **Buzzer:** habilite esta opción para que, en caso de producirse un evento, se accione el zumbador interno del NVR.

Importante: la función de *capturar Foto* solo funciona con cámaras que utilicen el protocolo Intelbras-1.

Seleccione la casilla junto a cada función para activar la función deseada. Después de realizar todos los ajustes, haga clic en el botón *Aplicar* para guardarlos. Para volver al menú anterior, haga clic en el botón *Volver*. El ajuste del área de detección y de la sensibilidad depende del protocolo de la cámara. Por seguridad, compruebe en la interfaz web de la cámara si los ajustes fueron aplicados.

Entrada de Alarma

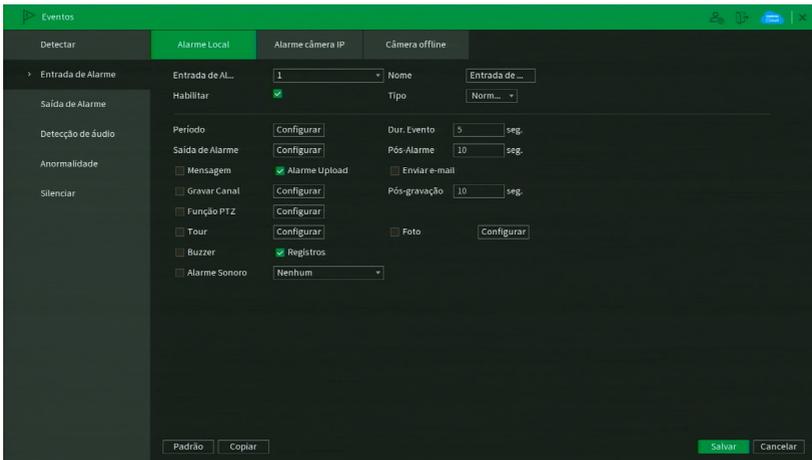
Dentro del menú *Entrada de Alarma* están las opciones *Alarma Local, Servidor de alarma, Alarma Cámara y Alarma Offline.*

Alarma Local

Algunos modelos de NVR tienen entradas de alarma para dispositivos de señalización externos, como, por ejemplo contactos de puerta o detectores de movimiento.

Importante: compruebe la datasheet de su modelo de NVR para ver si tiene entradas de alarma.

La siguiente interfaz muestra la configuración de la entrada de alarma del NVR.



Alarma Local

- » **Entrada de Alarma:** seleccione el número de la entrada de alarma deseada.
- » **Habilitar:** activa el tipo de evento para el canal seleccionado.
- » **Nombre de la alarma:** nombre que se asociará a la alarma.
- » **Tipo:** normalmente abierto o normalmente cerrado.
- » **Período:** se pueden ajustar hasta 6 períodos diferentes (00:00-24:00) por canal para cada día de la semana. Los ajustes de detección de movimiento solo se activarán si están dentro del período establecido en este ítem.
- » **Dur. evento:** determine el tiempo en que el evento quedará habilitado después de su ocurrencia.
Obs.: mínimo 0 segundos y máximo 600.
- » **Salida de alarma:** cuando se produzca una detección de movimiento, el sistema habilitará los dispositivos de alarma periféricos.
Obs.: solo en los NVR con salida de alarma.
- » **Post-alarma:** cuando se acciona la salida de alarma, el sistema continuará con la salida accionada durante un tiempo especificado entre 1-300 segundos.
Obs.: solo en los NVR con salida de alarma.
- » **Mensaje:** el sistema mostrará un mensaje en la pantalla para avisarle una vez que se haya producido la detección de movimiento.
- » **Alarma upload:** habilite esta función para enviar los eventos al software de monitoreo inteligente, asegúrese de que el software esté configurado para recibir estos eventos.
- » **Enviar e-mail:** el sistema enviará un e-mail de alerta en caso de detección de movimiento, con el destinatario y el remitente previamente configurados en la sección Red de este manual.
- » **Grabar canal:** seleccione los canales para activar la función de grabación cuando se produzca el evento. Asegúrese de haber ajustado la opción DM en la interfaz de programación Agenda en *Menú principal>Almacenamiento>Agenda >Grabación*.
- » **Post-grabación:** cuando haya una detección de movimiento, el sistema grabará automáticamente las cámaras seleccionadas y, después de que el sistema se reinicie, las cámaras continuarán grabando durante un tiempo especificado entre 10-300 segundos.
- » **Función PTZ:** haga clic en la opción *Ajustar*. En la pantalla se presentará una interfaz de la función PTZ. Se podrá configurar el accionamiento de funciones PTZ en uno o más canales.
- » **Tour:** cuando se detecte movimiento, el sistema iniciará un tour a pantalla completa por los canales seleccionados. Cuando ya no haya detección de movimiento, el tour se dará por finalizado, reiniciándose siempre desde donde terminó el último tour. El tiempo de visualización de las cámara, así como el modo de visualización, pueden configurarse en *Menú principal >Pantalla>Tour* en las opciones Intervalo y Tour movimiento.

- » **Foto:** habilite la función y seleccione los canales para activar la función de captura de fotos. Esta función puede utilizarse junto con el servicio FTP y el servicio de e-mail. Al configurar los dos servicios mencionados y habilitar esta función, el NVR enviará fotos al servidor FTP y fotos al e-mail al producirse el evento. Para configurar las características de las fotos, compruebe el ajuste de captura en la interfaz de programación de fotos en *Menú principal>Disp. Remoto>Codificador>Foto*. Asegúrese de haber configurado la opción DM en la interfaz de programación de Fotos en *Menú principal>Almacenamiento>Agenda*.

Obs.: antes de enviar la foto al destinatario configurado, el NVR realiza una autenticación en el servidor SMTP. En este momento, la primera foto enviada puede tener un retraso en relación con la detección. Es importante sincronizar la hora de las cámaras con el NVR.

- » **Registros:** al habilitar esta opción, cuando haya un evento, se enviará al informe en el menú *Info>Registros*.
- » **Alarma sonora:** habilite esta opción para que en caso de producirse un evento se reproduzca el archivo de audio seleccionado. Para agregar archivos, siga el procedimiento descrito en la opción *Alarma sonora* del menú *Sistema* de este manual.
- » **Buzzer:** habilite esta opción para que, en caso de producirse un evento, se accione el zumbador interno del NVR.

Importante: la función de capturar Foto solo funciona con cámaras que utilicen el protocolo Intelbras-1.

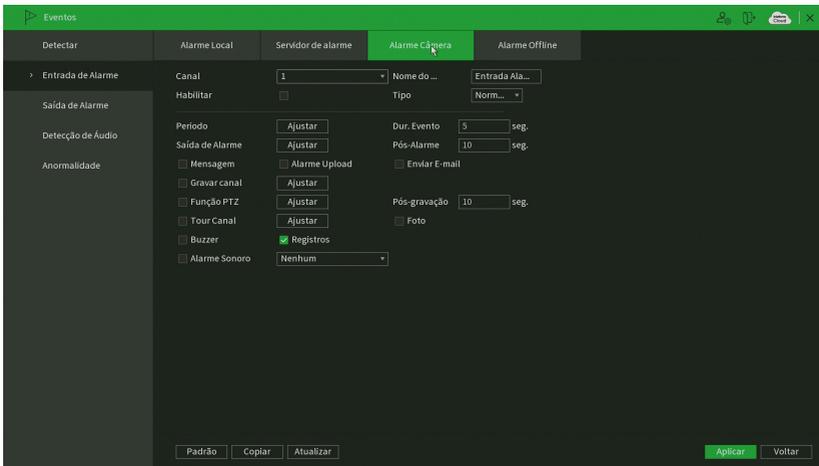
Seleccione la casilla junto a cada función para activar la función deseada. Después de realizar todos los ajustes, haga clic en el botón *Aplicar* para guardarlos. Para volver al menú anterior, haga clic en el botón *Volver*.

Servidor de Alarma

Función en desarrollo para uso futuro.

Alarma Cámara

Esta función permite al administrador configurar eventos en el NVR que se accionarán cuando se produzca un evento en la entrada de alarma del dispositivo remoto conectado al NVR. Esta funcionalidad solo funciona a través del protocolo Intelbras-1.



Alarma Cámara

Seleccione el ícono *Habilitar* para activar la función de alarma. Después de todos los ajustes haga clic en el botón *Guardar* y el sistema volverá al menú anterior y guardará los ajustes realizados.

- » **Entradas alarma:** seleccione el número de la entrada de alarma deseada.
- » **Habilitar:** activa el tipo de evento y el canal seleccionados.
- » **Nombre alarma:** nombre que se asociará a la alarma.
- » **Tipo:** normalmente abierto o normalmente cerrado.
- » **Período:** se pueden establecer hasta 6 períodos diferentes de 00:00-24:00 por canal para cada día de la semana.
- » **Dur. evento:** determine el tiempo en que el evento quedará habilitado después de su ocurrencia.
- » **Salida alarma:** cuando se acciona una entrada, el sistema habilitará los dispositivos de alarma periféricos.

Obs.: solo en los NVR con salida de alarma.

» **Post-alarma:** cuando se acciona la salida de alarma, el sistema continuará con la salida accionada durante un tiempo especificado entre 1-300 segundos.

Obs.: solo en los NVR con salida de alarma.

» **Mensaje:** si está habilitado, el sistema mostrará un mensaje en la pantalla para alertarle cuando se haya accionado la entrada de alarma.

» **Alarma upload:** habilite esta función para enviar los eventos al Software Inteligente de Monitoreo, asegúrese de que el software esté configurado para recibir estos eventos.

» **Enviar e-mail:** el sistema enviará un e-mail de alerta en caso de alarma, con el destinatario y el remitente previamente configurados en la sección Red de este manual.

» **Grabar Canal:** seleccione los canales para activar la función de grabación cuando se produzca el evento. Asegúrese de ajustar la opción Alarma en la interfaz de programación Agenda en *Menú principal>Almacenamiento>Agenda>Grabación*.

» **Función PTZ:** haga clic en el botón *Seleccionar*. La interfaz aparecerá como se muestra en la imagen *Función PTZ* que aparece a continuación, donde se puede configurar el accionamiento de las funciones PTZ para uno o más canales.

» **Post-grabación:** cuando la alarma termine, el sistema continuará grabando las cámaras seleccionadas durante un tiempo especificado entre 10-300 segundos.

» **Tour:** cuando se detecte la alarma, el sistema iniciará un recorrido a pantalla completa por los canales seleccionados. Cuando ya no se detecte ninguna alarma, el tour se terminará, reiniciándose siempre desde donde terminó el último tour. El tiempo de visualización de las cámaras, así como el modo de visualización, se pueden configurar en *Menú principal>Pantalla* en las opciones Intervalo y Tour de Movimiento. Si la opción Grabar canal está habilitada, la función Tour se realizará con los canales seleccionados en esta opción.

» **Foto:** habilite la función y seleccione los canales para activar la función de captura de fotos. Esta función puede utilizarse junto con el servicio FTP y el servicio de e-mail. Al configurar los dos servicios mencionados y habilitar esta función, el NVR enviará fotos al servidor FTP y fotos al e-mail al producirse el evento. Para configurar las características de la foto, consulte la configuración de captura en la interfaz de programación de fotos en *Menú principal>Disp. Remoto>Codificador>Foto*. Asegúrese de haber configurado la opción Alarma en la interfaz de programación de Fotos en *Menú principal>Almacenamiento>Agenda*.

Obs.: la función Foto solo funciona con cámaras que utilizan el protocolo Intelbras-1.

» **Buzzer:** habilite esta opción para que, en caso de producirse un evento, se accione el zumbador interno del NVR.

» **Registros:** habilite esta opción para registrar la ocurrencia del evento. Para consultar el registro, vaya a *Menú principal>Info>Registro de Eventos*.

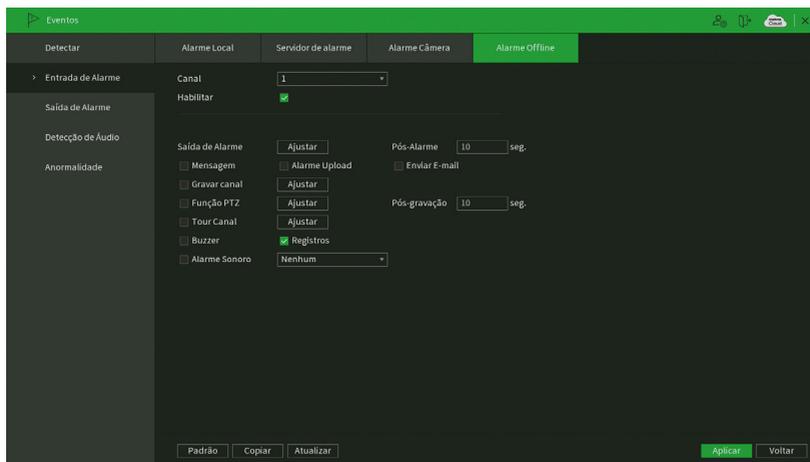
» **Alarma Sonora:** habilite esta opción para que, en caso de producirse un evento, se reproduzca el archivo de audio seleccionado.
Obs.: para agregar archivos, realice el procedimiento descrito en la opción Alarma sonora del menú Sistema de este manual.

Importante: la función de *capturar Foto* solo funciona con cámaras que utilicen el protocolo Intelbras-1.

Seleccione la casilla junto a cada función para activar la función deseada. Después de realizar todos los ajustes, haga clic en el botón *Aplicar* para guardarlos. Para volver al menú anterior, haga clic en el botón *Volver*.

Cámara offline

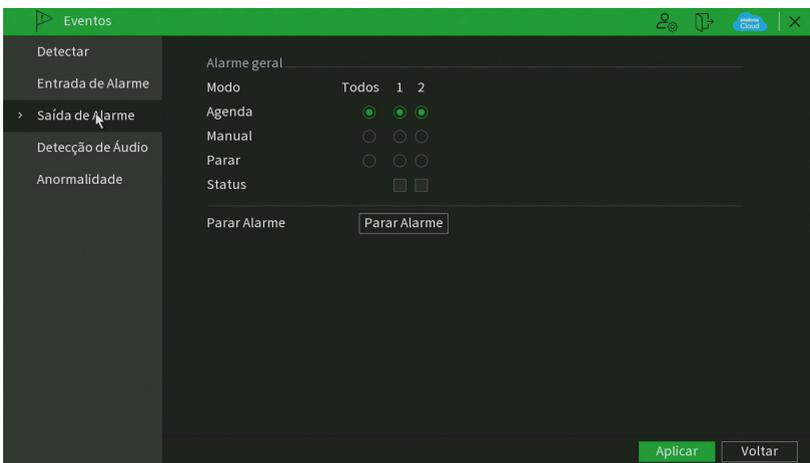
La interfaz de la cámara offline aparecerá como se muestra en la siguiente imagen:



- » **Salida alarma:** cuando se acciona una entrada, el sistema habilitará los dispositivos de alarma periféricos.
Obs.: solo en los NVR con salida de alarma.
- » **Post-alarma:** cuando se acciona la salida de alarma, el sistema continuará con la salida accionada durante un tiempo especificado entre 1-300 segundos.
Obs.: solo en los NVR con salida de alarma.
- » **Mensaje:** si está habilitado, el sistema mostrará un mensaje en la pantalla para alertarle cuando se haya accionado la entrada de alarma.
- » **Alarma upload:** habilite esta función para enviar los eventos al Software Inteligente de Monitoreo, asegúrese de que el software esté configurado para recibir estos eventos.
- » **Enviar e-mail:** el sistema enviará un e-mail de alerta en caso de alarma, con el destinatario y el remitente previamente configurados en la sección *Red* de este manual.
- » **Grabar Canal:** seleccione los canales para activar la función de grabación cuando ocurra el evento. Asegúrese de ajustar la opción Alarma en la interfaz de programación Agenda en *Menú principal>Almacenamiento>Agenda>Grabación*.
- » **Función PTZ:** haga clic en el botón *Seleccionar*. La interfaz aparecerá como se muestra en la imagen Función PTZ que aparece a continuación, donde se puede configurar el accionamiento de las funciones *PTZ* para uno o más canales.
- » **Post-grabación:** cuando la alarma termine, el sistema continuará grabando las cámaras seleccionadas durante un tiempo especificado entre 10-300 segundos.
- » **Tour:** cuando se detecte la alarma, el sistema iniciará un recorrido a pantalla completa por los canales seleccionados. Cuando ya no se detecte ninguna alarma, el tour se terminará, reiniciándose siempre desde donde terminó el último tour. El tiempo de visualización de las cámaras, así como el modo de visualización, se pueden configurar en *Menú principal>Pantalla* en las opciones Intervalo y Tour de Movimiento. Si la opción Grabar canal está habilitada, la función Tour se realizará con los canales seleccionados en esta opción.
- » **Buzzer:** habilite esta opción para que, en caso de producirse un evento, se accione el zumbador interno del NVR.
- » **Registros:** habilite esta opción para registrar la ocurrencia del evento. Para consultar el registro, vaya a *Menú principal>Info>Registros*.
- » **Alarma sonora:** habilite esta opción para que, en caso de producirse un evento, se reproduzca el archivo de audio seleccionado.
Obs.: para agregar archivos, realice el procedimiento descrito en la opción Alarma sonora del menú Sistema de este manual.

Salida de Alarma

El menú Salida de alarma tiene los mismos ajustes que el menú *Salida de alarma* del menú *Auxiliar*. En caso de duda, acceda al punto *Menú auxiliar>Salida de alarma*.

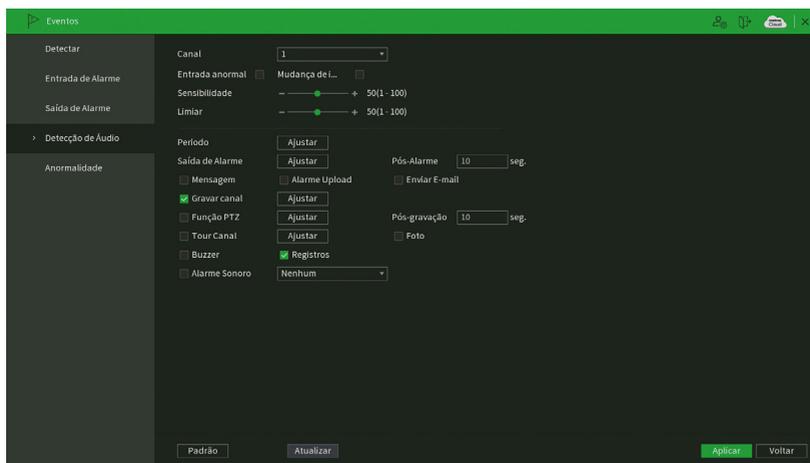


Detección de audio

En la pantalla de Detección de audio se configuran los parámetros de sensibilidad del micrófono, así como las acciones que la cámara llevará a cabo cuando se detecte audio.

Importante: es necesario que la cámara IP tenga la función de *detección de audio* para poder configurarla a través del NVR, consulte los modelos de cámaras IP que tienen esta función disponible

La cámara debe estar conectada al grabador a través del protocolo *Intelbras-1* para que esta función actúe correctamente.



Detección de Audio

- » **Entrada anormal:** detecta cuando el ambiente no capta un nivel mínimo de sonido.
- » **Cambio de intensidad:** detecta el cambio de intensidad del sonido, que se puede configurar a través de las opciones Sensibilidad y Umbral.
- » **Sensibilidad:** configura la intensidad con la que se captura el ruido.
- » **Umbral:** línea de barrera para la señal, cuando cruza esta línea se acciona la detección de audio.
- » **Período:** se pueden ajustar hasta 6 períodos diferentes (00:00-24:00) por canal para cada día de la semana. Los ajustes de detección de movimiento solo se activarán si están dentro del período establecido en este ítem.
- » **Salida alarma:** cuando se acciona una entrada, el sistema habilitará los dispositivos de alarma periféricos.
Obs.: solo en los NVR con salida de alarma.
- » **Post-alarma:** cuando se acciona la salida de alarma, el sistema continuará con la salida accionada durante un tiempo especificado entre 1-300 segundos.
Obs.: solo en los NVR con salida de alarma.
- » **Mensaje:** si está habilitado, el sistema mostrará un mensaje en la pantalla para alertarle cuando se haya accionado la entrada de alarma.
- » **Enviar e-mail:** el sistema enviará un e-mail de alerta en caso de alarma, con el destinatario y el remitente previamente configurados en la sección Red de este manual.
- » **Grabar canal:** seleccione los canales para activar la función de grabación cuando ocurra el evento. Asegúrese de ajustar la opción Alarma en la interfaz de programación Agenda en *Menú principal>Almacenamiento>Agenda>Grabación*.
- » **Habilitar PTZ:** haga clic en el botón *Seleccionar*. La interfaz aparecerá como se muestra en la *imagen* Función PTZ que aparece a continuación, donde se puede configurar el accionamiento de las funciones PTZ para uno o más canales.
- » **Post-grabación:** cuando la alarma termine, el sistema continuará grabando las cámaras seleccionadas durante un tiempo especificado entre 10-300 segundos.
- » **Tour:** cuando se detecte la alarma, el sistema iniciará un recorrido a pantalla completa por los canales seleccionados. Cuando ya no se detecte ninguna alarma, el tour se terminará, reiniciándose siempre desde donde terminó el último tour. El tiempo de visualización de las cámaras, así como el modo de visualización, se pueden configurar en *Menú principal>Pantalla* en las opciones Intervalo y Tour de Movimiento. Si la opción Grabar canal está habilitada, la función

Tour se realizará con los canales seleccionados en esta opción.

- » **Foto:** habilite la función y seleccione los canales para activar la función de captura de fotos. Esta función puede utilizarse junto con el servicio FTP y el servicio de e-mail. Al configurar los dos servicios mencionados y habilitar esta función, el NVR enviará fotos al servidor FTP y fotos al e-mail al producirse el evento. Para configurar las características de la foto, consulte la configuración de captura en la interfaz de programación de fotos en *Menú principal>Disp. Remoto>Codificador>Foto*. Asegúrese de haber configurado la opción Alarma en la interfaz de programación de Fotos en *Menú principal>Ajustes >Almacenamiento>Agenda*.

Obs.: la función Foto solo funciona con cámaras que utilizan el protocolo Intelbras-1.

- » **Buzzer:** habilite esta opción para que, en caso de producirse un evento, se accione el zumbador interno del NVR.
- » **Registros:** habilite este ítem para registrar a ocurrencia do evento. Para consultar el registro, vaya a *Menú principal>Info>Registros*.
- » **Alarma sonora:** habilite esta opción para que, en caso de producirse un evento, se reproduzca el archivo de audio seleccionado.

Obs.: para agregar archivos, realice el procedimiento descrito en la opción Alarma sonora del menú Sistema de este manual.

Importante: la función Foto solo funciona con cámaras que utilizan el protocolo Intelbras-1.

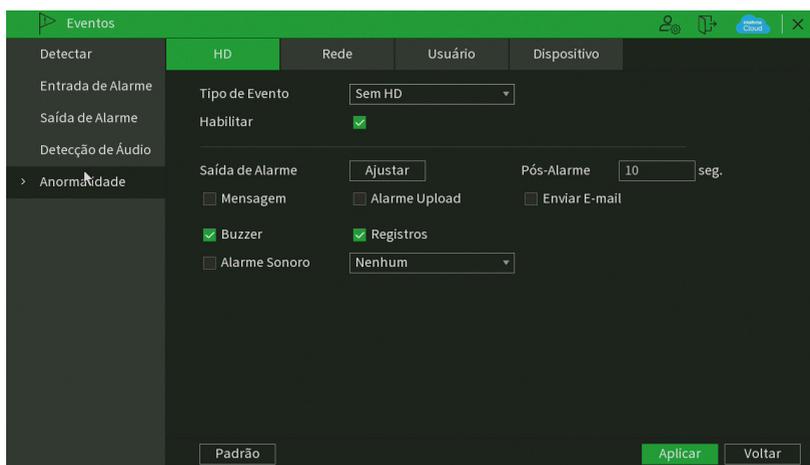
Seleccione la casilla junto a cada función para activar la función deseada. Después de realizar todas los ajustes, haga clic en el botón *Aplicar* para guardarlos. Para volver al menú anterior, haga clic en el botón *Volver*.

Anomalía

Dentro del menú de anomalía es posible configurar las acciones para los avisos que puedan producirse, como acceso ilegal, sin HD o red ausente.

HD

Haga clic en Anomalía y vaya a la pestaña HD. Aparecerá la interfaz, como se muestra en la siguiente imagen:



Anomalia

Seleccione el ícono *Habilitar* para activar la función. Una vez realizados todos los ajustes, haga clic en el botón *Guardar* y el sistema volverá al menú anterior y grabará los ajustes realizados.

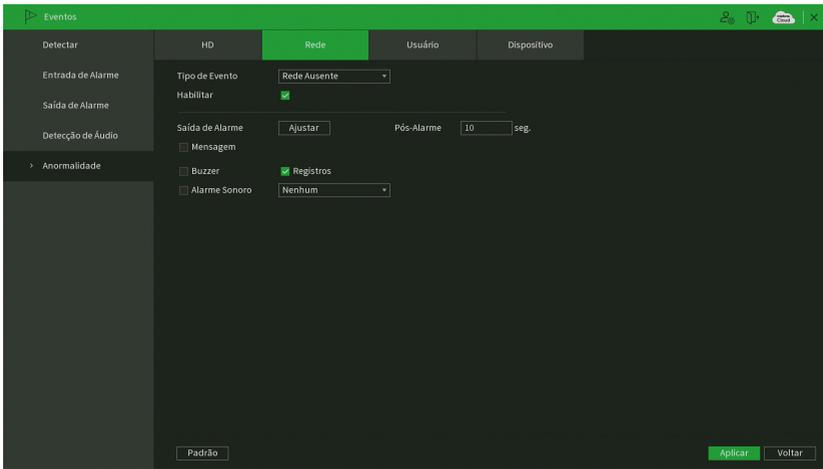
- » **Tipo de evento:** sin HD, Error de HD y HD sin espacio.
- » **Salida alarma:** cuando se acciona una entrada, el sistema habilitará los dispositivos de alarma periféricos.
Obs.: solo en los NVR con salida de alarma.
- » **Post alarma:** una vez que se acciona la salida de alarma, el sistema continuará con la salida accionada durante un tiempo especificado entre 1-300 segundos.
Obs.: solo en los NVR con salida de alarma.
- » **Mensaje:** el sistema mostrará un mensaje en el monitor para alertarle una vez que se haya producido el evento de anomalía.
- » **Alarma upload:** cuando está habilitada la función, enviará eventos al Software Inteligente de Monitoreo; asegúrese de que el software esté configurado para recibir estos eventos.
- » **Enviar e-mail:** el sistema enviará un e-mail de alerta al ocurrir una anomalía, con destinatario y remitente previamente configurados en la sección Red de este manual.

- » **Alarma sonora:** habilite esta opción para que, en caso de producirse un evento, se reproduzca el archivo de audio seleccionado.
 - » **Buzzer:** habilite esta opción para que, en caso de producirse un evento, se accione el zumbador interno del NVR.
 - » **Registros:** habilite esta opción para registrar la ocurrencia del evento. Para consultar el registro, vaya a *Menú principal>Info>Registros*.
- Obs.:** para agregar archivos, realice el procedimiento descrito en la opción Alarma sonora del menú Sistema de este manual.

Importante: la opción HD sin espacio contiene el campo Menor, donde se debe informar el porcentaje mínimo de espacio libre que debe estar disponible en el HD. Si el valor es inferior a este porcentaje, se generará el evento de anomalía para el sistema.

Red

En el evento de red, se pueden configurar alertas en caso de anomalías en la red (red ausente, conflicto de red y conflicto de MAC), como se muestra en la siguiente imagen:



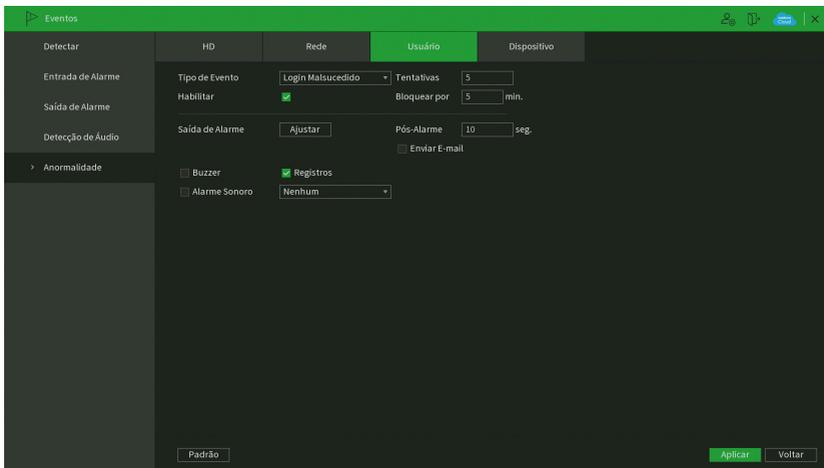
Anomalia de red

Seleccione el ícono Habilitar para activar la función. Una vez realizados todos los ajustes, haga clic en el botón *Guardar* y el sistema volverá al menú anterior y grabará los ajustes realizados.

- » **Tipo de evento:** red ausente, conflicto de red 1 y 2 y conflicto de MAC.
 - » **Habilitar:** seleccione la casilla para habilitar la función.
 - » **Salida alarma:** cuando se acciona una entrada, el sistema habilitará los dispositivos de alarma periféricos.
- Obs.:** solo en los NVR con salida de alarma.
- » **Post alarma:** una vez que se acciona la salida de alarma, el sistema continuará con la salida accionada durante un tiempo especificado entre 1-300 segundos.
- Obs.:** solo en los NVR con salida de alarma.
- » **Mensaje:** el sistema mostrará un mensaje en el monitor para alertarle una vez que se haya producido el evento de anomalía.
 - » **Enviar e-mail:** el sistema enviará un e-mail de alerta en caso de anomalía, con destinatario y remitente previamente configurados en la sección Red de este manual.
 - » **Alarma Sonora:** habilite esta opción para que, en caso de producirse un evento, se reproduzca el archivo de audio seleccionado.
 - » **Buzzer:** habilite esta opción para que, en caso de producirse un evento, se accione el zumbador interno del NVR.
 - » **Registros:** habilite esta opción para registrar la ocurrencia del evento. Para consultar el registro, vaya a *Menú principal>Info>Registros*.

Usuario

En el evento de usuario se puede configurar el número de intentos de inicio de sesión y la duración del bloqueo, como se muestra en la siguiente imagen:



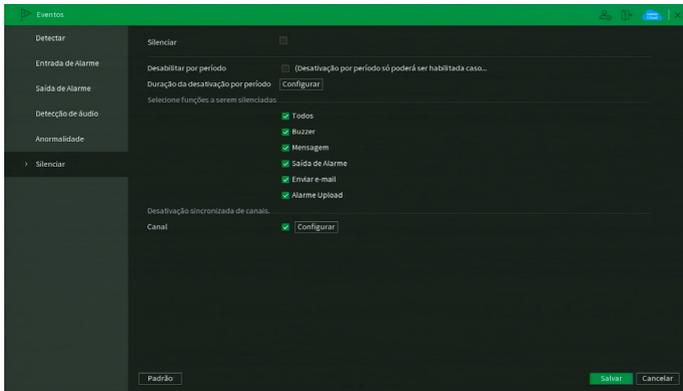
Anomalia para la cuenta de usuario

Seleccione el ícono Habilitar para activar la función. Después de todas las configuraciones haga clic en el botón Guardar y el sistema volverá al menú anterior y guardará las configuraciones realizadas.

- » **Tipo de evento:** inicio de sesión con contraseña incorrecta o fallida, inicio de sesión ilegal.
- » **Habilitar:** seleccione la casilla para habilitar la función.
- » **Intentos:** número de inicios de sesión fallidos para bloquear el dispositivo.
- » **Bloquear por:** tiempo en minutos que se bloqueará el dispositivo una vez superado el número de intentos fallidos de inicio de sesión.
- » **Salida de alarma:** seleccione la salida de alarma que se accionará cuando se supere el número de inicios de sesión fallidos.
Obs.: solo en los NVR con salida de alarma.
- » **Post-alarma:** el tiempo que estará accionada la salida del dispositivo tras superar el número de inicios de sesión fallidos.
Obs.: solo en los NVR con salida de alarma.
- » **Enviar e-mail:** el sistema enviará un e-mail de alerta en caso de anomalía, con destinatario y remitente previamente configurados en la sección *Red* de este manual.
- » **Alarma sonora:** habilite esta opción para que, en caso de producirse un evento, se reproduzca el archivo de audio seleccionado.
- » **Buzzer:** habilite esta opción para que, en caso de producirse un evento, se accione el zumbador interno del NVR.
- » **Registros:** habilite esta opción para registrar la ocurrencia del evento. Para consultar el registro, vaya a *Menú principal>Info>Registros*.
Obs.: para agregar archivos, realice el procedimiento descrito en la opción Alarma sonora del menú *Sistema* de este manual.

Silenciar

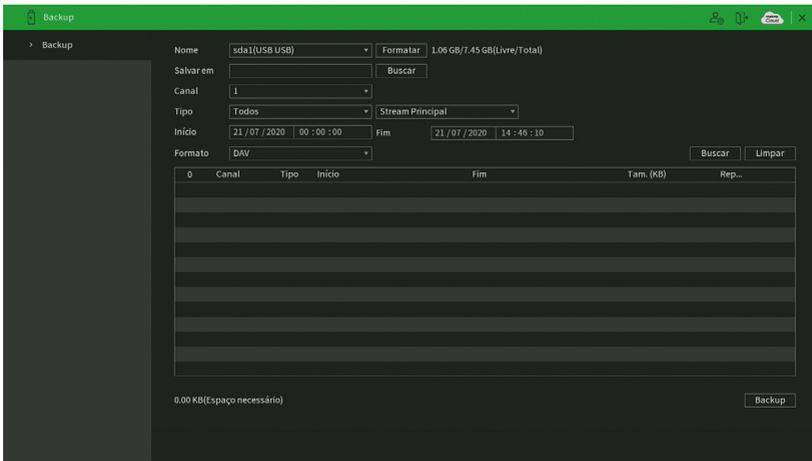
En este menú es posible silenciar algunas funciones del DVR. Al habilitar la función *Silenciar*, ninguna de las funciones que aparecen a continuación podrá ser utilizada por los eventos del equipo. También es posible configurar la desactivación automática por período. Vea la interfaz en la siguiente imagen.



Menú Silenciar

7.4. Backup

En este menú es posible hacer un backup de las grabaciones del NVR. La siguiente imagen muestra la interfaz del menú *Backup*.



Menú backup

Para realizar el backup de las grabaciones, siga el procedimiento:

1. Conecte un dispositivo *USB* de backup al NVR. Este dispositivo debe estar formateado en el sistema de archivos *FAT32*. Si no es así, conéctelo a una computadora para formatearlo antes de pasar al siguiente paso;
2. En la opción *Guardar en*, haga clic en el botón *Examinar* y seleccione la carpeta donde se guardarán las grabaciones;
3. En la opción *Canal*, seleccione el canal en el que desea buscar grabaciones;
4. En la opción *Tipo*, seleccione el tipo de grabación que desea buscar y el flujo de video, ya sea *Stream Principal* o *Stream Extra*;
5. Determine la fecha y hora de inicio y fin de la búsqueda de grabaciones en el HD del NVR;
6. Elija el formato de archivo de video después del backup. Hay opciones *.dav*, *MP4* y *AVI*. Si selecciona la opción *.dav*, tendrá que utilizar el Intelbras Media Player para reproducir los archivos;

Obs.: La reproducción de archivos de video con compresión *H.265* en formato de video *.avi* depende de la compatibilidad del reproductor multimedia utilizado. Compruebe la compatibilidad con el soporte del desarrollador del reproductor multimedia.

7. Haga clic en el botón *Buscar* para buscar grabaciones con las características definidas. El NVR listará los archivos encontrados; **Obs.:** el NVR listará hasta 1024 archivos a la vez. Si el NVR ha grabado más de 1024 archivos en el intervalo de tiempo determinado, se listarán los primeros 1024 archivos de ese intervalo.
8. Seleccione los archivos de los que desea hacer backup y haga clic en el botón de *Backup*. El NVR mostrará una barra de progreso e informará del tiempo restante hasta finalizar el procedimiento. Cuando termine, se mostrará una ventana emergente informando del fin del backup. **Obs.:** después de hacer clic en el botón de *Backup*, se convertirá en el botón *Parar*. Si desea interrumpir el procedimiento, haga clic en el botón *Parar*.

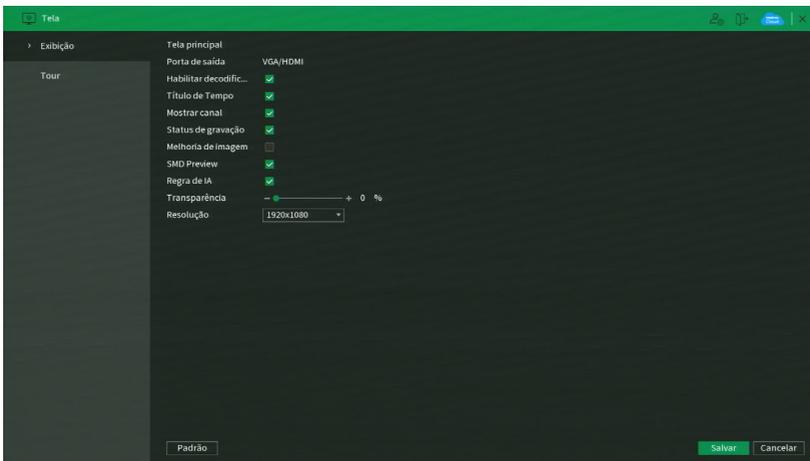
El formato del nombre del archivo después del backup es: número de canal - día - mes - año - hora - minuto - segundo, para el principio y el final del video.

7.5. Pantalla

El ícono de la pantalla nos da acceso a la configuración de las salidas de video del NVR. Se puede configurar: Pantalla y Tour.

Pantalla

La pestaña Pantalla aparecerá como se muestra a continuación.



Pantalla

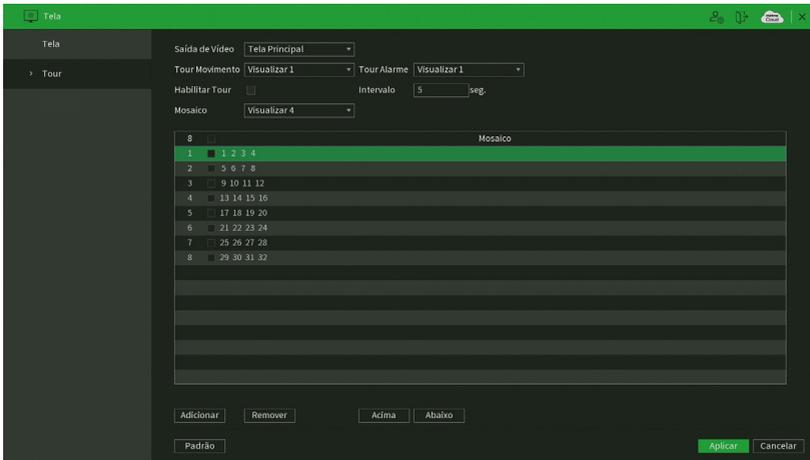
- » **Transparencia:** Utilice esta función para ajustar la transparencia de las pantallas. Este elemento oscila entre 0 y 100%..
- » **Título de la hora:** seleccione la casilla correspondiente para mostrar la hora.
- » **Mostrar canal:** seleccione la casilla correspondiente para mostrar el número y los íconos de grabación y detección de todos los canales.
- » **Estado de la grabación:** seleccione la casilla para activar la visualización del estado de las grabaciones de todos los canales.
 - » **Mejora de la imagen:** seleccione la casilla correspondiente para activar el ajuste automático de optimización de la imagen.
 - » **Vista previa de SMD:** habilita la visualización de la Detección Inteligente en los mosaicos.
 - » **Regla de IA:** habilita la visualización de IVS en los mosaicos.
- Obs.:** opción disponible solo en NVR compatibles con Inteligencias de video.
- » **Resolución:** cambia la resolución de la interfaz del NVR. Consulte la datasheet de su modelo de NVR para ver las resoluciones disponibles.

¡¡Atención!

La resolución estándar de las salidas de video HDMI y VGA es de 1280 × 1024. Si su monitor no muestra imágenes, compruebe cuáles son las resoluciones que admite.

Tour

Aparecerá la pestaña Tour, como se muestra a continuación.



Tour

- » **Salida de Video:** si utiliza más de una salida de video, seleccione la salida de video deseada para configurar el tour.
- » **Tour movimiento:** presenta el modo de visualización en el que se mostrará el tour cuando se produzca la detección de movimiento.
- » **Tour alarma:** muestra el modo de visualización en el que se mostrará el tour cuando se produzca un evento de alarma.
- » **Habilitar tour:** seleccione el ícono correspondiente para habilitar el tour, que consiste en una visualización cíclica durante un intervalo programado entre las visualizaciones de los canales seleccionados en modo Pantalla Completa y/o Multiplexado.
- » **Intervalo:** utilice esta función para ajustar el intervalo entre los cambios de modo de visualización de la función Tour. El intervalo oscila entre 5 y 120 segundos.
- » **Mosaico:** muestra la configuración de los modos de visualización del Tour.
- » **Agregar:** añade un nuevo modo de visualización para los canales del mosaico. Depende directamente de la opción seleccionada en el campo Mosaico. Si se ha seleccionado la opción Visualizar 8, deben configurarse un máximo de ocho canales. El orden de visualización vendrá determinado en función de cómo fueron seleccionados los canales.
- » **Quitar:** borra la configuración del modo de visualización de los canales seleccionados. Se elimina una línea por vez.
- » **Arriba/Abajo:** cambia el orden en que se presentan los elementos.
- » **Predeterminado:** vuelve a los valores de fábrica.

Obs.: el Tour configurado en Eventos no tiene relación con esta pantalla.

7.6. Disp. Remoto

El ícono de Disp. remoto nos permite acceder a los ajustes de calidad y resolución de imagen, además de otros ajustes disponibles para cada dispositivo remoto conectado al NVR. Entre los ajustes se encuentran: Dispositivos, Cámara, Superposición, Codificador, Nombre del canal e Información del Canal.

Dispositivos

Este submenú nos permite agregar, actualizar y mostrar información relevante para la configuración de las cámaras.

Disp. Remoto

Menú similar al *Menú auxiliar*>Disp. Remoto Consulte el apartado Disp. remoto de este manual.

Estado

El menú Estado muestra el estado actual de los dispositivos remotos. Esto puede verse en la siguiente imagen.

Canal	Status	Endereço IP	DM	Perda de...	Mascara...	Entrada...	Nome do C...	Protocolo	Tipo
1	●	10.100.21.115	●	●	●	●	Canal 1	Intelbras-1	IPC-HDB4231C-A5
2	●	10.100.21.246	●	●	●	●		Intelbras-1	

Información de los dispositivos remotos

Al hacer clic en el botón Actualizar, el NVR actualiza el estado de los dispositivos remotos. Vea qué significa cada columna de este menú:

- » **Canal:** informa el número de canal asociado al dispositivo.
- » **Estado:** informa de si el dispositivo remoto está activo (color verde) o inactivo (color rojo).
- » **Dir. IP:** informa la dirección IP de cada dispositivo remoto asociado al canal.
- » **Movimiento:** informa si hay detección de movimiento en el canal.
- » **Pérdida de video:** le informa si se está produciendo un evento de pérdida de video.

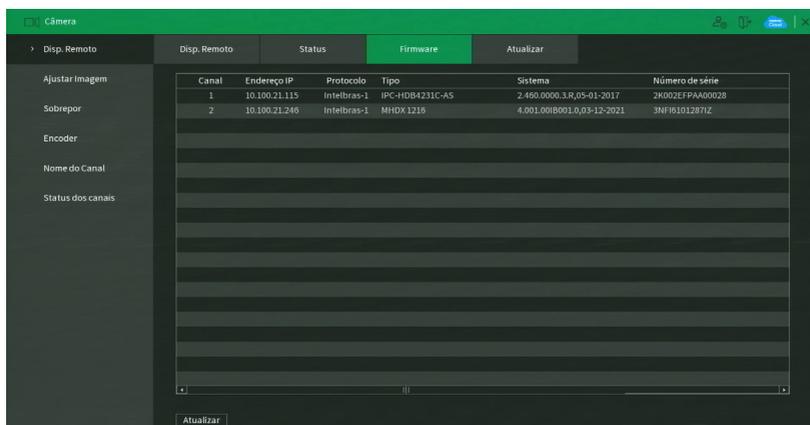
Obs.: la pérdida de video se utiliza para comprobar si hay problemas en las cámaras de otros NVR, cuando se está viendo algún canal de las mismas en el NVR. La pérdida de video no funciona con cámaras IP.

- » **Enmascaramiento:** informa si se está realizando un enmascaramiento de cámara.
- » **Entrada alarma:** informa si la entrada de alarma del dispositivo remoto está siendo accionada en ese momento.
- » **Nombre del canal:** informa el nombre del canal del dispositivo remoto.
- » **Protocolo:** informa qué protocolo de comunicación está siendo utilizado por el dispositivo remoto.
- » **Tipo:** informa qué tipo de dispositivo remoto está conectado al NVR.

Obs.: las funciones de Detección de Movimiento y Alarma cam. IP solo funcionan con cámaras que se comunican con el NVR a través del protocolo Intelbras-1.

Firmware

El menú *Firmware* muestra información de los dispositivos remotos conectados al NVR. Este menú puede verse en la siguiente imagen.



The screenshot shows the 'Firmware' menu in the NVR interface. It features a table with the following columns: Canal, Endereço IP, Protocolo, Tipo, Sistema, and Número de série. Two devices are listed in the table.

Canal	Endereço IP	Protocolo	Tipo	Sistema	Número de série
1	10.100.21.115	Intelbras-1	IPC-HDB4231C-A5	2.460.0000.3.R.05-01-2017	2R002EFPAN00028
2	10.100.21.246	Intelbras-1	MHDX1216	4.001.0018601.0.03-12-2021	3NF191012871Z

Menú Firmware

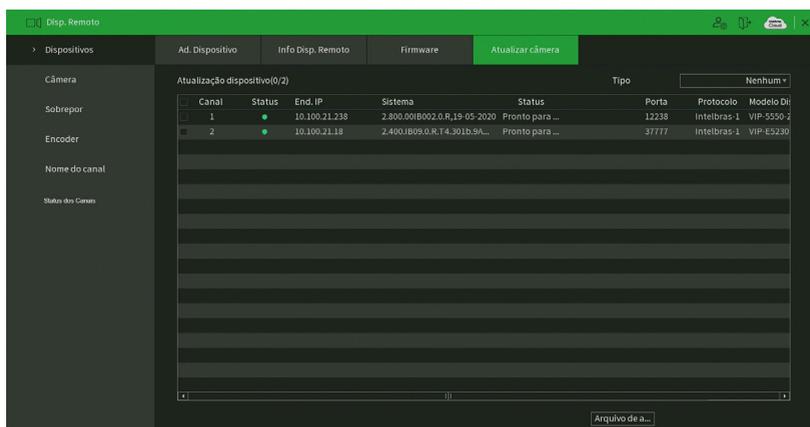
Al hacer clic en el botón *Actualizar*, el NVR actualiza el estado de los dispositivos remotos. Vea qué significa cada columna de este menú:

- » **Canal:** informa el número de canal asociado al dispositivo.
- » **Dir. IP:** informa la dirección IP de cada dispositivo remoto asociado al canal.
- » **Protocolo:** informa el protocolo de comunicación entre el equipo y el dispositivo remoto.
- » **Tipo:** informa el modelo del dispositivo remoto.
- » **Sistema:** presenta la versión de software del dispositivo remoto.
- » **Serie:** informa el número de serie del dispositivo remoto.
- » **Entrada de video:** informa cuántas entradas de video tiene el dispositivo remoto.
- » **Entrada de audio:** informa cuántas entradas de audio tiene el dispositivo remoto.
- » **Entrada de alarma:** informa cuántas entradas de alarma tiene el dispositivo remoto.

Obs.: función compatible con las cámaras que se comunican con el NVR a través del protocolo Intelbras-1.

Actualizar cámara

Permite actualizar el firmware de las cámaras IP a través del NVR, cuando la cámara IP permite esta función. Solo es necesario conectar un dispositivo USB que contenga el archivo de actualización.



The screenshot shows the 'Actualizar cámara' menu in the NVR interface. It features a table with the following columns: Canal, Status, End. IP, Sistema, Status, Tipo, and Porta. Two devices are listed, both with a green status indicator.

Canal	Status	End. IP	Sistema	Status	Tipo	Porta
1	●	10.100.21.238	2.800.0018002.0.R.19-05-2020	Pronto para ...	Nenhum	12238
2	●	10.100.21.18	2.400.1809.0.R.14-301B.9N...	Pronto para ...	Nenhum	31717

Actualización de dispositivo

Para realizar la actualización, siga el procedimiento:

1. Conecte el dispositivo USB (con formato FAT32) que contiene el archivo de actualización;
2. Seleccione la cámara IP;
3. Haga clic en el botón *Actualización por archivo*;
4. Seleccione el archivo y haga clic en *OK*.

Obs.: función compatible con las cámaras que se comunican con el NVR a través del protocolo Intelbras-1.

Vea lo que significa cada columna de este menú:

- » **Canal:** informa el número de canal asociado al dispositivo.
- » **Estado:** informa si el dispositivo remoto está activo (color verde) o inactivo (color rojo).
- » **Dir. IP:** informa la dirección IP de cada dispositivo remoto asociado al canal.
- » **Sistema:** presenta la versión de software del dispositivo remoto.
- » **Estado:** informa sobre la actualización, si fue posible actualizar o si hubo algún problema.
- » **Puerto:** informa el puerto de servicio al que está conectado el dispositivo remoto en el NVR.
- » **Protocolo:** informa el protocolo de comunicación entre el equipo y el dispositivo remoto.
- » **Modelo Disp.:** informa el modelo del dispositivo remoto.

¡Atención!

Si el archivo de actualización se corrompe, ya sea por un problema en el dispositivo USB o en la comunicación vía red, la cámara puede quedar inoperante. Siempre recomendamos actualizar a través de la interfaz del dispositivo.

Cámara

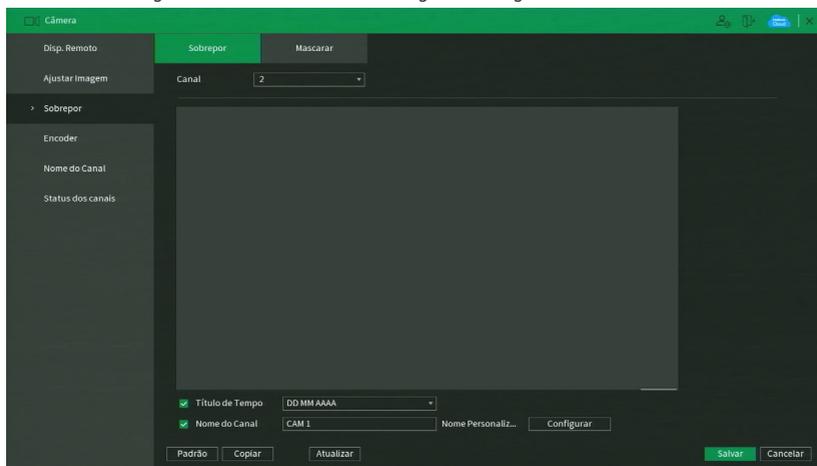
Permite al administrador visualizar y configurar información y parámetros de video del dispositivo remoto conectado al NVR. Consulte el tema Cámara, en *Menú auxiliar>Cámara, ver ítem Cámara*.

Superposición

El menú *Superposición* se divide en dos pestañas: *Superposición* y *Enmascarar*.

Personalizar

En el menú *Superposición* se puede cambiar el posicionamiento o eliminar la fecha y la hora de la grabación del canal seleccionado. También puede cambiar el formato de la fecha, el nombre del canal y deshabilitar la visualización del logotipo de Intelbras en las grabaciones. Vea el menú en la siguiente imagen.



Superposición

- » **Canal:** seleccione el canal deseado.
- » **Mostrar hora:** habilite esta función y haga clic en Guardar para que la Fecha y la Hora (que aparecen en la esquina superior derecha de la pantalla) aparezcan en las grabaciones. Esta opción también permite cambiar en las grabaciones el lugar de visualización de la Fecha y la Hora.

- » **Mostrar canal:** habilite esta función y haga clic en Guardar para que el nombre del canal (que aparece en la esquina inferior izquierda de la pantalla) aparezca en las grabaciones. Esta opción también permite cambiar el lugar en el que se muestra el nombre del canal en las grabaciones. Haga clic en *Ajustar*. A continuación, haga clic en ellos y arrástrelos a la ubicación de su preferencia.
- » **Títulos:** habilite esta función y haga clic en Guardar para insertar títulos en el canal (se muestra en la esquina inferior derecha de la pantalla) y aparecerá en las grabaciones. Esta opción también permite cambiar el lugar en el que se muestran los títulos en las grabaciones. Haga clic en *Ajustar*. A continuación, haga clic sobre ellos y arrástrelos a la ubicación de su preferencia. Se pueden insertar hasta 5 títulos.

Obs.: algunos modelos de NVR no disponen de la función *Títulos*. Compruebe en el menú de su NVR si esta prestación está disponible.

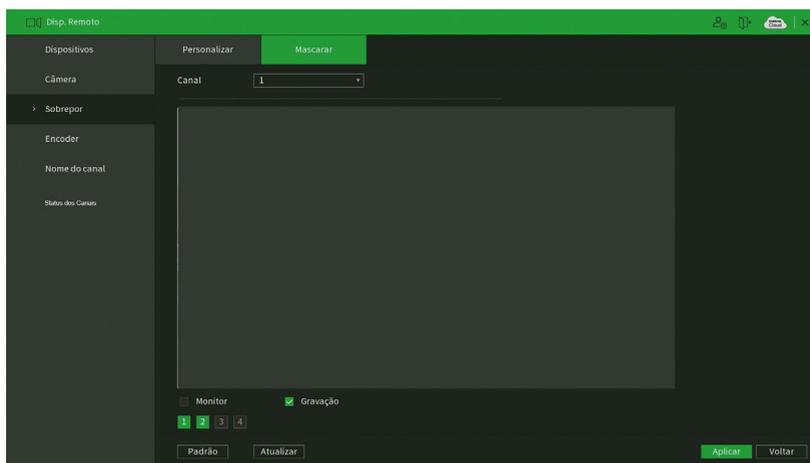
- » **Predeterminado:** vuelve a los valores predeterminados de fábrica.
- » **Copiar:** permite copiar la información previamente configurada en otros canales.
- » **Actualizar:** actualiza la información.

Obs.: Después de realizar todas los ajustes, haga clic en el botón *Aplicar* para guardarlos. Para volver al menú anterior, haga clic en el botón *Volver*.

Importante: esta función es totalmente compatible cuando se utiliza el protocolo Intelbras-1; para las cámaras que se comunican con el NVR utilizando protocolos diferentes, no garantizamos un funcionamiento perfecto, ya que no tenemos control sobre el software de terceros.

Enmascarar

En el menú *Enmascarar* es posible realizar un enmascaramiento (incluir una franja negra) en una determinada región de la imagen. Esto puede hacerse en la visualización en tiempo real y/o en la grabación. Vea el menú de *Enmascarar* en la siguiente imagen.



Enmascarar

Utilizando las descripciones de cada campo a continuación, configure los parámetros del menú *Enmascarar*:

- » **Canal:** seleccione el canal que desea configurar.
- » **Monitor:** función para uso futuro.
- » **Grabación:** marque esta opción para crear un enmascaramiento en las grabaciones del NVR y la visualización remota.
- » **1, 2, 3 y 4:** seleccione la cantidad de rectángulos de enmascaramiento que utilizará. Haga clic en la máscara y arrástrela sobre la imagen del canal seleccionado para colocarla donde desee. Ajuste su tamaño haciendo clic en el borde y arrastrándolo según sus necesidades.
- » **Predeterminado:** devuelve los ajustes del canal seleccionado a los valores de fábrica.
- » **Actualizar:** actualiza la información.

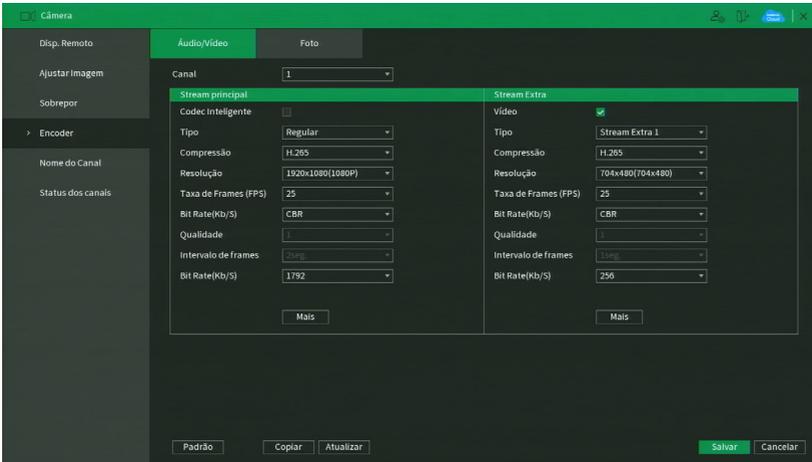
Obs.: Después de realizar todas los ajustes, haga clic en el botón *Aplicar* para guardarlos. Para volver al menú anterior, haga clic en el botón *Volver*.

Importante: esta función es totalmente compatible cuando se utiliza el protocolo Intelbras-1; para las cámaras que se comunican con el NVR utilizando protocolos diferentes, no garantizamos un funcionamiento perfecto, ya que no tenemos control sobre el software de terceros.

Codificador

El menú Codificador incluye funciones de Codificador y Foto. A continuación se explican los dos.

Los ajustes de Codificador incluyen los elementos que pueden verse en la imagen siguiente.



Codificador

Obs.: Es importante tener en cuenta que los parámetros que se mostrarán en esta pantalla dependen de la correcta comunicación entre la cámara y el NVR, ya que la información es proporcionada por la cámara IP. El cambio de la configuración del codificador del dispositivo remoto solo funcionará a través del protocolo Intelbras-1.

- » **Códec inteligente:** seleccione esta opción junto con la compresión de video H.265 para utilizar la compresión H.265+. H.265+ es una compresión de video extremadamente eficiente. Permite al NVR ajustar la calidad de la imagen según las necesidades. Por ejemplo, en una grabación regular, cuando no haya movimiento en la imagen, el NVR disminuirá la calidad de la grabación para ahorrar HD y cuando haya movimiento, el NVR aumentará la calidad de la grabación para tener la mejor imagen posible.
- » **Canal:** seleccione el canal deseado. Solo será posible si se conecta a un dispositivo.
- » **Tipo:** seleccione el tipo de grabación a configurar (Regular, DM o Alarma). Algunas cámaras tienen diferentes ajustes de resolución y tasa de bits para cada tipo de grabación. En este campo es posible configurar esta función si la cámara dispone de ella.
- » **Compresión:** este campo muestra las compresiones disponibles en la cámara para la compresión de imágenes.
Obs.: consulte la datasheet de su modelo de NVR para ver qué métodos de compresión son soportados.
- » **Resolución:** en este campo se informará la resolución de la imagen que está siendo transmitida por la cámara.
- » **Tasa de frames:** la tasa de frames está directamente relacionada con la resolución de la cámara. Para obtener información sobre el número de frames por canal que soporta el equipo, consulte la datasheet de su modelo de NVR.
Obs.: » Las resoluciones pueden variar en función de la capacidad de la cámara conectada.
» Las resoluciones presentadas frente a los frames pueden variar en función del número de canales conectados al dispositivo.
- » **Bit Rate Tipo:** el sistema soporta dos tipos, Constante y Variable, en el tipo variable el NVR grabará solamente los cambios entre un cuadro y otro.
- » **Calidad:** en una escala de 1 a 6, el valor más alto tiene mayor calidad en la captura y cantidad de detalles en la imagen.
- » **Bit rate (kb/s):** defina el valor de la tasa de bits que se utilizará en ese canal, para que la cámara transmita las imágenes al NVR. Si elige la opción Personalizada se mostrarán las tasas de bits que el codificador puede comprimir, según las características de la cámara definidas en Resolución, Tasa de frames y Tipo (constante o variable).

La función *Bit rate (kb/s)* tiene como objetivo limitar su transmisión. Si tiene un ancho de banda de Internet limitado, puede utilizar esta opción para ajustar la transmisión de datos de su NVR a su ancho de banda, minimizando así los problemas de visualización de las imágenes de su NVR. En redes con un ancho de banda muy limitado, se recomienda reducir la tasa de frames por canal y utilizar el tipo de Bitrate como Variable.

Obs.: al cambiar el ítem Bit rate (kb/s) y la Tasa de frames en el stream principal también cambiará la calidad de las imágenes que se grabarán a partir del momento en que se guarde el cambio, para adaptar la transmisión de datos a su red sin perder calidad en las grabaciones utilice el stream extra, cuando visualice remotamente su NVR.

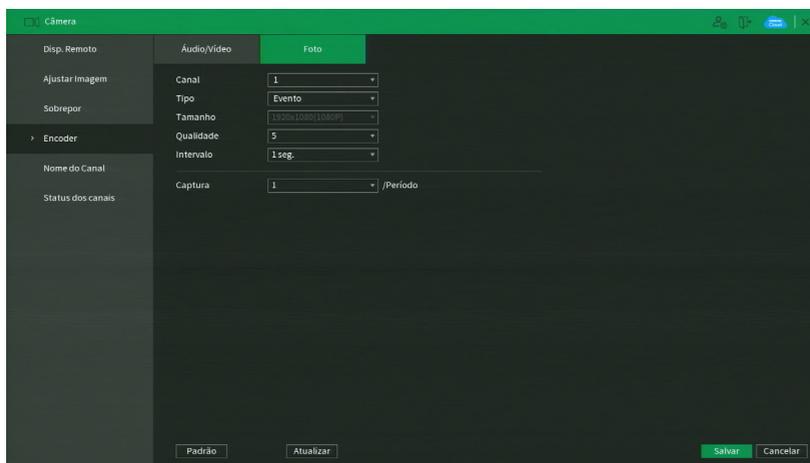
Recomendamos utilizar el botón *Copiar* solo en cámaras con las mismas características, ya que la copia influye en los cambios de ajustes del tipo Bit rate, Tasa de frames, entre otros, que pueden variar de una cámara a otra.

- » **Habilitar audio:** habilitar la transmisión de audio y/o video de las cámaras.
- » **Stream extra:** stream secundario para la transmisión vía red o la grabación remota. Al seleccionar este stream durante la visualización remota, la imagen transmitida respetará la configuración del stream secundario. Utilice esta opción si desea optimizar la transmisión sin sobrecargar su red.

Importante: para las cámaras VIP S4320 G2, VIP S4020 G2, VIP S3330 G2 e VIP S4020 G2, recomendamos utilizar la compresión de video H.264.

Foto

La línea de NVRs de Intelbras cuenta con la opción Captura de imágenes, que permite capturar imágenes con intervalos preestablecidos y activados según el tipo de captura seleccionado.



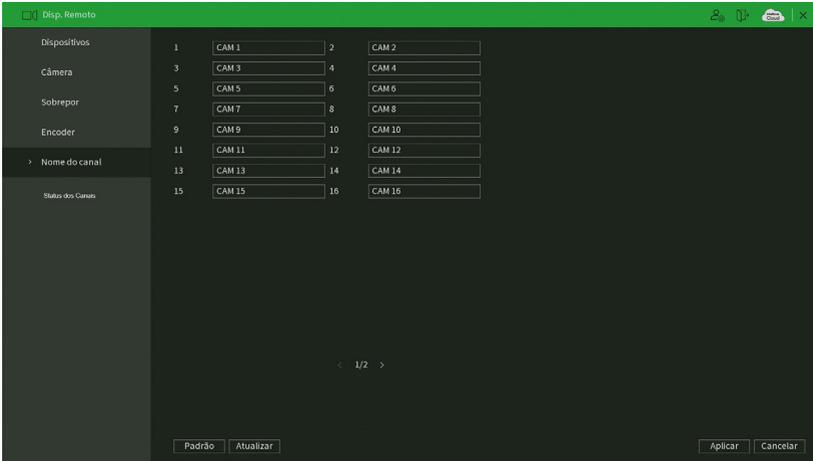
Foto

- » **N° de fotos:** indica la cantidad de fotos por clic, durante la captura de fotos.
- » **Canal:** indica el canal en el que desea ajustar la foto.
- » **Modo:** La captura de imágenes puede ser activada por Regular y Detección de Movimiento/Alarma.
- » **Resolución:** compatible con las características del dispositivo remoto.
- » **Calidad:** hay 6 niveles disponibles, siendo el nivel 6 el de mejor calidad.
- » **Intervalo:** define el intervalo en el que se capturarán las imágenes, según las especificaciones de la cámara para cada canal. El intervalo de tiempo está totalmente vinculado a los tiempos preestablecidos en la cámara, no considerándose el tiempo personalizado de la misma.

Obs.: para la configuración de captura de fotos, es necesario habilitar la grabación de fotos en Menú auxiliar>Manual>Grabación, configurar la programación de fotos según el tipo de evento en Menú principal>Almacenamiento>Agenda>Foto. Cuando se trata de un evento de tipo DM/Alarma, también habrá que habilitar Foto y ajustar el canal a grabar en Menú principal>Eventos>Detectar>Movimiento para el tipo DM y Menú principal>Eventos>Alarma para el tipo Alarma. Consulte las secciones Detectar y Alarma para conocer más opciones. La captura de imágenes solo se puede utilizar a través del protocolo Intelbras-1.

Nombre del canal

Utilice esta opción cuando quiera cambiar el nombre de los canales. Es importante verificar que en esta función será posible cambiar el nombre del canal Local y Remoto. Debe reiniciar el software de control (Sistema Inteligente de Monitoreo) para que las modificaciones tengan efecto.

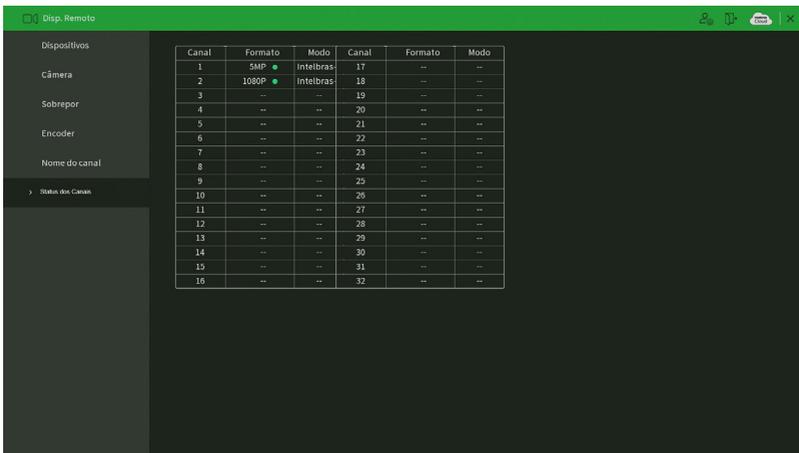


Nombre del canal

Obs.: garantizamos el pleno funcionamiento de esta facilidad en las cámaras que utilizan el protocolo Intelbras-1 para comunicarse con el NVR. El número de caracteres que se pueden configurar en este campo está limitado por la propia cámara. Consulte el manual de la cámara para realizar la configuración correcta. Los NVRs conectados a algunos modelos de grabadores pueden presentar pérdidas en el nombre de las cámaras conectadas a estos grabadores.

Estado de los canales

Presenta la resolución y la tecnología de cada canal con la cámara correspondiente. Este menú muestra la información de los canales, como la resolución y el protocolo de cada canal. Vea la interfaz del menú en la siguiente imagen.

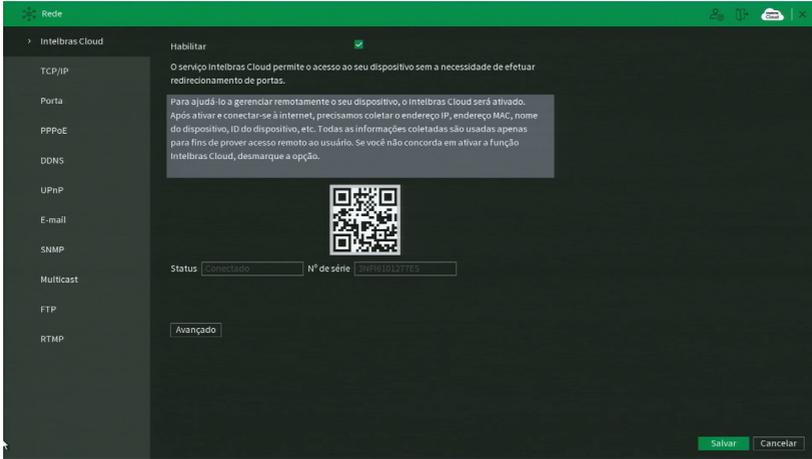


Menú de estado de los canales

7.7. Red

El menú Red nos da acceso a la configuración de la interfaz de red del equipo. Entre los ajustes de red se permite configurar TCP/IP, Puertos, PPPoE, DDNS, Filtro IP, E-mail, FTP, SNMP, Intelbras Cloud, Multicast, y RTMP. Los modelos con puertos PoE también poseen la configuración de red PoE disponible en el menú.

Intelbras cloud



Intelbras Cloud

AVISO

El servicio Intelbras Cloud permite el acceso a su dispositivo sin necesidad de redireccionar puertos. Para ayudarlo a gestionar remotamente su dispositivo, se activará Intelbras Cloud. Después de la activación y la conexión a Internet, tenemos que recoger la dirección IP, la dirección MAC, el nombre del dispositivo, la ID del dispositivo, etc. Toda la información recopilada se utiliza únicamente con el fin de proporcionar acceso remoto al usuario. Si no está de acuerdo en activar la función Intelbras Cloud, desmarque la opción.

» **Estado (Status):** este ítem muestra el estado del servicio.

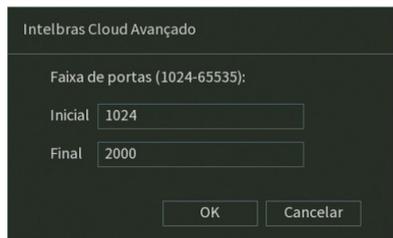
Obs.: la conexión con el servicio Intelbras Cloud, así como la conexión entre el NVR y la aplicación de acceso remoto, puede ser inestable debido a la estructura de la red del proveedor de servicios de Internet que utiliza el método NAT Simétrico, lo que imposibilita, en la mayoría de los casos, el establecimiento de la comunicación entre las partes interesadas. Si tiene dudas sobre el tipo de NAT utilizado en su acceso a Internet, póngase en contacto con su proveedor de servicios.

» **ID:** este elemento muestra el número de serie del dispositivo.

» **Código QR:** lea este código utilizando la aplicación iSIC Lite, Intelbras Guardian o SIM NEXT para escritorio para acceder a su dispositivo a través del servicio Intelbras Cloud.

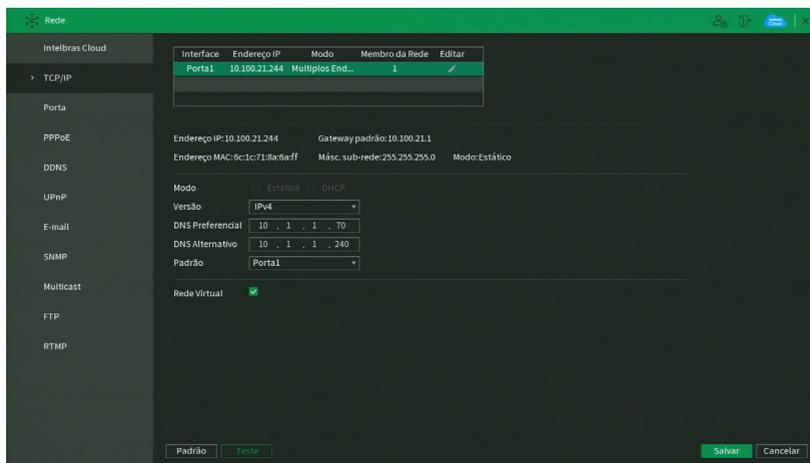
Obs.: para más información sobre el software mencionado anteriormente, consulte el sitio www.intelbras.com.br.

» **Avanzado:** permite cambiar el rango de puertos utilizados por la Intelbras Cloud. El menú *Avanzado* se muestra en la siguiente figura.



Intelbras cloud avanzado

Para configurar la red del NVR, vaya al submenú TCP/IP.



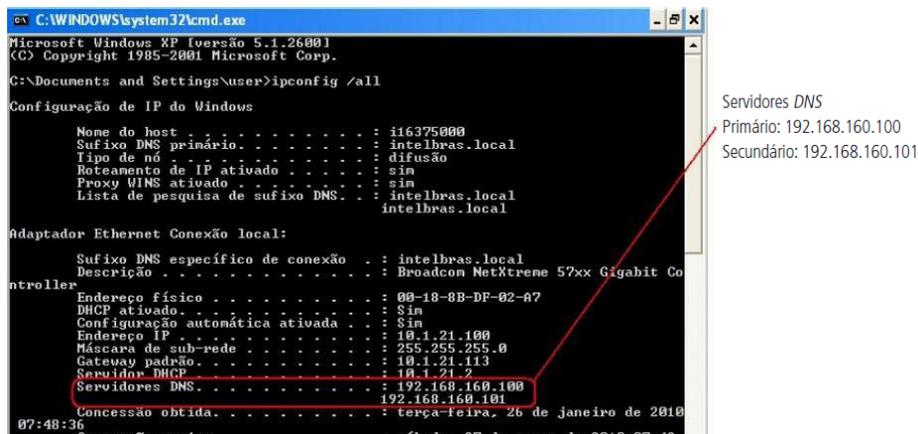
Red

- » **Modo:** existen los modos Estático y DHCP. En modo estático, la dirección IP debe ser configurada manualmente por el usuario. En el modo DHCP, el NVR solicita la IP automáticamente a un servidor DHCP. Seleccione el icono frente a DHCP en la línea Modo para realizar la configuración automática de IP;
 - Obs.:** el DHCP viene activado por defecto en el dispositivo.
- » **Versión:** seleccione qué protocolo de red utilizar, IPv4 o IPv6.
- » **Download LAN:** cuando está habilitado, el sistema prioriza la descarga de datos sobre otras funciones de red.
- » **MAC:** el sistema presenta la dirección MAC del NVR.
- » **DHCP:** marcar para activar, o desmarcar para desactivar la opción DHCP. La activación solo es posible en redes que dispongan de un servidor DHCP. Con DHCP activado, los ajustes de red se realizarán de forma dinámica, es decir, se configurarán automáticamente. Con DHCP desactivado, la configuración de red debe ser realizada por el usuario, y se pueden editar los siguientes campos:
 - » Dir. IP.
 - » Máscara de Subred.
 - » Gateway.
 - » DNS Primario.
 - » DNS Secundario.
- » **DNS Preferido o Alternativo:** DNS o Domain Name System consiste en un servicio donde se almacenan los enlaces entre las direcciones IP y los dominios. Cuando se pide a su navegador, cliente de e-mail, cliente de FTP, o cualquier otra aplicación que llame a un determinado dominio, éste utiliza automáticamente el servidor DNS configurado y encuentra la respectiva dirección IP de la máquina que presta el servicio solicitado, lo que permite utilizar determinados servicios utilizando nombres en lugar de la dirección IP.
- » **Red Virtual:** después de habilitar, los dispositivos de la red externa pueden acceder a la página de la cámara en la red PoE interna.

Si el DNS no está correctamente configurado, los servicios de e-mail, DDNS y NTP solo funcionarán con la dirección IP de sus respectivos servidores, no pudiendo utilizar los nombres de los dominios DNS.

Para comprobar la dirección del servidor DNS que debe utilizarse, utilice una computadora conectada a la red del NVR y siga el procedimiento:

1. Haga clic en *Iniciar>Ejecutar*, escriba *cmd* y haga clic en la tecla *Enter*;
 2. Se abrirá la pantalla del Prompt de comandos. Escriba *ipconfig /all* y copie el número de IP del servidor DNS, como en la siguiente imagen.
- » **Autoajuste:** cuando está habilitado, establece un límite de control de ancho de banda para el NVR. El límite máximo es de 4096 Kbps.

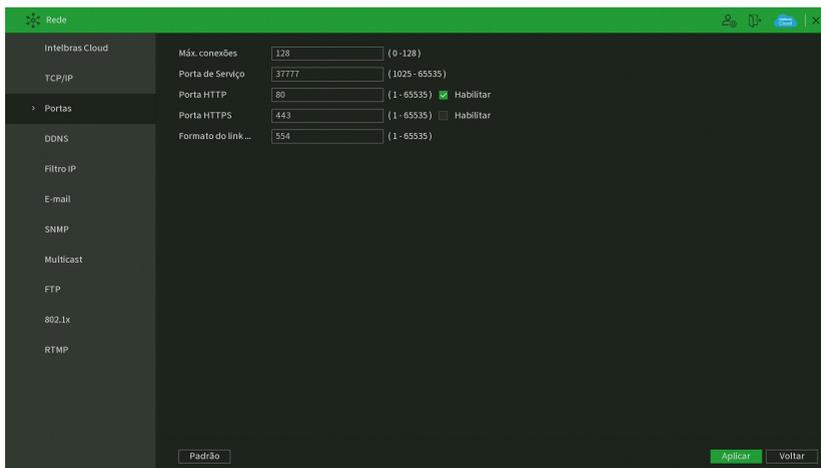


Atenção: no habilitar la función con el *Autoajuste* con el límite en cero Kbps, porque el NVR no podrá transmitir imágenes a través de la red.

Puertos

Haga clic en el elemento *Puertos* para acceder a la interfaz de configuración de puertos.

La interfaz de Puertos se muestra de la siguiente manera:



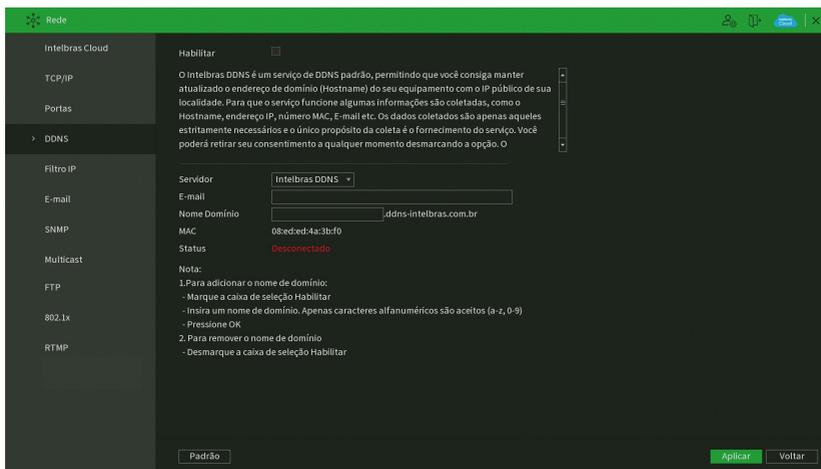
Puertos

- » **Conexiones máx.:** este número se refiere al número de usuarios que pueden conectarse simultáneamente en el sistema. el máximo configurable es de 128 conexiones. Cuanto mayor sea el número de cámaras siendo visualizadas simultáneamente a través de software web, mayor será la ocupación de la red, lo que puede provocar lentitud en la visualización.
- » **Puerto de servicio:** el valor predeterminado es 37777. Se utiliza para el envío de imágenes y la autenticación de la contraseña del NVR.

- » **Puerto HTTP:** el valor predeterminado es 80. Se utiliza para acceder a través del navegador Internet Explorer®.
- » **Puerto HTTPS:** el valor predeterminado es 443. Seleccione la casilla Habilitar para activar el puerto HTTPS, y así permitir el acceso al NVR a través de la web utilizando este protocolo.
- » **Puerto RTSP:** el valor predeterminado es 554.

DDNS

Haga clic en el elemento *DDNS* para acceder a la interfaz de configuración de DDNS en la configuración de red. La interfaz DDNS aparece como se muestra a continuación:



DDNS

Aviso:

Intelbras DDNS es un servicio estándar de DDNS, que permite mantener la dirección de dominio de su equipo (Hostname) actualizada con la IP pública de su ubicación. Para que el servicio funcione, se recogen algunos datos, como el Hostname, la dirección IP, el número MAC, el E-mail, etc. Los datos recogidos son los estrictamente necesarios y la única finalidad de la recogida es la prestación del servicio. Puede retirar su consentimiento en cualquier momento desmarcando la opción. El equipo permite el uso del servicio DDNS ofrecido por terceros. Al hacer esto es importante ser consciente de que sus datos pueden estar siendo recolectados.

- » **Habilitar:** seleccione la casilla para habilitar la función.
Obs.: si no puede habilitar la función, compruebe que aceptó los Términos y Condiciones en Sistema>Términos y Condiciones.
- » **Servidor:** hay tres opciones de servidores, Intelbras DDNS, No-IP® y DynDNS®.
- » **Dir. servidor:** para No-IP® y DynDNS® mantenga los valores de fábrica.
- » **Nombre dominio:** introduzca el nombre de dominio creado con el proveedor de servicios DDNS.
- » **Usuario:** introduzca el nombre de usuario creado con el proveedor de servicios DDNS.
- » **Contraseña:** introduzca la contraseña creada con el proveedor de servicios DDNS.
- » **Actualizar período:** introduzca el periodo en el que desea actualizar el NVR con el servidor DDNS, el mínimo es de 300 segundos (5 minutos). Ejemplo: cada 300 segundos su NVR actualizará la Ethernet del dispositivo.

Seleccione el ícono frente a Habilitar para activar el servidor DDNS configurado.

Después de comprobar que su conexión con el servidor DDNS funciona correctamente, aumente el período de actualización, para evitar sobrecargar el servidor con peticiones.

- » **DDNS-Intelbras:** seleccione el servidor Intelbras DDNS para configurar un nombre de dominio.
- » **Habilitar:** habilite o deshabilite el servicio DDNS.
- » **Servidor:** nombre del servidor Intelbras-DDNS.
- » **E-mail:** introduzca su dirección de e-mail. El servidor DDNS de Intelbras enviará un e-mail a esta dirección para activar su nombre de dominio.

- » **Nombre de dominio:** introduzca un nombre de dominio de su elección.
- » **MAC:** el sistema muestra la dirección MAC del NVR.
- » **Internet:** el sistema muestra el estado del servicio DDNS.

Haga clic en OK para crear su nombre de dominio.

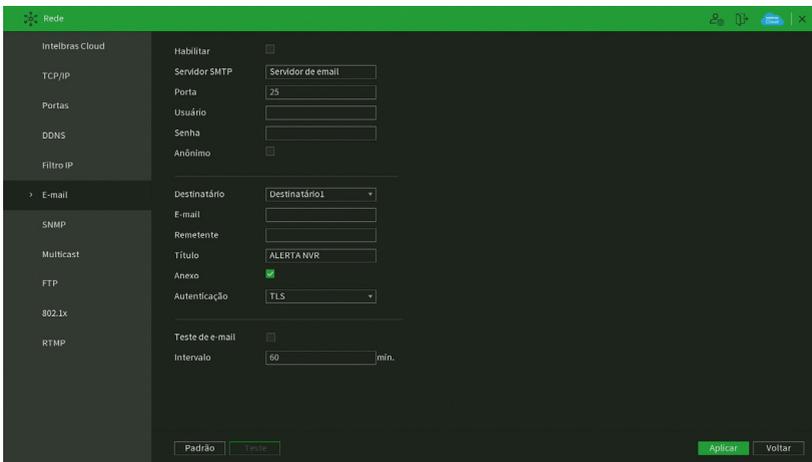
A continuación se presentan las posibles respuestas del servidor DDNS de Intelbras.

- » **Nombre de dominio creado con éxito:** mensaje mostrado cuando el nombre de dominio fue creado en el servidor Intelbras DDNS.
- » **El nombre de dominio fue cambiado con éxito:** mensaje que aparece cuando el nombre de dominio se cambió correctamente.
- » **Por favor, introduzca su e-mail correctamente:** mensaje que aparece cuando la dirección de e-mail se ha introducido de forma incorrecta.
- » **Desconectado:** falla de comunicación, por favor intente de nuevo: mensaje que aparece cuando el NVR no está conectado a Internet o el servicio de Internet falló en el momento de la comunicación.
- » **Desconectado:** este nombre de dominio ya está en uso, por favor inténtelo de nuevo: mensaje que aparece cuando el nombre de dominio elegido ya está registrado en el servidor DDNS de Intelbras. Rellene el campo Nombre de dominio con otro nombre y haga clic en OK.
- » **Nombre de dominio inválido, por favor, introduzca solo caracteres alfanuméricos (a-z, 0-9):** mensaje que aparece cuando el nombre elegido no es válido (por ejemplo: Intelbras, FTP, www, etc.). Rellene el campo Nombre de dominio con otro nombre y haga clic en OK.

Al crear el nombre de dominio, el servidor DDNS de Intelbras enviará un e-mail de confirmación, no siendo necesaria la activación sugerida.

E-mail

Haga clic en el ítem *E-mail* para acceder a la interfaz de configuración del envío de notificaciones por e-mail, en la configuración de la red. Aparecerá la interfaz de *E-mail*, como se muestra en la siguiente imagen:



Menú e-mail

Utilizando las descripciones de cada campo a continuación, configure los Parámetros:

- » **Habilitar:** habilita el envío de e-mails.
- » **Agenda:** permite configurar la hora y los días de la semana para el envío de e-mails a través de la interfaz que se muestra a continuación.

Configurar	0	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	
Todos														
Domingo														⚙️
Segunda														⚙️
Terça														⚙️
Quarta														⚙️
Quinta														⚙️
Sexta														⚙️
Sábado														⚙️

Padrão Salvar Voltar

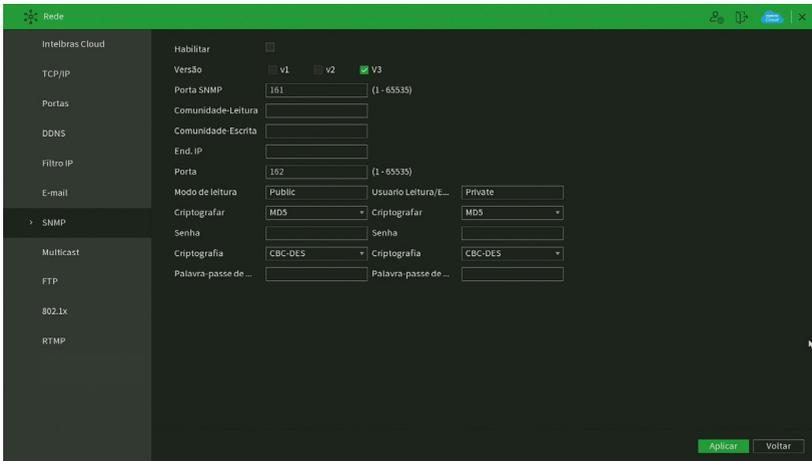
Configuración de agenda del e-mail

- » **Servidor SMTP:** introduzca la dirección del servidor SMTP.
- » **Puerto:** introduzca el puerto para la comunicación con este servidor. Use el valor 465 para la autenticación SSL y 587 para TLS.
- » **Usuario:** introduzca el nombre de usuario creado con el proveedor de servicios para acceder a su e-mail (máximo 31 caracteres).
- » **Contraseña:** introduzca la contraseña creada con el proveedor de servicios (máximo 31 caracteres).
Obs.: en el campo Contraseña no se puede ingresar los siguientes caracteres especiales: "&", "/" y ":".
- » **Anónimo:** seleccione esta opción para enviar e-mails sin necesidad de utilizar el nombre de usuario, la contraseña y el remitente.
Obs.: El envío de e-mails mediante esta función solo es posible si el servidor SMTP utilizado lo permite.
- » **Destinatario:** el NVR permite enviar hasta tres e-mails diferentes.
- » **E-mail:** introduzca la dirección de e-mail del destinatario que recibirá el e-mail de alerta.
- » **Remitente:** introduzca el e-mail de registro del servidor (63 caracteres como máximo).
- » **Título:** introduzca el título del e-mail.
- » **Anexo:** habilite esta función para enviar fotos como archivo adjunto al e-mail de alarma. Para que esta función funcione correctamente, los ajustes de Foto deben estar correctamente habilitados, como se ha mencionado anteriormente.
- » **Autenticación:** elija el protocolo de autenticación, SSL o TLS, según el servidor de e-mail utilizado. Si selecciona la opción Ninguno, no se utilizará ninguna criptografía con el servidor elegido.
- » **Intervalo:** define el intervalo de envío de los e-mails al usuario. El valor puede variar de 0 a 3600 segundos, siendo el valor predeterminado de fábrica 120 segundos.
- » **Test de e-mail:** habilite esta función para que el sistema envíe e-mails de test.
- » **Intervalo:** define el intervalo de envío de los e-mails de test. El valor puede variar de 30 a 1440 minutos, el valor por defecto es de 60 minutos.
- » **Test:** utilice esta función para testear la configuración.
- » **Predeterminado:** haga clic en este botón para devolver los ajustes a los valores de fábrica.

Después de realizar todas los ajustes, haga clic en el botón *Aplicar* para guardarlos. Para volver al menú anterior, haga clic en el botón *Volver*.

SNMP

Haga clic en el ítem *SNMP* para acceder a su interfaz de configuración en los ajustes de red. La interfaz *SNMP* se muestra de la siguiente manera:



Menú SNMP

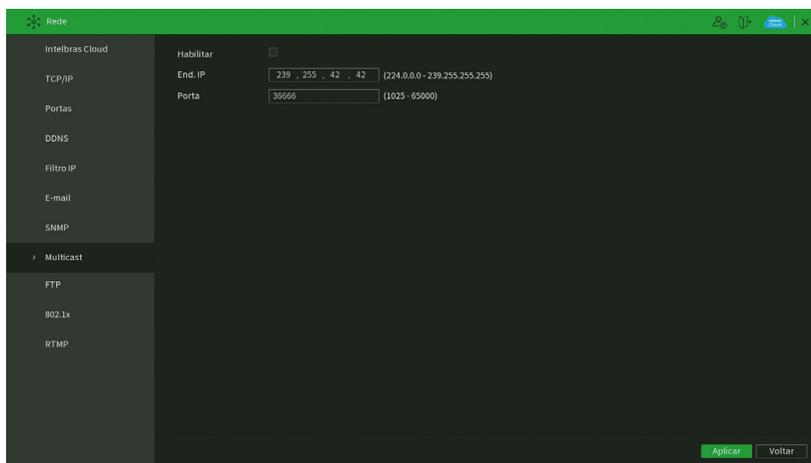
Utilizando las descripciones de cada campo a continuación, configure los parámetros:

- » **Habilitar:** seleccione para habilitar el servicio.
- » **V1, V2 y V3:** marque la versión de SNMP que se va a utilizar.
- » **Puerto SNMP:** introduzca el puerto utilizado por su servidor.
- » **Comunidad de Lectura:** introduzca el nombre de la comunidad de lectura asignada a SNMP. Por defecto, este parámetro está configurado como *Público*
- » **Comunidad de Escritura:** introduzca el nombre de la comunidad de escritura asignada al SNMP. Por defecto, este parámetro está configurado como privado.
- » **Dir. IP:** introduzca la dirección IP del servidor SNMP.
- » **Puerto:** introduzca el puerto para los mensajes de los dispositivos.
- » **Usuario - lectura:** introduzca el nombre de usuario de lectura asignado a SNMP V3. Por defecto, este parámetro está configurado como *Public*.
 - » **Tipo:** elección entre *MD5* y *SHA*.
 - » **Contraseña:** introduzca la contraseña del usuario de lectura.
 - » **Criptografía:** la opción disponible es *CBC-DES*.
 - » **Contraseña:** introduzca la clave de criptografía.
- » **Usuario Lectura/Escritura:** introduzca el nombre de usuario de lectura/escritura asignado a SNMP V3. Por defecto, este parámetro está configurado como *private*.
 - » **Tipo:** elección entre *MD5* y *SHA*.
 - » **Contraseña:** introduzca la contraseña del usuario de lectura/escritura.
 - » **Criptografía:** a opción disponible es *CBC-DES*.
 - » **Contraseña:** introduzca la clave de criptografía.
 - » **Predeterminado:** haga clic en este botón para devolver los ajustes a los valores de fábrica.

Después de realizar todas las ajustes, haga clic en el botón *Aplicar* para guardarlos. Para volver al menú anterior, haga clic en el botón *Volver*.

Multicast

Haga clic en el elemento *Multicast* para acceder a su interfaz de configuración en los ajustes de red. La interfaz Multicast se muestra como la siguiente imagen:



Menú Multicast

Utilizando las descripciones de cada campo a continuación, configure los parámetros:

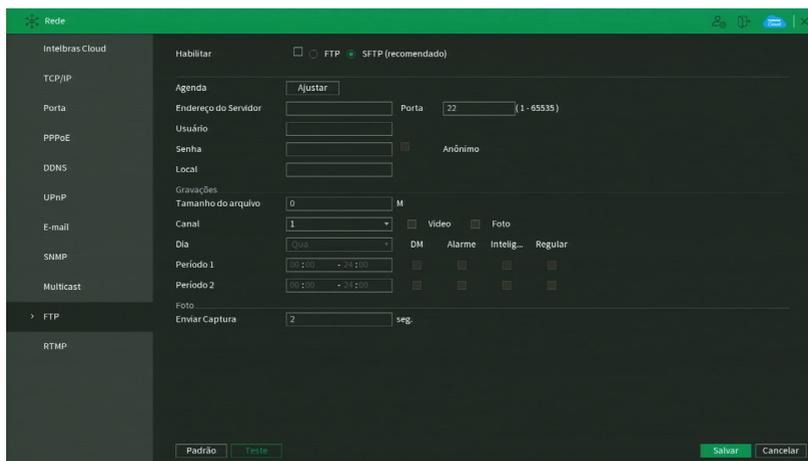
- » **Habilitar:** seleccione para habilitar la función Multicast.
- » **Dirección de IP:** introduzca la dirección IP del grupo Multicast.
- » **Puerto:** introduzca el puerto del grupo Multicast.
- » **Predeterminado:** haga clic en este botón para restablecer la configuración predeterminada de fábrica en el menú Multicast.

Obs.: para utilizar la función Multicast es necesario que la red a la que está conectado el NVR soporte la función. Además, para abrir el stream de video del NVR a través del protocolo Multicast, el software a utilizar debe soportar también la función.

Después de realizar todas los ajustes, haga clic en el botón *Aplicar* para guardarlos. Para volver al menú anterior, haga clic en el botón *Volver*.

FTP

Esta es la interfaz de configuración para el envío de fotos y/o videos programados a través de FTP:



Menú FTP

Utilizando las descripciones de cada campo a continuación, configure la información de su servidor FTP.

- » **Habilitar:** habilita la función *FTP*.
- » **FTP:** seleccione esta opción para utilizar el protocolo FTP.
- » **SFTP:** seleccione esta opción para utilizar el protocolo SFTP.
- » **Servidor:** introduzca la dirección IP o DDNS del servidor.
- » **Puerto:** introduzca el puerto del servidor FTP. El puerto predeterminado es el 21.
- » **Anónimo:** marque esta casilla si quiere acceder al servidor FTP en modo Anónimo.
Obs.: la conexión con el servidor FTP mediante esta función solo es posible si el servidor FTP utilizado lo permite.
- » **Usuario:** introduzca el nombre de usuario para acceder al servidor FTP. Este campo admite hasta 31 caracteres.
- » **Contraseña:** introduzca la contraseña para acceder al servidor FTP. Este campo soporta hasta 31 caracteres.
Obs.: en el campo Contraseña no puede introducir los siguientes caracteres especiales: "&", "/" e ":".
- » **Directorio remoto:** introduzca el nombre del directorio creado en el servidor FTP.
- » **Tamaño del archivo:** introduzca el tamaño de los archivos que desea enviar al servidor. Dejando la opción en 0 el NVR enviará archivos de todos los tamaños.
Obs.: si el archivo a enviar es mayor que el tamaño configurado, solo se enviará la parte inicial del archivo y se cortará el tamaño restante.
- » **Enviar captura:** especifique en qué intervalo se enviarán las fotos capturadas. El valor mínimo es 1 segundo y el máximo es 600 segundos, siendo el valor por defecto 2 segundos.
- » **Canal:** indique el canal que desea grabar vía FTP.
- » **Video:** marque esta opción para enviar video al servidor FTP.
- » **Foto:** marque esta opción para enviar la foto al servidor FTP.
- » **Día de la semana:** indique el día de la semana de las imágenes que desea enviar.
- » **Período 1 y 2:** indique el periodo y el tipo de grabación de las imágenes que desea enviar: Alarma, Intel. video, DM (detección de movimiento), Regular.
Obs.: el NVR envía al servidor FTP las imágenes grabadas en HD, por ejemplo: no puede enviar imágenes por DM si el NVR está grabando por Regular.
- » **Test:** el NVR comprueba que la conexión con el servidor FTP está *Ok*.
- » **Predeterminado:** haga clic en este botón para devolver los ajustes a los valores de fábrica.

Después de realizar todas los ajustes, haga clic en el botón *Aplicar* para guardarlos. Para volver al menú anterior, haga clic en el botón *Volver*.

Red PoE

Función disponible para configurar la red PoE en los NVR que disponen de dicha función. La interfaz PoE se muestra en la siguiente imagen:

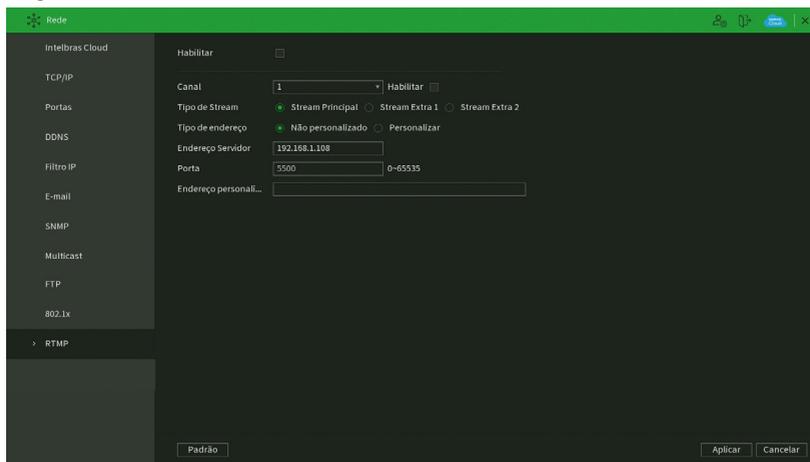


- » **Dir. IP:** introduzca la dirección IP de la red.
- » **Másc. Subred:** especifique una máscara de subred.
- » **Gateway:** especifique el gateway de la red.

Obs.: estos parámetros se asignarán a los dispositivos conectados directamente a los puertos PoE del NVR.

RTMP

El protocolo RTMP permite realizar streaming/transmisión de video y audio en directo. Vea la interfaz de este menú en la siguiente imagen.



Menú RTMP

Utilizando las descripciones de cada campo a continuación, configure los parámetros:

- » **Habilitar:** seleccione esta opción para habilitar el protocolo RTMP.
- » **Canal:** elija el canal para la transmisión de video y audio.
- » **Habilitar:** seleccione esta opción para habilitar la configuración del canal correspondiente.
- » **Tipo de Stream:** seleccione si se transmitirá el *Stream Principal* o el *Stream Extra*.
- » **Tipo de dirección:** seleccione *No personalizada* para habilitar los campos *Dirección Servidor* y *Puerto*, o seleccione *Personalizada* para habilitar el campo *Dirección personalizada*.
- » **Dirección servidor:** introduzca la dirección IP del servidor de transmisión.
- » **Puerto:** introduzca el puerto del servidor de transmisión.
- » **Dirección personalizada:** introduzca la dirección personalizada del servidor de transmisión. Por ejemplo, en el caso de YouTube, la dirección personalizada es URL de stream + Clave de la transmisión.

¡ATENCIÓN!

- » Verifique las compresiones de video y audio y la resolución de video que soporta el servidor de transmisión. Configure el menú *Codificador* del NVR de forma compatible con el servidor de transmisión para obtener buenos resultados.
- » La función *RTMP*, disponible en el producto Intelbras, permite la transmisión de video y audio a servidores de transmisión ofrecidos por terceros, previo registro del usuario en estos servicios de transmisión. Al activar la función, el Usuario acepta automáticamente los términos de servicio de estos terceros y es consciente de que sus datos pueden ser recogidos y/o utilizados por estos proveedores de servicios, que no tienen ninguna relación con los productos y servicios ofrecidos por Intelbras. La disponibilidad del servicio RTMP está sujeta a interrupciones sin previo aviso por parte del proveedor de servicios de transmisión. Debido a que Intelbras no controla ni opera los datos capturados por el producto, Intelbras no es responsable por la generación, transmisión, almacenamiento y grabación de videos, imágenes, audio, datos y cualquier otra información del usuario y puede interrumpir, modificar o discontinuar la función disponible en el producto sin previo aviso.

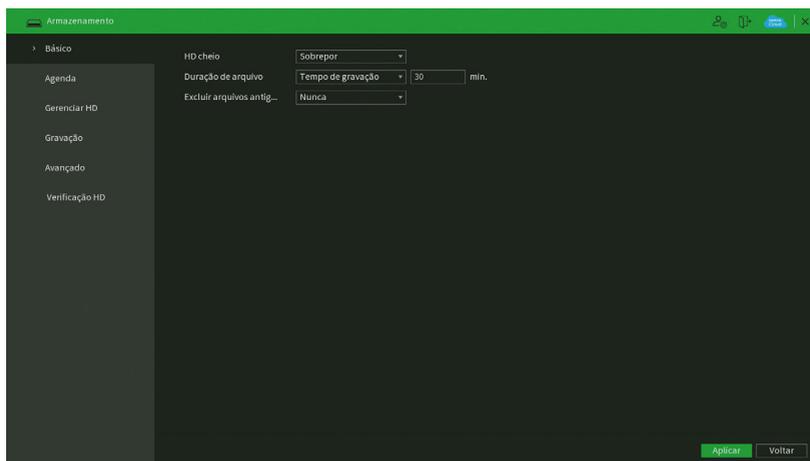
Después de realizar todos los ajustes, haga clic en el botón *Aplicar* para guardarlos. Para volver al menú anterior, haga clic en el botón *Cancelar*.

7.8. Almacenamiento

El menú de *Almacenamiento* nos permite acceder a la configuración del almacenamiento del NVR. Se puede configurar: Básico, Agenda, Avanzado, Grabación, Gestionar HD y Verificación HD.

Básico

El grabador Intelbras almacena videos y fotos en un disco duro (HD). En esta sección se configuran las acciones que se llevarán a cabo en caso de que el HD se llene, cuál será la duración de los archivos, y si deben ser eliminados automáticamente.



Configuración de HD lleno

- » **HD lleno:** cuando el HD esté lleno, elija entre Sobrescribir o Detener la Grabación.
- » **Sobrescribir:** el NVR sobrescribirá las nuevas grabaciones en los archivos más antiguos (analizados por fecha y hora), después de este proceso, ya no será posible consultar o recuperar las imágenes que fueron sobrescritas. Esta es la configuración predeterminada de fábrica.
- » **Detener la grabación:** el NVR dejará de grabar imágenes hasta que se formatee el HD, o se utilice dos veces en la misma frase con presencia de coma, causando redundancia se inserte un nuevo HD, o se habilite la función de sobrescritura.
- » **Duración del archivo:** especifique la duración de los archivos para la grabación. El tiempo máximo de archivo de video que admite el NVR es de 120 minutos.
- » **Eliminar archivos antiguos automáticamente:** elija entre Nunca o Personalizado. Cuando se elige la opción Personalizada, se habilita un cuadro de texto para introducir el número de días tras los cuales se borrarán las imágenes. Si se habilita esta opción, no será posible consultar o recuperar las imágenes anteriores a los días configurados.

Después de realizar todas los ajustes, haga clic en el botón *Aplicar* para guardarlos. Para volver al menú anterior, haga clic en el botón *Volver*.

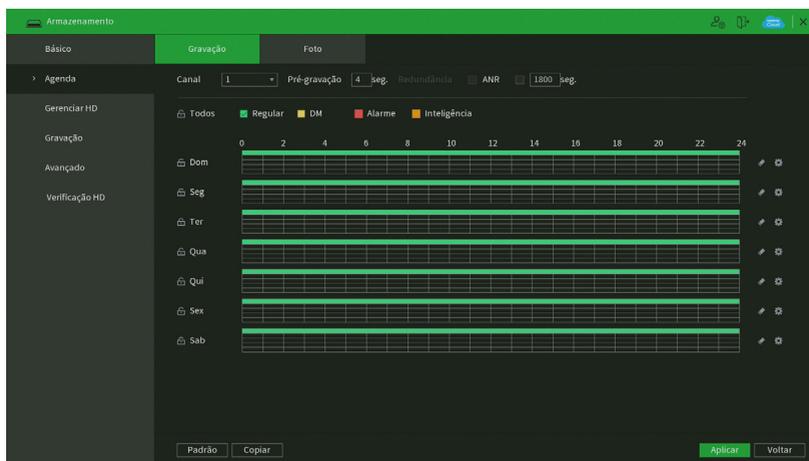
Atención: El tiempo de almacenamiento variará según la configuración del NVR y la capacidad de almacenamiento del HD, consulte el tema *Estimación*.

Agenda

El menú *Agenda* se divide en dos pestañas: *Grabar* y *Foto*. Vea la descripción de cada una de ellas a continuación.

Grabación

En este menú puede ajustar el período de funcionamiento de cada tipo de grabación del NVR. Vea la imagen siguiente



Menú Agenda de grabación

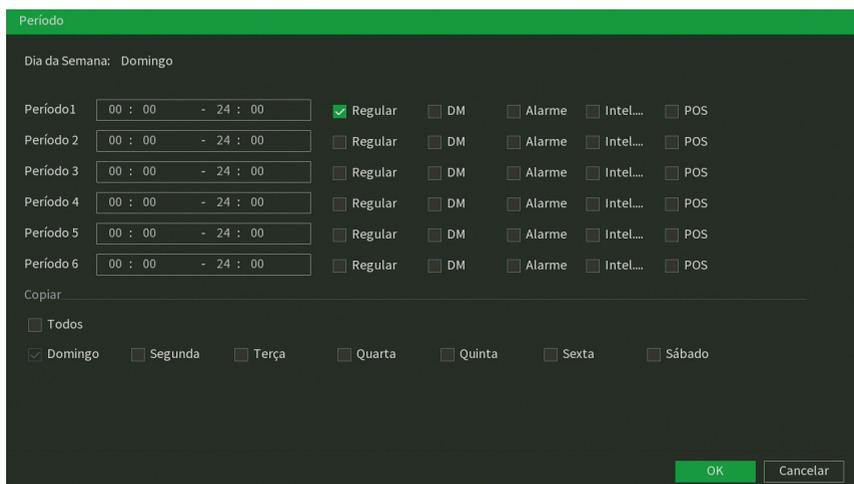
- » **Operaciones básicas de agenda:** se pueden configurar hasta seis períodos de grabación para cada día de la semana.
- » **Canal:** indica el canal que se está configurando. Si desea ajustar todos los canales, seleccione la opción Todos.
- » **Pre grabación:** el sistema soporta la función de pregrabación previa al disparo de la detección de movimiento. El tiempo configurado dependerá del ajuste de tasa de bits estipulado en cada cámara, pudiendo alcanzar un límite máximo de 4 segundos por canal.

Obs.: señalamos que este tiempo depende de la configuración de la tasa de bits. Cuanto mayor sea el valor de la bit rate, menor será el tiempo de pre grabación.

- » **Regular, DM, alarma, e inteligencia:** será posible seleccionar un tipo de grabación a la vez. Cuando se selecciona, el usuario debe seleccionar haciendo clic con el botón izquierdo del mouse en la columna de horas para asignar el período en que la grabación debe estar activa en cada día de la semana.
- » **Limpiar:** pone a cero los ajustes del tipo de grabación (Regular, DM y Alarma) seleccionados en el día de la semana.

Deberá seleccionar un tipo de grabación y hacer clic en el botón  para borrar la configuración.

- » **Ajuste de período:** haciendo clic en el botón  abrirá la pantalla de configuración del periodo de grabación



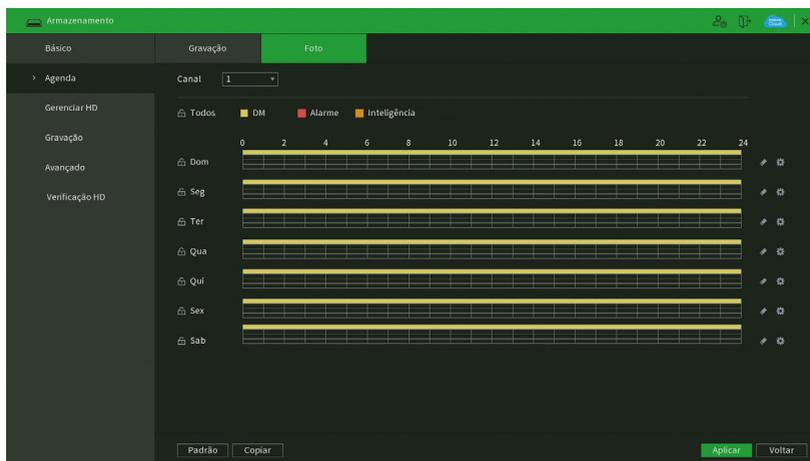
Se puede definir con precisión el período para cada tipo de grabación y en cada día de la semana. Se permite definir hasta 6 periodos diferentes por día.

- » **Predeterminado:** devuelve los ajustes del canal seleccionado a los valores de fábrica.
- » **Copiar:** esta función permite copiar la configuración de un canal a otros. Por ejemplo, después de configurar el canal 1, puede hacer clic en *Copiar*, seleccionar los canales y hacer clic en *Ok*. Entonces todos los canales seleccionados utilizarán la misma configuración que el canal copiado.

Después de realizar todas los ajustes, haga clic en el botón *Aplicar* para guardarlos. Para volver al menú anterior, haga clic en el botón *Cancelar*.

Foto

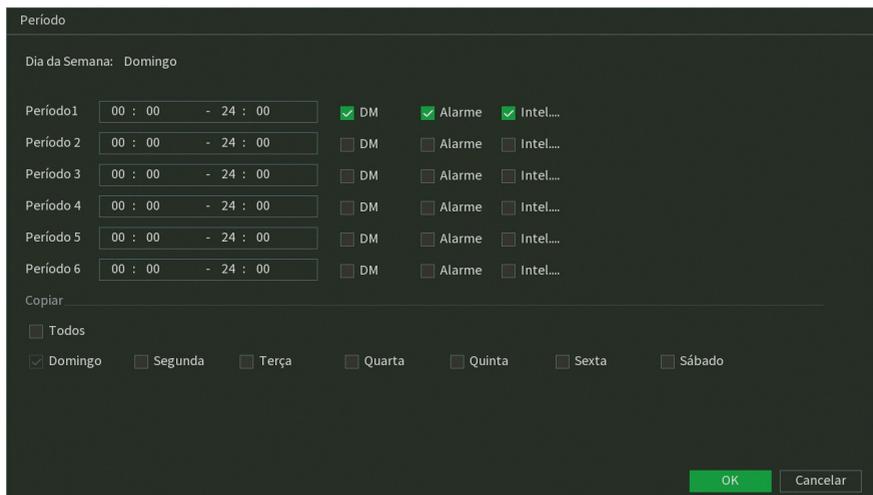
En este menú es posible configurar el período de funcionamiento y los tipos de fotos que debe capturar el NVR. Vea la imagen siguiente.



Menú agenda de foto

A través de la descripción de cada ítem, configure como se capturarán las fotos en su NVR.

- » **Canal:** indica el canal que se está configurando. Si desea ajustar todos los canales, seleccione la opción Todos.
- » **DM, Alarma, Intel. video:** será posible seleccionar un tipo de captura de fotos a la vez para configurar de esta manera. Cuando se selecciona, el usuario debe hacer clic con el botón izquierdo del mouse en la columna de la hora para asignar el período en que la captura de fotos debe estar activa en cada día de la semana.
- » **Limpiar:** pone a cero los ajustes del tipo de grabación (Regular, DM y Alarma) seleccionados en el día de la semana. Deberá seleccionar un tipo de grabación y hacer clic en el botón  para borrar la configuración.
- » **Ajuste de período:** haciendo clic en el botón  abrirá la pantalla de configuración del período de grabación.



Ajuste de período

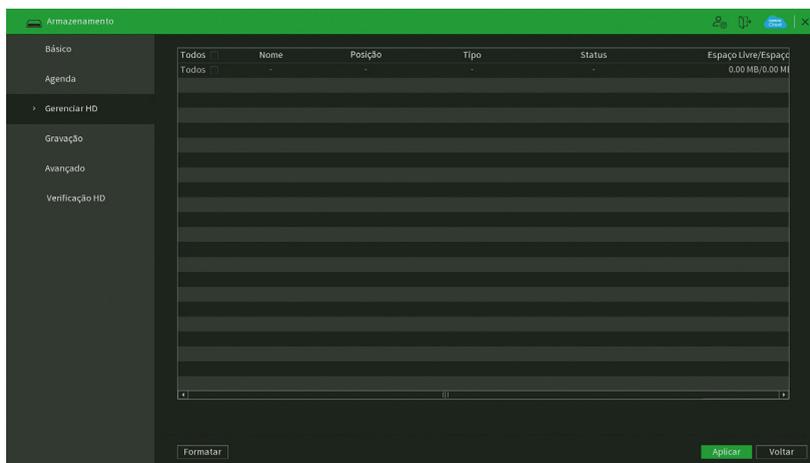
Se puede definir con precisión el periodo para cada tipo de grabación y en cada día de la semana. Se permite definir hasta 6 periodos diferentes por día.

- » **Predeterminado:** devuelve los ajustes del canal seleccionado a los valores de fábrica.
- » **Copiar:** esta función permite copiar la configuración de un canal a otros. Por ejemplo, después de configurar el canal 1, puede hacer clic en *Copiar*, seleccionar los canales y hacer clic en *OK*. Entonces todos los canales seleccionados utilizarán la misma configuración que el canal copiado.

Después de realizar todos los ajustes, haga clic en el botón *Guardar* para guardarlos. Para volver al menú anterior, haga clic en el botón *Cancelar*.

Gestionar HD

Permite visualizar e implementar la gestión del HD. Vea la imagen siguiente.



Menú Gestionar HD

Ajuste el modo adecuado para el HD. Hay dos opciones: *Lectura/Grabación* y *Solo lectura*.

- » **Lectura/Grabación:** utilizado para grabar y reproducir las imágenes en el HD.
- » **Solamente lectura:** se utiliza solo para reproducir los archivos grabados en el HD. Si selecciona esta opción y hace clic en *Aplicar*, el NVR dejará de grabar en este HD.
- » **Redundante:** se utiliza para grabar una copia de seguridad de las imágenes grabadas en el HD configurado como Lectura/Grabación. En los canales en los que se desea una grabación redundante, habilite la casilla Redundancia en el menú Agenda.
Obs.: opción disponible solo en NVRs con capacidad para 2 HDs o más, compruebe la datasheet de su equipo.
- » **Formatear:** utilizado para formatear el HD. Recomendamos formatear el HD después de la instalación con el NVR.
Obs.: el grabador no tiene la opción de borrar grabaciones específicas, el formateo borrará todos los archivos.

Atención:

- » Cuando se instala un nuevo HD, este debe ser formateado a través del NVR antes de su uso. Para ello, seleccione el HD y haga clic en el botón *Formatear*.
- » Es necesario configurar el HD como de lectura y grabación. De lo contrario, el sistema no podrá grabar las imágenes.
- » Después de realizar todas las configuraciones, haga clic en el botón *OK* y reinicie el sistema para asumir todas las modificaciones activas.

Grabación

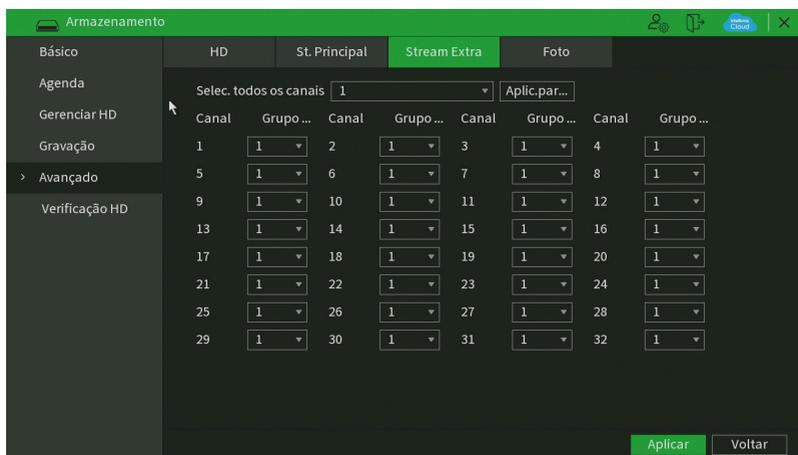
Consulte el punto *Grabación* en 5.5. *Menú auxiliar*, para más información.

Avanzada

La función Avanzada permite al administrador gestionar el almacenamiento de datos en HDs.

Atención: esta función sólo está disponible en algunos modelos de NVR, compruebe en el menú de su NVR si dispone de ella.

- » **HD:** permite configurar los grupos de almacenamiento en HD para stream principal, stream extra y foto. El menú HD se muestra en la siguiente figura.

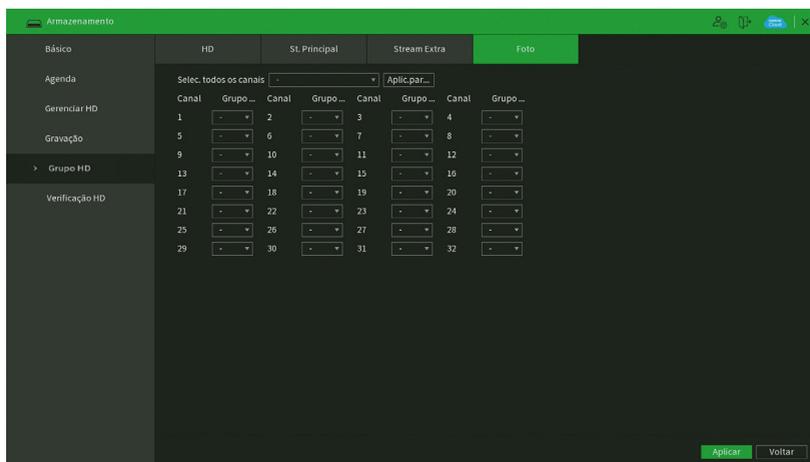


HD

Es posible configurar 1 o más HDs por grupo. Para seleccionar el grupo para el HD numerado, basta con seleccionar a qué grupo de la columna Grupo corresponderá. Después de la configuración, haga clic en el botón *Aplicar* para guardar los cambios.

- » **St. Principal:** permite configurar el grupo correspondiente para la grabación del flujo principal de cada canal. El menú St. principal se muestra en la siguiente figura.

- » **Foto:** permite configurar el grupo correspondiente para la grabación de fotos de cada canal. El menú Foto se muestra en la siguiente figura.



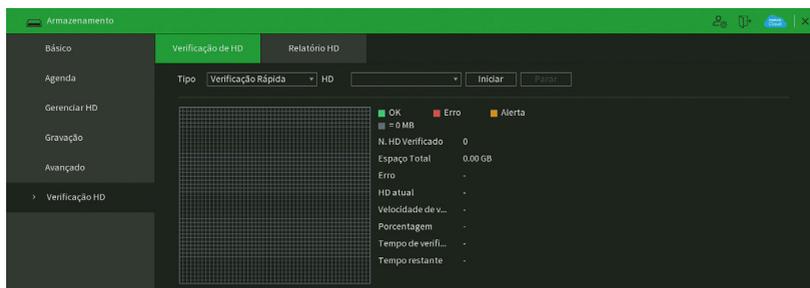
Foto

Verificación HD

El menú Verificación HD está dividido en dos pestañas: Verificación HD e Informe HD. A continuación se describe cada pestaña.

Verificación HD

Verifica si el HD instalado en el NVR tiene algún error. Vea el menú en la siguiente imagen.



Menú Verificación HD

Hay dos tipos de verificación:

- » **Verificación rápida:** realiza la verificación con un bajo nivel de detalle.
- » **Verificación global (lenta):** realiza la verificación con un alto nivel de detalle.

Para realizar la verificación de HD, seleccione el tipo de verificación, el HD y haga clic en el botón Iniciar detección. La verificación puede arrojar los siguientes resultados:

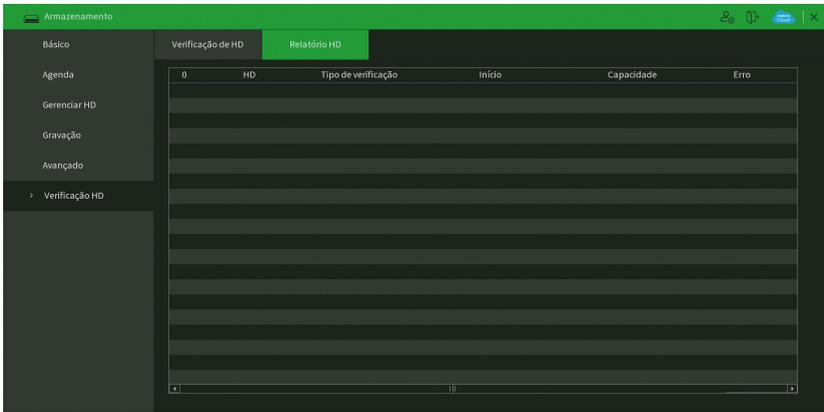
- » **OK:** no hay ningún error en el segmento del HD.
- » **Error:** Se ha encontrado un error en el segmento del HD.
- » **Bloqueado:** acceso no permitido al segmento del HD.
- » **0 MB:** segmento vacío del HD.

Una vez finalizada la verificación, es posible ver los resultados con más detalle en la pestaña Informe HD.

Importante: Los informes de la verificación HD se almacenarán hasta que el NVR se apague o reinicie, después se borrarán de la memoria del NVR.

Informe HD

El menú Informe HD muestra los informes de las verificaciones realizadas en el HD del NVR. Vea la interfaz del menú en la siguiente imagen.



Menú Informe HD

Haga doble clic con el botón izquierdo del mouse en el informe para visualizarlo.

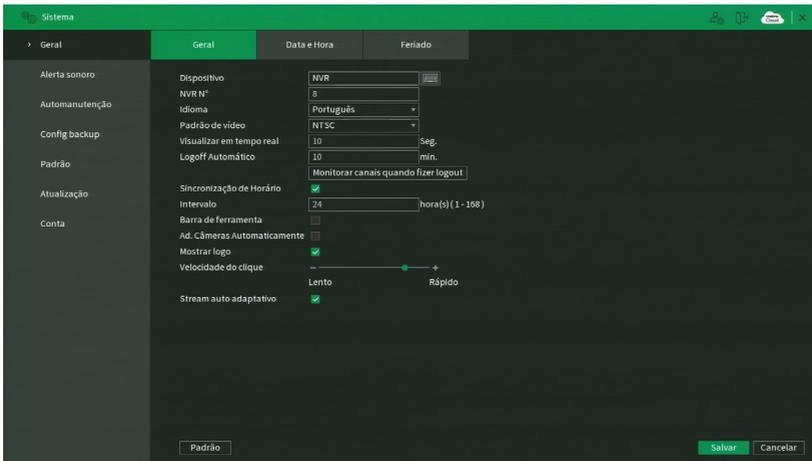
7.9. Sistema

El menú Sistema tiene las funciones: *General*, *Alerta sonora*, *Auto mantenimiento*, *Config. Backup*, *Predeterminado*, *Actualización* y *Cuenta*.

General

General

El ajuste General incluye los elementos descritos en la siguiente imagen:



Menú Informe HD

A través de la descripción de cada elemento, configure el NVR.

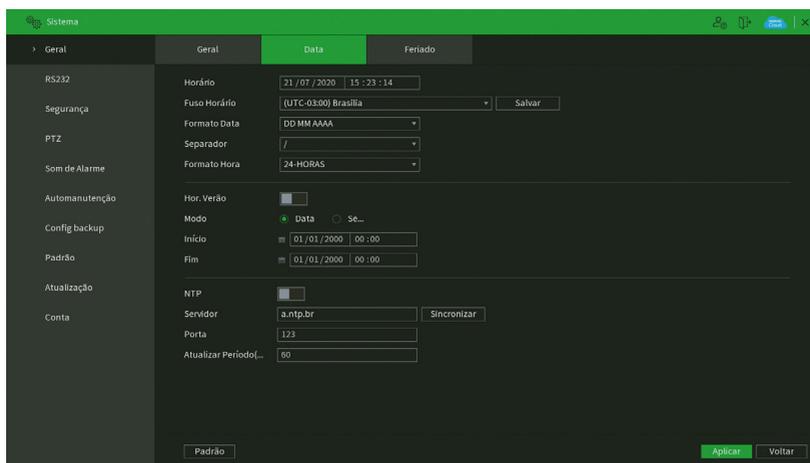
- » **Nombre:** especifica el nombre del equipo. Este nombre aparecerá, por ejemplo, en las notificaciones enviadas por e-mail al usuario.
- » **NVR N°:** indica el número de identificación del NVR, utilizado en los casos en que hay más de 1 (un) dispositivo en la red local.
- » **Idioma:** el sistema soporta los idiomas portugués, español e inglés.

- » **Norma de video:** hay dos formatos: NTSC y PAL.
- » **Visualizar en tiempo real (seg.):** seleccione la duración (de 10 a 1200 segundos) de la reproducción cuando utilice la función Visualización en tiempo real.
- » **Logoff (cierre de sesión) automático (min.):** cuando el menú esté inactivo durante un período de tiempo determinado, hará logoff automáticamente. El valor varía de 0 a 60 minutos, siendo 10 minutos el valor predeterminado de fábrica.
Obs.: dejando esta opción en 0 el NVR nunca cerrará la sesión automáticamente.
- » **Monitorrear los canales cuando se cierra la sesión:** configure cuáles son los canales que siguen mostrando la imagen después de que el usuario cierre la sesión. Por defecto, todos los canales vienen habilitados.
- » **Sincronización:** habilita la sincronización de la hora del NVR con los dispositivos remotos que utilizan el protocolo de comunicación *Intelbras-1*.
- » **Intervalo de sincronización (hora):** configure cada cuántas horas el NVR realizará la sincronización horaria con los dispositivos remotos que utilizan el protocolo de comunicación *Intelbras-1*. El valor varía de 1 a 168 horas.
- » **Ag. cámaras automáticamente:** añade las cámaras IP Intelbras que están en la misma red de datos (LAN) que el NVR. El funcionamiento correcto solo ocurrirá si las cámaras IP Intelbras están con el mismo usuario y contraseña que el NVR.
- » **Barra de herramientas:** habilita la barra de herramientas en la visualización en tiempo real.
- » **Mostrar logo:** en los canales que no tengan configurada ninguna cámara, se insertará el logo de Intelbras.
- » **Sensibilidad del mouse:** configure la velocidad entre clics cuando se utilizan las funciones de doble clic.
- » **Predeterminado:** restablece la configuración de la pestaña General a los valores predeterminados de fábrica.
- » **Stream auto adaptativo:** si está habilitado, el NVR realizará adaptaciones en el stream de video, con el fin de mejorar el rendimiento del grabador y evitar problemas de visualización y grabación.
- » **Predeterminado:** este botón restablece la configuración predeterminada del menú *General*.

Después de realizar todos los ajustes, haga clic en el botón *Aplicar* para guardarlos. Para volver al menú anterior, haga clic en el botón *Volver*.

Fecha

El ajuste de Fecha incluye los elementos que se muestran en la siguiente imagen:



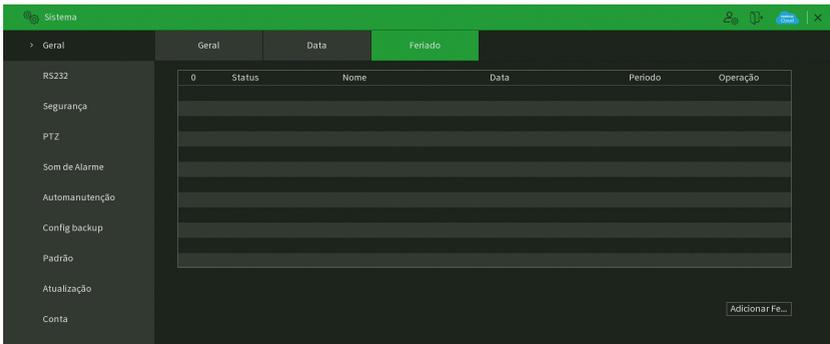
Fecha

- » **Hora:** ajuste la fecha y la hora del sistema.
- » **Zona horaria:** seleccione la zona horaria de la región donde está instalado el NVR.
- » **Formato de fecha:** hay tres tipos, DD-MM-AAAA, MM-DD-AAAA o AAAA-MM-DD (D=Día, M=Mes, A=Año).
- » **Separador:** hay tres caracteres para separar la fecha: punto (.), guion (-) y barra (/).
- » **Formato de hora:** modo 24 horas y modo 12 horas.
- » **Horario de verano:** marque la opción para habilitar la función de horario de verano.
- » **Modo:** elija el modo que prefiera para definir el inicio y el fin del horario de verano.
- » **Inicio:** defina el inicio del horario de verano.

- » **Final:** defina el fin del horario de verano.
- » **NTP:** marque la opción para habilitar la función NTP. Esta función sincronizará la hora del NVR con el servidor NTP configurado a continuación.
- » **Servidor:** introduzca la dirección del servidor NTP. Por defecto, los NVRs vienen con la dirección a.ntp.br rellena.
- » **Sincronizar:** después de configurar, haga clic en Actualizar para que el sistema actualice la hora.
- » **Puerto:** indique el puerto de servicio (el puerto 123 viene por defecto).
- » **Actualizar período (min.):** introduzca el período en el que desea actualizar el NVR con el servidor NTP (0 a 65535 minutos). A cada hora en minutos configurada, su NVR actualizará la hora.
- » **Importante:**
 - » El GMT configurado en esta sección también es válido para el GMT de la cabecera de los e-mails enviados por el NVR.
 - » Considerando que el ajuste de la hora en el sistema es muy importante, no cambie este ajuste casualmente, a menos que sea absolutamente necesario.

Feriado

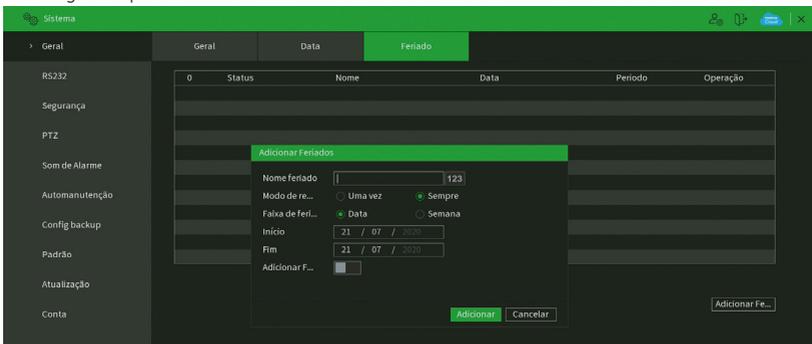
El ajuste Feriado incluye los elementos que se describen en la siguiente imagen:



Feriado

El siguiente procedimiento describe cómo añadir un nuevo feriado. El feriado creado se asociará con la información de la programación de la grabación, como se ha mencionado anteriormente en la configuración de *Almacenamiento>Agenda*:

1. Presione el botón *Agregar*.
2. Aparecerá la siguiente pantalla:



Agregar feriado

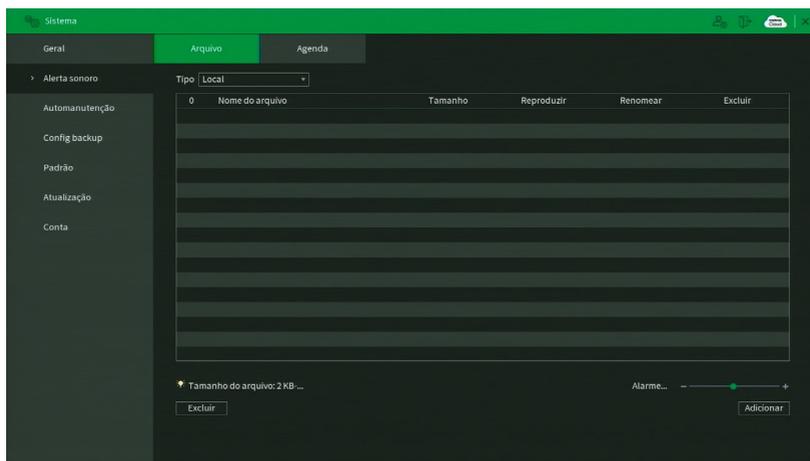
3. Introduzca la información del nombre del feriado, el modo de repetición (una vez o siempre) y el período del feriado;
4. Si desea añadir más feriados, seleccione la opción *Seguir agregando* y después *Agregar*. *En caso contrario, no seleccione la opción Seguir agregando y solo haga clic en Agregar*;
5. Para validar los feriados creados es necesario marcar la casilla de la columna *Habilitar*.

Alerta Sonora

El menú *Alerta sonora* se divide en tres pestañas: Archivo, Agenda, y Filtro de audio. A continuación, una descripción de cada una de ellas.

Archivo

Es en este menú donde el usuario puede añadir los archivos de audio que se reproducirán en la Alarma sonora de los eventos. La interfaz del menú se muestra en la siguiente imagen.



Menú Archivo

Vea el paso a paso a continuación para aprender a configurar los audios de la Alerta sonora.

1. Conecte un dispositivo USB (con formato FAT32) que contenga el archivo de audio;
2. Haga clic en el botón *Agregar*;
3. El sistema abrirá una pantalla informando de los archivos que tiene el dispositivo USB. Seleccione el archivo y haga clic en el botón *Abrir*.

El sistema lo añadirá a la lista de archivos de audio disponibles para la función de *Alerta sonora*.

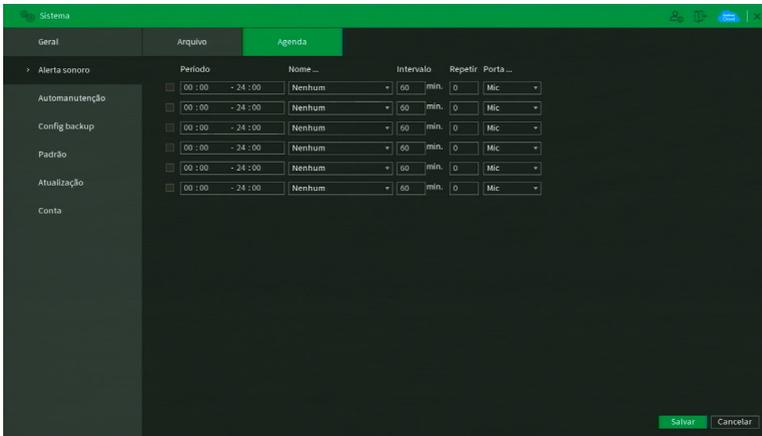
Obs.:

- » *El NVR solo soporta archivos de audio en formato mp3;*
- » *Para utilizar la función de Alerta Sonora, obligatoriamente el NVR debe tener conectado un HD.*

Para ajustar el volumen del audio reproducido por la Alerta Sonora, utilice la barra deslizable situada en la esquina inferior derecha del menú.

Agenda

Es posible programar el funcionamiento diario de la función de *Alerta Sonora* independientemente de los eventos que puedan llamarla. Esto puede configurarse en la pestaña Agenda, como se muestra en la siguiente imagen.



Menú Agenda

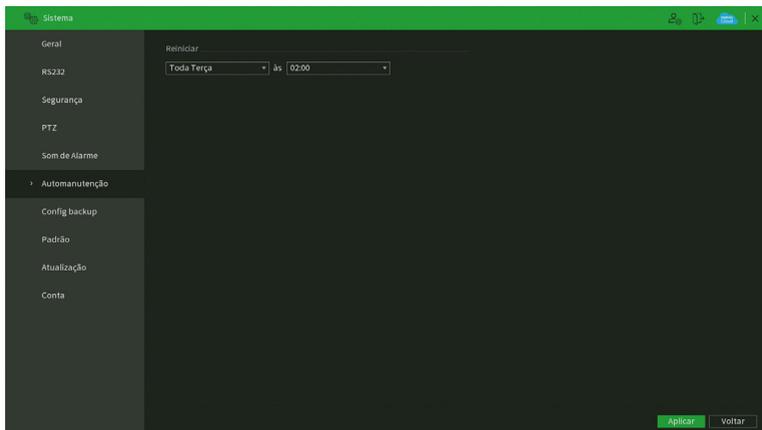
A través de la descripción de cada ítem, configure la programación de la Alerta Sonora.

- » **Período:** espacio reservado para definir el horario en el que se ejecutará la función.
- » **Nombre del archivo:** seleccione el archivo con el audio que se va a establecer como alerta sonora.
- » **Intervalo:** defina el intervalo de tiempo (en minutos) en que operará la función Alerta Sonora. El valor va de 1 a 1440 minutos.
- » **Repetir:** defina la cantidad de veces que el archivo de audio se reproducirá repetidamente. El valor va de 0 a 3600 veces.
- » **Salida de audio:** la opción disponible es Mic. El sonido de la alerta sonora se emitirá en el altavoz conectado a la Salida de audio.

Después de realizar todas los ajustes, haga clic en el botón *Aplicar* para guardarlos. Para volver al menú anterior, haga clic en el botón *Volver*.

Auto mantenimiento

En esta función es posible definir un día de la semana y la hora para que el dispositivo sea reiniciado por el sistema. Esta función reinicia todos los procesos internos para comprobar, a través del auto test, el funcionamiento del sistema.



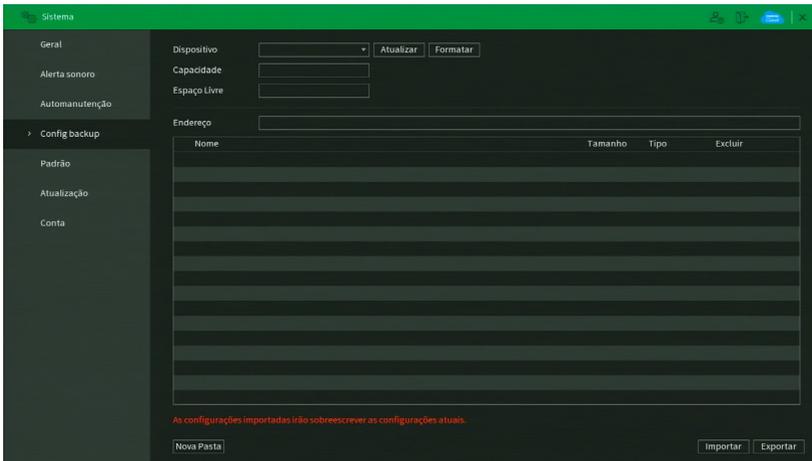
Auto mantenimiento

- » **Reiniciar automáticamente:** seleccione el día y la hora deseados.

Después de realizar todas los ajustes, haga clic en el botón *Aplicar* para guardarlos. Para volver al menú anterior, haga clic en el botón *Volver*.

Configuración backup

Haga clic en el menú de *Configuración Backup* para que aparezca la pantalla que se muestra a continuación:



Menú Configuración backup

Utilice esta función para crear un backup de la configuración del dispositivo. El dispositivo USB debe estar en formato FAT32. Vea la descripción de cada elemento a continuación.

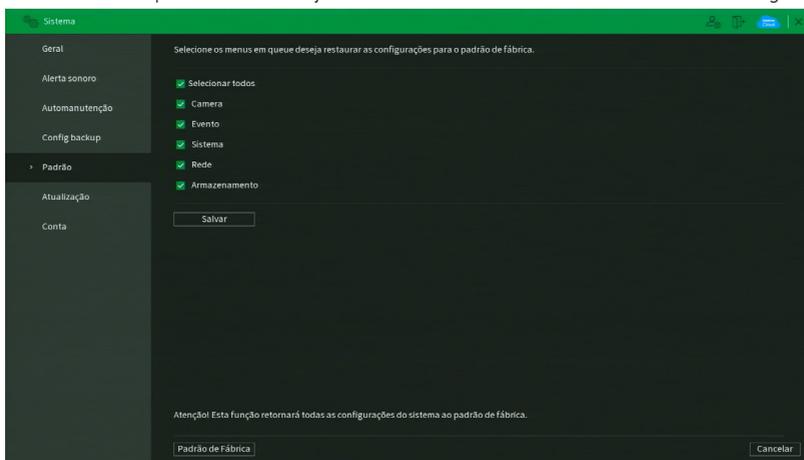
- » **Nombre:** seleccione el dispositivo USB conectado para guardar los ajustes del NVR.
- » **Actualizar:** actualiza la información del dispositivo USB conectado.
- » **Formatear:** borra todos los archivos del dispositivo USB conectado.
- » **Espacio total:** muestra el espacio total disponible en el dispositivo USB conectado.
- » **Espacio libre:** muestra el espacio libre disponible en el dispositivo USB conectado.
- » **Dirección:** indica la carpeta actual exhibida.
- » **Nuevo:** crea una nueva carpeta.
- » **Abrir:** carga todos los ajustes contenidos en el dispositivo USB conectado. Primero seleccione la carpeta con los archivos de configuración y luego haga clic en *Abrir*.

Obs.: solo se puede importar un backup de configuración de otro NVR si ambos son del mismo modelo y tienen la misma versión de firmware.

- » **Guardar:** guarda todos los ajustes del NVR en un dispositivo USB conectado.

Predeterminado

En el menú *Predeterminado* es posible restaurar los ajustes a los valores de fábrica. Vea la interfaz del menú en la siguiente imagen.



Menú Predeterminado

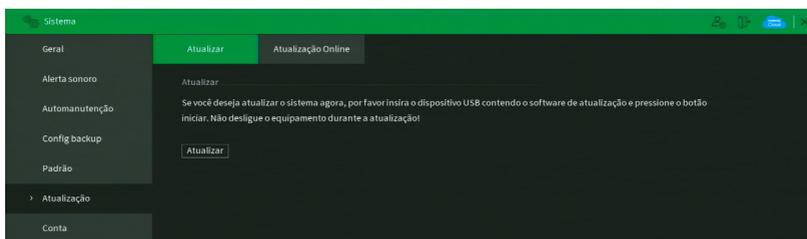
Seleccione los menús en los que desea restablecer la configuración de fábrica y haga clic en el botón *Aplicar*. No es posible restaurar la configuración del menú *Cuenta* de esta manera.

Observe que en la esquina inferior izquierda de la pantalla hay un botón llamado *Predeterminado de fábrica*. Al hacer clic en este botón, todos los ajustes (incluido del menú *Cuenta*) se restaurarán a los valores de fábrica, independientemente de las opciones seleccionadas anteriormente. Se recomienda utilizar esta opción para restaurar la configuración cada vez que se actualice el firmware del NVR.

Para volver al menú anterior, haga clic en el botón *Volver*.

Actualización

El objetivo de este menú es iniciar la Actualización del sistema como en la siguiente imagen.



Menú Atualização

Hay dos formas de actualizar el sistema: a través de un dispositivo USB y a través de la red. Vea a continuación cómo proceder de una forma u otra.

Actualización por Archivo:

1. Conecte un dispositivo USB (formateado en FAT32) al NVR con la versión de actualización deseada;
2. Acceda al menú *Actualización*;
3. Presione el botón *Actualizar*;
4. Seleccione el archivo que contiene la Actualización (*update.bin*);
5. El NVR presentará una barra de progreso indicando la actualización del sistema;
6. Para ver la versión del sistema, acceda al menú *Versión*.

Actualizar Automáticamente:

1. Asegúrese de que el NVR está operando en la red;
1. Haga clic en el botón *Verificar*. El NVR consultará al servidor en busca de una actualización del sistema;
2. Si la actualización está disponible, aparecerá una ventana emergente en la pantalla para confirmar el procedimiento.
Haga clic en *Actualizar* para confirmar.

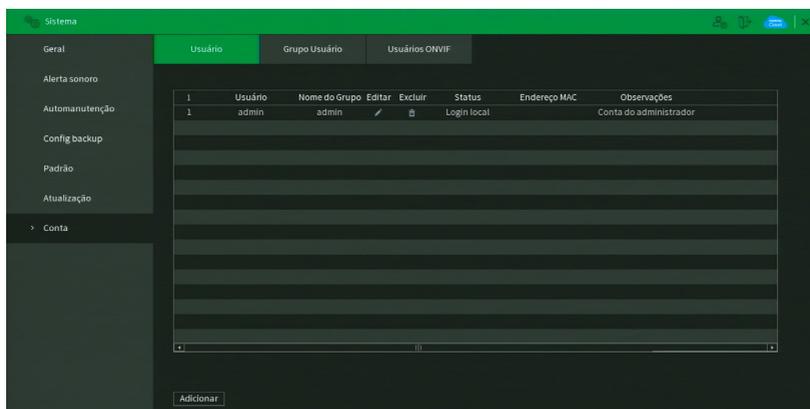
El NVR puede comprobar las actualizaciones automáticamente una vez a la semana y cada vez que se reinicie. Haga clic en el botón  para activar la función. Cuando el NVR localice una actualización del sistema, aparecerá una ventana emergente solicitando la aprobación del usuario para continuar con el procedimiento.

Atención:

Al realizar el procedimiento de actualización del firmware, ya sea a través de un dispositivo USB o a través de la red en la interfaz local, se recomienda restaurar la configuración del NVR a los valores de fábrica. Para ello, haga clic en el botón Predeterminado de fábrica en el menú Predeterminado del NVR.

Cuenta

El menú Cuenta se divide en tres pestañas: Usuario, Grupo, Recuperación de Contraseña y Usuario ONVIF. Vea la descripción de cada una de ellas a continuación.



Menú Conta

Usuario

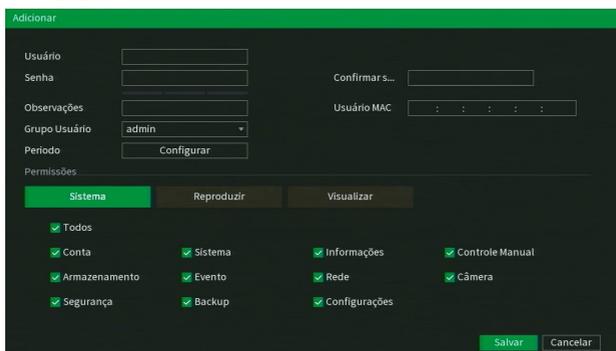
Este menú muestra los usuarios registrados en el NVR. Por defecto, el único usuario del sistema es admin y no es posible eliminarlo. Vea la siguiente imagen.

¡ATENCIÓN!

El usuario admin no puede ser eliminado del sistema. Al intentar eliminarlo, se generará un mensaje de prohibición.

Para añadir un nuevo usuario al sistema, siga el procedimiento:

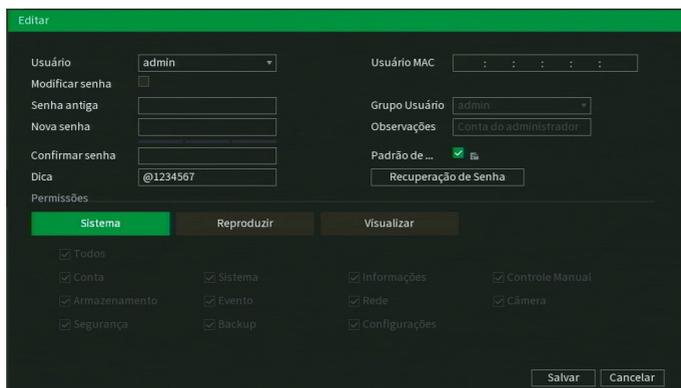
1. Haga clic en el botón *Agregar Usuario*. El NVR mostrará una pantalla como la que se muestra en la imagen:



Agregar usuario

2. Defina el nombre de usuario, que puede tener un máximo de 31 caracteres;
3. Introduzca la contraseña y la confirmación de la contraseña con un máximo de 31 caracteres en los campos *Contraseña* y *Confirmar contraseña*;
Obs.: en el campo *Contraseña* no puede introducir los siguientes caracteres especiales: "&", "/" e ":".
4. En el campo *Memo* rellene una descripción del usuario;
5. Asigne el usuario creado a un grupo ya registrado;
6. En el campo *Período*, haga clic en el botón *Ajustar* para definir cuándo este usuario podrá loguearse al sistema;
7. En el campo *Usuario MAC*, introduzca una dirección MAC que desee asociar a este usuario. Deje este campo en blanco para no vincular ninguna dirección MAC a este usuario. La *MAC* no debe introducirse con un guion (-) o dos puntos (:). Debe escribirse como, por ejemplo: AABCCDDEEFF;
8. En las pestañas *Sistema*, *Reproducir* y *Visualizar*, defina y seleccione los permisos que tendrá el usuario;
9. Haga clic sobre el botón *OK* para finalizar el registro.

Para cambiar la configuración del usuario basta con seleccionar el ícono *Modificar*



Modificar usuario

En este campo el usuario puede modificar toda la información presente en la cuenta.

- » **Cambiar contraseña:** haga clic en el botón  para liberar los campos para crear una nueva contraseña.
Obs.: Al editar la contraseña del usuario admin, el NVR mostrará una ventana emergente preguntando si el usuario desea actualizar la contraseña de los registros del dispositivo. Si se hace clic en OK, todos los registros del dispositivo tendrán la misma contraseña que el usuario admin del NVR. Si hace clic en Cancelar, los registros no se modificarán.
- » **Pista:** es una ayuda para recordar algún detalle de la contraseña definida.
- » **Usuario MAC:** es posible añadir un usuario con una MAC específica definida, el uso de esta cuenta solo será posible a través del dispositivo con la MAC en cuestión. La MAC no debe introducirse con un guion(-) o dos puntos (.). Debe introducirse como, por ejemplo: AABCCDDEEFF.
- » **Login (Inicio de sesión) rápido:** haga clic en el botón  para liberar el uso del patrón de desbloqueo y haga clic en  para cambiar el patrón ya establecido en el primer inicio de sesión.

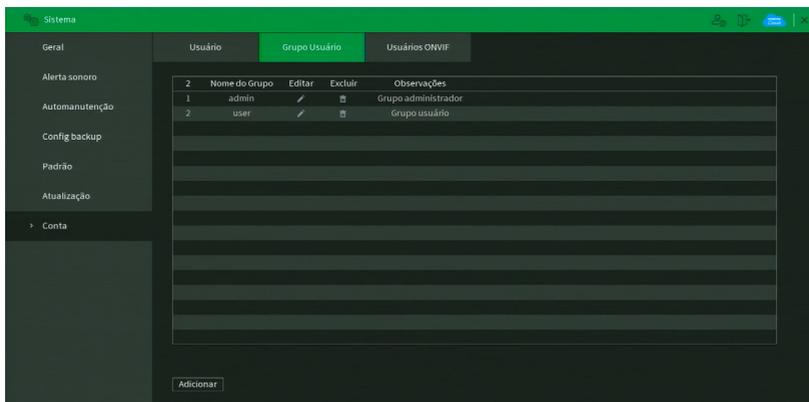
Permisos: en este campo el usuario puede definir la autoridad que tendrá sobre el sistema del NVR.

Obs.: la dirección de e-mail y las preguntas de seguridad para la recuperación de la contraseña y el patrón de desbloqueo son funciones del usuario admin únicamente.

Para eliminar un usuario basta con hacer clic en la columna  **Borrar**.

Grupo

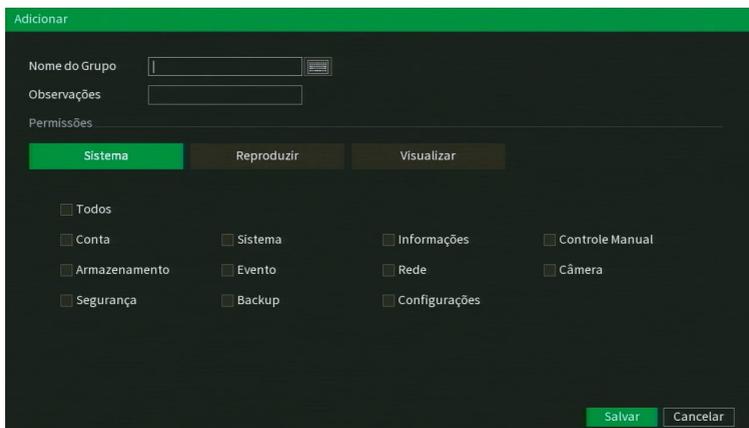
En este menú se listarán los grupos de usuarios registrados en el NVR. Vea el menú en la siguiente imagen.



Menú grupo

Para agregar un nuevo grupo al sistema, siga el procedimiento :

1. Haga clic en el botón Agregar grupo. El NVR mostrará una pantalla como la que se muestra en la imagen:

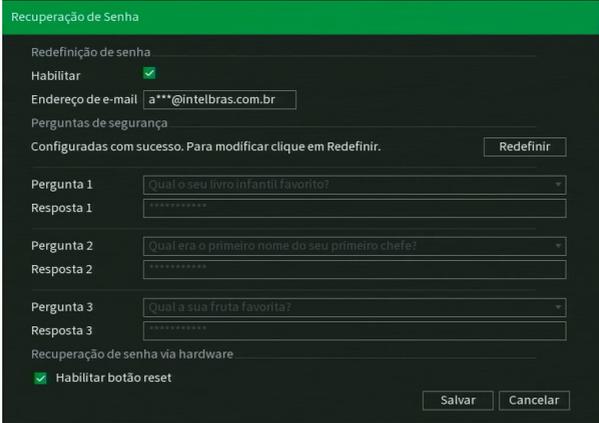


The screenshot shows the 'Adicionar' (Add) form for creating a new group. It has a green header with the word 'Adicionar'. The form contains several fields: 'Nome do Grupo' (Group Name) with a text input and a dropdown arrow, 'Observações' (Observations) with a text input, and 'Permissões' (Permissions) with a horizontal line. Below the line are three buttons: 'Sistema' (highlighted in green), 'Reproduzir' (Play), and 'Visualizar' (View). Underneath these buttons is a list of checkboxes for permissions: 'Todos' (All), 'Conta' (Account), 'Armazenamento' (Storage), 'Segurança' (Security), 'Sistema' (System), 'Evento' (Event), 'Backup', 'Informações' (Information), 'Rede' (Network), 'Configurações' (Settings), 'Controle Manual' (Manual Control), and 'Câmera' (Camera). At the bottom right, there are 'Salvar' (Save) and 'Cancelar' (Cancel) buttons.

2. Defina el nombre del grupo, que puede tener un máximo de 6 caracteres;
3. En el campo *Memo* rellene con una descripción del grupo;
4. En las pestañas Sistema, Reproducir y Monitor, defina y seleccione los permisos que tendrá el grupo;
5. Haga clic en el botón *OK* para finalizar el registro.

Para editar un grupo, haga clic en el botón  en la columna Editar. Para eliminar un grupo, haga clic en el botón  en la columna Borrar.

Recuperación de contraseña

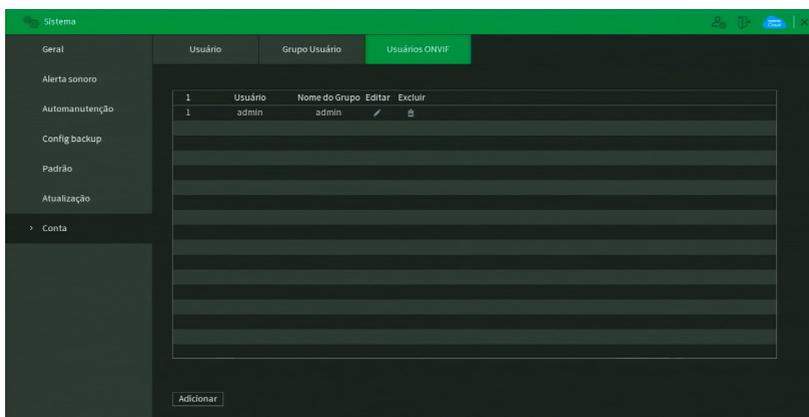


Recuperación de contraseña

- » **Recuperación de cuenta:** marque para habilitar/deshabilitar el botón de reset de la contraseña del usuario admin. Es necesario aceptar el término de responsabilidad que aparecerá en la pantalla para habilitar la función. Operaciones básicas de este manual cómo funciona el procedimiento de recuperación de contraseña mediante el botón de reset.
- » **Dirección de e-mail:** posibilidad de cambiar el e-mail definido en el primer inicio de sesión para recuperar la contraseña por e-mail.
- » **Pregunta de seguridad:** en esta pestaña se configurarán las preguntas de seguridad para el usuario Admin, que podrán ser utilizadas para recuperar la contraseña. No es posible configurar preguntas de seguridad para otras cuentas. Si desea cambiar las preguntas y/o respuestas de seguridad, debe rellenar las respuestas de acuerdo con la configuración actual y, a continuación, hacer clic en Borrar. Si las respuestas son correctas, puede restablecer la información:
- » **Pregunta:** seleccione una de las preguntas de la lista.
- » **Respuesta:** Introduzca una respuesta para la pregunta seleccionada. Después de restablecer, haga clic en *Ajustar*.

Usuario ONVIF

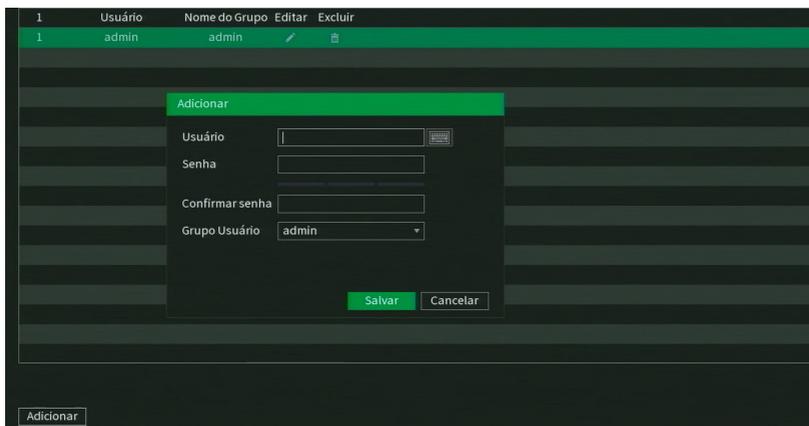
La cuenta Onvif se utilizará cuando quiera conectar el NVR a otro dispositivo a través del protocolo. Al conectar el dispositivo, se utilizará la información utilizada en la pestaña. Estos usuarios pueden ser utilizados para acceder al NVR a través del protocolo Onvif. Por ejemplo, en el software de monitoreo de terceros. Vea el menú en la siguiente imagen.



Usuario Onvif

Para añadir un nuevo usuario Onvif al sistema, siga el procedimiento:

1. Haga clic en el botón *Agregar usuario*. El NVR mostrará la pantalla:



Agregar usuario Onvif

Para editar un usuario *Onvif*, haga clic en el botón  en la columna *Editar*. Para eliminar un usuario *Onvif*, haga clic en el botón  en la columna *Borrar*.

Rellene el nombre de usuario, que puede tener un máximo de 31 caracteres;

2. Rellene la contraseña y la confirmación de la contraseña del usuario, que puede tener un máximo de 32 caracteres;
3. Defina el grupo del usuario;
4. Haga clic en *OK* para finalizar el procedimiento.

7.10. Seguridad

El ícono de seguridad nos da acceso a los menús: Estado de Seguridad, Servicios, Firewall, Certificado CA, Criptografía de Audio/Video y Alerta de Seguridad.

Estado de seguridad

El menú Estado de seguridad se divide en dos partes: Detección de usuario y servicio y Módulos de seguridad.



Menú Estado Seguridad

Vea la descripción detallada a continuación.

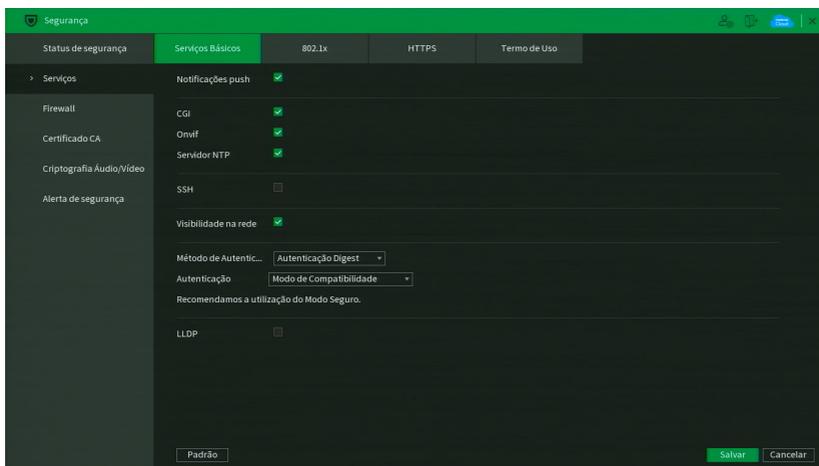
- » **Reexaminar:** haga clic en el botón para actualizar el estado de la Detección de usuario y servicio.
- » **Detección de Usuario y servicio:** corresponde a los íconos Cuenta, Configuración y Login. Los íconos pueden ser verdes o amarillos. Cuando un ícono está verde indica que el sistema es seguro. Cuando un ícono está en amarillo indica que hay algunos ajustes que se pueden mejorar para que el sistema sea más seguro.
- » **Módulos de seguridad:** muestra las funcionalidades y protocolos que tiene el equipo para que sea seguro. Los íconos no responden.

Servicios

El menú Servicios se divide en cuatro pestañas: Servicios básicos, 802.1x, HTTPS y Términos de uso. A continuación se describe cada pestaña.

Servicios Básicos

La pestaña Servicios Básicos incluye los elementos que se muestran en la siguiente imagen:



Menú Servicios Básicos

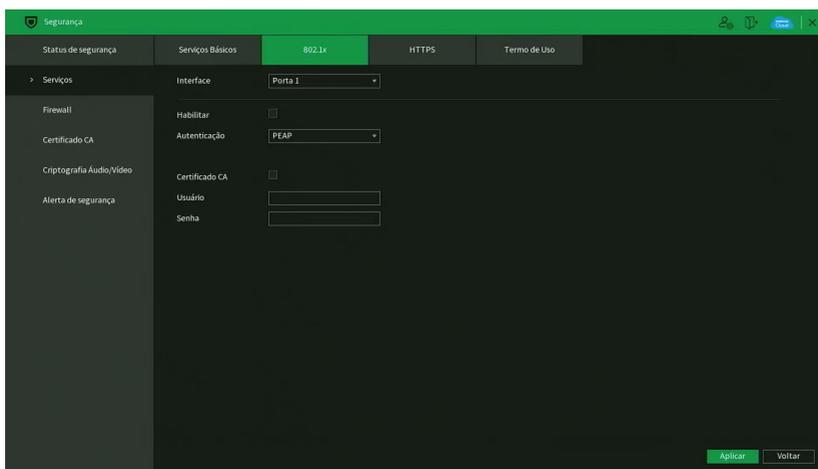
A través de la descripción de cada elemento, configure el DVR.

- » **Notificaciones push:** permite habilitar/deshabilitar las notificaciones push del DVR. Si esta opción está deshabilitada, no será posible recibir ningún tipo de notificación en software y aplicaciones.
- » **CGI:** permite habilitar/deshabilitar comandos CGI desde el DVR. Si esta opción está deshabilitada, la integración del DVR con el software y las aplicaciones puede verse afectada..
- » **ONVIF:** permite habilitar/deshabilitar el protocolo Onvif en el DVR. Si esta opción está deshabilitada, no será posible establecer comunicación entre el DVR y productos de terceros (cámaras IP, software, etc.) que utilicen este protocolo.
- » **Servidor NTP:** permite habilitar/deshabilitar la posibilidad de que el DVR sea utilizado como servidor NTP.
- » **SSH:** permite habilitar/deshabilitar el acceso SSH del DVR. Por defecto, esta opción viene desactivada. Función utilizada únicamente para el soporte del producto. Requiere nombre de usuario y contraseña configurados al iniciar el grabador. Para habilitarlo es necesario utilizar la interfaz local.
- » **Visibilidad en la red:** desmarcando esta opción, no será posible localizar el DVR en la red en software, aplicaciones y otros DVRs.
- » **Autenticación:** permite cambiar la autenticación para acceder al DVR. Las opciones son Modo Seguro y Modo Compatibilidad. Si se selecciona el Modo Seguro, solo el software y las aplicaciones compatibles con la autenticación podrán conectarse al DVR.
- » **Método de autenticación:** permite cambiar el método de autenticación utilizado para conectarse al DVR. El producto tiene las opciones Digest y Basic. Por defecto, el DVR está configurado con la opción Digest.

Después de realizar todos los ajustes, haga clic en el botón *Aplicar* para guardarlos. Para volver al menú anterior, haga clic en el botón *Cancelar*.

802.1x

El protocolo 802.1x es el estándar de autenticación para el control de acceso a la red, según el cual cada dispositivo de la LAN solo podrá utilizar la red si está autenticado de forma segura en un servidor. Proporciona la autenticación del DVR a un switch que tenga esta función.



Menú 802.1x

A través de la descripción de cada ítem, configure el DVR.

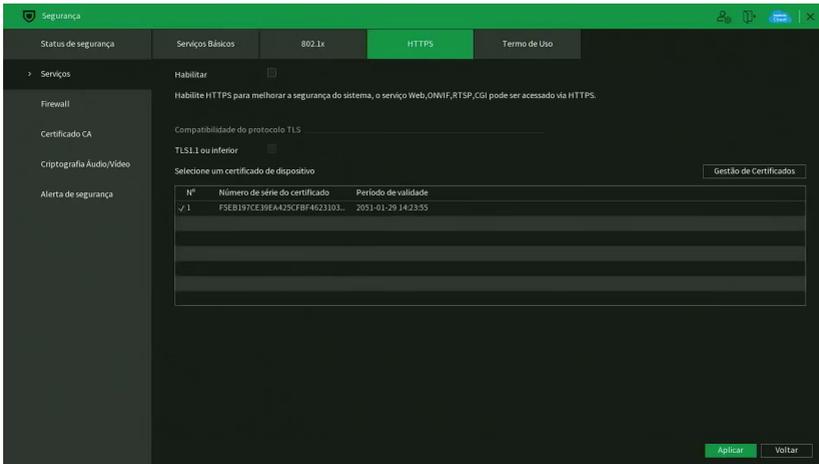
- » **Interfaz:** Puerto 1.
- » **Habilitar:** marque esta opción para activar la función 802.1x.
- » **Autenticación:** las opciones son PEAP y TLS.
- » **ID:** introduzca el ID del autenticador 802.1x. Esta opción solo está disponible cuando la autenticación seleccionada es TLS.
- » **Certificado CA:** habilite para definir su certificado CA a través del botón Examinar (función en desarrollo).
- » **Examinar:** haga clic en el botón para seleccionar su certificado CA.
- » **Usuario:** rellene el usuario para realizar la autenticación en el switch.
- » **Contraseña:** introduzca la contraseña para realizar la autenticación en el switch.
- » **Certificado de cliente:** haga clic en el botón Examinar correspondiente y seleccione el certificado. Esta opción sólo está disponible cuando la autenticación seleccionada es TLS.

- » **Clave privada:** haga clic en el botón Examinar correspondiente y seleccione la clave privada del usuario. Esta opción solo está disponible cuando la autenticación seleccionada es TLS.
- » **Contraseña de la Clave Privada:** rellene la contraseña de la clave privada del usuario que fue seleccionada. Esta opción sólo está disponible cuando la autenticación seleccionada es TLS.

Después de realizar todas los ajustes, haga clic en el botón *Aplicar* para guardarlos. Para volver al menú anterior, haga clic en el botón *Volver*.

HTTPS

La pestaña HTTPS incluye los elementos que se muestran en la siguiente imagen:



Menú HTTPS

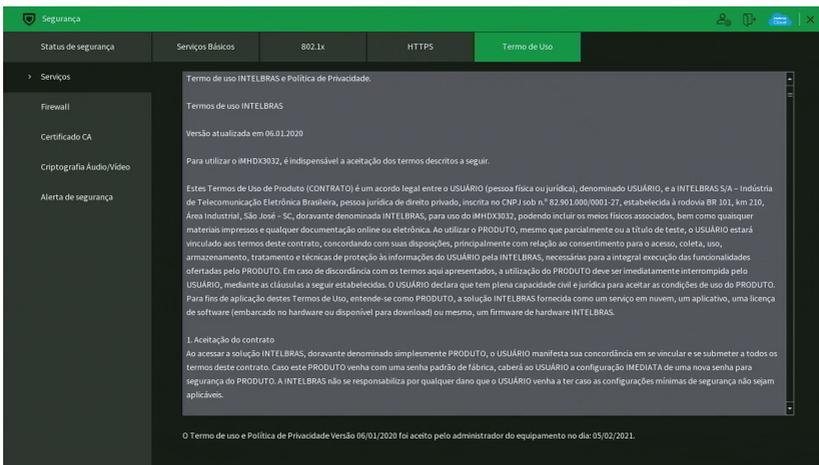
A través de la descripción de cada elemento, configure el DVR.

- » **Habilitar:** clique para habilitar o protocolo HTTPS. É possível configurar o valor da porta HTTPS no menu *Puertos*.
- » **TLS1.1 ou inferior:** clique para habilitar a compatibilidade com TLS versões 1.1 ou inferiores.

Después de realizar todas los ajustes, haga clic en el botón *Aplicar* para guardarlos. Para volver al menú anterior, haga clic en el botón *Volver*.

Términos de Uso

Este menú muestra los términos de uso y la política de privacidad que el usuario ha leído y aceptado al iniciar el DVR. La interfaz es la siguiente.



Menú Términos de Uso

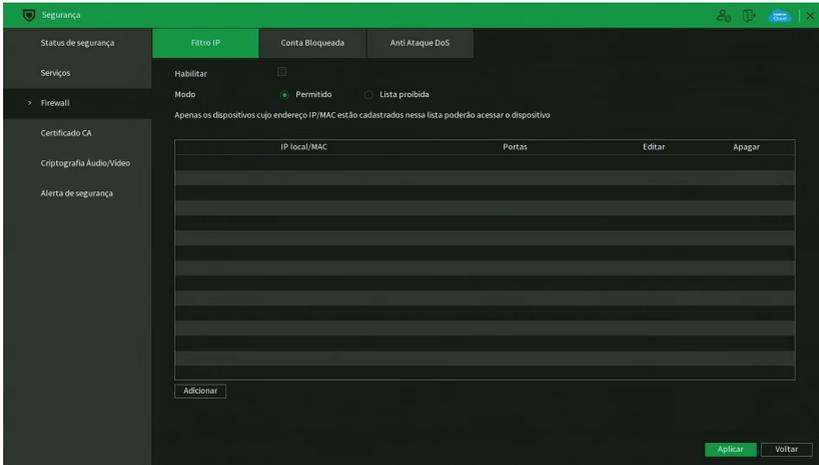
Debajo de los términos de uso y la política de privacidad, el menú muestra la versión del texto y la fecha en que se aceptó.

Firewall

El menú Firewall está dividido en tres pestañas: Filtro IP, Cuenta bloqueada y Ataque Anti DoS. A continuación se describe cada pestaña.

Filtro IP

Haga clic en el ítem Filtro IP para acceder a la interfaz de configuración de las IPs que tendrán acceso al DVR. Aparece la interfaz Filtro IP, como se muestra en la siguiente imagen.



Menú Filtro IP

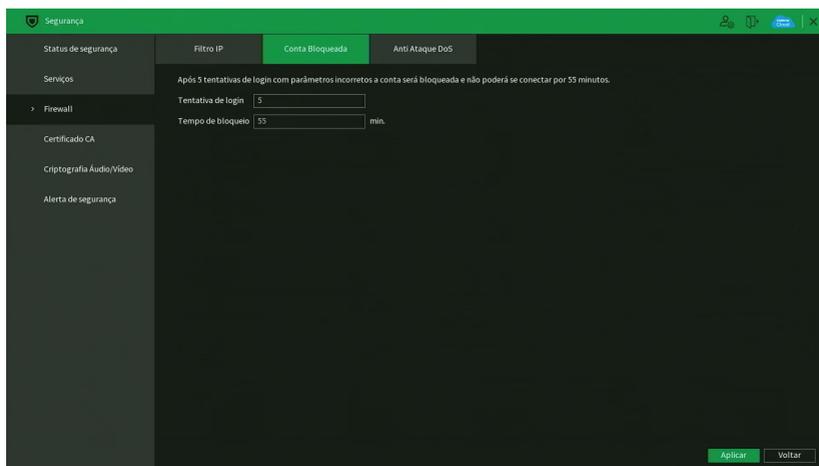
Ejemplo de uso de la función Filtro IP: en una empresa hay varias cámaras instaladas en los locales del edificio. Estas cámaras están conectadas al DVR y solo la computadora del jefe de seguridad y el presidente de la empresa deben tener acceso al DVR. Habilite la opción Filtro IP e incluya las IP de las computadoras del jefe de seguridad y del presidente. Solo ellos dos tendrán acceso al DVR. Utilizando las descripciones de cada campo que aparecen a continuación, configure los parámetros:

- » **Habilitar:** seleccione esta opción para activar el filtro IP para acceder al DVR.
- » **Modo:** elección entre IPs permitidas (white list) o IPs bloqueadas (black list).
- » **Agregar:** haga clic en este botón para agregar una dirección IP a la lista de direcciones IP.
- » **Editar:** seleccione la IP deseada de la lista y haga clic en este botón [imagem do editar, aquele lápis] para editar la dirección IP.
- » **Apagar:** haga clic en este botón [imagem de apagar, aquela lixeira] para borrar la(s) IP(s) de la lista.

Después de realizar todos los ajustes, haga clic en el botón *Aplicar* para guardarlos. Para volver al menú anterior, haga clic en el botón *Volver*.

Cuenta Bloqueada

La pestaña Cuenta Bloqueada incluye los elementos que se muestran en la siguiente imagen:



Menú Cuenta Bloqueada

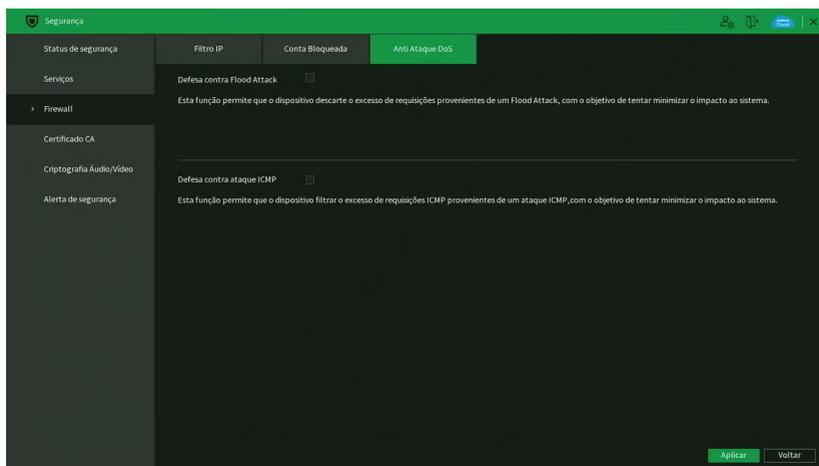
A través de la descripción de cada elemento, configure el DVR.

- » **Intento de inicio de sesión:** determina hasta cuántos intentos de inicio de sesión con contraseña incorrecta se pueden realizar. Puede establecer entre 1 y 255 intentos. El valor predeterminado de fábrica es de 5 intentos.
- » **Tiempo de bloqueo:** determine cuántos minutos se bloqueará al usuario cuando supere el número máximo de intentos de inicio de sesión. Se puede ajustar entre 1 y 60 minutos. El valor predeterminado de fábrica es 30 minutos.

Después de realizar todos los ajustes, haga clic en el botón *Aplicar* para guardarlos. Para volver al menú anterior, haga clic en el botón *Volver*.

Anti Ataque DoS

La pestaña Ataque DoS incluye los elementos que se muestran en la siguiente imagen:



Menú Anti Ataque DoS

A través de la descripción de cada elemento, configure el DVR.

- » **Defensa contra Flood Attack:** marque esta opción para activar la defensa contra Flood Attack.
- » **Defensa contra ataque ICMP:** marque esta opción para habilitar la defensa contra ataques ICMP.

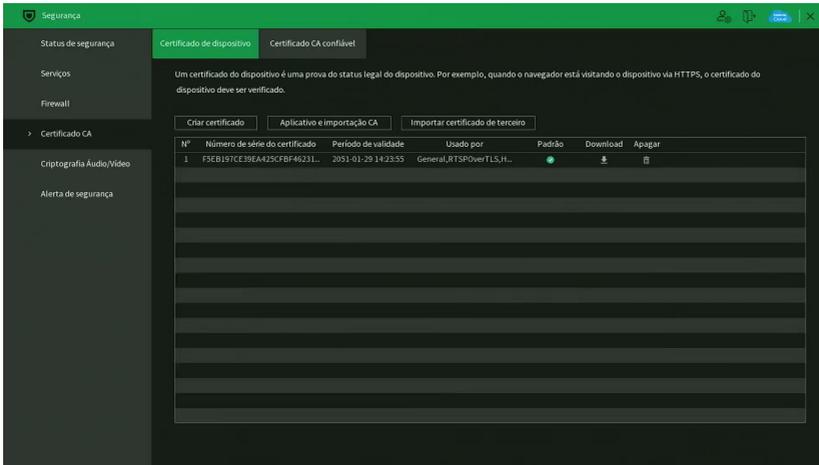
Después de realizar todos los ajustes, haga clic en el botón *Aplicar* para guardarlos. Para volver al menú anterior, haga clic en el botón *Volver*.

Certificado CA

El menú Certificado CA se divide en dos pestañas: Certificado de dispositivo y Certificado CA de confianza. A continuación se describe cada pestaña.

Certificado de dispositivo

La pestaña Certificado de dispositivo incluye los elementos que se muestran en la siguiente imagen:



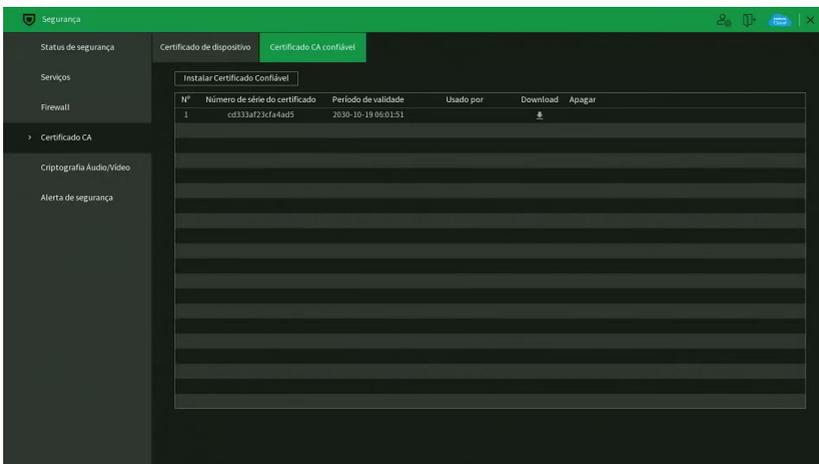
Menú Certificado de dispositivo

A través de la descripción de cada elemento, configure el DVR.

- » **Crear certificado:** haga clic en este botón para crear un certificado.
- » **Aplicación e importación CA:** haga clic en este botón para generar un archivo de solicitud de certificado que se enviará a una institución de terceros.
- » **Importar certificado de terceros:** haga clic en este botón para importar un archivo de certificado.

Certificado CA de confianza

La pestaña Certificado CA de confianza incluye los elementos que se muestran en la siguiente imagen:



Menú Certificado CA de confianza

A través de la descripción de cada elemento, configure el DVR.

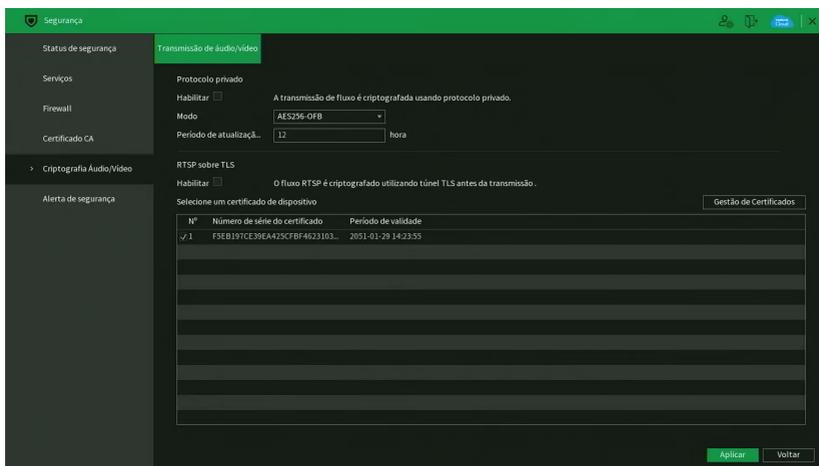
- » **Instalar Certificado de Confianza:** haga clic en este botón para importar un archivo de certificado de confianza. Función en desarrollo para uso futuro.

Criptografía Audio/Video

El menú Criptografía de Audio/Video tiene una pestaña: Transmisión de audio/video. A continuación se describe la pestaña.

Transmisión de audio/video

La pestaña Transmisión de audio/video incluye los elementos que se muestran en la siguiente imagen:



Menú Transmisión de audio/video

A través de la descripción de cada elemento, configure el DVR.

- » **Habilitar:** haga clic para habilitar la criptografía de audio y vídeo propiedad de Intelbras.
- » **Modo:** AES256-OFB.
- » **Periodo de actualización:** seleccione cada cuántas horas se actualizará la clave de encriptación. El tiempo predeterminado de fábrica es de 12 horas.

En este menú también es posible habilitar RTSP sobre TLS. Antes de habilitar esta función, asegúrese de que el software de terceros sea compatible con RTSP sobre TLS.

- » **Habilitar:** haga clic para habilitar RTSP sobre TLS.

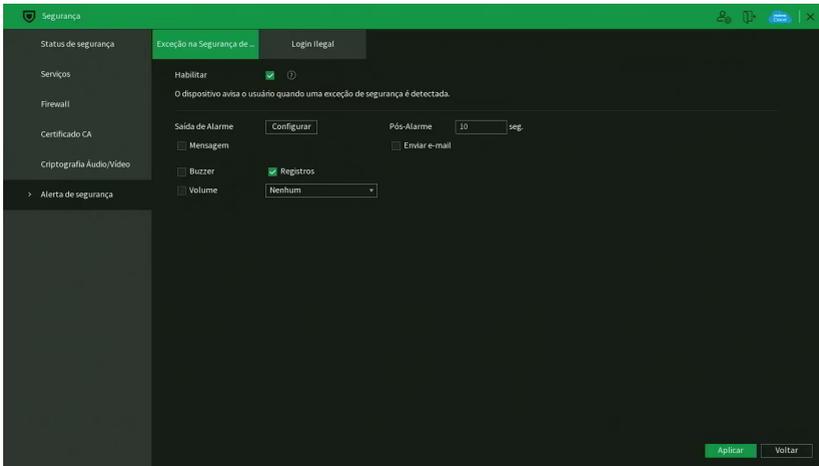
Después de realizar todas las ajustes, haga clic en el botón *Aplicar* para guardarlos. Para volver al menú anterior, haga clic en el botón *Volver*.

Alerta de seguridad

El menú Alerta de seguridad se divide en dos pestañas: Excepción de seguridad de Red y Login ilegal. A continuación se describe cada pestaña.

Excepción de Seguridad de la Red

La pestaña Excepción de Seguridad de Red monitorea situaciones tales como límite de conexión excedido, límite de solicitudes excedido, ataque de fuerza bruta y programas ejecutables no autorizados que intentan ejecutarse..



Menú Excepción de Seguridad de Red

A través de la descripción de cada elemento, configure el DVR.

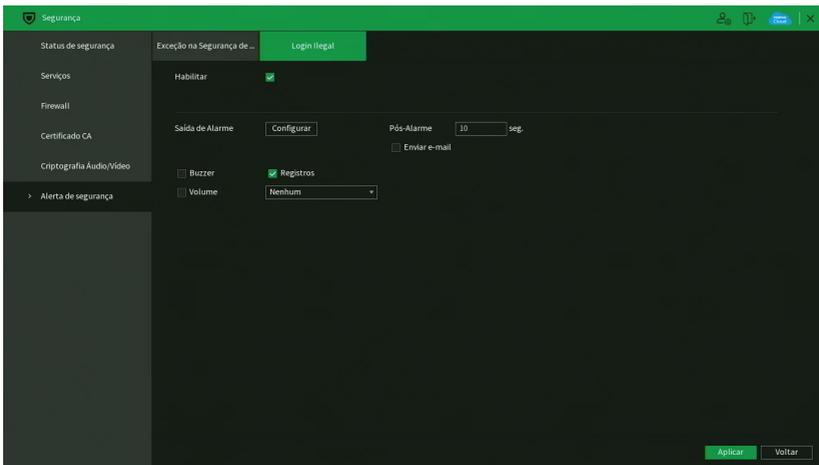
» **Habilitar:** haga clic para habilitar la función Excepción en Seguridad de Red.

Obs.: para el resto de funcionalidades lea la sección *Funciones comunes al final de la sección 7.3. Eventos.*

Después de realizar todas los ajustes, haga clic en el botón *Aplicar* para guardarlos. Para volver al menú anterior, haga clic en el botón *Volver*.

Login Ilegal

La pestaña Inicio de sesión ilegal incluye los elementos que aparecen en la siguiente imagen:



Menú Login Ilegal

A través de la descripción de cada elemento, configure el DVR.

» **Habilitar:** haga clic para habilitar la función de Login ilegal.

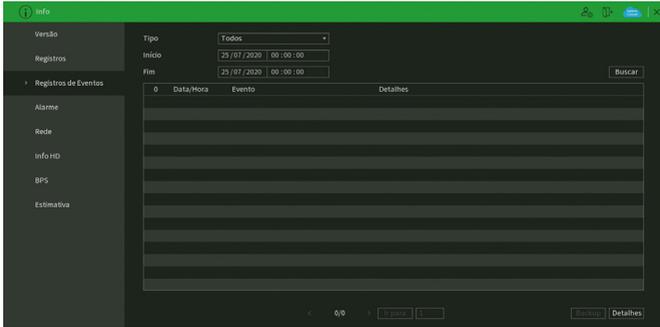
Obs.: para el resto de funcionalidades lea la sección *Funciones comunes al final de la sección 7.3. Eventos.*

Después de realizar todas los ajustes, haga clic en el botón *Aplicar* para guardarlos. Para volver al menú anterior, haga clic en el botón *Volver*.

Obs.: si el NVR no tiene instalado el HD, la cantidad total de registros más los registros de eventos será de 1024 logs. Con el HD, los logs se almacenan en éste, permitiendo una mayor cantidad de almacenamiento. Este espacio no compromete el espacio destinado a las grabaciones.

Registro de eventos

El menú *Registros de eventos* tiene como objetivo mostrar todos los registros de eventos identificados por el equipo, como se muestra en la siguiente imagen.



Menú registros de eventos

Siga el procedimiento para buscar los registros de eventos que desee:

1. En el campo *Tipo*, elija el tipo de registro que desea buscar. Hay nueve opciones: *Todos*, *Alarma Local*, *Alarma Disp. Remoto*, *Alarma Offline*, *Detección de Movimiento*, *Pérdida de Video*, *Enmascaramiento*, *Cambio de Escena*, *Detección de Audio y Anomalía*;
2. En el campo *Inicio*, defina la fecha y hora de inicio de la búsqueda;
3. En el campo *Fin*, defina la fecha y hora de finalización de la búsqueda;
4. Haga clic en el botón *Buscar*.

Para mostrar los detalles de cada registro, haga doble clic con el botón izquierdo del mouse en el registro, o seleccione el registro y haga clic en el botón *Detalles*.

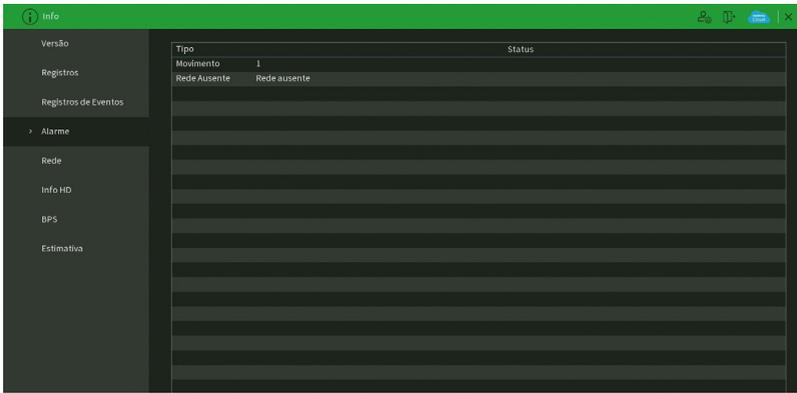
Si entre las configuraciones de acciones del evento listado se encuentra la opción de grabar canal, se podrá hacer clic en el botón  en la columna *Reproducción* y reproducir la grabación del evento correspondiente.

Es posible hacer un backup de todos los registros listados en la búsqueda. Para ello, conecte un dispositivo USB (formateado en FAT32) al NVR y haga clic en el botón *Backup*. Se exportará un archivo *.txt* con los registros.

Obs.: si el NVR no tiene instalado el HD, la cantidad total de registros más los registros de eventos será de 1024 logs. Con el HD, los logs se almacenan en este, permitiendo una mayor cantidad de almacenamiento. Este espacio no compromete el espacio destinado a las grabaciones.

Estado de la Alarma

El acceso al menú de alarma nos permite ver el estado de las mismas. Las alarmas están relacionadas y separadas por el tipo de evento y canal(es) que causó(n) el/los disparo(s). Vea el menú en la siguiente imagen.



Tipo	Status
Movimento	I
Rede Ausente	Rede ausente

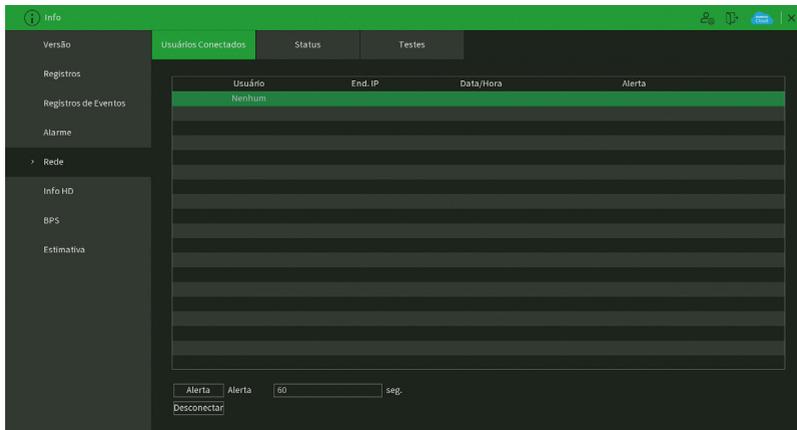
Menú Estado de la Alarma

Red

El menú *Red* se divide en tres pestañas: *Usuarios Conectados*, *Estado* y *Test*. Vea la descripción de cada una de ellas a continuación.

Usuarios Conectados

Esta pestaña sirve para informar cuáles usuarios están actualmente conectados vía web. A través de ella también podemos bloquear al usuario logueado vía web.



Usuário	End.IP	Data/Hora	Alerta
Nenhum			

Alerta Alerta 60 seg.
Desconectar

Menú usuario online

Para bloquear a un usuario, siga el procedimiento:

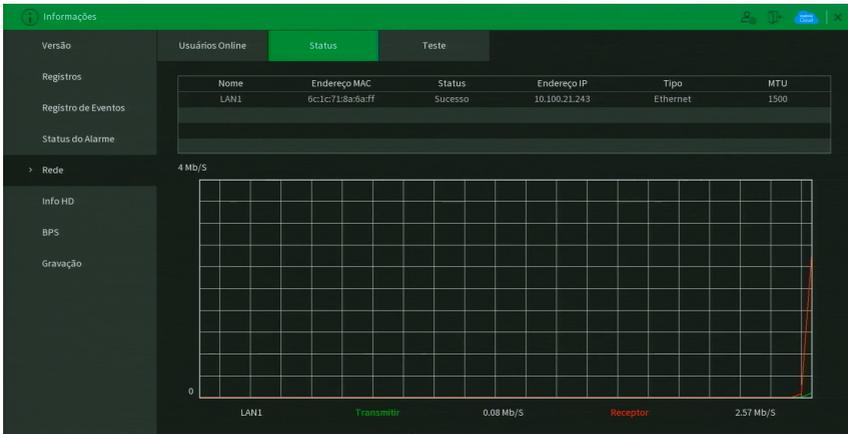
1. Seleccione el usuario;
2. Configure el tiempo de bloqueo (valor de 60 a 65535);
3. Haga clic en el botón  en la columna *Bloqueado*.

¡ Atención!

Los usuarios conectados a través de la Intelbras Cloud no aparecerán en la lista de usuarios online.

Estado

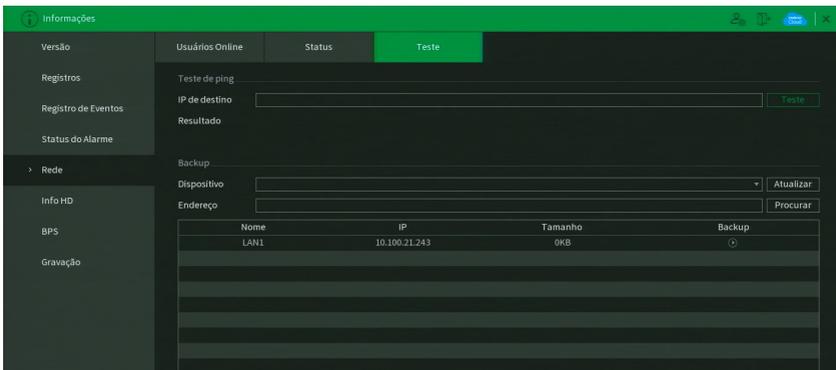
Esta pestaña mostrará las tasas de descarga (recibido) y subida (enviado) del NVR en tiempo real.



Menú estado

Test de red

En esta pestaña se pueden realizar tests para ayudar al usuario a resolver problemas relacionados con la red TCP/IP en la que se introdujo el equipo. Vea el menú en la siguiente imagen.



Menú Test de red

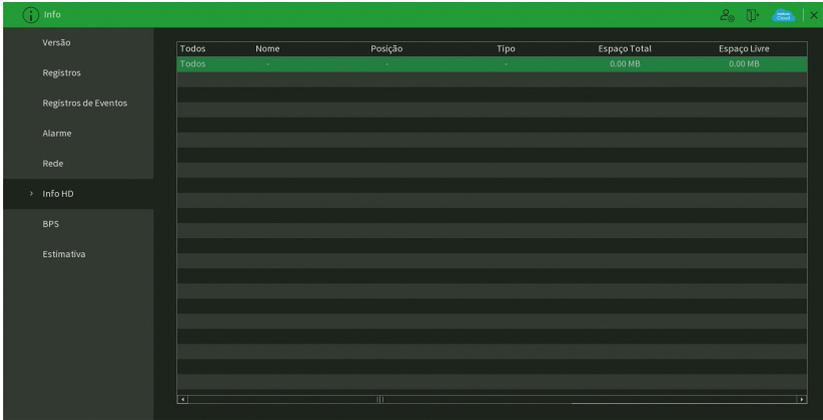
Se pueden realizar dos tests:

- » **Test de red:** para un análisis ICMP o Ping, para evaluar el tiempo medio de envío y pérdida de paquetes, basta con informar una IP en el campo Destino y presionar el botón Test. El campo Resultados debe mostrar la información del análisis
- » **Backup de análisis de red:** para realizar un análisis completo de los datos y paquetes que se intercambian entre el equipo y los demás dispositivos de la red, deberá tener un dispositivo USB (formateado en FAT32) conectado al NVR y seguir el procedimiento:
 1. Seleccione el dispositivo USB y la ubicación donde se guardarán los análisis de red;
 2. En la columna Backup, presione el botón  en la configuración de LAN en el que se desea realizar el análisis;
 3. Una vez presionado, el equipo comenzará a capturar el paquete;
 4. Para parar, basta con presionar el botón .

El análisis se almacenará en el dispositivo USB en formato .pcap. Realice el análisis de los paquetes utilizando un software de análisis de redes, por ejemplo: WireShark®.

Info HD

Este menú contiene información sobre el HD instalado en el equipo. Entre la información relacionada con los HDs, podemos mencionar: el modelo (doble clic en el/los HD(s) instalado(s)), la posición física, el tipo (*Lectura/Grabación* y *Solo lectura*), el espacio total y el espacio libre, el estado y los atributos del HD. Vea el menú en la siguiente imagen.

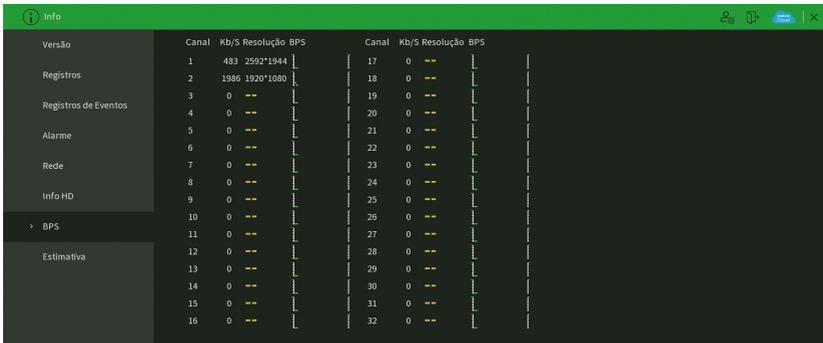


	Todos	Nome	Posição	Tipo	Espaço Total	Espaço Livre
Todos	-	-	-	-	0.00 MB	0.00 MB

Menú Info HD

BPS

De acuerdo con las siglas BPS (bits por segundo), se informará la tasa de transferencia de bits de las cámaras asociadas a cada canal. Además de la tasa, también se presentará la información de la resolución de cada canal, y solo se listarán los canales asignados a cámaras.



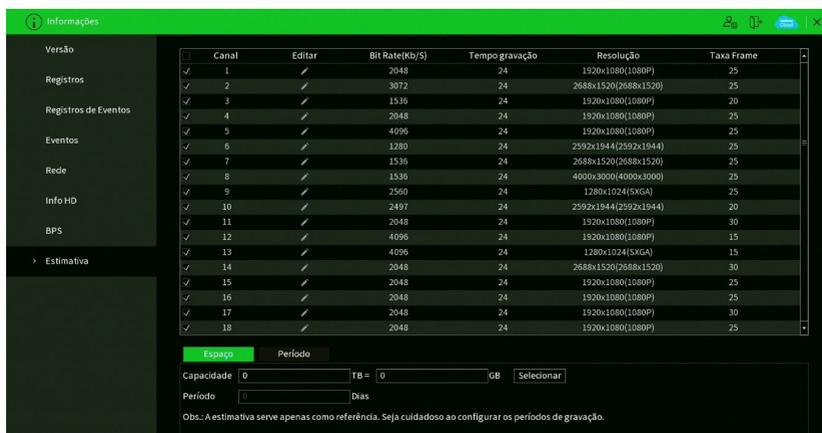
	Canal	Kb/S	Resolução	BPS	Canal	Kb/S	Resolução	BPS
1	483	2592*	1944		17	0	--	--
2	1986	1920*	1080		18	0	--	--
3	0	--	--		19	0	--	--
4	0	--	--		20	0	--	--
5	0	--	--		21	0	--	--
6	0	--	--		22	0	--	--
7	0	--	--		23	0	--	--
8	0	--	--		24	0	--	--
9	0	--	--		25	0	--	--
10	0	--	--		26	0	--	--
11	0	--	--		27	0	--	--
12	0	--	--		28	0	--	--
13	0	--	--		29	0	--	--
14	0	--	--		30	0	--	--
15	0	--	--		31	0	--	--
16	0	--	--		32	0	--	--

Menú BPS

Obs.: la información en kb/s debe estar de acuerdo con la configuración de la tasa de bits del codificador de los dispositivos remotos (Menú principal>Disp. Remoto>Codificador).

Grabación

En este menú es posible calcular el espacio y el tiempo de grabación en función de los ajustes de la cámara. Vea el menú en la siguiente imagen.



The screenshot shows the 'Informações' (Information) menu with a table of recording settings and an estimation section below it.

	Canal	Editar	Bit Rate(Kb/S)	Tempo gravação	Resolução	Taxa Frame
Registros	✓ 1	✎	2048	24	1920x1080(1080P)	25
	✓ 2	✎	3072	24	2688x1520(2688x1520)	25
	✓ 3	✎	1536	24	1920x1080(1080P)	20
Registros de Eventos	✓ 4	✎	2048	24	1920x1080(1080P)	25
	✓ 5	✎	4096	24	1920x1080(1080P)	25
Eventos	✓ 6	✎	1280	24	2592x1944(2592x1944)	25
	✓ 7	✎	1536	24	2688x1520(2688x1520)	25
Rede	✓ 8	✎	1536	24	4000x3000(4000x3000)	25
	✓ 9	✎	2560	24	1280x1024(SXGA)	25
Info HD	✓ 10	✎	2497	24	2592x1944(2592x1944)	20
	✓ 11	✎	2048	24	1920x1080(1080P)	30
BPS	✓ 12	✎	4096	24	1920x1080(1080P)	15
	✓ 13	✎	4096	24	1280x1024(SXGA)	15
Estimativa	✓ 14	✎	2048	24	2688x1520(2688x1520)	30
	✓ 15	✎	2048	24	1920x1080(1080P)	25
	✓ 16	✎	2048	24	1920x1080(1080P)	25
	✓ 17	✎	2048	24	1920x1080(1080P)	30
	✓ 18	✎	2048	24	1920x1080(1080P)	25

Below the table, there are two tabs: 'Espaço' (selected) and 'Período'. Under 'Espaço', there is a 'Capacidade' field with '0' and 'TB = 0' and a 'Selecionar' button. Under 'Período', there is a 'Período' field with 'Dias'.

Obs.: A estimativa serve apenas como referência. Seja cuidadoso ao configurar os períodos de gravação.

Menú Estimación de grabación

Al abrir el menú, busca en todos los ajustes del menú *Codificador* para realizar las estimaciones. Para simular los ajustes de las cámaras en el menú *Codificador* haga clic en el botón . La estimación puede realizarse de dos maneras:

- » **Espacio:** informar la capacidad en TB/GB o seleccionar la capacidad del HD a través del botón **Selecionar** y marcar la cantidad de días para llenar esa capacidad.
- » **Período:** informar del número de días de grabación y comprobar el espacio necesario.

Obs.: estos datos de registro estimados son sólo de referencia. Tenga cuidado al calcular el período de grabación.

8. Sistema inteligente de monitoreo – web

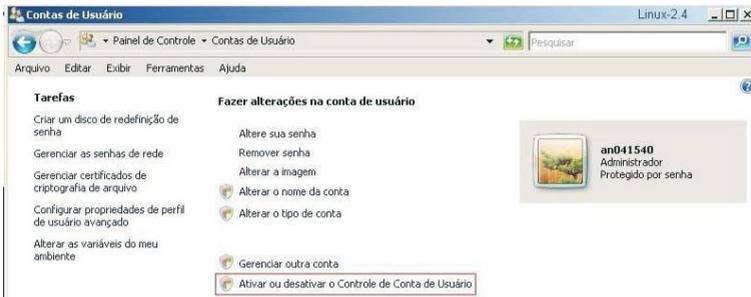
8.1. Conexión de la red

Antes de la operación vía web, verifique los siguientes elementos:

- » Si la conexión de red es correcta.
- » Si la configuración de red del NVR y de la computadora es correcta. Vaya al *Menú Principal*>*Ajustes*>*Red*>*TCP/IP*.
- » Utilice el comando ping xxx.xxx.xxx.xxx (donde x es la dirección IP del NVR) para comprobar si la conexión está funcionando.

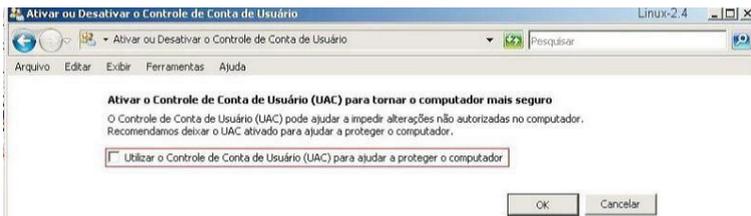
8.2. Configuración para Windows® 7

Para configurar el navegador para el acceso vía web en el sistema operativo Windows® 7, debe iniciar la sesión como administrador. Vaya a *Panel de control*>*Cuentas de usuario* y haga clic en *Activar o desactivar el control de la cuenta de usuario*, como se muestra en la siguiente imagen:



Cuenta usuario

Deshabilite la función *Utilizar el control de cuenta de usuario (UAC)* para ayudar a proteger la computadora, como se muestra en la siguiente imagen. El sistema se reiniciará para que los ajustes tengan efecto. A continuación, inicie el sistema a través del navegador web.

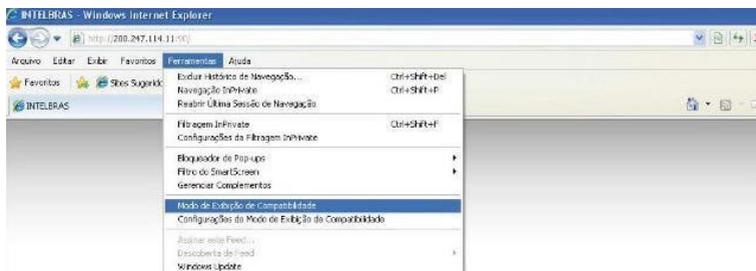


Activar o desactivar el control de cuentas de usuario

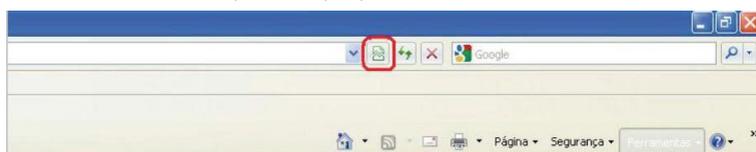
8.3. Internet Explorer® 11.0

A continuación se mostrará la pantalla del NVR en Internet Explorer® 11.0. cuando se produzca un problema de visualización del software, siga el procedimiento:

1. Seleccione Herramientas>Modo de visualización de compatibilidad;



2. Haga clic en el botón de *Modo de Compatibilidad* que aparecerá en la barra de direcciones, como se muestra a continuación:



Importante: ejecutar el navegador como Administrador para evitar divergencias en la visualización de las pantallas.

8.4. Login y logout

1. Abra el navegador de Internet *Internet Explorer*® e introduzca la dirección del NVR en la línea *Dirección*. Por ejemplo, si la IP de su NVR es *192.168.1.108* y el puerto *HTTP* es *80*, escriba *http://192.168.1.108:80* en la línea de entrada de direcciones del navegador;

Obs.: también es posible acceder a la interfaz del NVR a través de los navegadores *Chrome* y *Mozilla*, sin embargo estos navegadores no utilizarán *plug-in* y algunas características pueden ser limitadas.

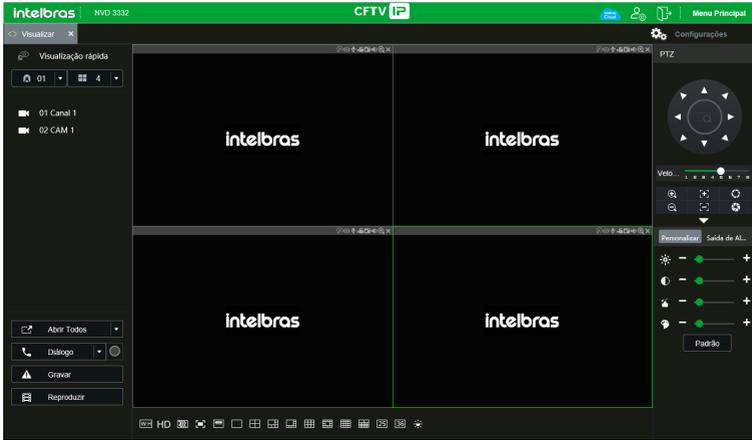
2. El sistema mostrará una información de advertencia para preguntar si se debe instalar o no la aplicación *webrec control*. Haga clic en el botón *Instalar* y luego en *Ejecutar*;
3. Después de la instalación, la interfaz aparecerá como se muestra a continuación;



Login

4. Introduzca su nombre de usuario y contraseña.
5. Haga clic en *OK* y se mostrará la interfaz, como se muestra en la imagen *Pantalla principal*.
6. A partir de las actualizaciones de firmware de 2020, si no se está utilizando Internet Explorer, será posible ver hasta cuatro canales sin necesidad de instalar *plug-ins*. Para ver más canales, realizar backups o cuando se utilice el navegador Internet Explorer haga clic en el botón *¡Por favor, instale el Plugin!*, luego descargue el *plug-in*, instálelo y permita que se ejecute. Al finalizar, será necesario volver a iniciar sesión en la interfaz web y aparecerá la siguiente pantalla.

Importante: como se ha mencionado en los temas anteriores, por razones de seguridad, es obligatorio cambiar la contraseña en el primer acceso. Al iniciar la sesión por primera vez en la interfaz web, se abrirá la pantalla para introducir la nueva contraseña y la información de seguridad, y no es posible cerrar o saltar el paso.



Visualizar

8.5. Funcionamiento de la interfaz web

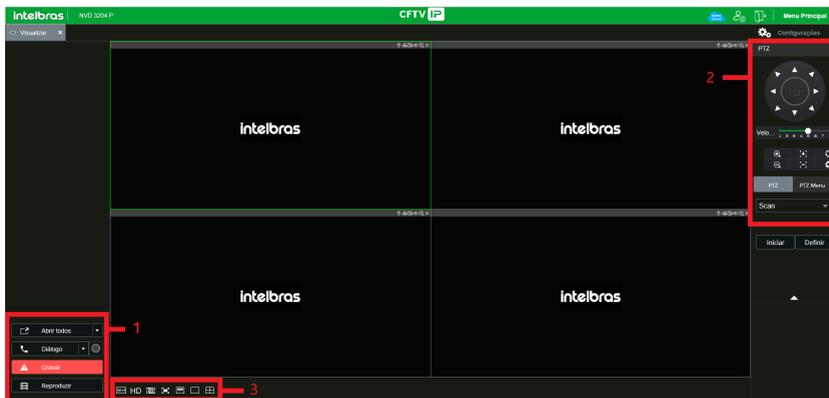
Al visualizar las imágenes, en la esquina inferior izquierda de la pantalla de video, aparecerá el nombre de la cámara y en la esquina superior derecha, las funciones, como se muestra en la siguiente imagen:



Sistema de monitoreo

Configuración de la pantalla principal

La configuración de la pantalla principal puede realizarse como se muestra y describe a continuación:



Interfaz web

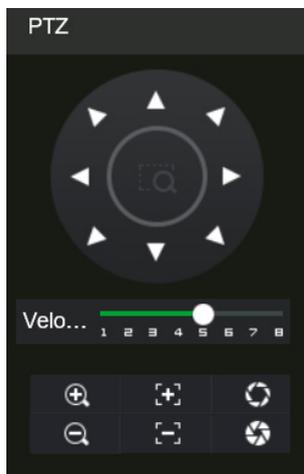
Sección 1

- » **Abrir todos:** abre todos los canales previamente seleccionados.
- » **Grabar:** activa la grabación manual de todos los canales. Al desmarcar, todos los canales estarán en la programación *Agenda*.

Sección 2

En esta sección se muestran las teclas de control y configuración de PTZ.

Antes de la operación del dispositivo PTZ, configure sus propiedades y su protocolo. Para más información, consulte el punto *Configuración de PTZ*.



Control PTZ

» PTZ

En la imagen de arriba hay ocho teclas de dirección. En el centro de las teclas de dirección se encuentra el Sistema Inteligente de Posicionamiento 3D (SIT). Haga clic en el botón *SIT* y el sistema volverá al modo de visualización en una pantalla. Arrastre el mouse por la pantalla mientras mantiene presionado el botón izquierdo para ajustar el tamaño de la sección deseada. Esta función realiza el control *PTZ* automáticamente.

Obs.: la función *SIT* sólo está disponible para las cámaras speed dome Intelbras.

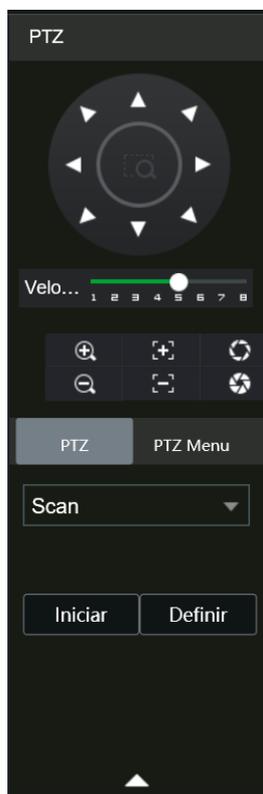
» Velocidad

El sistema soporta ocho niveles de velocidad. La velocidad 8 es la más alta.

» Zoom/Enfoque/Iris

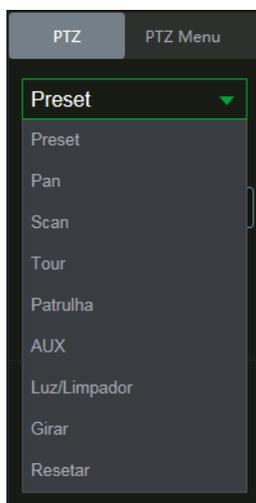
Utilice la siguiente tabla como referencia.

Nombre	Tecla	Función	Tecla	Función
Zoom		Alejar		Acercar
Foco		Alejar		Acercar
Iris		Fechar		Abrir



Pantalla de configuración

Clique na tecla *Config PTZ* para realizar as configurações de *Scan*, *Preset*, *Tour*, *Patrulha*, *Pan*, *Luz/Limpador*, *Girar* e *Resetar*. A tela será exibida conforme a imagem a seguir:

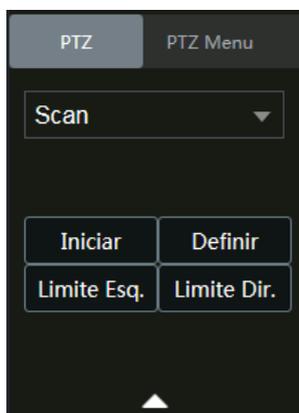


Ajuste PTZ

» **Scan**

1. Haga clic en el botón *Definir*
2. Defina el límite izquierdo posicionando la cámara en el lugar deseado;
3. Haga clic en *Límite izquierdo*;
4. Defina el límite derecho posicionando la cámara en el lugar deseado;
5. Haga clic en *Límite derecho*;
6. Para ejecutar la función, haga clic en *Iniciar* (vea la siguiente imagen). Habrá un escaneo entre los límites introducidos.

Al presionarlo, el botón *Iniciar automáticamente* cambiará al botón *Parar*. Presiónelo para interrumpir el escaneo.



Scan

» **Preset**

1. Posicione la cámara en el lugar deseado;
1. Introduzca el valor del preset y haga clic en *Ag.* para añadir el preset al sistema;
2. Si desea configurar más presets, repita el procedimiento;
3. Para iniciar esta función, introduzca el valor del preset que desee en el campo de escritura y haga clic en *Ir.* En este momento, la cámara se posicionará en el lugar indicado.

» **Tour**

Función de agrupación de presets. Al configurar un tour, la cámara speed dome realizará los presets en el orden en que fueron introducidos.

» Para configurar, siga el procedimiento:

1. Introduzca un valor para el tour y haga clic en *Ag.*;
2. En la sección *Preset*, introduzca el valor del preset que desea añadir al tour y haga clic en *Ag. preset*. Si desea configurar más presets, repita el procedimiento.

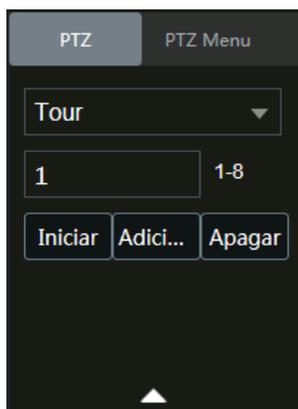
Se pueden registrar hasta 7 tours. Para cada tour se pueden añadir hasta 80 presets.

» Para eliminar un preset de tour:

1. En la sección de *Preset*, seleccione el preset que desea eliminar y haga clic en *Del preset*;
2. Si desea borrar el tour, haga clic en *Rem* en el campo *Tour*.

» Para activar la función

Introduzca el valor del tour deseado en el campo de escritura y haga clic en *Iniciar* (vea la imagen siguiente). Automáticamente este botón cambia a *Parar*, presiónelo si desea interrumpir el tour.

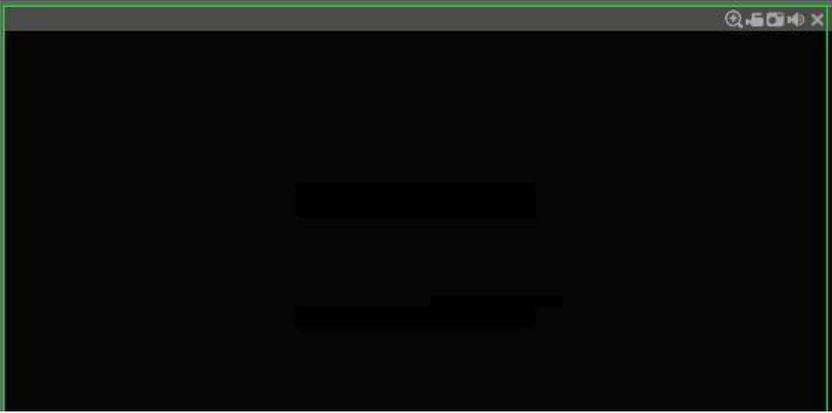


Tour

» **Patrulla**

Esta función memoriza las operaciones de la speed dome, por ejemplo, *Pan*, *Tilt* y *Zoom*. Las funciones de enfoque e iris se ajustarán en modo *Automático* durante la ejecución de la rutina automática. Para cada rutina 0, el tiempo deberá ser inferior a 60 segundos. Se pueden establecer hasta 5 trayectos de rutina. Para configurarlos, siga el procedimiento:

1. Introduzca un valor de rutina y haga clic en *Ag.*;
2. Haga clic en *Iniciar*. Esta opción memoriza el punto de partida de la rutina;
3. Vuelva a la pantalla *PTZ* y mueva la speed dome como en la rutina deseada;
4. Para ajustar el punto de parada, haga clic en *Detener grabación*. El icono desaparecerá;
5. Introduzca el valor de la patrulla en el campo *No.* y haga clic en *Patrulla* para activar la función (ver imagen *Pantalla de configuración*). El icono se mostrará en la pantalla. Automáticamente este botón cambiará a *Parar*, presiónelo si desea interrumpir la patrulla.
6. El canal seleccionado aparecerá en la pantalla con un borde verde, como se muestra en la siguiente imagen:



Canal selecionado

Sección 3

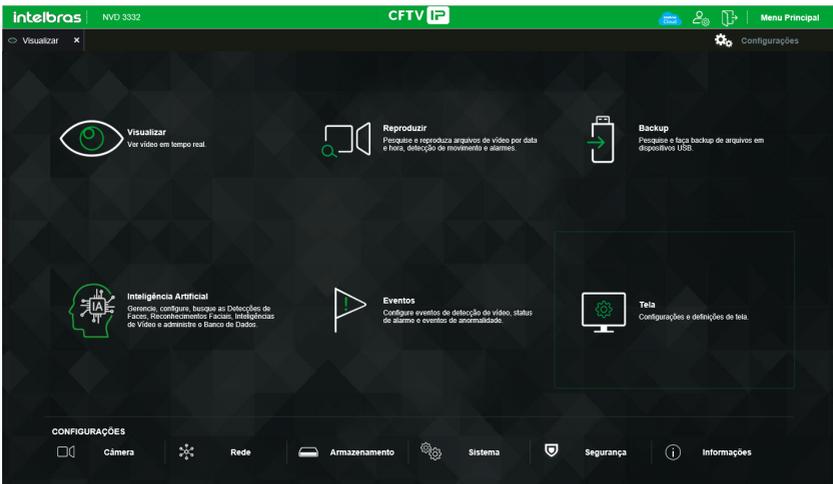
- » **Pantalla de visualización:** en este ítem se puede designar cuántas pantallas se mostrarán en la pantalla, la calidad de la imagen y la pantalla completa.



Pantallas de visualización

Menú

Existen las siguientes teclas de menú: *Visualizar*, *Reproducir*, *Inteligencias de video*, *Eventos*, *Backup*, *Pantalla y Configuración*, como en la siguiente imagen:



Menú

Reproducir

La pantalla aparecerá como se muestra a continuación:

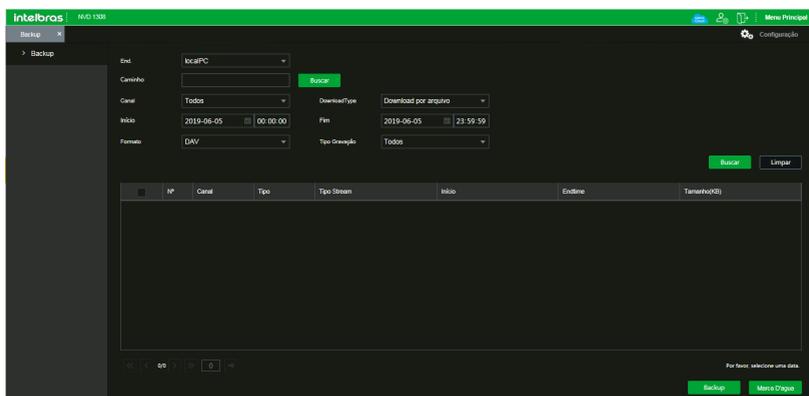


Reproducir

Para más información, consulte el punto *Reproducir*.

Backup

La pantalla aparecerá como se muestra a continuación:

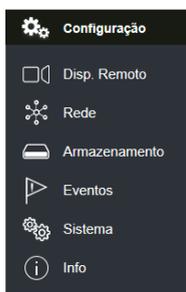


Menú Alarma

En esta sección es posible descargar los videos y fotos grabados en el HD del grabador. Menú similar al que se encuentra en el *Menú principal* > *Operaciones* > *Backup*, consulte el punto *Backup* de este manual.

Configuração

Haga clic en *Configurar* y aparecerá una pantalla como la que se muestra a continuación. Esta pantalla está dividida en cinco secciones: *Disp. remoto*, *Red*, *Eventos*, *Almacenamiento* y *Ajustes (o Sistema)*.

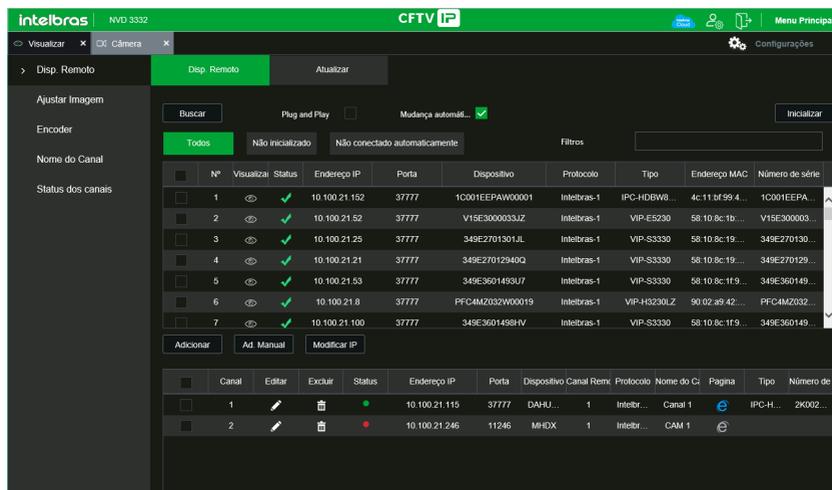


Menú configuração

» **Disp. remoto**

En *Disp. remoto* se pueden buscar los dispositivos disponibles en la red, agregar dispositivos a la visualización, cambiar la configuración de los dispositivos, entre otras funciones. Menú similar al de *Menú auxiliar>Disp. Remoto*, consulte el punto *Disp. remoto* de este manual.

Importante: para las cámaras VIP 1120 B, VIP 1120 D, VIP 1120 B G2, VIP 1120 D G2, VIP 1220 B, VIP 1220 D, VIP 1220 B G2, VIP 1220 D G2, VIP 1220 B G3, VIP 1220 D G3, VIP 1020 B, VIP 1020 D, VIP 1130 VF, VIP 1130 VF G2, VIP 1130 D VF, VIP 1130 VF D G2, VIP 3230 VF y VIP 3230 VF G2 recomendamos agregar cada cámara manualmente en el protocolo ONVIF.

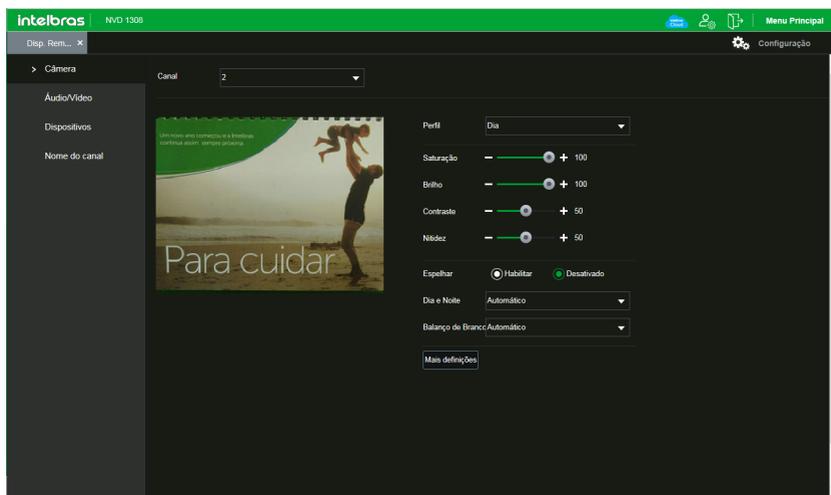


Nº	Visualiza	Status	Endereço IP	Porta	Dispositivo	Protocolo	Tipo	Endereço MAC	Número de série
1	👁️	✅	10.100.21.152	37777	1C001EEPAW00001	Intelbras-1	IPC-HDBW8...	4c:11:bf:99:4...	1C001EEPA...
2	👁️	✅	10.100.21.52	37777	V15E3000033JZ	Intelbras-1	VIP-ES230	58:10:8c:1b...	V15E300003...
3	👁️	✅	10.100.21.25	37777	349E2701301JL	Intelbras-1	VIP-S3330	58:10:8c:19...	349E270130...
4	👁️	✅	10.100.21.21	37777	349E27012940Q	Intelbras-1	VIP-S3330	58:10:8c:19...	349E270129...
5	👁️	✅	10.100.21.53	37777	349E3601493U7	Intelbras-1	VIP-S3330	58:10:8c:1f:9...	349E360149...
6	👁️	✅	10.100.21.8	37777	PFCAMZ032W00019	Intelbras-1	VIP-H3230LZ	90:02:a9:42...	PFCAMZ032...
7	👁️	✅	10.100.21.100	37777	349E3601498HV	Intelbras-1	VIP-S3330	58:10:8c:1f:9...	349E360149...

Disp. remoto

» Ajustar imagen

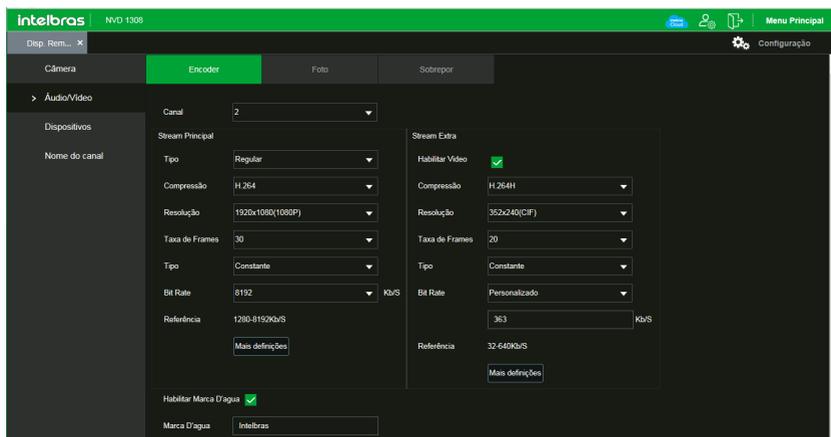
En Parámetros es posible ajustar los parámetros de la imagen, como el brillo, el contraste y la saturación. Menú similar al que se encuentra en *Configuración>Cámara>Ajustar Imagen*, consulte el punto *Ajustar imagen* de este manual.



Parámetros

» Codificador

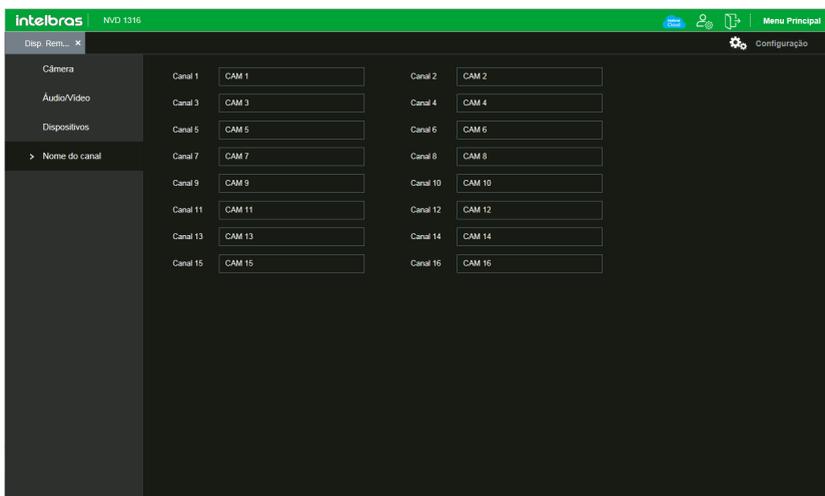
En Codificador es posible configurar compresión, resolución, tasa de frames, bit rate entre otra información, las imágenes de Stream Principal y Stream Extra se configuran por separado. Menú similar al que se encuentra en *Menú Principal>Configuración>Cámara>Codificador*, ver el punto *Codificador* de este manual.



Codificador

» Nombre del canal

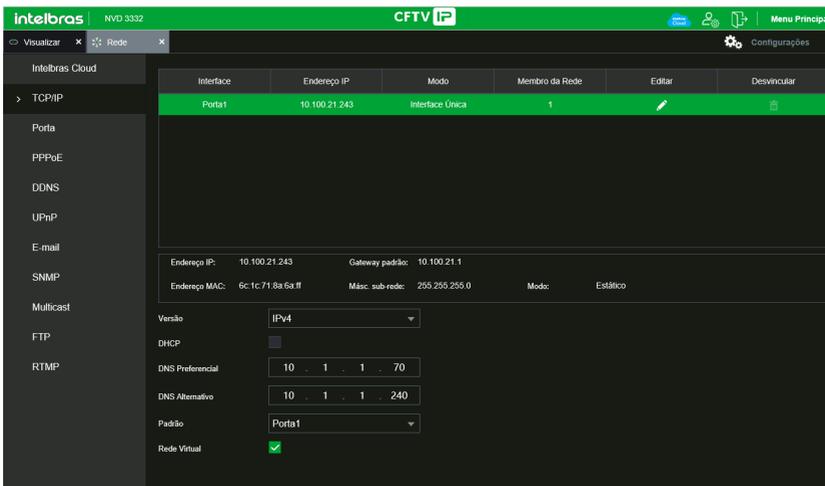
En *Nombre del canal* se puede cambiar el nombre de los canales. Menú similar al que se encuentra en *Configuración>Cámara>Nombre del canal*, consulte o punto *Nombre del canal* en este manual.



Nombre del canal

» Red

En el menú Red se puede configurar la información de red del NVR, tiene submenús: TCP/IP, Puertos, DDNS, E-mail, FTP, Filtro IP, SNMP e Intelbras Cloud. Menú similar al que se encuentra en Menú principal>Ajustes>Red, ver punto *Red* de este manual. **Obs.:** puede haber pequeños cambios en los submenús, según el modelo de su NVR.



Red

» PoE browser

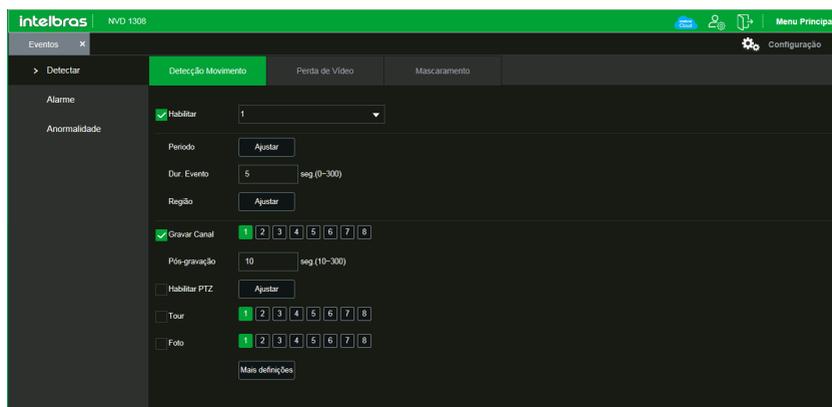
Función disponible en los NVR que disponen de puertos PoE. Permite el acceso remoto de las cámaras conectadas al NVR a través de la red o directamente a través de los puertos PoE, utilizando el navegador web.

Para acceder a las cámaras conectadas en los puertos PoE del NVD, desde otra red remota, es necesario configurar la redirección de puertos desde el puerto 10081, cada puerto representa un canal PoE directamente a la IP del NVD, utilizando el protocolo TCP.

» Evento

En el menú *Evento* se pueden configurar los eventos por los que el NVR deberá alertar al usuario, tiene los siguientes submenús, según las funciones disponibles en su modelo de NVR: *Detectar*, *Norma de análisis*, *Inteligencias de video*, *Detección de Rostros*, *Mapa de calor*, *Alarma*, *Anomalía* e *Salida de alarma*. Menú similar al que se encuentra en *Menú principal>Eventos*, consulte el punto *Eventos de este manual*.

Obs.: puede haber pequeños cambios en los submenús, según el modelo de su NVR.



Evento

» Almacenamiento

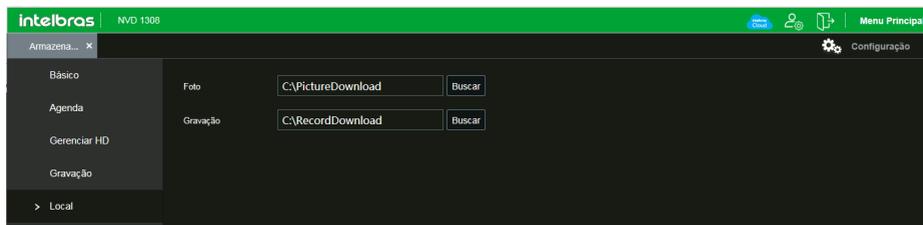
En el menú *Almacenamiento* se puede configurar la información sobre las grabaciones del NVR. Tiene los siguientes submenús: *Básico*, *Agenda*, *Almacenamiento*, *Grabación*, *Avanzado* y *Local*. Menú similar al que se encuentra en *Menú principal>Almacenamiento*, consulte el punto *Almacenamiento* de este manual.

Obs.: puede haber pequeños cambios en los submenús, según el modelo de su NVR.



Almacenamiento

Para configurar la ubicación en la que se almacenarán los backups de las grabaciones y fotos descargadas vía web, utilice el submenú *Local*, como se muestra en la siguiente imagen:



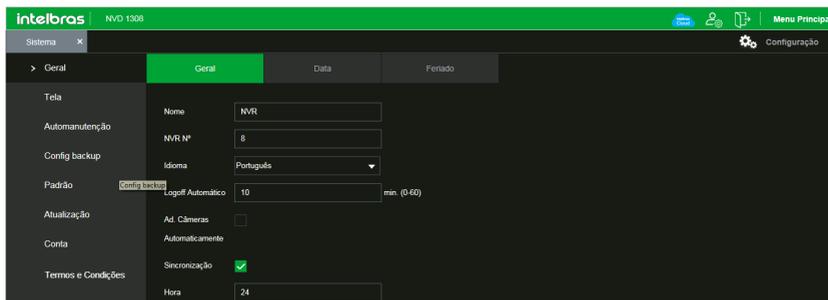
Local

Haga clic en *Buscar* y seleccione la carpeta en la que desea guardar los archivos.

» Sistema

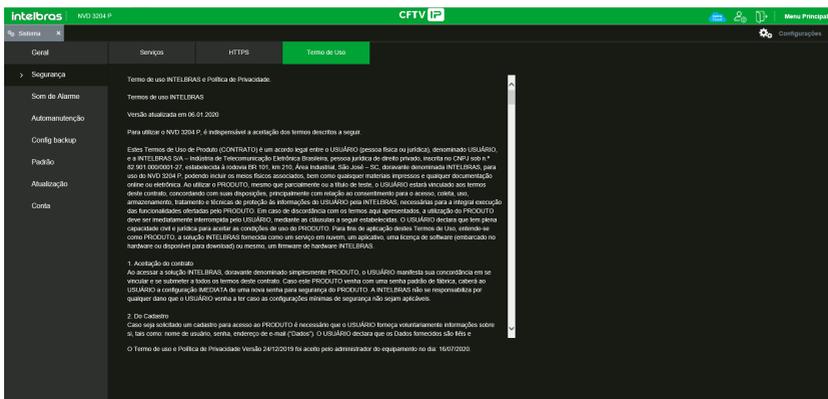
En el menú Sistema se puede configurar la información general del sistema del NVR, como la fecha y la hora, la resolución de la pantalla, la información del usuario, entre otras funciones. Tiene los siguientes submenús: *General, Pantalla, Cuenta, RS232, Alarma sonora, Auto mantenimiento, Config. backup, Predeterminado, Actualización y Términos y condiciones*. Menú similar al que se encuentra en Menú principal>Ajustes>Sistema, consulte el punto *Sistema* de este manual.

Obs.: puede haber pequeños cambios en los submenús, según el modelo de su NVR.



Sistema

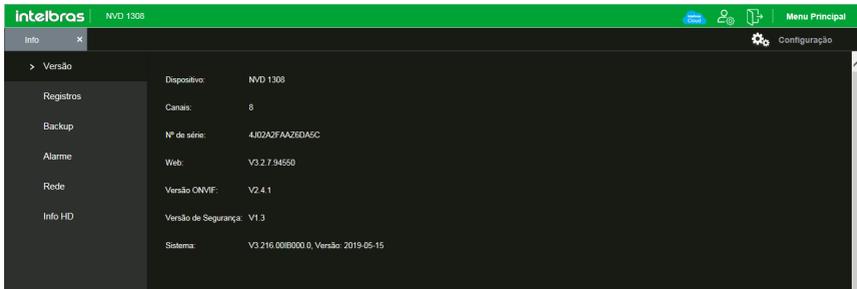
En *Configuração>Sistema>Segurança>Términos de uso*, es posible consultar los Términos de Uso y la Política de Privacidad, la fecha de aceptación y la fecha de la versión del término.



Términos y condiciones

Info

Haga clic en *Info* y aparecerá una pantalla como la que se muestra a continuación. Esta pantalla está dividida en tres secciones: *Versión*, *Registros*, *Backup*, *Alarma*, *Red* e *Info HD*.

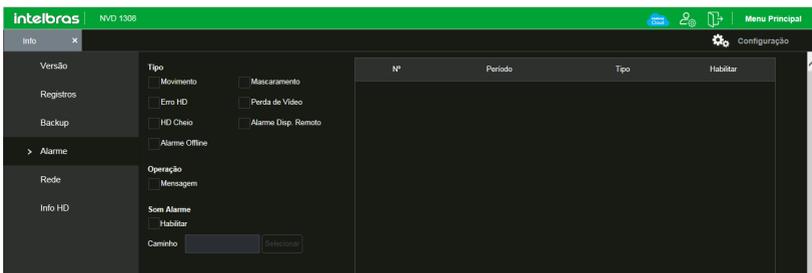


Info

Para más información, siga las instrucciones descritas en los puntos correspondientes a cada función, presentes en este manual.

Alarma

La pantalla aparecerá como se muestra a continuación:



Menú Alarma

En esta sección es posible habilitar y visualizar las alarmas de los siguientes casos:

» Tipo

- » **Movimiento:** aviso de alarma cuando se detecta movimiento en las zonas de protección de la imagen.
- » **Entrada de alarma:** aviso de alarma cuando se accionan las entradas de alarma.
- » **Enmascaramiento:** aviso de alarma cuando una cámara está enmascarada.
- » **Error en HD:** aviso de alarma sobre el diagnóstico de cualquier error de HD.
- » **Pérdida de vídeo:** aviso de alarma cuando se pierde la señal de la cámara.
- » **HD Lleno:** aviso de alarma cuando el HD está lleno.
- » **Alarma disp. remoto:** aviso de alarma en el momento en que se produce un evento en la entrada de alarma del dispositivo remoto.
- » **Alarma offline:** aviso de alarma cuando la cámara IP se desconecta de la red.
- » **Detección Inteligente:** aviso cuando hay eventos de inteligencia de vídeo.
- » **Usuario:** aviso cuando el NVR está bloqueado con intentos de inicio de sesión fallidos.
- » **Cambio de escena:** aviso cuando hay un cambio de escena en una de las cámaras del NVR.

» Operación

- » **Mensaje:** cuando se produce una alarma, se abre automáticamente la pantalla Alarma, con la descripción del suceso. Para que esta opción funcione, también debe estar habilitada la opción Mensaje.

» Sonido de alarma

- » **Habilitar:** seleccione la casilla para activar la reproducción de archivos de sonido cuando haya eventos.
- » **Ruta:** seleccione el archivo de audio para la reproducción.

9. Visualización de imágenes a través del celular

Las imágenes de las cámaras se pueden ver a través de su celular usando el Intelbras iSIC. El iSIC (software de imagen vía celular) puede obtenerse en www.intelbras.com.br. El software iSIC solo funcionará con cámaras que se comuniquen a través del protocolo Intelbras-1.

Los siguientes sistemas operativos son compatibles con Intelbras iSIC:

9.1. Android™

El Intelbras iSIC para Android™ puede descargarse desde la Play Store de Android™. Acceda a Android™ Play Store con su celular y busque *iSIC* o *Intelbras* y descargue la aplicación.

El manual de usuario puede descargarse del sitio web www.intelbras.com.br.

9.2. iPhone®/iPad®/iPod®

El Intelbras iSIC para estos dispositivos se obtiene a través de la Apple® Store. Acceda al Apple® Store con su celular y busque *iSIC* o *Intelbras*.

10. Cálculo de la capacidad de los discos duros

Para el cálculo del HD, siga el siguiente link como referencia en la herramienta de *Cálculo del HD* de Intelbras:

<http://www.intelbras.com.br/download/calculo-de-hd>

11. Preguntas frecuentes

Pregunta	Solución
El sistema no puede detectar el HD.	En primer lugar, compruebe si el HD está dañado. A continuación, compruebe la conexión del cable SATA y del cable de alimentación. Asegúrese de que están conectados correctamente.
El NVR se calienta mucho, ¿hay algún problema?	Los procedimientos de operación del NVR generarán un calor considerable. Es un fenómeno normal. Recuerde que el ambiente de instalación del NVR debe estar seco y limpio y mantenga las aberturas de ventilación sin obstrucciones. De lo contrario, la estabilidad y la vida útil de la unidad se verán reducidas.
No es posible ver la señal de video en un canal mientras los otros canales operan normalmente.	Compruebe que la conectividad de red entre el NVR y la cámara esté bien, así como la accesibilidad de la cámara y asegúrese de que la operación de la misma esté ok.
No es posible utilizar los controles PTZ.	Compruebe que la conexión y la configuración del sistema se han realizado correctamente. Consulte la sección <i>Pan/Tilt/Zoom (PTZ)</i> de este manual.
No se puede iniciar la sesión a través de Internet.	Falla de conexión a la red. Hay dos condiciones: Compruebe que las conexiones de su NVR y su PC estén correctas. Compruebe la IP del NVR, el cable de red o utilice el comando <i>ping</i> para comprobarlo.
El mouse no responde correctamente al hacer clic, volviendo a la pantalla del menú en lugar de la selección de la cámara.	Para usar con el monitoreo, haga clic con el mouse parado, por ejemplo, para mostrar el canal deseado en pantalla completa.
No puedo utilizar el HD del NVR en la computadora.	No es posible ver los archivos grabados por el NVR en una computadora porque los sistemas de formato de los archivos son diferentes.
Las imágenes del NVR se bloquean, se ralentizan o presentan fallas.	Realice comprobaciones en la red donde están instalados el NVR y las cámaras, asegúrese de que no haya pérdida de paquetes o anomalías en la red que estén afectando al tráfico de la misma.

Se pueden encontrar pequeñas diferencias en la interfaz de usuario.

Todas las especificaciones y el software mencionados en este documento están sujetos a cambios sin previo aviso.

Para más información, visite el sitio web: www.intelbras.com.br.

Término de garantía

Se hace constar expresamente que esta garantía contractual se confiere bajo las siguientes condiciones:

Nombre del cliente:

Firma del cliente:

Nº de factura:

Fecha de compra:

Modelo:

Nº de serie:

Revendedor:

1. Todas las partes, piezas y componentes del producto están garantizados contra defectos de fabricación, que eventualmente puedan presentar, por un período de 1 (un) año -siendo este de 90 (noventa) días de garantía legal y 9 (nueve) meses de garantía contractual –, a partir de la fecha de compra del producto por el Señor Consumidor, según consta en la factura de compra del producto, que forma parte integrante de este Término en todo el territorio nacional. Esta garantía contractual incluye la sustitución gratuita de partes, piezas y componentes que presenten defectos de fabricación, incluyendo los gastos por mano de obra utilizada en esta reparación. En el caso de no ser detectado ningún defecto de fabricación, sino defecto(s) derivado(s) de un uso inadecuado, el Señor Consumidor correrá con estos gastos.
 - 1.1. En el caso de un producto adquirido con el componente para la grabación (HD - disco duro) de la marca WD incluido, el HD está garantizado contra los defectos de fabricación que pueda presentar por un plazo de 3 (tres) años - siendo éste de 3 (tres) meses de garantía legal más 33 (treinta y tres) meses de garantía contractual - contados a partir de la fecha de entrega del producto al Señor Consumidor, de acuerdo con los mismos términos de validez y exclusión de la garantía mencionados en este término, con la excepción del párrafo 5. De confirmarse el defecto, el Señor Consumidor deberá comunicarse inmediatamente con el Servicio Autorizado del fabricante WESTERN DIGITAL, a través de los contactos que se detallan a continuación, o con INTELBRAS.
WESTERN DIGITAL COMÉRCIO E DISTRIBUIÇÃO DE PRODUTOS DE INFORMÁTICA LTDA., inscrita en el CNPJ nº 12.991.128/0001-43, con domicilio en Av. Cauaxi, nº 350, Cj. 703/704 - Alphaville - Barueri/SP, CEP 06454-020. Contacto: 0800 8917630, de lunes a viernes, de 8h30 a 18h30.
2. La instalación del producto debe realizarse de acuerdo con el manual del producto y/o la guía de instalación. Si su producto requiere la instalación y configuración por parte de un técnico calificado, busque un profesional idóneo y especializado, siendo que los costos de estos servicios no están incluidos en el valor del producto.
3. Constatado el defecto, el Señor Consumidor deberá comunicarse inmediatamente con el Servicio Autorizado más cercano que figure en la lista proporcionada por el fabricante - sólo éstos están autorizados a examinar y subsanar el defecto durante el período de garantía previsto en el presente documento. Si lo anterior no fuera respetado, esta garantía perderá su validez, ya que será considerado que el producto fue violado.
4. En el caso de que el Señor Consumidor solicite atención domiciliaria, deberá acudir al Servicio Autorizado más cercano para informarse sobre la tarifa de la visita técnica. Si fuera necesario retirar el producto, los gastos resultantes, como el transporte y la seguridad de ida y vuelta del producto, quedarán bajo la responsabilidad del Señor Consumidor.
5. La garantía perderá totalmente su validez en el caso de que se produzca cualquiera de los siguientes hechos: a) si el defecto no es de fabricación, sino causado por el Señor Consumidor, o por terceros ajenos al fabricante; b) si los daños al producto son consecuencia de accidentes, siniestros, agentes de la naturaleza (rayos, inundaciones, derrumbes, etc.), humedad, tensión de la red eléctrica (sobretensión causada por accidentes o fluctuaciones excesivas en la red), instalación/uso en desacuerdo con el manual de usuario o resultante del desgaste natural de piezas y componentes; c) si el producto ha sufrido influencia química, electromagnética, eléctrica o animal (insectos, etc.); d) si el número de serie del producto ha sido manipulado o borrado; e) si el aparato ha sido violado. f) poner a disposición de terceros no autorizados las contraseñas de acceso a la información del producto, caracterizando el uso indebido.
6. Esta garantía no cubre la pérdida de datos, por lo que se recomienda, si es aplicable al producto, que el Consumidor haga regularmente una copia de seguridad de los datos del producto.

7. Intelbras no se hace responsable de la instalación de este producto, ni de cualquier intento de fraude y/o sabotaje sobre sus productos. Mantenga al día las actualizaciones de software y aplicaciones, si es el caso, así como las protecciones de red necesarias para la protección contra intrusiones (hackers). El equipo está garantizado contra vicios dentro de sus condiciones normales de uso, siendo importante ser consciente de que, al ser un equipo electrónico, no está libre de fraudes y estafas que puedan interferir en su correcto funcionamiento.

Siendo estas las condiciones de este Término de Garantía complementario, Intelbras S / A se reserva el derecho a modificar las características generales, técnicas y estéticas de sus productos sin previo aviso.

Todas las imágenes de este manual son ilustrativas.

Windows 7 es una marca registrada o marca comercial de Microsoft Corporation en los Estados Unidos o en otros países o regiones. Internet Explorer y el logo de Internet Explorer son marcas registradas de Microsoft Corporation. iPhone y iPod Touch son marcas registradas de Apple Inc. DynDNS es una marca registrada de Dynamic Network Services Inc. No-IP es una marca registrada de Vitalwerks Internet Solutions, LLC. Firefox es una marca registrada de Mozilla Foundation. Google Chrome es una marca registrada de Google Inc. Wireshark está registrado por la GNU – General Public License (GPL). HDMI es una marca registrada de HDMI Licensing LLC. Android es una marca registrada de Google, Inc.

intelbras

**PRODUZIDO NO
POLO INDUSTRIAL
DE MANAUS**



CONHEÇA A AMAZÔNIA



hable con nosotros

Atención al cliente: 📞 +55 (48) 2106 0006

Soporte vía e-mail: soporte@intelbras.com

Producido por:

Intelbras S/A – Indústria de Telecomunicação Eletrônica Brasileira

Av. Tefé, 3105 – Japiim – Manaus/AM – 69078-000 – CNPJ 82.901.000/0015-22

IE (SEFAZ-AM): 06.200.633-9 – www.intelbras.com.br | www.intelbras.com

01.23
Fabricado en Brasil